

# REVISTA DE LAS ESPAÑAS



*Año II.*

*Mayo - Junio 1927*

*Núms. 9-10*

---

**PUBLICADA  
POR  
LA UNION IBERO-AMERICANA  
EN  
MADRID**

# UNIÓN IBEROAMERICANA

## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTE

*Señor Duque de Alba.*

### VICEPRESIDENTES

*D. Antonio Goicoechea.  
D. Ramón Menéndez Pidal.  
D. Ignacio de Noriega.  
D. José M. de Ortega Morejón.  
D. Francisco Rodríguez Marín.*

*D. Blas Cabrera.  
D. José Casares Gil.  
D. Luis Palomo.  
D. Nicolás María de Urgoiti.  
Sr. Conde de Rodríguez San Pedro.*

### VOCALES

*D. Florestán Aguilar.  
D. Manuel Aguirre de Cárcer.  
D. Rafael Altamira.  
D. Fernando Alvarez de Sotomayor.  
Sr. Duque del Arco (Tesorero).  
D. Ignacio Baüer.  
D. Américo Castro.  
D. Juan C. Cebrián.  
D. Mariano Conrado (Vicesecretario general).  
D. Julián Díaz Valdeparés.  
D. Manuel Eizaguirre.  
Sr. Conde de Elda.  
D. Tomás Elorrieta.  
Sr. Marqués de la Fuensanta.  
D. Lorenzo Luzuriaga.*

*D. Miguel Llano.  
D. Ramiro de Maeztu.  
D. Enrique Mariné.  
D. Germán de la Mora.  
D. Tomás Navarro Tomás.  
D. Mariano Núñez Samper.  
D. Luis Olariaga.  
D. Eugenio d'Ors.  
D. Gustavo Pittaluga.  
D. Luis Rodríguez de Viguri.  
D. José María Salaverría.  
D. Valentín San Román (Bibliotecario).  
Sr. Marqués de Seoane.  
D. Enrique Traumann.  
D. Práxedes Zancada.*

### SECRETARIO GENERAL

*D. José Antonio de Sangróniz y Castro.*

### COMISIÓN DE LA REVISTA

*Don Florestán Aguilar, D. José Casares Gil, D. Américo Castro, D. Ramiro de Maeztu,  
D. Enrique Mariné, D. Luis Olariaga, D. Eugenio d'Ors, D. Carlos Rodríguez San Pedro y  
D. José María Salaverría.*

### REDACCIÓN

*D. José Antonio de Sangróniz, D. Andrés Pando y D. Lorenzo Luzuriaga.*

SUMARIO

REVISTA  
DE LAS  
ESPAÑAS

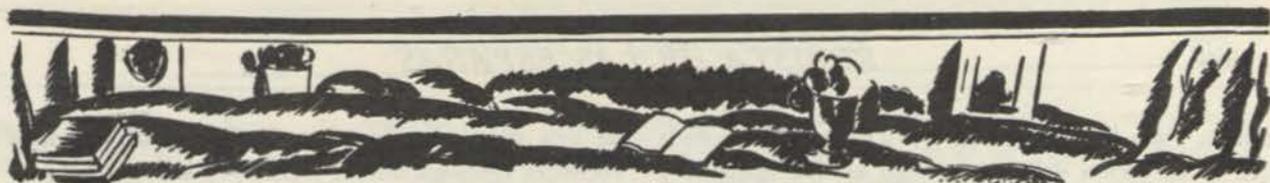


# SUMARIO

	PÁGINAS
ATLANTIS GEOLÓGICA Y ATLANTIS PLATONIANA, por <i>L. Fernández Navarro</i> . . . . .	301
"CLARÍN" Y SU OBRA, por <i>Pedro Sáinz Rodríguez</i> .....	305
SALÓN DE HUMORISTAS, por <i>Manuel Abril</i> .....	312
GÓNGORA Y AMÉRICA, por <i>Dámaso Alonso</i> .....	317
EL LIBRO, por <i>Xavier Cabello Lapiedra</i> .....	324
LA TÓRTOLA DE AMOR, por <i>Ramón Gómez de la Serna</i> .....	329
A LITERATURA BRASILEIRA CONTEMPORÁNEA, por <i>Ferreira de Castro</i> .....	334
EL ESPÍRITU DE LA ECONOMÍA IBEROAMERICANA, por <i>Ramiro de Maestu</i> .....	336
EL COMERCIO DE LA PENÍNSULA CON AMÉRICA, por <i>José Torre Revello</i> .....	347
REVISTA LITERARIA IBÉRICA, por <i>E. Giménez Caballero</i> .....	350
REVISTA LITERARIA AMERICANA, por <i>Guillermo de Torre</i> .....	354
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.....	359
LA ADQUISICIÓN DE DOS BARCOS DE GUERRA ESPAÑOLES Y EL EMPRÉSTITO DE LOS 100 MILLONES.....	361
INFORMACIÓN GENERAL ESPAÑOLA.....	363
INFORMACIÓN GENERAL HISPANOAMERICANA.....	369
INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA.....	381
INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA.....	390
VIDA SOCIAL.....	420



S. M. ALFONSO XIII  
REY DE ESPAÑA



# ATLANTIS GEOLÓGICA Y ATLANTIS PLATONIANA

por L. Fernández Navarro

(De la Real Academia de Ciencias E. F. y N.)

un  
Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A



Pocos relatos clásicos habrán alcanzado el prestigio y el poder de sugestión de que goza el mito platoniano de la Atlantis. Fábula bellísima magistralmente relatada por Platón (1), en dos de sus diálogos—Critias y Timeo—, tiene el poder de adueñarse de los espíritus soñadores en tales términos que los subyuga y posee para siempre, sin que haya razones capaces de desarraigarse.

Hace algunos años, al publicarse una conferencia que a este asunto dediqué (2), fueron muy numerosas y algunas muy pintorescas, las cartas que recibí de entusiastas partidarios de la existencia del imperio atlántico, en hora aciaga tragado por las ondas del mar tenebroso. La mayor parte de ellas—y esto prueba la

fuerza con que sus autores se habían sugestionado con el famoso mito—, eran felicitaciones por “mi defensa” de la realidad del relato platoniano. Y como yo no había defendido ni mucho menos semejante realidad, y como creía por el contrario haber expresado con toda claridad ideas bien diferentes, mi confusión era grande y no supe qué contestar a muchos de mis desconocidos comunicantes.

Y es que para estos apasionados de la Atlantis, el problema no es averiguar la realidad o siquiera la posibilidad de su existencia, cosa de que parten como evidente, sino encontrar las pruebas de la misma, que ellos no necesitan, pero que quieren ofrecer a los descreídos. El hombre de ciencia parte de la observación de los hechos reales, se ayuda si puede de la experimentación y sobre estas bases crea una teoría, que además sabe que habrá de abandonar cuando nuevos hechos descubiertos sean con ella inexplicables. Y claro que esta es la posición que se debe adoptar ante los problemas, si de buena fe se quiere resolverlos.

Así, se comprende que la opinión general de los sabios sea la de que el relato platoniano es puramente

(1) Platón, filósofo griego de los siglos V y IV antes de J. C. (años 428 a 347).

(2) *Estado actual del problema de la Atlantis*. Conferencia en la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Publicada en el “Boletín” de dicha Corporación y traducida al francés por la *Révue générale des Sciences pures et appliquées* de París; año 27 (1916), números 14-16.

mítico. Para Plutarco (años 350-436) no ofrece duda que la narración del sabio griego es una brillante y magnífica fábula, acaso creada únicamente para realizar a sus antepasados, vencedores de los atlantes según él y salvadores del mundo oriental. Humboldt en su *Kosmos*, afirma que el relato de Platón en los "Diálogos" es clara y simplemente mítico. La misma opinión comparte Th. H. Martin al estudiar el *Timeo*. Unger, que hizo grandes esfuerzos para demostrar la existencia de un continente atlántico, desautoriza también el relato, afirmando muy razonadamente que aquel mundo desapareció mucho antes de que la humanidad habitara sobre la Tierra. El académico y profesor francés R. Verneau, al que largos años de estudios antropológicos y etnográficos en Canarias prestan la máxima autoridad, afirma recientemente que la Atlantis platoniana es una ficción y que los primitivos habitantes de las islas atlánticas en vez de ser los antepasados del hombre Cro-Magnon, son sus descendientes. Para Babcock, para Balch, para L. Gentil y para tantos otros, la descripción del *Timeo* sólo puede representar el aspecto literario de una novela.

De los geólogos modernos, sólo P. Termier es partidario de una tierra atlántica antes emergida y hoy sepultada bajo las ondas a consecuencia de un cataclismo, que según el sabio geólogo francés, no puede ser otro que el referido por Platón en los diálogos de Critias y *Timeo*. El fundamento en que basa Termier esta afirmación, no puede ser más frágil; como que se reduce al hallazgo a 3.000 brazas de profundidad y a 500 millas al Norte de las Azores, durante las operaciones de un arreglo cablero, de un pequeño trozo de lava vítrea (taquilita). Supone Termier gratuitamente que para ser vítrea una lava tiene que haberse solidificado al aire libre (!), y de esta falsa suposición deduce que la lava pertenece a una tierra antes emergida y actualmente hundida en el fondo del Atlántico. Agreguemos que, según el mismo geólogo, falta todavía probar que el cataclismo de referencia fué subsiguiente a la existencia del hombre en Europa occidental.

\* \* \*

El hecho geológico de que Europa, el Norte de África y América septentrional han formado parte

de una masa continental única hasta tiempos muy recientes (geológicamente hablando), es algo que puede afirmarse rotundamente. Las pruebas paleontológicas, tectónicas y estratigráficas que lo confirman, están expuestas en muchos libros y estudios y han sido por mí resumidas en la conferencia ya citada y más recientemente en mi discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias (febrero de 1925). En este sentido puede decirse que ha habido una *Atlantis geológica*.

En cuanto a lo que este continente desaparecido pueda representar, ya las opiniones variaron con el tiempo y hoy las predominantes no dan una racional explicación de la supuesta *Atlantis platoniana*.

Las relaciones entre las faunas y floras fósiles de los continentes hoy separados, se explicaron en la Geología de fines del pasado siglo y aún en los primeros años del actual por la existencia de un gran puente intercontinental, que a fines del terciario se hundió, dando origen al Atlántico septentrional. Desde entonces, incomunicadas estas tierras, los seres vivientes, vegetales y animales, se fueron diferenciando y actualmente constituyen faunas y floras perfectamente distintas, aunque denotando siempre el común origen. Algo análogo había ocurrido a fines del secundario, en el cretácico, con los continentes sudafricano y brasileño, incomunicados desde dicha época por el Atlántico meridional. En anteriores épocas geológicas, del lado del Océano Indico y del Pacífico se habían producido análogos hundimientos de inmensos puentes intercontinentales, desmembrándose el hipotético continente de Gondwana, del que son trozos aislados, además del continente afro-brasileño roto en el cretácico, Madagascar, Australia con sus dependencias y la India.

Estos puentes intercontinentales, en conjunto no menos extensos que los continentes hoy separados, se habrían hundido bajo las aguas marinas y así se habrían originado los Atlánticos, el Indico, acaso el Pacífico meridional y los amplios mares que separan África del Sur y el extremo meridional de América, de las tierras antárticas poco conocidas aún. Semejante hipótesis, recibida un día con entusiasmo, pronto no pudo resistir la más ligera crítica. Era incompatible con lo que se sabe (que ya va siendo mucho),

de relieves sub-oceánicos y de constitución del fondo de los mares. Por otra parte, ¿dónde estaban las inmensas masas de agua cuyo lugar ocuparon las tierras hundidas? Un cálculo permite afirmar que estos hundimientos habrían producido una elevación tal del nivel marino, que sólo hubieran quedado emergiendo del plano superior de los mares las más altas cumbres de las grandes cordilleras. Por ninguna parte se descubren las huellas de tan enorme transgresión marina.

La Atlántida señalada por Platón, con esta teoría, bien pudiera ser, si no el gran puente intercontinental que debía ocupar el Norte del Atlántico, algún resto del mismo, tardíamente hundido. El problema estaba, pues, entonces, en saber si este hundimiento parcial póstumo había podido ocurrir en tiempos en que lo presenciara una humanidad capaz de transmitir su recuerdo por tradición. El resultado fué negativo, pues los últimos hundimientos serían terciarios, pliocenos por lo menos, y el hombre es post-plioceno.

Señalemos el hecho reciente (1921), de haberse encontrado en Ipswich (Inglaterra) huellas de industria humana en depósitos al parecer pliocenos. La autenticidad de estos hallazgos ha sido puesta en duda en Inglaterra, aunque Breuil y Osborn que han visitado los yacimientos, son de opinión de que el hombre debió vivir en aquella comarca simultáneamente con mastodontes, rinocerontes, una especie de tigre y dos de elefante, cuyo conjunto de especies constituye una fauna muy análoga a la pliocena del valle del Arno. En suma, que la decisión es todavía dudosa y, en todo caso, no hubiera sido decisiva para la resolución de nuestro problema.

Este era el estado de la cuestión, cuando yo hice mi conferencia de la Sociedad Geográfica. Aún cabía suponer un fenómeno de más pequeña envergadura, el hundimiento de una isla atlántica por ejemplo, como suceso a que pudiera referirse la leyenda platoniana. Era natural pensar para esto en las Canarias, el archipiélago más próximo a la costa africana y al Estrecho de Gibraltar, de acceso posible con los medios más rudimentarios de navegación. Pero es el caso que este archipiélago como todos los de la zona (Madera, Azores, Cabo Verde), completamente volcánico, no ofrece analogía ninguna con las vecinas

tierras continentales; Atlas plegado y desierto de Sahara. Y además que en él se reconoce claramente la huella de un continuado proceso de exhondación que empezó con las primeras erupciones submarinas del final del mioceno y se prosigue sin duda todavía en la actualidad.

Aun admitiendo la realidad de los puentes intercontinentales y su hundimiento súbito, la Atlantis geológica real no puede coincidir con la Atlantis platoniana, que sigue siendo mitológica.

\* \* \*

La moderna teoría wegeneriana de la deriva de los continentes, motivo actual de la atención de los geólogos, ha traído a la cuestión de la Atlantis nuevos puntos de vista. La exposición de esta hermosa hipótesis nos llevaría demasiado lejos, no siendo además necesaria puesto que hoy tenemos una excelente traducción española de la última edición del libro en que su autor el geofísico A. Wegener la expone; a esta publicación nos remitiremos (1).

El Atlántico, limitándonos a este océano en el que está emplazado nuestro problema, no es el resultado de hundimientos en bloque de puentes intercontinentales, ni tampoco un pliegue geosinclinal como después se ha querido suponer; es una desgarradura longitudinal arqueada, que todavía se acusa en la dirección de su eje central alargado, línea de altos fondos que llegan a emerger en algunos puntos: Groenlandia e Islandia, Azores, San Pablo, Ascensión, Tristan da Cunha, Gaugh y Bouvet. La fractura primitiva, estrecha y acaso medianamente profunda, va agrandándose por la deriva del continente americano, va avanzando hacia el Norte, y al llegar al nivel de la fractura mediterránea preexistente, el conflicto entre ambas perturba su marcha y su mecanismo. No podemos dar detalles, para lo cual enviamos a la obra de Wegener y algo también a nuestras publicaciones (2).

(1) A. WEGENER. *Die Entstehung der Kontinente und Ozeane*. Traducción de la tercera edición alemana (1922), por V. INGLADA, con el título *Génesis de los Continentes y los Océanos*. Madrid, Calpe, 1924.

(2) Véase: FERNÁNDEZ NAVARRO, L. *Algunas consideraciones acerca de la teoría geológica de las traslaciones*

No es, por lo tanto, que los continentes hoy fronteros hayan estado unidos por tierras actualmente sumergidas, sino que fueron una sola masa sin obstáculo separador entre sus diversas zonas. La rotura de esta masa y las derivas continentales, fueron separándolas cada vez más y haciendo así cada vez más difíciles sus comunicaciones, hasta llegar al estado actual. La fractura en su parte meridional corresponde como ya está dicho al cretácico y en el hemisferio Norte a fines del terciario. Todos los hechos y todas las relaciones que la Geología nos ha revelado, encuentran así una explicación sencilla, lógica y perfectamente de acuerdo con el estado actual de los conocimientos geológicos.

En cuanto a la suposición a que pudiéramos llegar para justificar la Atlantis platoniana, de una Atlantis insular hundida, ya hemos visto que no está justificada por ningún dato. Las Canarias (y lo mismo los otros archipiélagos nordatlánticos) no son restos de una tierra intercontinental hundida, ni tampoco fragmentos destacados del continente por la deriva.

*continentales.* Asoc. esp. para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Coimbra. Discurso inaugural de la Sección 4.<sup>a</sup> Madrid, 1925.

—*El problema de la Atlantis y la teoría de Wegener.* Conferencia en el Instituto Oceanográfico español, publicada en la revista "Ibérica". (Abril de 1927).

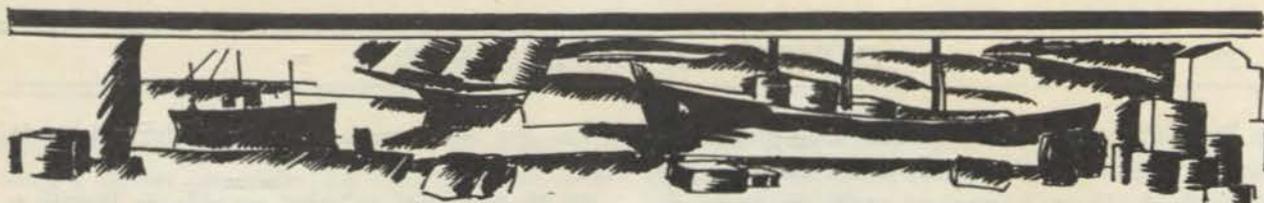
Según Lyell dijo ya en sus *Principles* (1830-33), las Canarias se han formado por erupciones volcánicas emitidas a través de un zócalo antiguo holocristalino, sin que en ellas se hayan encontrado nunca restos sedimentarios anteriores al mioceno moderno. Nunca estuvieron unidas al continente según el geólogo inglés, y la misma opinión manifestaron Fischer, Pally, Bourgnat, Réclus, Oswald, Heer, Hartung, Calderón y casi todos los geólogos que han estudiado el archipiélago. Los restos sedimentarios, siempre modernos, están en el litoral, en forma de mesetas sucesivas, tanto más elevadas cuanto más antiguas. Abundan sobre todo en Gran Canaria, donde pasan de 200 metros en algunos puntos, y se han reconocido también en Tenerife y La Palma; probablemente también se encontrarán en las otras islas, y, en resumen, son la prueba evidente del movimiento ascensional de estas tierras.

Las teorías wegenerianas alejan cada vez más la posibilidad de una Atlantis prehistórica que justifique los relatos maravillosos de Platón. Y las lucubraciones del sabio griego, como el brillante poema del gran poeta Jacinto Verdager, deben admirarse como maravillosas creaciones del mundo de la imaginación; pero no puede ser, hoy por hoy, acoplarlas al rigor y a la ecuanimidad que deben reinar en el sereno campo de la Ciencia.





MADRID, ROSALEDA DEL RETIRO



# “CLARIN” Y SU OBRA <sup>(1)</sup>

por Pedro Sáinz Rodríguez



Nació Leopoldo Alas, por un azar de la vida, en Zamora, el 25 de Abril de 1852. Nada más asturiano que el espíritu y el temperamento de “Clarín”; me nacieron en Zamora—solía decir él—, y es cierto que toda su producción literaria muestra bien claramente las características que suelen distinguir a los escritores asturianos.

La vida de “Clarín” tiene muy poco que contar. Es la vida de un estudioso y la lectura de un libro, las oposiciones a una cátedra, la producción de tal o cual obra son los únicos acontecimientos de la biografía de este hombre, que fué un espíritu que se derramó por entero en los libros, no dejando nada, allá en la penumbra de su vida de hombre, que tenga que averiguar el investigador curioso.

Estudió bachillerato en Oviedo, obteniendo en 12 de Mayo de 1865 la calificación de sobresaliente en las tres secciones de que entonces constaba. En esta Universidad cursó la carrera de Derecho, y en Madrid, en 10 de Junio de 1878 recibió el grado de doc-

tor en Derecho civil y canónico, con nota de sobresaliente, siguiendo después, en la Universidad Central, la carrera de Filosofía y Letras. Fué luego “Clarín” lo que él llamaba con ironía amarga, opositor a cátedras. La cátedra entonces no había alcanzado este grado de libertad ideológica de que goza hoy. La política intervenía en todo, y el catedrático era elegido, no exclusivamente por su competencia científica, sino teniendo muy en cuenta sus ideas filosóficas y políticas, que podían perjudicar al régimen del Estado.

Los Tribunales proponían una terna y el Ministro elegía en ella el nombre que le agradaba más. “Clarín” fué víctima de esta organización absurda, pues en Noviembre de 1876 ganó el primer lugar de la terna en las oposiciones a la cátedra de Economía política de Salamanca, y el Ministro no le nombró catedrático. A esto alude “Clarín” con profunda ironía, en su folleto “Cánovas y su tiempo”, comentando unas frases de Cánovas en el prólogo a las obras de Revilla, en que se jactaba de haber nombrado a éste catedrático, a pesar de sus ideas políticas.

“Pudiera aquel Gobierno, presidido por mí, en uso de su derecho, a la sazón indisputable, vacilar (¿el derecho de vacilar? ¿Qué derecho es ese? Por lo vis-

(1) El año 1921 leí un “Discurso” de apertura en la Universidad de Oviedo, sobre la “Obra de “Clarín”. Muy en breve verá la luz un libro mío, con el título que lleva el presente artículo, que no es más que un extracto de estos dos trabajos míos sobre Leopoldo Alas.

to, llama Cánovas vacilar a quitarle a un primer lugar una cátedra. Dígalo yo, uno de los vacilados por el Conde de Toreno); mas, no vaciló un punto, y, en circunstancias todavía bien críticas (¿críticas también para la literatura dinástica? ¿Qué valor de hombre! ¿Darle una cátedra a Revilla, y de Literatura, en circunstancias todavía críticas! No le hay como él, como Cánovas), aconsejé yo mismo su nombramiento." (1).

Por fin, fué nombrado, en 17 de Enero de 1882, catedrático de Economía en la Universidad de Zaragoza, logrando al año siguiente, por traslado, la cátedra de Prolegómenos, Historia y elementos de Derecho de esta Universidad de Oviedo. Después, siguiendo los vaivenes de la reglamentación de estudios, o a petición suya, desempeñó, sucesivamente, en esta Universidad las cátedras de Instituciones de Derecho romano y de elementos de Derecho natural.

No fué la cátedra para "Clarín", como para muchos, plataforma desde donde saltar, con ciertas garantías de provecho, a las luchas y escalafones de los partidos políticos. La altiva independencia de Alas en opinar y su carácter personal se avenían muy mal con la llamada disciplina de los partidos políticos, a la que frecuentemente se sacrifican o una convicción honrada o una parte de nuestra dignidad humana.

Él profesó siempre, como veremos, ideas muy personales que desconcertaban a los simplistas encasilladores de oficio, aunque el matiz que la gente le asignaba era el de liberal acérrimo, siendo oficialmente republicano de los de Castelar.

Fué "Clarín" muy joven a Madrid, llena el alma de las luminosas ilusiones de la mocedad y de aquel generoso romanticismo, que nunca perdió, que sobrevivió a las sinceras dudas filosóficas de su espíritu, al influjo naturalista, y que da un matiz a la otra total de "Clarín", especialmente al resurgir en sus últimos años, que la hace tan agradable, tan honrada, tan acogedora y llena de armonía.

Y esta frescura de alma conservó siempre "Clarín", y, a veces, en medio de una sátira violenta, aparece el hombre bueno y sensible hasta la exage-

ración, que se albergaba en el fondo del espíritu de Alas.

En Madrid vivió "Clarín" su vida de literato y crítico militante, y llegó a asimilarse de tal modo al ambiente de la Corte, que en sus escritos traza acá y allá tal cual rasgo satírico contra las provincias y su vida monótona y triste.

Pintó magistralmente "Clarín" (por ejemplo, en "Un viaje a Madrid"), con rasgos satíricos, de actualidad perenne, la vida literaria de Madrid, llena de intrigas y miserias personales, de preocupaciones envidiosas, contadísimos escritos que sintieran todo lo que hay de espiritual y grande en el arte literario.

Todos los escenarios de la vida de "Clarín": Asturias, Madrid, Guadalajara, influyen en su obra de novelista, formada, en gran parte, por la observación directa de la realidad.

Desde Madrid, en sus primeros años de escritor, colaboró Alas en alguna revista regional, como "La Revista de Asturias", cuya colección es tan interesante para conocer los principios de aquel grupo de escritores asturianos, en el que descuellan, como figuras de primer orden, "Clarín" y Palacio Valdés. Escribió entonces Alas las poesías que de él conservamos, llenas todas de ese sentimentalismo romántico de que antes hablábamos.

Empezó "Clarín" cultivando la crítica, siguiendo la manera satírica de Palacio Valdés. Pronto adquirió Alas una gran personalidad en este género literario, hasta el punto de que, aun hoy, para muchos es "Clarín", el crítico violento y mordaz de la tradición, no el novelista, ni el pensador, ni el cuentista admirable.

Esta profesión de crítico y su temperamento impulsivo y satírico enzarzaron a Alas en una serie de polémicas y disputas literarias, que, si le acarrearón numerosos enemigos, le hicieron temible en el mundo literario, llegando a ejercer una verdadera dictadura intelectual en España, que sostuvo dignamente y cada día con más serenidad y elevación de miras, hasta su prematura muerte.

Sus polémicas con Revilla, Balart, Navarro Ledesma, Manuel del Palacio, la Pardo Bazán, P. Blanco, P. Muiños y con tantos otros, forman una inacabable cadena al través de su vida. La miserable con-

(1) "Cánovas y su tiempo".

dición humana, que se complace en los insultos y dimes y diretes personales, ha dado una notoriedad inmensa a estos sucesos de la vida de "Clarín". Haciendo un estudio minucioso de estas polémicas, inoportuno ahora, podría trazarse un curioso capítulo de costumbres literarias en nuestro siglo XIX.

Casi todos estos escritos y polémicas se publicaron en los numerosos periódicos en que "Clarín" derramaba su producción literaria: "El Solfeo", "El Cascabel", "Madrid Cómico", "El Imparcial", "Ilustración Ibérica", "Revista Contemporánea", "España Moderna", etc., etc... Esta necesidad de atender a tanta colaboración hizo que gran parte de la energía mental de "Clarín" se disipase en una labor ingrata y abrumadora. Por otra parte, su temperamento generoso le llevó a intentar todos los géneros literarios.

Clarín se prodigó demasiado, y el mundo no es de los que se prodigan. Crítica al menudeo, alta crítica, que más bien era una estética dispersa y no encajaba en cuerpo de doctrina, crítica fustigante, crítica serena y lúcida; cuadros de costumbres, cuentos morales, cuentos líricos sin intención; novelas cortas, de narración viva, novelas por todo lo alto, hasta poesías en su primera época; todo lo cultivó aquella prodigiosa organización mental, que acaso dió, al fin, estallido antes de tiempo, cansada de resistir tanto peso. Por aquí le vino su perdición. Por dilapidar demasiado su talento. Fué un libertino de las ideas... Leopoldo Alas no fué un libertino en su vida, como Alfredo Musset o como Espronceda; no fué siquiera un hombre que tuviese la dulce manía de las mujeres, como Stendhal, como Byron, como Sainte-Beuve (ce D. Juan laid, como le llamó una vez, con cáustica frase, su paisano y sucesor de profesión crítica Emilio Faguet)... Por el contrario, "Clarín" pasó su juventud estudiando, leyendo en la biblioteca del Ateneo, o, a lo sumo, perorando, primero en los pasillos de la Universidad; luego, en la antigua cacharrería de la calle de la Montera. Y, como todos los hombres que llegan a viejos sin haber cultivado mucho a la mujer, sintió una extraña melancolía, que se resolvía en una ternura cada vez más efusiva hacia el sexo femenino... Y por eso, "Clarín", que decía, ya avanzada su vida melancólicamente, no la he corrido en mi juventud, adoró a la mujer con amor intenso,

contenido y ruboroso... Era la pasión avasalladora e intensa del tímido que nada dice, harto de haber callado mucho. Todo lo que reservó en fuerza vital lo ha derrochado en fuerza mental (1).

Amarga y conscientemente se quejaba "Clarín" de esta disipación intelectual:

"¿Por qué engañarme a mí mismo? Si mi espíritu no está ahora para bromas ligeras, no debo dejar que la pluma resbale por la corriente de lugares comunes de la ironía. ¡Cuántas veces, por cumplir un compromiso, por entregar a tiempo la obra del jornalero acabada, me sorprendió en la ingrata faena de hacerme inferior a mí mismo, de escribir, peor que sé, de decir lo que sé que no vale nada, que no importa, que sólo sirve para llenar un hueco y justificar un salario!..." (2).

En otro sitio, dice jocosamente:

"El palique no tiene más definición que ésta: Es un modo de ganarse la cena que usa el autor honradamente, a falta de pingües rentas. Conque... paliquearemos, sin ofensa del arte, ni de la moral, ni de la religión, ni del culto... y clero. Y dispensen mis médicos, mis amigos y los que me quieren mal." (3).

Lo verdaderamente prodigioso, si es verdad aquella afirmación de Oscar Wilde, de que "el escribir en periódicos deteriora el estilo", es que Alas tuviera humor y tiempo para llevar a cabo su labor de novelista y cuentista tan honrada, inspirada solamente por la más pura y elevada preocupación de perfección artística.

En la vida de "Clarín", en sus últimos años, se nota el influjo de la evolución que habían sufrido sus ideas. Al llegar Alas al fin de su vida estaba más cerca del joven romántico, que iba a las iglesias y al teatro en busca de la tibia caricia que le recordase el amor materno, que del periodista batallador y satírico, que tanto estruendo produjo con su pluma, creando, en el concepto de las gentes, un "Clarín" falso y muy distinto de la realidad (4).

Esta inmensa labor de "Clarín" merece un estudio detenido y minucioso, que me propongo hacer, no in-

(1) González Blanco: "Historia de la novela".

(2) "Cánovas y su tiempo".

(3) "Palique", 1893.

(4) Véase el interesante artículo del Sr. Arboleya, que cito en la bibliografía.

tentando ahora más que lanzar una ojeada general por la obra de Alas, dejando muchas veces que sea él mismo quien nos diga su propio pensamiento.

Han pasado los años, y mientras muchos de los contemporáneos de "Clarín" se van difuminando en la lejanía de lo pasado, la figura de Alas aparece cada día más acusada, más fuerte, más vigorosa. Hoy mismo se echa de menos en nuestras letras su labor crítica originalísima, producto de tan varios y dispares conocimientos y aptitudes; aquella obra en que se daban la mano armoniosamente la honradez técnica del profesor, la profundidad y amplitud del pensador, la agilidad del estilo leve y alado de periodista, el arte del literato y, sobre todo, presidiendo a su producción entera aquel culto apasionado a la belleza pura y desinteresada y a todo sentimiento honrado y noble.

La obra de "Clarín" no es un producto de arte inconsciente; "Clarín" fué toda su vida, sinceramente, un preocupado por los problemas religiosos y filosóficos, y esta preocupación palpita en sus escritos literarios, aun los más ligeros, ilumina con sus resplandores y da tono a toda la producción artística de "Clarín".

Para entender la obra de Alas hay que conocer previamente la evolución de sus ideas filosóficas, y sería preciso para llevar a cabo esta labor con toda honradez, el estudio cronológico de los artículos y escritos dispersos de "Clarín", sin hacer un caso excesivo de las fechas de los volúmenes en que se han coleccionado por recogerse frecuentemente en ellos, escritos que pertenecen a épocas bien diferentes. Dejando a un lado estos inconvenientes, que podrían ser vencidos en un más detenido estudio, procuraré fijar cuáles son los aspectos principales en la evolución del pensamiento de Leopoldo Alas.

Poco propicios al pensamiento original e independiente fueron en España los años en que transcurrió la juventud de Alas. El pensamiento filosófico español que, desgraciadamente, padeció siempre de una discontinuidad lamentable, andaba desorientado sin una tradición nacional de qué nutrirse, sin un conocimiento profundo de la filosofía europea contemporánea que pudiera ser asimilada. Sanz del Río, un sistema filosófico, que fué acogido aquí con gran apa-

sionamiento por todos los que querían huir de la escolástica decadente y tradicional. No es ocasión ésta de explicar las causas de que el krausismo arraigase en España con más profundidad que en ningún país europeo. ¿Coincidencia con las tradiciones éticas de nuestro pensamiento? ¿Por su armonismo, tan agradable al genio práctico de nuestra raza? Sólo hemos de observar que, a partir de entonces, la juventud española tuvo forzosamente que elegir entre dos fanatismos de escuela, y las especulaciones filosóficas descendieron a la cadente arena de las luchas políticas. Ya observó Menéndez Pelayo que la estética se nutría o de las horribidas fórmulas de Krause, o de las pasmarotadas sentimentales del P. Yungmann.

Mostró "Clarín" siempre un carácter independiente, pero en su primera época sufrió el influjo krausista, seguramente a través de la enseñanza de Giner de los Ríos, a quien dedicó su tesis doctoral y de quien siempre guardó un dulce y cariñoso recuerdo (1).

Alas fué en filosofía un ecléctico, un espíritu reposado y sereno, enemigo de las estridencias, de los términos extremos, de las novedades atrevidas y de relumbrón.

(1) En el siguiente párrafo expresa bien Alas su opinión sobre lo que fué históricamente el krausismo en España, en la época en que todavía no se había decidido a satirizar a esta escuela.

La filosofía en España era, en rigor, planta exótica; puede decirse que la trajo consigo de Alemania el ilustre Sanz del Río. Querer unir a la tradición de nuestra antigua sabiduría los trabajos más insignificantes de los pensadores católicos y escolásticos de nuestro siglo, es una pretensión absurda, aunque la apadrinen eruditos. La filosofía del siglo, la única que podía ser algo más que una momia, un ser vivo, entró en España con la influencia de las escuelas idealistas importadas por el filósofo citado.

Cuando ya por el mundo corrían con más crédito que los sistemas de los grandes filósofos idealistas de Alemania, las derivaciones de la izquierda hegeliana y el positivismo francés e inglés, en España, la escuela krausista prosperaba, y con vigoroso método, gran pureza de miras y parsimoniosa investigación, iba prosperando un espíritu filosófico, de cuya fecundidad, en buenas obras y buenos pensamientos no pueden tener exacta idea los contemporáneos, ni aun los que más de cerca y más imparcialmente estudien este influjo, insensible para los observadores poco atentos. Como oposición necesaria del krausismo, que sin ella podía degenerar en dogmatismos de secta intolerable, llegaron después las corrientes de otros sistemas, tales como el monismo, el spencerismo, el darwinismo, etc., etc., y hoy tenemos ya, por fortuna, muestra de todas las escuelas, palenque propio, nacional, en que mejor o peor representadas, todas las tendencias filosóficas combaten y se influyen, como es menester para que dé resultados provechosos a la civilización la batalla incruenta de las ideas. ("Solos de Clarín", 1881.)

Toda esta filosofía, elegante y tranquila, está contenida en un cuento de su madurez: "El sombrero del señor cura".

Esta fué, en el fondo, la tendencia filosófica de "Clarín"; pero las inquietudes filosóficas y religiosas de su espíritu presentan varios aspectos que es preciso señalar.

Generalmente, los críticos, al estudiar la obra literaria de "Clarín", hablan de dos épocas, caracterizando la segunda por un renacimiento idealista, por un vago sentimentalismo religioso, frente a la posición escéptica de Alas en su primera fase. Yo creo que esto no es exacto. En la evolución filosófica de "Clarín" hay tres momentos: el muchacho religioso y romántico que partió de Asturias a conocer las eminencias madrileñas fué profundamente influido por la filosofía krausista. De entonces data su profunda preocupación por la ética, su formación de moralista que se refleja en toda su obra. Los krausistas españoles, con sus pretensiones de innovadores, están dentro de una fecunda tradición española, y son, quizá, el último eslabón de una cadena de moralistas que arranca de Séneca y que ilumina con sus resplandores las más grandes creaciones del genio artístico de nuestra raza.

En esta primera época, como es lógico, dada su formación, es Alas enemigo declarado del positivismo. Véase cómo habla al hacer la crítica de un tratado de estética en "La Revista de Asturias" en 1879:

"¡Y de metafísica! ¡Ni más ni menos la opinión de Comtem de Spencer, de Littré!... El Sr. Campillo, positivista empedernido, no quiere metafísica, porque la metafísica es apasionamiento, poesía, que dice Ribot en su Introducción a la Psicología inglesa" (1).

En su tesis doctoral (*El Derecho y la Moralidad*, 1878) muestra ya su simpatía por la posición ecléctica. Habla de la reacción idealista que siguió en Europa al predominio de la filosofía sensualista.

"Pero, como reacción, fué el idealismo más lejos de lo que debiera, y al prurito de observación empírica sucedió el prurito de abstracción ideal, siendo fruto de esta exageración el presente estado de la filosofía,

estado de decadencia para el que atienda sin ilusiones a la opinión común, momento de descrédito, de innegable debilidad, y bien pudiera decirse de anarquía" (pág. 8); y más adelante dice:

"Las escuelas que pudieran llamarse modernísimas, quizá obedeciendo a un impulso desconocido que las lleva a preparar una nueva fase del pensamiento por una transición lenta, no niegan la realidad de lo suprasensible, nada le dicen sobre el objeto en sí de la desacreditada metafísica, y se limitan a negar, para el entendimiento humano, la posibilidad del conocimiento científico de lo metafísico" (pág. 9), y puntualiza su propio pensamiento, añadiendo:

"Se reconoce en el hombre la necesidad constante de pensar algo sobre lo eterno... Si en esta concesión, que parece irrisoria, hecha a la metafísica (pues en ella se refieren) se puede entrever o no una fase nueva del pensamiento, en la cual se encuentra una transición al equilibrio armónico de la tendencia preponderante y del antiguo sentido idealista, no toca examinarlo aquí..." (pág. 9).

El eclecticismo fué siempre bien acogido por Alas, cualquiera que fuese su procedencia. Trazando el cuadro de nuestra cultura en el período que precede a la revolución de 1868, dice de la filosofía:

"La filosofía aquí se reducía a las declamaciones elocuentes de Donoso Cortés y al eclecticismo simpático, pero originariamente infecundo del gran Balnes, que, como tantos otros, soñaba con alianzas imposibles entre sus creencias y las poderosas corrientes del siglo" (1).

Esta cita nos sitúa dentro de la segunda fase de "Clarín". Habla ya de alianzas imposibles, y en ese mismo libro recoge un artículo juvenil sobre Gloria de Galdós, al que pone la siguiente nota:

"Este artículo, escrito hace muchos años, es uno de los primeros del autor, inocente idealista de cátedra entonces. Hoy considera novelistas de primer orden a Flaubert y Zola, honra de la novela francesa" (2).

Estas frases nos dan clara luz para entender la evolución filosófica de "Clarín". El naturalismo era una técnica literaria, pero en su seno llevaba una filo-

(1) "Revista de Asturias", año 1875, pág. 101. Nota bibliográfica acerca del libro "Lecciones de Caloctenia", por D. José Campillo y Rodríguez.

(1) "Solos de Clarín", 1881, pág. 52. El libre examen y nuestra literatura presente.

(2) "Solos de Clarín", 1881, pág. 305. Nota.

sofía, y forzosamente tenían que caer en el determinismo los que no acertasen a separar uno y otro aspecto. Algo de esto ocurrió a "Clarín", y por influjo naturalista, dentro de cuya manera produce parte de su labor de literato, siente flaquear aquel idealismo de cátedra que ahora califica de inocente. Contribuyeron a este resultado la serie de polémicas y la incompreensión con que fué acogida por muchos la novela naturalista. Pero más adelante hablaremos de esto.

Durante este segundo período del pensamiento filosófico de "Clarín", hace este alarde de un escepticismo puramente literario y satírico que no se atreve a elevar a sistema. Veamos unas muestras:

"Menéndez Pelayo es tradicionalista, católico a machamartillo (son sus palabras); yo soy casi un demagogo, y en punto a religión..., la natural, como dijo el especiero de Espronceda" (1).

"Volví Castelar del destierro sin aquellas vacilaciones y contradictorias creencias que un vago sentimental cristianismo le inspirara un día; volví como apóstol de la democracia y del libre examen, predicando una política generosa, optimista, quizá visionaria, pero bella, franca y en el fondo muy justa y muy prudente." ("Solos de Clarín", 1881, pág. 54.)

En una serie de pensamientos sueltos encontramos éste:

"Los que opinan que ha pasado el tiempo de combatir con todas las armas el poder fanatismo y los absurdos de la superstición, son tan peligrosos para el progreso como los que piensan que ese tiempo no ha llegado." ("Solos"..., pág. 67.)

Y más adelante, en el mismo libro:

"Sabido es que la religión predominante en España es la católica romana en sus más calurosas manifestaciones, y que "El Siglo Futuro" es el defensor, no ya de los párrocos, sino de todos los fieles que tienen hidrofobia mística y cogen la religión por las hojas como los rábanos..." (Páginas 55-56.)

De esta época debe de datar también la pérdida de fe en la austeridad y respetabilidad de muchos sabios krausistas.

En el prefacio de los "Solos de Clarín", se en-

cuentra la siguiente frase, bien significativa, que señala la posición de Alas, respecto del krausismo, en esta época (1881):

"Pasando ahora a otro orden de consideraciones —esto es español, aunque malo—, voy a exponer a ustedes el concepto y plan de mi libro, como decían los krausistas, mis amigos, cuando otro gallo les cantaba." (Pág. 9.)

Se conformaba por entonces "Clarín" con significar su apartamiento de la escuela, pero ya había visto, con su fina percepción de satírico, todo lo que había de ridiculizable en el tipo clásico del sabio krausista. En aquella fantasía literaria, titulada "La mosca sabia", con la que inicia un género que había de llevar a la perfección en su última época, esboza ya el tipo, que llegó a ser de los mejores que creó, en aquel sabio, D. Eufrasio Macrocefalo, a quien tan profundas elucubraciones cuesta el decidirse a matar una mosca.

Cada vez expresa Alas claramente su opinión sobre ciertos sabios krausistas; en 1885 dice, hablando de González Serrano, que había sido maestro suyo en la Universidad:

"Fué González Serrano discípulo predilecto de Salmerón y explicó muchas veces en su cátedra de Metafísica. Comenzó siendo krausista de los verdaderos, de los pocos que lo eran por esfuerzo real de la propia reflexión; pero su carácter independiente, la fuerza y originalidad de sus pensamientos, le fueron dando, poco a poco, una especie de autonomía intelectual que le llevó a un prudente criticismo, que confieso que me enamora" (1).

Pocas veces habrá brillado con tanto esplendor el genio humorístico de "Clarín" como en su cuento "Zurita", preciosa narración de una finura de análisis psicológico y de una concisión de estilo dignas de Flaubert. Zurita es un tímido, un tímido irredimible, con un carácter formado entre las estrecheces de su hogar; cohibido siempre de la gloria científica, y después de estudiar en Valencia, llega a Madrid a aprender con aquellos sabios de fama, a los que admira y reverencia. Este espíritu sumiso es subyugado por la pedantería con que choca a cada paso, y cree y practica como artículos de fe cuanto le dicen los maestros.

(1) "Solos de Clarín", 1881, pág. 20. Marcelino Menéndez Pelayo.

(1) "Sermón perdido", pág. 205.

En la fonda de seis reales sin principio, en que hubo de acomodarse, encontró un filósofo cejijunto, taciturno y poco limpio, que dormía en su misma alcoba, la cual tenía vistas a la cocina por un ventanillo cercano al techo..., y no tenía más vistas. A este tipo, con el que se ensaña "Clarín", ha llegado después de los ensayos, que son el Dr. Pertinax y D. Eufasio Macrocéfalo. Este sabio, que se llama D. Cipriano, hirsuto, silencioso y sentencioso, da una lección de propedéutica krausista al humilde Zurita: Ha de saber el licenciado Zurita que nosotros no leemos libros, sino que aprendemos en la propia reflexión, ante nosotros mismos, todo lo que hay puesto en la conciencia para conocer en vista inmediata, no por saberlo, sino por serlo. Zurita se resigna ante esta jerigonza y la que oye en la Universidad, y practica, cada vez más puntualmente, las normas de vida de la escuela, con la esperanza, jamás lograda, de ver la Universidad de Ser dentro de sí. D. Cipriano, mientras se pone los calcetines, le explica que él ha logrado tal dicha en la Moncloa, pero eso es accidental; lo que conviene es darse grandes paseos por las afueras. En las Vistillas, en la Virgen del Puerto, en la Ronda de Recoletos, en Atocha, en la Venta del Espíritu Santo y en otros muchos parajes por el estilo, he disfrutado muchas veces de esa vista interior por que usted suspira. Zurita consume su juventud tras este vano fantasma, renuncia a los placeres todos de la vida, se convierte en un sér estafalarío, cuyo único consuelo es la convicción de haber logrado llegar a una enorme ética perfecta. Pasan los años, y un buen día se encuentra Zurita al sapientísimo D. Cipriano, que volvía ; de los toros! con su familia; se había casado con una rica tendera de la calle de Toledo; bautizaba sus hijos porque había que vivir con el mundo, y explica al perplejo Zurita que se había equivocado: la investigación de la Esencia del Ser en nosotros mismos es un imposible, un absurdo, cosa inútil; el armonismo es pura inanidad, no hay más que hechos. Zurita, con

su vida truncada para siempre, se recoge en sí mismo, se encierra en su timidez, que él cree todavía ética krausista, gana una cátedra de Filosofía en un Instituto y llega a hacerse famoso en toda la comarca por su manera magistral de guisar el pescado. Aquel ruboroso y fracasado amante del ideal deja tras de sí, en el pueblo de Lugarucos, el recuerdo de ser insustituible en los preparativos de un banquete; cada vez que se trata de comer pescado, nunca falta quien diga: ¿Se acuerdan ustedes de las calderetas de aquel catedrático de Psicología y Lógica? ¡Ah, Zurita! ¡El gran Zurita! Y a todos se les hace la boca agua.

Clara y manifiesta es la intención fuertemente satírica contra el krausismo y la observación del natural; pero Alas lo declaró más tarde paladinamente al defenderse de la acusación de plagio que el maldiciente Bonafoux lanzó sobre este cuento, tan íntimo, tan personal, tan vivido por "Clarín" (1).

A pesar de las prédicas positivas que oye Aquiles Zurita en el Ateneo de Madrid; a pesar del ambiente que se respiraba en la vida intelectual de entonces, "Clarín" creyó siempre en la Metafísica, y cada vez se acentuó más en él la reacción idealista. La segunda época del pensamiento de "Clarín", que coincide con su entusiasmo por el naturalismo puro en la novela, fué también censurada por el "Clarín" plenamente idealista del tercer período.

Más adelante hablaremos de lo que fué el naturalismo para Alas; ahora señalaremos unos párrafos significativos que señalan la reacción en literatura que fué también paralela en el pensar filosófico de "Clarín".

(Continuará.)

(1) "Mis plagios", pág. 35. Mi aquiles Zurita es un caballero tan honrado como sencillo, que vive y no lejos de mí, y no puedo nombrarlo por mil razones; esto puedo decirlo porque supongo que él no leerá papeles míos de vaga y amena literatura, pero dar más señas es ilícito... Por lo demás, mi Zurita tiene por objeto pintar clases de filósofos de escalera abajo, dos ebionitas de la filosofía krausista-española, por decirlo así.



# SALÓN DE HUMORISTAS

por Manuel Abril



**H**UMOR... Humorismo...

Nosotros fuimos a Málaga una vez y no pudimos catar los boquerones... No nos dieron, en Aranjuez, espárragos ni fresa... El mejor Jerez se bebe en Londres, y Valencia exporta al extranjero su mejor naranja...

En el Salón de Humoristas, hemos buscado, afanosamente, el humor...

Dicen que el humor es palabra de oriundez española. Nada de inglesa: española. Un erudito nos hablaba de cierta obra española en donde aparece una portada en estos términos: *Vida de Estebanillo González, hombre de buen humor*. Y hasta la fecha parece que es esa la vez primera en que se encuentra la palabra humor aplicada a trances de carácter y a maneras de llevarle el aire a la vida.

Si eso es cierto, sería invención hispana el humorismo. Si eso no es cierto, España seguirá, de todos modos, siendo la patria de un humorismo típico, específico, original, quizás el más profundo de todos.

Aquí nació el *Quijote*, que es un libro de humor. *La Celestina*—tragicomedia; aleación propicia al humorismo— es un libro, en gran parte de humor.

*El Diablo Cojuelo* es, en gran parte, obra humorística. La novela picaresca, en general, lleva una crecida ganga de humorismo. Velázquez, nuestro pintor más ibérico, acusa una propensión al humorismo— un poco fácil en *Vulcano* y *Los Borachos*; pero más hondo en el *Menipo* y el *Esopo*.

Los humoristas españoles cuentan, pues, con un abolengo de nobleza que obliga.

Si el Salón de Humoristas se ha convertido por derecho consuetudinario en una Institución, pues ha dado fe reiterada de constancia durante bastantes años para que así debamos considerarla, tiene obligación de aportar a la historia del humorismo hispano toda clase de enriquecimientos dignos de la estirpe que distingue al humor español de otras edades.

Obligación: de organizar un ciclo de Conferencias en donde se definan o se trate de definir el concepto de humorismo;

de organizar exposiciones retrospectivas o contemporáneas en donde aparezcan las muestras, los *especímenes*, los ejemplares de humorismo más dignos de este nombre;

de elevar, acto seguido, el nivel de las Exposiciones de los artistas actuales, a fin de que pueda man-



XIMENEZ HERRAIZ

Los dos amigos y la belleza.

tenerse el prestigio de los artistas nuestros y de hoy a la altura de los demás artistas, de fuera o de aquí, de ahora o de antes.

La Exposición actual no cumple con ninguna de

esas elevadas condiciones. Los artistas que a ella concurren no están — salvo rara excepción — ni siquiera a la altura de sí mismos. Y el humorismo, el previo concepto de humorismo que debiera servir de



*Ha entrado una mujer...*

BARBERO  
Ha entrado una mujer...

norma, a los productores al crear, y a la Comisión al aceptar, carece de precisión.

\* \* \*

Cinco diferentes secciones podemos distinguir en el Salón de Humoristas: 1.<sup>a</sup>, caricaturas personales; 2.<sup>a</sup>, dibujos con pie; 3.<sup>a</sup>, carteles; 4.<sup>a</sup>, ilustraciones de libro; 5.<sup>a</sup>, dibujo decorativo-galante.

*La caricatura personal.*—Lo mejor, la *Autocaricatura* de Lagarde.

No basta en la caricatura ni la exageración ni lo arbitrario: hace falta la expresión; y hace falta la metáfora. O sea: es necesario decir algo y decir algo que tenga arte en la dicción, penetración irónica en lo dicho.

Los cuadros humorísticos del Sr. Llasera nos hu-

bieran proporcionado un ejemplo curioso y pertinente, si no les faltara el arte en la dicción. Fueran obras conseguidas si la pintura estuviese a la altura del subrayado expresivo en el parecido, o en el comentario al parecido que va insinuado, muy felizmente, en muchos de ellos.

Desde luego sería deseable la práctica de este género de "retratos humorísticos", donde un pintor, completamente pintor, hiciese un retrato completamente en serio, pero empleando el humor como instrumento interpretativo y evidenciador de caracteres.

Tiene este género, efectivamente, un campo atractivo y fecundo a su disposición. Tal vez el retrato humorístico sea el retrato más retrato de todos.

*El dibujo con pie.*—Gran abolengo este género de



HIPOLITO HIDALGO DE CAVIEDES  
La mujer del héroe...

dibujos humorísticos. No hay por qué negarlo. Goya mismo nos dejó ejemplos gloriosos; Daumier y Gavarni conquistaron la fama con este género de obras; Forain, Herman Paul, Gulbranson, etc., son maestros indiscutibles en el género.

Hay que tener, empero, muy en cuenta que se trata de un género híbrido y que el hibridismo trae por consecuencia la infecundidad. A veces el valor está en la leyenda, y el dibujo es un lacayo que va detrás, haciendo mal papel, en seguimiento del amo. A veces ni dibujo ni leyenda pasan del mero chascarrillo. Rara vez dibujo y pie se complementan y rara vez alcanzan un rango de auténtico humorismo.

En el Salón de Humoristas que estamos reseñando hay un ejemplar de verdadera gracia: *Puericultura*, de Xaudaró; y un ejemplar de buen humor y de fino dibujante: *La mujer del héroe*. También una estam-

— 1917



TONO  
Cartel.



XAUDARO

— ¡Ah? ¿Este es el nene de don Paco? ¡No sabía yo que lo criaban con café!...

pa lindísima de Barbero: *Ha entrado una mujer...*

*Carteles.* — El cartel tiene, en efecto, aunque no siempre, gran concomitancia con el humorismo. Es, por lo general, una pirueta de línea y de color; un juguete extraplano de pared; un escenario de guiñol abierto en la vida ciudadana, para gritar, gesticular, hacer el clown y... burlarse, al fin y al cabo, de las gentes, pues no deja de ser una burla, un espectáculo que promete guiñolerías y acaba por recomendar botones, o camisas, o embutidos.

Hay buenos artistas en España. Hubiera sido un gran acierto de la Unión de dibujantes la formación de una Exposición de cartelistas españoles. Aquí, se han limitado casi todos a enviar carteles atrasados; pequeñas existencias de guardilla.

Alonso, Bon, Penagos, Bartolozzi, Tejada, mandaron algunas obras estimables, aunque no de lo bueno que suelen hacer todos ellos. Pedraza, hijo, cada vez



ROBERTO  
Clavel.

más dueño del género, presenta ejemplares buenos, y Tono queda a gran altura sobre sus compañeros. Sus carteles son verdaderamente carteles, verdaderamente humorísticos y verdaderamente bellos.

*Ilustraciones.*—Aquí el tema se hace más expuesto a ambigüedad. ¿Qué ilustraciones son propiamente humorísticas? Puede haber libros muy serios ilustrados humorísticamente y puede haber libros de humor ilustrados sin pizca de humorismo. La mayor parte de las ilustraciones del *Quijote* pertenecen a esta segunda clase. Los dibujos de Chas Laborde y hasta los de Laboureur son, aún ilustrando libros serios, humorísticos.

Del presente Salón no podemos sacar un solo ejemplo de ilustración humorística. En la pared de esta sección vemos colgadas varias obras estimables: las de Sancha, las de Máximo Ramos, las de Ximénez Herráiz, las de Manuel Gabarain, y, sobre todo, las de Hipólito Hidalgo de Caviedes. Buenas las ilustraciones de este muchacho, pero, ¿humorísticas?, ¿humorísticas unas ilustraciones, en serio, de *Crimen y Castigo*?... Por mucha elasticidad que queramos darle al humorismo...

*Dibujo decorativo-galante.*—Hay un tipo de dibujos muy en boga actualmente por el mundo entero y que apenas si tiene, al parecer, propósito humorístico alguno. Reproducen estos dibujos tipos e interiores de los medios actuales o combinan composiciones imaginarias a base por lo general de la belleza femenina y de los trajes exóticos del presente o del pasado.

Se trata de ejecutar en el papel, con los tonos más halagadores posibles o con un refinamiento preciosista de ejecución, escenas de un gusto que pudiéramos llamar a lo "Revista de Folies Bergeres", por ejemplo. Se trata de llevar al papel o al cartón un trisunto del gusto mundano de las épocas, sin propósito alguno de ironía. El humorismo resulta, sin embargo, por añadidura, efecto de que todo cuanto constituye el gusto mundano en la época es humorístico. La moda de los vestidos; ciertos decorados muy "bailes rusos" de ciertos interiores; las muñecas que adornan las butacas; los papeles de cartas; el muñeco para el auto y hasta quizás el auto mismo; hasta el maquillado del rostro es humorístico. La vida entera baila un poco al son del jazz-band, son humorístico del todo.

En esta Sección ofrecen ejemplares típicos y bellos los artistas Baldrich y Roberto.

Y para terminar, un consejo a la *Unión de dibujantes*.

No se empeñen en hacer Exposiciones de obras inéditas si no cuentan con bastantes para reunir un conjunto de fuerza. Sería preferible reunir y mostrar reunido lo mucho bueno que han hecho en diversas actividades del dibujo los artistas dibujantes españoles.



# GÓNGORA Y AMÉRICA

por Dámaso Alonso

**N**o voy a exponer una nueva teoría ni un descubrimiento sensacional de esos que a cada paso alteran el normal desenvolvimiento de los estudios colombinos o de los cervánticos. No; un poco de calma. Adelantaré, desde luego, para que nadie se llame a engaño, que Góngora tuvo muy poca relación con el continente occidental. Pero puede ofrecer un relativo interés—en este año del tercer centenario de Góngora—el dejar consignadas las referencias que el mejor poeta del siglo XVII hace a la tan lejana y para él tan desconocida América. Un trabajo semejante hecho con relación a los otros grandes escritores del Siglo de Oro nos llegaría a dar, mejor que las superficiales generalizaciones, lo que América significó para la mentalidad española de los siglos inmediatamente posteriores a la conquista.

## BURLA

Tenemos que evitar los falsos caminos. Por ejemplo: en el manuscrito Chacón—excelentemente reproducido por Foulché-Delbosc en su edición de las "Obras de Góngora"—aparece adscrito a 1585 un

romance que nos promete un gran interés. El poeta va a hablar del Nuevo Mundo. Y—como en tantos otros romances vulgares, al modo juglaresco—comienza por demandar atención:

Escuchadme un rato atentos,  
cudiciosos noveleros,  
pagadme destas verdades  
los portes en el silencio.

Del Nuevo Mundo os diré  
las cosas que me escribieron,  
en las zabras que allegaron,  
cuatro amigos chichumecos (1).

¡Atención, señores! Las noticias parece que vienen buenas de veras:

Dicen que es allá la tierra  
lo que por aquí es el suelo... (2)

(1) I, 77-78. (Los números romanos indican el tomo de la ed. de Foulché-Delbosc, Hispanic Society of America; los árabes, la página.)

(2) Ibid.

¡Gran verdad! Adelante: ¿qué más cuentan?

... Que andaban los naturales  
desnudos por los desiertos,  
pero que ya andan vestidos,  
si no es el que se anda en cueros (1).

El poeta, indudablemente, siente cierta inclinación hacia la tautología. Y, si seguimos leyendo, empezaremos a ver desfilar el marido consentidor, el bravucón, la buscona, fauna de todos los climas y habitual en las letras satíricas del siglo XVII. Si el romance es verdaderamente de Góngora, hay que reconocer que éste se ha querido burlar de nosotros. Nos hemos desorientado en nuestra búsqueda. Tratemos de encontrar camino por otra parte.

#### VISION DE AMERICA

Afortunadamente, encontramos un pasaje en el cual el poeta quiere dar—y esta vez en serio—los rasgos esenciales del continente americano. En el año 1615 muere el séptimo Duque de Medina Sidonia, casa de la cual Góngora era especialmente devoto: algunos años antes había ya dedicado su fábula de "Polifemo y Galatea" al Conde de Niebla, hijo del Duque, heredero del título y casado con una hija del Duque, y al de Lerma precisamente dedicará Góngora, un par de años después, su Panegírico. Con ocasión de la muerte del Duque de Medina Sidonia, comenzó a escribir D. Luis una égloga piscatoria que ha quedado inacabada, y en ella introduce a América y Africa, que llegan a asociarse al duelo. Dos pescadores, Lícidas y Alcidón, contemplan la escena. Y pregunta Lícidas:

¿Quién, dime, son aquellas, de quien dudo  
cuál más dolor o majestad ostente,  
plumas una la frente,  
palmas otra, y el cuerpo ambas desnudo? (2)

(1) I, 77-78.  
(2) II, 228.

Y contesta Alcidón, señalando a América:

Aquella  
ara del Sol edades ciento, ahora  
templo de quien el Sol aun no es estrella,  
la grande América es, oro sus venas,  
sus huesos plata, que dichosamente  
si ligurina dió marinería  
a España en uno y otro alado pino,  
interés ligurino  
su rubia sangre hoy día,  
su medula chupando está luciente (1).

Dos ideas hay en esta representación de América—apresurémonos a decir que las dos acuden con frecuencia a la mentalidad de los escritores de nuestro Siglo de Oro—: la primera, religiosa; económica, la segunda. América, según estos versos, es: 1), aquella que durante largo tiempo fué idólatra del Sol, y hoy adora al Dios verdadero, junto al cual el Sol no vale ni lo que una simple estrella, y 2), es una enorme extensión, descubierta, sí, para España por la pericia marinera de un genovés, pero a la cual también la usura de los genoveses le está ahora chupando sus riquezas, con pérdida para la economía española.

Religión, dineros. A Góngora, como artista, le importaba muy poco la religión, pero como hombre—y como artista—no dejaron nunca de preocuparle las riquezas humanas. Y este aspecto de América, el ser un país productor de inmensas riquezas, es lo que siempre estará fijo en la mente del poeta. Poca originalidad: la cabeza de Góngora era una cabeza típica de español del siglo XVII, y hubiera podido serlo, con muy pequeñas variantes, de un español del siglo actual.

#### LAS RIQUEZAS AMERICANAS

No es que a Góngora no le haya interesado la fauna o la geografía de América. En una ocasión escribirá unos pocos versos sobre el pavo:

Tú, ave peregrina,  
arrogante esplendor—ya que no bello—  
del último Occidente...; (2)

(1) II, 228.  
(2) *Soledades*, de Góngora, editadas por Dámaso Alonso ("Revista de Occidente", 1927, pág. 55).



DON LUIS DE GÓNGORA

en otra, hablará del indiano aleto:

Tú, infestador en nuestra Europa nuevo,  
de las aves, nacido, aleto, donde  
entre las conchas hoy del Sur esconde  
sus muchos años Febo,  
¿debes por dicha cebo?  
¿templarte supo, di, bárbara mano  
al insultar los aires? Yo lo dudo,  
que al preciosamente inca desnudo  
y al de plumas vestido mejicano,  
fraude vulgar, no industria generosa,  
del águila les dió a la mariposa; (1)

en otra ocasión alude, con equivocado desprecio del Amazonas—testigo, Salcedo Coronel—a la geografía fluvial de América:

... la ribera  
del rey del Occidente  
flechero Paraguay, que, de veneno  
la aljaba armada, de impiedad el seno... (2)

Otras referencias a geografía, fauna, habitantes, costumbres, etc., del Nuevo Mundo se encuentran entremezcladas en lo que diré después. Pero lo que atrae, sobre todo, la atención del poeta es—como ya he dicho—la fabulosa riqueza americana. El espectáculo del puerto de Sevilla trae a la mente de Góngora, como a la de casi todos los escritores de la época, un eco de aquel lejano esplendor: Sevilla,

aquella Fénix del orbe  
que debajo de sus alas  
tantos hoy leños recoge;  
gran Babilonia de España,  
mapa de todas naciones,  
donde el Flamenco a su Gante  
y el francés halla a su Londres;  
escala del Nuevo Mundo,  
cuyos ricos escalones,  
enladrillados de plata,  
son navíos de alto borde; (3)

(1) *Soledades...*,  
(2) II, 205-6.  
(3) I, 365.

y la visión del Betis, cuando surcan

... su corriente  
velas del Occidente,  
que más de joyas que de viento llenas,  
hacen montes de plata sus arenas (1),

eran una vislumbre de la tierra de promisión para quien no podía tener más Indias que las puramente imaginarias.

¡Riqueza americana! ¡Cuán fabulosamente grande debía presentarse a los ojos del poeta! Para encarecer la magnanimidad de Felipe III—¿sin asomo de ironía?—dice:

Desatada la América sus venas  
suplió magnificencia tanta apenas; (2)

y para ponderar la grandeza y la insensibilidad del Océano:

... ese profundo  
campo ya de sepulcros, que, sediento,  
cuanto en vasos de abeto Nuevo Mundo  
—tributos, digo, américos—se bebe,  
en tumbos de espuma paga breve (3).

En fin, en Góngora abundan extraordinariamente las referencias al Perú y al Potosí, etc., a veces en frases que ya empiezan en la época a estar estereotipadas, y que luego han de quedar definitivamente fijadas en el idioma:  *cien vecinos de Perú* (cien escudos), II, 139; *...de oro tuviera un millón / y de hechura un Perú...*, II, 163; *...No envió flota el Perú / con razonables sucesos / que de cuarenta mil pesos / no la descargases tú...*, I, 450; *...cuantas barras envió / en sus flotas el Perú...*, II, 191; *...tos búcaros para mí / son las minas del Perú...*, II, 142; *...Sangró una ingrata / cierto jayán de plata / enano Potosí, cofre de acero / de un bobo perulero...*, II, 255; *...segundo Potosí fuera de plata...*, I, 423-

(1) I, 125.  
(2) II, 353.  
(3) *Soledades...*, pág. 101.

## METAFORAS

Góngora no podía desperdiciar tanta riqueza. También él tiene su conquista de las Indias, una conquista, claro está, metafórica.

La poesía renacentista había seleccionado para sus juegos imaginativos, brillantes, fastuosas palabras. Cuando a fines del siglo XVI y principios del XVII se intensifica el gusto por la metáfora, y junto con él el despliegue poético de nitideces y esplendores, abundan como nunca en poesía nácares, oro, marfil, perlas. Una costumbre, ya antigua, llevaba a los poetas a localizar todas estas preciosidades en sus centros productores más afamados. Para la literatura grecolatina las tierras productoras por excelencia de lo precioso fueron las cercanas al mar Eritreo. Pero descubierto el Mundo Occidental, se abren a los poetas nuevos territorios vírgenes aptos para la localización de la suntuaria metafórica.

Góngora, poeta cuya concepción de la imagen—por época, por educación, por temperamento—estaba íntimamente ligada a los esplendores de Oriente, no deja de participar, sin embargo, en el aprovechamiento de los nuevos veneros. Seguirá siendo fiel a la poética grecolatina:

De tu frente la perla es eritrea  
émula vana...; (1)

pero no desperdiciará las nuevas posibilidades:

Con su garganta y su pecho  
no tienen que competir  
el nácar del mar del Sur,  
la plata del Potosí; (2)

y, si tiene que comparar la espuma que rodea la proa de una veloz barquilla, echará mano de las perlas, pero nada menos que de las perlas ensartadas en collares alrededor del cuello de una Coya del Perú: la barquilla:

...el mar encuentra, cuya espuma cana  
su parda aguda proa  
resplandeciente cuello  
hace de augusta Coya peruana,  
a quien hilos el Sur tributó ciento  
de perlas cada hora (1).

## LOS DESCUBRIMIENTOS MARITIMOS

La visión de América como una tierra fabulosamente rica no abandona a Góngora, ni aun en la ocasión en que más decidida y directamente trata de asuntos americanos. Hay en la Soledad primera un largo trozo—unos 140 versos—en el que el poeta resume la historia de la navegación. Después de haber aludido a las fabulosas empresas de Tifis y Palinuro, pasa a tratar de la historia de los descubrimientos modernos y, ante todo, de los españoles. Daré aquí, con un breve comentario—la comprensión del pasaje es difícil—los trozos de más interés. El sujeto de toda la narración, el causante de todos los descubrimientos, según Góngora, va a ser la Codicia:

Piloto hoy la Codicia, no de errantes  
árboles, más de selvas inconstantes,  
al padre de las aguas Océano  
—de cuya monarquía  
el Sol, que cada día  
nace en sus ondas y en sus ondas muere,  
los términos saber todos no quiere—  
dejó primero de su espuma cano,  
sin admitir segundo  
en incóncar sus límites al mundo (2).

“Hoy la Codicia, hecha piloto, no ya de algunas embarcaciones aisladas, sino de verdaderos bosques de navíos, ha surcado todas las aguas del Océano, el cual es tan grande, que ni aun el Sol—que en el mar nace y muere—puede llegar a conocer sus límites” (3). Estos versos sirven como de preámbulo para tratar del primer viaje de Colón:

(1) *Soledades...*, pág. 88.

(2) *Soledades...*, pág. 59.

(3) En la versión en prosa que acompaña a mi ya citada edición de las *Soledades* se encontrará la traducción completa de estos fragmentos. Aquí doy sólo un resumen.

(1) II, 38.

(2) I, 137.

Abetos suyos tres aquel tridente  
 violaron a Neptuno,  
 conculcando hasta allí de otro ninguno,  
 besando las que al Sol el Occidente  
 le corre en lecho azul de aguas marinas,  
 turquesadas cortinas (1).

“Tres embarcaciones tuyas (es decir, de la Codicia) violaron el Atlántico—parte del Océano no surcada hasta entonces—, llegando a besar sus últimos límites.” Ante tan manifiesta injusticia, Salcedo Coronel—en el comentario a este pasaje—no puede contener su indignación: “No dejaré de culpar a don Luis, pues atribuye a la Codicia, y no a una ambición prudente, la dilatación de la Monarquía española. ¡Oh, España, cuánto menos debes a tus naturales que a los extranjeros, pues aquéllos, aunque envidiosos, confiesan tu grandeza, y éstos, maliciosamente, deslucen tus victorias! ¿Qué mucho, pues, nos llamasen bárbaros, si nuestro estudio mayor es la propia ignominia? La indignación de Salcedo Coronel es interesante, pero no del todo justa; Góngora tal vez no se interesaba por el fondo de la cuestión, sino se dejaba llevar por un ejercicio retórico con evidentes modelos clásicos:

A pesar luego de áspides volantes  
 —sombra del Sol y tósigo del viento—  
 de caribes flechados, sus banderas  
 siempre gloriosas, siempre tremolantes,  
 rompieron los que armó de plumas ciento  
 lestrigones el istmo, aladas fieras:  
 el istmo que el Océano divide,  
 y—sierpe de cristal—juntar le impide  
 la cabeza, del Norte coronada,  
 con la que ilustra el Sur cola escamada  
 de antárticas estrellas (2).

“Las banderas de la Codicia derrotaron a los salvajés caribes que habitaban en las cercanías del Istmo de Panamá; istmo que divide el Océano y, como

si éste fuera una sierpe de cristal, le impide juntar la cabeza—el Atlántico—con la cola—el Pacífico—.”

Continúa luego el poeta hablando del descubrimiento y navegación del Océano Pacífico:

Segundos leños dió a segundo polo  
 en nuevo mar, que le rindió no sólo  
 las blancas hijas de sus conchas bellas,  
 mas los que lograr bien no supo Midas  
 metales homicidas (1).

“La Codicia dió nuevos navíos al polo austral, navegando por el Océano Pacífico, y éste le rindió sus perlas y el oro y la plata de sus regiones.”

Vienen después unos cuantos versos que aluden a los descubrimientos de los portugueses, y, por último, la narración poética del viaje de Magallanes:

Zodiaco después fué cristalino  
 a glorioso pino,  
 émulo vago del ardiente coche  
 del Sol, este elemento,  
 que cuatro veces había sido ciento  
 dosel al día y tálamo a la noche,  
 cuando halló de fugitiva plata  
 la bisagra, aunque estrecha, abrazadora  
 de un Océano y otro siempre uno,  
 o las columnas bese o la escarlata,  
 tapete de la aurora.  
 Esta pues nave ahora  
 en el húmido templo de Neptuno  
 varada pende a la inmortal memoria  
 con nombre de Victoria (2).

“El mar sirvió como de zodiaco de cristal a una gloriosa nave que lo circundó todo, la cual, después de cuatrocientos días de navegación, logró encontrar el estrecho que separa el Atlántico y el Pacífico. Esta nave pende ahora, para recuerdo de tal hazaña, en el templo de Neptuno.”

Tal es la narración del descubrimiento de Améri-

(1) *Soledades...*, pág. 59.

(2) *Soledades...*, págs. 59-60.

(1) *Soledades...*, pág. 61.

(2) *Ibid.*

ca introducida por Góngora en la primera de sus Soledades.

La visión de América que nos ofrece Góngora—dejada aparte la maravillosa envoltura artística en que la encubre el poeta—nos produce hoy desconuelo: América, según Góngora, es un país a cuyo descubrimiento nos ha llevado la codicia, al que he-

mos dado nuestra religión y al que podemos extraer, en cambio, sus portentosas riquezas. Afortunadamente, la labor de España en las Indias estaba siendo mucho más generosa de lo que podía suponer un cerebro del siglo XVII español, aunque este cerebro fuera el de D. Luis de Góngora y Argote.

EL LIBRO

por Xavier Caballo-Lapiedra





un  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A'

# EL LIBRO

por Xavier Cabello Lapiedra



¿Qué es el libro? ¿Cómo puede y debe fomentarse la prosperidad del Libro Español?

Si la meditación sobre estas dos preguntas hubiera precedido a los primeros pasos de la legislación española del Libro y a la creación de los organismos oficiales que el Poder Público ha ido sucesivamente elaborando para encauzar y regir en España la vida del Libro, a buen seguro que al contestarlas se hubiese trazado un camino muy distinto del que ofrece hoy la marcha de asunto de tan capital interés.

El libro es el compuesto más parecido al ser humano. Fórmase como él de espíritu y materia. Es lo primero, el pensamiento que lo inspira, la intelectual labor que lo forja, producto del entendimiento, de la memoria y de la voluntad, las tres potencias del alma. Son la materia que lo viste, el papel, la imprenta, la encuadernación, la edición en suma.

El libro, como el hombre, no puede existir sin alma. En cambio el alma se inmortaliza en cuanto se desprende de la vestidura. Esta, es sólo la razón de buscar el beneficio material del trabajo. El afán de lucro, de ganancia, la codicia, originan la industria y el comercio.

En sus misterios, la vida de los libros tiene también semejanza con la de los hombres. Se adornan y presentan mejor, quizás los que menos valen, tienen más aceptación los bien presentados, ocupan lugares preferentes los de más relumbrón externo, los más decorativos, lo más de moda.

Cuando el libro encierra el espíritu español y es reflejo de la vida española, científica, artística, social, que es el interés de España y de los que quieren conocerla, el libro tiene valor en el mercado librero porque ostenta sello, carácter propio. Por eso, "El Quijote" es el libro español por excelencia. En él está el alma española. Es español por su autor, para el lector y en el mercado librero. Siempre que se lee, deleita, interesa, enseña. Siempre que se edita se vende.

El alma del libro, es su valor. Para fomentar la afición al libro, hay que lograr hacerlo bueno. De ahí podrá nacer el negocio librero.

Logrado el libro de valor espiritual, él producirá el afán, el ansia de leerlo. Su reclamo será su originalidad, su selección, su enseñanza, su interés, porque ello despertará estudio, meditación, deleite.

El libro es el pregón de los tiempos y de las civilizaciones. La buena producción de libros y la afi-

ción a su lectura, dicen mejor que otra manifestación alguna de la humana actividad, estado moral e intelectual de un pueblo y de una época.

El Gobierno que, por la prosperidad del libro se afane, hará bien por su Patria y será ensalzado en la Historia.

Por eso es de transcendental importancia enfocar con acierto el problema librero, más difícil en la presente época de dominante materialismo en la que, tiende la humanidad al solo logro de la ventaja material, no viendo en cuantos problemas de vida se ponen sobre el tapete, sino las palabras, precio, ganancia, negocio. El industrialismo lo absorbe todo.

Ello obliga al Poder público a no caer en la tentación de favorecer sólo ese ambiente. Y ese ha sido el pecado de origen de nuestra legislación sobre la materia Libro.

Inútiles serán cuantas disposiciones se dicten, medidas se tomen y organismos se creen, mirando sólo a la parte industrial del problema librero, a la mercancía libro. Apartar el asunto de ese aspecto, de esa orientación mercantil, es dar vida al Libro. El negocio vendrá por añadidura.

Si como queda dicho, el valor del libro está en el alma, en el espíritu que lo inspire, éste su aspecto debió ser la norma, debió ser el guía de la intención del legislador al dar forma, al cristalizar el amparo oficial.

Para ello, debió comenzarse por establecer su protectorado en el departamento encargado de la dirección de la Cultura nacional, apartándole decididamente de aquellas otras esferas del Poder, en las que sólo se forjan los elementos constitutivos de la vida social y económica y se crean las reglas o normas encaminadas a garantizar y favorecer los medios de prosperidad industrial y de comercio.

Una cosa es el Libro, obra del literato, del hombre de ciencia, del artista, del autor dramático, del poeta, del maestro... y otra el negocio, la industria editorial y el comercio librero.

Lo primero, no puede, no debe involucrarse con lo segundo. La confusión de los derechos del autor, con los intereses del editor, les impide vivir juntos y depender en la dirección de su existencia, de un mismo organismo oficial que los regule.

Por eso, fué equivocada senda la emprendida al crear en el Departamento Ministerial del Trabajo, con el nombre del *Comité del Libro*, por las Reales Ordenes de 26 de Abril y 9 de Noviembre de 1920, un organismo cuyo fin no puede ser otro que entender en cuantas gestiones se relacionaran con la producción comercio y exportación de la mercancía libro.

Al crearse ese Comité (Comisión estaría mejor), en el Ministerio del Trabajo, sólo parece tener por objeto, la dirección, encauzamiento, y, si se quiere, protectorado, de cuanto se refiere a la fabricación, comercio y exportación de esa mercancía y debió llamarse *Comité de la Industria Editorial*. El organismo oficial encargado de encauzar, dirigir y proteger la producción intelectual y regular y defender sus derechos, especialmente el de dominio del autor, que es el ideal de la propiedad en el verdadero y puro sentido de la palabra, porque es producto de la inteligencia del hombre, y, por tanto, es esencialmente suyo, sería al que cuadraría bien la denominación de Comisión o Junta del Libro; pero su creación, su formación, pertenece exclusivamente al Ministerio encargado de la Cultura Patria, de la Instrucción Pública de la Nación.

Mas como del año 80 al presente sólo ha sido preocupación, del Poder Público, asegurar, garantizar y proteger cuanto al aspecto comercial e industrial del libro se refiere, se creyó consecuencia lógica que, desde su creación, fuera el Ministerio del Trabajo el laborante de los preceptos legales y el creador y amparador de los organismos hoy existentes.

La Conferencia Nacional del libro recientemente celebrada ha sido convocada por la R. O. del Ministerio del Trabajo de 30 de Agosto de 1926, y aunque las Reales órdenes determinando la composición, funcionamiento y cuestionario y señalando la fecha de su celebración de 6 de Octubre de 1925 y 22 de Enero de 1927, respectivamente, han sido dictadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, es lo cierto, que del Ministerio de Instrucción Pública sólo figura, entre la multitud de comisionados y representantes que le han integrado, procedentes de otros Ministerios y Centros, el señor director general de Enseñanza Superior.

Y como era de lógica derivación, de Asamblea

constituída en su mayor parte por personas interesadas en el negocio comercial e industrial librero y sus componentes, sólo han podido salir recetas y supuestos remedios para el mejoramiento y expansión de la industria editorial.

Y sólo como uno de tantos componentes, se ha estimado lo que es esencial y factor *sine quanon*, para la existencia del Libro, el autor.

Por las apreciaciones y juicios hechos por la Prensa al dar cuenta de las sesiones de la Conferencia, se ha querido enmendar el error, incluyendo como primera conclusión de las acordadas: la de la reforma de la legislación sobre Propiedad intelectual, reforma, por cierto, que parece natural hubieran de ser por su aspecto jurídico y envolver cuestiones de derecho, consultada, en primer término, con aquellos Centros o dependencias del Ministerio de Instrucción Pública, conocedores, por ser su misión oficial, de los problemas relacionados y resueltos por acuerdos de aquel Departamento y sentencia del Tribunal Supremo interpretativos de la legislación vigente en la materia, informes y resoluciones que constituyen una, si no reforma hojaresquera y ampulosa, por lo menos, adición y expansión, obligadas por el progreso de la vida, de la ley y el Reglamento de la Propiedad Intelectual.

En España no se puede precisar si hay falta de afición al libro porque hay escasez de autores selectos que despiertan el ansia de leer o si no se forman los buenos escritores de indiscutible mérito, porque no hay afición a la lectura selecta.

Por ello, hay que preocuparse de fomentar la expansión del libro, pero no para procurar como único anhelo la prosperidad de la industria editorial y sus componentes, sino para desarrollar la afición a leer y a escribir. No es problema de negocio en primer término, sino de cultura, que deberá ser el que nos interese más, si hay pureza de propósito.

La prosperidad del Libro no consiste en la prosperidad de la industria librera. Al revés, la prosperidad de la industria librera está en la prosperidad del libro.

El interés editorial está sólo en la venta de libros y obtener por ella ganancia. Es equivocada opinión

la de suponer que la base del negocio es de cantidad de mercancía.

Lo que hay que atender, fomentar y proteger es la calidad del libro. Un solo libro puede ser objeto de ganancia para muchos editores.

Por eso es mala dirección del problema la que sólo toma como fundamento de protección y favor al Libro la reforma de preceptos económicos y el abaratamiento de los elementos componentes de su vestidura, de la industria editorial.

De cuantas conclusiones y medidas se han adoptado por la reciente Conferencia Nacional del Libro, no surgirá nada que favorezca su prosperidad en España, si se exceptúa la de la reforma de la propiedad intelectual y cuanto con la defensa con los derechos de la misma se relaciona.

La evitación del fraude editorial de libros españoles en el extranjero, especialmente en América, donde además falta la selección de libros, cuya publicación está entregada al codicioso criterio de los editores, debe ser el problema de preferente atención.

El libro español que se da a conocer no es el mejor, el selecto, el que puede demostrar el grado de altura e intensidad moral, científica y espiritual de España; es el de más fácil venta, el que más atrae o seduce, porque halaga a la frivolidad o al instinto humano.

Por ello, aunque otra cosa se crea, porque así se pregona, equivocadamente, no es el espíritu español el que domina, como debiera, en las Repúblicas de la América del Sur.

Establece y favorece las corrientes de simpatía y amor el idioma, pero los espíritus español y americano no se buscan y acaban de identificarse, porque no se conocen bien, y no se conocen bien, porque las relaciones de conocimiento no son hondas, no pasan de la superficialidad de un trato social frívolo, vigilado y mentido por la fiscalización que ejerce la competencia extranjera, francesa e italiana principalmente.

España tiene derecho a ejercer la hegemonía espiritual en América (del Sur sobre todo), y ese derecho debe ejercitarlo, y es su primer factor importantísimo: el Libro.

El fomento del Libro no está principalmente en que

el papel, ni la imprenta, ni la encuadernación sean baratas, ni que los derechos aduaneros sean bajos. Eso podrá ser interesante para el editor, porque le da margen de ganancia. El fomento del Libro, conductor del pensar, del sentir y del querer españoles, del Arte, de la Ciencia y de la capacidad intelectual de España, está en otorgar régimen de favor y de protección a la inteligencia y la cultura patrias, estimulando y protegiendo la afición al trabajo de escribir y de leer hasta que el hábito lo convierta en deleite y sin eufemismos, hipocresías ni desfiguraciones, y en conceder libertad para pensar, hablar y escribir, claro es que con la corrección de estilo y de lenguaje que exige el buen nombre de las letras españolas.

De esa libertad, noblemente garantizada, vendrá la lucha de las ideas, la competencia del saber y el legítimo triunfo de la Verdad, porque la Libertad es la vida de la inteligencia y la imposición del silencio es la consunción del espíritu, el agotamiento, el aniquilamiento del alma nacional, la muerte.

Ese fomento del Libro, basado en la protección, en el estímulo y en la libertad, debe cristalizar en realidades de eficacia. *Concursos de Libros* nuevos verdad, con otorgamiento de premios de importancia, sin desfigurar los fallos, los términos de las convocatorias con habilidades que encubren la influencia en los juicios, que deberían ser razonados y fundamentados. Esos premios habrán de ser rigurosa, justa e inexcusable y efectivamente adjudicados por jueces ignorados de los concursantes. *Certámenes literarios* y *Conferencias* que despierten el afán y venzan la pereza de los sistemáticamente escépticos y desengañados. *Subvenciones*, a las mejores obras escritas anualmente, del Estado y entidades poderosas culturales, artísticas, literarias o científicas, obligándose y obligándolas a que no dejen de cumplir las ofertas anunciadas. *Tratados internacionales* sobre propiedad intelectual, con la afirmación de la base jurídica fundamental del derecho de autor, baluarte que asegure sus intereses y los de la nación a que pertenezca, llegando al ideal de la *unificación legislativa internacional con la unidad de Registro*, es decir, que toda obra inscrita en un Registro de país concordado quede de hecho registrada en todos los del convenio, con todas sus consecuencias jurídicas y legales, con-

siderando un solo acto la impresión y la publicación, que serán las que determinen el país de origen de la obra, y en caso de simultaneidad de publicación en dos o más, lo será aquel a que se acudiera a registrarla primero, y cuando la obra sea inédita, el de la naturaleza del autor.

Otro indudable medio de fomentar la producción del Libro son los certámenes *Ferias-Exposiciones*, permanentes a ser posible. Entiéndase por tales el establecimiento de un local abierto al público, donde se exhiba cuanto se escriba, facilitándose con ello que el amante de las letras, acaudalado o generoso, ofrezca, sin afán de lucro, la publicación de aquella obra que su autor, por su estado económico, no puede llevar a cabo. Un lugar, en fin, en donde el escritor pueda comunicarse con sus favorecedores y con los que le admiren, algo así como lo que en suntuoso palacio, que ideó hace muchos años, pensó establecer la ilustre Sociedad "Unión Iberoamericana" en Madrid. Todavía adornan sus planos las paredes de uno de los salones de dicho Centro cultural y de expansión internacional, cuyo trabajo recuerda al que este artículo escribe los felices días de su niñez, porque el autor de sus días fué el arquitecto que formuló y regaló el proyecto.

Uno de los mayores cuidados de los organizadores de estos certámenes *Ferias-Exposiciones* ha de ser la elección del lugar de la celebración.

Al amparo de la Exposición del Libro nuevo, reflejo del alma española, puede y debe favorecerse el desarrollo de la industria editorial, cuyos intereses son muy respetables y dignos de ayuda. Como queda dicho, con la expansión productora del Libro vendrá el desarrollo de aquella.

Cuando estas líneas se están trazando, fráguese entre elementos valiosísimos y celosos de la cultura patria la idea de celebrar una *Gran Feria-Exposición del Libro* en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial en la primavera de 1928.

Para su realización se pedirá, y seguramente se obtendrá, la autorización y poderosa protección de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, favorecedor constante de la grandeza de España en todos sus órdenes, y el apoyo valioso de la Real Casa, de la Comunidad de Agustinos y de la autoridad local.

La grandiosidad del lugar, aquella suntuosa y admirable Biblioteca, arca santa donde se conserva un verdadero tesoro, recuerdo venerable de nuestra Literatura y de nuestra Historia, es modelo de acierto en la elección de sitio para la celebración de un primer certamen de esa naturaleza. Lo espacioso de sus claustros, de sus patios de *Los Evangelistas* y de *Los Reyes*; la gran *Lonja*, donde la Feria puede instalarse; la misteriosa unción de la maravillosa obra ar-

quitectónica, que invita a la meditación y el recogimiento, después de elevado el espíritu ante la contemplación de la grandeza soberana de aquella naturaleza espléndida que rodea al colosal Monasterio, son nuncio de su éxito incomparable y traza la norma de ejemplaridad para las futuras manifestaciones que en pro de la expansión del Libro puedan llevarse a cabo.





# LA TÓRTOLA DE AMOR

(NOVELA)

por Ramón Gómez de la Serna

## I



**A**DELIA, herida de amores y desengaños, no sabía con qué substituir al último ausente.

Volvió a encontrar las playas del jardín y miraba con pena aquel barco de recreo que se empodrecía vuelto del revés sobre los muñones para sus remos, los remos extendidos más allá, exánimes, como brazos del que ha caído muerto.

Así, una tarde, el regalo de un par de tórtolas por ese guardabosque, que no sabe tirar la nueva "creação", ha provocado su "casal", la devolvió su perdida alegría.

Aquellas tórtolas mitigarían su soledad, y en esa abnegación de creer en eso, se veía que su alma era pura, exaltada, deseosa de compañía solamente.

Puso sus tórtolas en el palomar, pero una rata mordió tan ensañadamente a una de ellas, que aunque trajo a una asistenta como una hermana de la caridad de la desgarrada, murió la pobre a los dos días.

La tórtola sola la enlucubreció de presentimientos, pues ella sabía que dicen que la tórtola viuda muere y no se posa ya nunca en árbol de hoja verde.

Poco a poco fué viendo que, quizás, ha pasado el suicida romanticismo de las tórtolas y que cuando la dejó en los arbolillos de hojas más verdes se estuvo en ellos sin pestañear, sin aquel grito de mudez que era una verdadera guturación humana y que lanzaba cuando no estaba a gusto en un sitio.

Un poco la dolió el desengaño de la leyenda, pero se alegró de que la tórtola se conformase con seguir viviendo para acompañar sus días, destacándose en lo alto de su percha de loro, sobre el paisaje luminoso, siendo como la dulce pieza con que se detenía en el marco de la ventana y se desarmaba al destino hostil que a veces salta por ella.

Ya todos preguntaban por la tortolita, y ella la defendía de los niños y del hociqueo de las criadas que parecían ir a matar en un arrebato.

La buscaba en sus nostalgias y encontraba su mirada como el horizonte en que encerrase aquel ojo que miraba como desde el secreto de la vida, porque el pájaro nunca puede venderse por una palabra tonta.

A veces sentía contra ella esa irritación que dan los pájaros cuando son incomprensivos o parecen desleales. Se quisiera que supieran entender lo que se les exige en vez de mirar con ojos iracundos.

¿Hasta qué más allá profundo recordarán la injusticia de los castigos?

Ya sabía las cosas que le agradaba oír y las que no la agradaban.

—Parece un patito, parece un patito — la decía para ver aquella cara de protesta, de mirar de alto a bajo con que ella la miraba.

—Tiene pluma de arcángel, pluma de arcángel—la decía también Adelia para ver su arrobo de agrado, de verdadero orgullo.

Tenía el parquet de los salones sembrado de alpiste y cañamones, porque como todas las tórtolas, tiraba con gesto de esparcidora la mitad de su comida como si esperase sembrar futuras cosechas de su sustento en las rendijas de las maderas ensambladas.

Había un interés constante por ella. Comprendía el cuidado religioso de esos pájaros que se elevan hasta a la divinidad en jaulas como sagrarios.

Había un cariño en la tórtola que nunca podría descarsarse con palabras que después resultan inolvidables y que dicen los hijos y los amantes y hasta los padres a los hijos en su peor momento.

Hasta soñaba a veces con ella, y uno de los sueños más dolorosos y terribles que contaba en su vida era el que veía a su tórtola con el pico roto haciéndola preguntarse en su sueño con desesperación incontestable: “¿Cómo va a comer ahora? ¿Cómo va a comer ahora?”

A veces tenía que regañarla y la zarandeaba sin tener en cuenta que eran animales desprovistos de manos con que defenderse. “¿Sin manos y con mi cabeza tan pequeña, cómo quieres que te replique?”, parecía responderla aleteando.

La quedaba después del arrebato el más aciago arrepentimiento, como si de los sopapos que la dió la hubiese quedado un sordo ruido de dolor en la cabeza, un excesivo daño.

La buscaba para hacerse perdonar y encontraba que había mucha más piedad en una tórtola que en una persona.

—¡No te he querido hacer daño, perdóname!—la

decía con consternación, pero la tórtola miraba hacia su altura como diciéndola: “¿pero es que me crees tan acerba como el género humano? Eres mala, pero estás perdonada”.

Entonces para congraciarse más de verdad, buscaba mariposas por la habitación, esas mariposas que están prosternadas y con las alas abiertas en cualquier rincón.

Entonces se trocaba la crueldad y era la tórtola, la que se ensañaba en la dominación y en su poder inexorable tragándose las con mal genio, con algo de hogro.

Pedía más, miraba a Adelia exigente, y entonces Adelia sentía ya equilibrada sus dos naturalezas, compensada una maldad con otra.

El sueño de la tórtola era un sueño en que figuraban seres monstruosos hacia los que dirigía su pico empinado, en delicioso movimiento soñador, con el velo de los ojos corrido. Después su pico los embestia y cuando ya lo bajaba como si rematase al enemigo en tierra, abría los ojos y estaba un buen rato sin comprender, tarda en reparar la realidad del sueño, sorprendida de no encontrar el enemigo y sin embargo recelosa de que se lo hubiesen llevado.

Pocas veces soñaba con el amor, pero cuando soñaba con él era tan místico el gesto, que parecía ofrecer su pico a las estrellas y mojarlo en su amor.

La velada la curaba de su soledad y de sus miradas como reflectores de la noche.

Ya se sabía, al sentarse en la butaca para agrandar sus ojos en la soledad, tomaba a la tórtola y la hablaba:

—Ya estás aquí... ¿Esperabas esto? Vamos, apéchugate sobre el dedo...

La tórtola obedecía y se colocaba bien, sin sobresalto, dispuesta a la mayor confianza.

En seguida bufaba sus plumas, se espelujaba. Adelia la decía:

—¡Buhillo! ¡Mi buhillo!

Echaba su primer sueño como bajo el palio de un alma.

“Lo que hay que hacer es distraerse de la vida”, pensaba Adelia mirando a la dormida, siguiendo sus evocaciones, infantilizándose como un pájaro que es el infante cuya inocencia no es ilusión.

Cuando la tórtola cortaba la escena de aquel ensi-

mismamiento rascándose con el pico bajo el buche, parecía una dama andándose en el corsé.

Pero en seguida volvía a dormir, y como todos los pájaros en el sueño, tomaba tipo de pardal disimulado.

Mirándola, alarmaban a Adelia aquellos párpados cárdenos, cada vez más cárdenos sobre sus ojos con brillo de lágrimas siempre.

A veces su cabeza se alargaba, se alargaba y entonces parecía víbora de las cosas que suceden más allá de las nubes.

Con sus alas cortadas parecía que estaba vestida con macferland gris y que llevaba sus brazos debajo de las esclavinas de su vuelo. Sólo se convertían en alas cuando desperezándose hacía un ensayo de ir a volar, el ensayo puro para no olvidarse nunca.

Adelia sabía que era breve aquel cabeceo de sueño después del que se desvelaba con animación, buscando ya en la realidad unas mariposas invisibles que pasaban por su imaginación o quizás con un ciempiés inmaterial que la hacía apuntar hacia lo bajo el monóculo de su mirada natural, la perspicacia de un solo ojo.

## II

La quinta de Adelia tenía aquella mañana rubores de rosas.

La tórtola, que era la compañía de Adelia en la ausencia del rigor de los hombres, saludaba al sol de aquella mañana con el cantar desesperado de su ternura, como si trovase al sol, pájaro de fuego del que esperaba el descenso sobre ella.

El "¡Oh!" de Portugal en su playa marginal era otra vez, el "¡Oh!" crédulo y rosa que cree que del otro lado no hay nada, y aún considera al Océano profundo lecho de los soles últimos.

Con Adelia pasaba unos días la niña del Brasil, la niña Coral — pelo recio, ojos color de escarabajo, senos de mujer —, habitante de la Ermita Esperanza, y que por jugar con la tórtola se había quedado bajo el techo de Adelia.

Aquella niña un poco de fuego, jugaba con la tórtola con demasiado arrebato, y Adelia temía por su alada alma, frágil como una mano de recién nacido.

—¡Si no es nada! Si sin plumas es menos que un pajarillo.

También había saltado a la mañana Coral y bebía el perfume rociado en los jarrones.

A las dos en la sala de la terraza las tenía embelesadas la tórtola, sabiéndose que el embeleso consiste en estar siempre recibiendo besos de lo que embelesa.

Una mosca buscaba el oído de Adelia con tal insistencia que ésta exclamó:

—¡Caramba! Pero qué empeñada está esta mosca en contarme sus historias.

Portugal, el gran país de los suspiros, suspiraba de contento.

—¡Qué regalo de día! — dijo Adelia.

Realmente ya en Octubre después que el mar había comenzado su fosquedad, por haberse puesto el traje de invierno, era raro aquel día.

Joaquín entró en la estancia haciendo temblar a las caracolas oscilantes sobre las consolas.

"¡Mar rosa! ¡Mentiroso mar!" — pensaba él mirando aquel mar de regalo.

Adelia tomó la tórtola del velador y acariciándola dijo mirando a Joaquín:

—¡Cómo gusta que acaricien!

La niña Coral dijo:

—Cuando la tengo en la mano me parece que tengo en ella un ramillete de vida verdadera.

—Vamos, como quien dice, unas violetas vivas... Muy bonito — dijo Joaquín con ansias de la niña en el tono caluroso de su palabra.

Constante surgía todavía la duda de si era macho o hembra.

—Le gusta mucho tu mano — dijo Joaquín a Adelia —, y eso revela que es varón... Tu mano es una hembra desnuda.

Adelia dijo:

—En su encogimiento reconozco que es mujer... Tortolita, ¿quisieras irte a Africa?

La tórtola respondía con miradas a aquella pregunta como si pensase realmente en su remoto país natal.

—¿Tienes allí algún ideal en que posarte? ¿Tienes también el deseo del viaje?

Adelia miró otra vez insinuante a Joaquín mientras hacía la última pregunta, y la tortolita movió su larga cola como diciendo que no.

Rimaba bien con aquel cielo último la tórtola afable, mucho menos adusta que una paloma, incomparable con un horrisono loro.

Portugal tiene una pura lejanía de país de tórtolas. Es el pájaro del remanso "saudacioso", el pájaro que se aquieta en el último árbol del bosque antes de hallar los mares inhóspitos de las gaviotas.

Nada que resuma el cielo admirado de Portugal y su ambiente de refugio en la huida de Europa, como la tórtola tranquila, pájaro para el nido humano del corazón.

Sobre cada bandera, en el árbol de cada bandera hay un pájaro, y el de la de Portugal es una tórtola.

No es el loro que aparece en Portugal su pájaro, pues el loro odia los días suaves.

Joaquín volvió a la alusión de siempre:

—El tener un pájaro cerca debía inspirar deseos de vuelo.

Adelia respondió:

—Pues a mí, no... Ni ella misma quisiera irse... Está cansada de volar.

—Déjala las alas para verlo...

—No por si la violentaba su instinto contra sus deseos.

—Tratar un pájaro es tan vano como jugar a las cartas.

—Calle D. Joaquín... Es como un niño de graciosa — intervino Coral.

—Es mejor que un niño — volvió a decir Adelia. Ni llora, ni tiene ingratitudes, ni tendrá los egoísmos del niño que crece.

La tortolita comenzó a cantar dando vida a su rodorín de agua.

Joaquín dijo:

—Ya está con su "¡ponte en la rúa!" interminable.

—Nada de "¡ponte en la rúa!", no es eso lo que quiere decir su canto... Eso es lo que le han inventado los porteros... No se puede descomponer así un canto tan puro como el del agua cuando brota de su primera fuente.

—Si se oye el agua que no se ve en el fondo de los bosques — dijo Coral.

—El agua alegre y triste de los buenos días — dijo Joaquín remedando el romanticismo de los dos.

—¡Don Joaquín! ¡D. Joaquín! — dijo amenazadora.

Adelia lanzó una fuerte mirada de rencor a Joaquín, aquel vecino molesto que saltaba la tapia todas las mañanas osando querer reanudar la vida amorosa de Adelia.

Adelia, ante aquella insistencia en perseguir a su tortolita y descubriendo en eso al milano nuevo dijo:

—Joaquín, hoy vamos Coral y yo a hacer una excursión mañanera.

—Me uno al viaje sea donde sea.

—Lo siento mucho — objetó reticente Adelia —, pero iremos solas. Ni mi tórtola ni yo amamos otra cosa que la soledad... Coral ya no estará aquí mañana... La niña volverá a esa melancolía de que usted se burla.

### III

Adelia iba ganando victorias contra sus nostalgias y deseos gracias a la tórtola fiel.

—No necesito a nadie teniendo a mi tortolita — solía decir.

A veces indagaba cuánto suelen vivir las tórtolas.

—Sesenta años — le decían unos.

—Yo tuve una que vivió cuarenta años — le dijo esa vieja del "yo tuve" que vencer las edades de los loros.

—A mí me vivió unos quince años —, dijo la soltera que se ha preparado a vivir mucho con una tortuga, siempre escondida bajo los muebles como una zapatilla.

Adelia la cuidaba sin descanso, la daba el mijo que la ponía alegre y el pan que la volvía restaurantera. A veces la daba un poquito de huevo picado, pero entonces la decía con reconvención:

—¡Parricida, que te comes tus propios hijos!

La tortolita luchaba con la tórtola del espejo mientras ella se hacía la toilette.

Todo iba bien hasta aquella tarde aciaga de inolvidables momentos.

Adelia estaba con su amiga Constanza en diálogo sobre la tórtola.

Había atardecido y era la hora de que los pájaros se meten en los árboles.

La tortolita se había esponjado como si se hubiese puesto gaban de pieles. Toda ella rizada, parecía tener hasta capuchón.

Adelia se acercó a ella, y exclamó después de acariciarla:

—Que tiene frío... ¿Hay algo peor que un pájaro con frío? Parece que se ha helado una montaña...

—Tú sabes que los nervios tienen forma de pulpos microscópicos, pues los tuyos deben ser pulpos de tamaño natural — dijo su amiga Constanza.

Adelia guardó en su pecho la tórtola, y así resultó como dotada de una provocativa maternidad, palpitanes sus tres senos en el afán de los minutos.

—Eres como una mimosa que fuere nido de una tórtola... ¡Qué árboles humanos somos! — filosofó Constanza.

La tórtola no comprendía aquella esclavitud en el pecho de su ama, y pronto logró escapar de su cautiverio y volar libre.

—¡Qué ingrata! — dijo con tristeza Adelia.

Al poco rato volvió a la mano de Adelia con aire de temor, como si presintiese algo. Adelia dijo:

—Los pájaros son los únicos que ven pasar los espíritus, las noticias adelantadas, algo que no se sabe lo que es... Hay veces que la tortolita tiene un canto que quiere decir algo de eso... Ahora, por ejemplo, algo la ha dolido el alma, de algún presagio se ha dado cuenta... Cuando el último temblor de tierra ella me lo presagió.

La tórtola seguía lanzando su "hu", "hu" presertidor, dolido, de mudo que ha visto el paso de un cometa por el cielo de la tarde lleno de estrellas invisibles.

—Ve algún fantasma — dijo Adelia.

—Déjala que vuele y verás como ya no murmurará — dijo Constanza.

Adelia echó a volar la tórtola, y ésta, después de palpar con miedo a caerse en abismos de cielos, se posó en el suelo y comenzó a buscar los granos escondidos entre los relejes del parquet.

Adelia tuvo que salir fuera, y al comenzar a andar

—¡oh crueldad del destino que se empeñaba en dejarla sola! —, al andar con el sonambulismo de la mujer solitaria por en medio del gran salón, ¡ay!, pisó una cosa blanda, vital, aplastada por su pie, demasiado silenciosa para que siguiera viviendo después del pisotón.

En ese relámpago de certidumbre que dice toda la verdad aunque después se dude, vió que la había matado.

Fué una evidencia terrible. Dió un grito de catástrofe y miró al techo como si fuese una bóveda de catedral, con mirada remontante y desesperada.

“¿Qué había hecho? ¿Qué había hecho?... No quería verlo.

Llamó a la doncella. “¡Concepción!, ¡Concepción!”

Concepción acudió.

—Mira, coge a la tortolita, llévatela, la he debido matar... ¡No me lo digas! Llévatela, llévatela.

Concepción salió en silencio, como ocultando el infanticidio, como cómplice que ayuda a su señora a respirar.

¡Esa cosa tan difícil de encender que es una vida, estaba apagada!

¡Qué soledad la suya aquella noche!

Se decía entre lágrimas, en ese monólogo intranscribible de las lágrimas.

—¡Hay que llorar por todo! ¡Cuánto hay que llorar!

Esa soledad de la noche, después de cenar había vuelto a ser triste, desesperada, con ahogo de suspiros.

Miraba hacia aquel sitio en que la tórtola estaba esperando a ser tomada en el dedo como en una rama, dispuesta a comprender a su dueña y a acompañar con su pequeñez su gran soledad; porque la mirada viva y cariñosa es la que acompaña, y la de la tórtola era mirada con el brillo de ver muy acentuado.

El reloj de cuco cantó con aire de tórtola, como si se le hubiese transmitido a él el alma de la tórtola.

¡Otra vez sola Adelia frente a la inspiración del amor, otra vez indefensa!



# A LITERATURA BRASILEIRA CONTEMPORÂNEA

por Ferreira de Castro



Brasil viveu muitos anos alimentado pela seiva literaria europeia, que na viagem transatlantica mudava apenas de côr, enriquecendo-se aqui e ali com uma expressão nacional, com um aspecto do novo solo, mas conservando as raizes das formulas enterradas no velho continente.

Dava-se no Brasil o mesmo fenomeno assinalado nas outras républicas da América Latina: a influencia ibérica e a sugestão francêsa predominavam naqueles povos, tão ricos de motivos próprios e de be-lêsa nativa. O fóco europeu atraía-os de longe, dal-tonisava-os e não lhes permitia ver o que estava muito próximo.

O génio americano de Gonçalves Dias e de Alva-  
renga derrama-se em vasos de estilo europeu e é com as formulas triunfantes na Europa que eles cantam o heroismo indigena. O lirismo de Castro Alves e de Casimiro de Abreu são transplantações de roseiras nascidas nesta margem do Atlantico.

No fim do seculo XIX ainda a Europa estende a sua grande sombra ao vasto país sul-americano. O naturalismo encontra um sacerdote de talento em Aluisio de Azevedo e o realismo de alguns livros de Zola floresce com veemencia tropical em "A carne", de João Ribeiro.

Na poesia, o parnasianismo tudo avassala, numa estranha e, por vezes, prejudicial adaptação á alma dos liricos brasileiros.

Mas sob a peanha europeia erguem-se nobres e fecundas afirmações: Olavo Bilac, Emilio de Menezes, Vicente de Carvalho, Alberto de Oliveira e Raimundo Correia.

E surge tambem um dos maiores prosadores da lingua portugúesa: Euclides da Cunha, escritor de lapides, cujas legendas possuem a musica dos bron-zes puros e cujo talento muitas vezes ultrapassa o de Alexandre Herculano, que dos literatos portugueses é aquele com quem êle tem mais fraternidade. E um outro, quando os livros indianistas de José de Alen-car ainda são lidos avidamente, procura nos costu-mes nacionais, sem a feição romantica daquele, o motivo de uma série de obras notabilissimas, onde a ironia atinge admiraveis irisações. Esse escritor, cujo nome ecoou em toda a América Latina e chegou a França e a Portugal, chama-se Machado de Assis.

Ha depois um intervalo na revelação de valores puros, durante o qual Coelho Neto, de espirito formado sob o caudal europeu, conquista a sua reputa-ção de romancista.

E'sse, por assim dizer, o periodo filologico, que se mantem com discussões transatlanticas, entre Can-

didado de Figueiredo, João Ribeiro e Inácio Moura, no norte do país. Para a fogueira também deita lenha Rui Barbosa, que era juriconsulto e orador genial, com fama na Europa, mas que estava longe de ser um literato.

Veio, porém, a guerra e no Brasil deu-se a mesma metamorfose que havia atingido todos os valores europeus.

Uma nova geração, cheia de pujança e inquietude, proclama o nacionalismo literário, a emancipação da mentalidade nacional. Essa geração notabilisa-se, sobretudo, pela quantidade de ensaístas que aporta às letras brasileiras. E Ronald de Carvalho, Jackson de Figueiredo e Antônio Torres; é Assis Chateaubriand, Paulo e Tasso da Silveira, Carlos Maul e outros que, com a poesia ou o romance, fazem coincidir a polémica, a crítica violenta, como hoje só se pratica nos países tropicais. A legião destes é enorme: Agripino Grieco, Gilberto Amado, Tristão de Atháide, Andrade Muracy, Silvio Julio, Osvaldo de Andrade —um cortejo que não é fácil harmonisar-se na linha recta deste artigo.

A frente das tentativas modernas, ergue-se um velho, que perturba o silêncio da Academia, á qual pertence, proclamando a eficácia literária dos métodos da vanguarda: Graça Aranha, cujo nome se transforma em estandarte das hostes juvenis. E em São Paulo, a revista *Klaxon* apresenta os novos processos—e Appolinaire, Marinetti, Cendrars, Morand e Reverdy conquistam ali entusiásticos admiradores. Um nome, sobretudo, se impõe: Minotti del Pichia, que abandona o caminho até ali seguido para se entregar às tentativas modernas. Um outro nome conquista, embora com menos inquietude inovadora, os postos mais altos: Guilherme de Almeida.

O regionalismo possui também dois cultores de grande talento, cuja lupa não deixa escapar nenhum detalhe de importância: Alcides Maya, riograndense do sul, e Monteiro Lobato, paulistano, que Rui Barbosa, numa noite de comício político, consagrou apenas com meia dúzia de palavras: "O notável escritor paulistano Monteiro Lobato, no seu livro "Urupês" apresenta-nos uma figura que não podemos esquecer: o *Jeca Tatú*, que é um símbolo nacional."

Volvido agora para os clássicos portugueses e

fôra, portanto, da corrente nacionalista triunfante, destaca-se Afranio Peixoto, que inicialmente havia tentado com êxito o romance de carácter nacional.

Euclides da Cunha e Machado de Assis deixaram dois discípulos notáveis: Alberto Rangel, que fixou a selva amazônica no "Inferno Verde" e Lima Barreto, precocemente morto, e cujos romances encarceraram algumas das mais típicas figuras da vida brasileira.

O sertão deu, talvez, á literatura do Brasil a sua mais característica afirmação, no poeta Catulo da Paixão Cearense, possuidor dum rude mas profundo e deslumbrante lirismo.

Outros poetas há ainda a destacar, como Murilo de Araujo, Hermes Fontes, Olegario Mariano, Rodolfo Machado, Carlos D. Fernandes e Humberto de Campos, estes dois prejudicados pela vida jornalística.

A cultura tem um padrão em Oliveira Lima e teve um sacerdote em Elisio de Carvalho, recentemente falecido.

Resta fixar desta grande pleiade, animada pelo gênio tropical, que se envolve em pompas deslumbrantes, as escritoras e as poetisas.

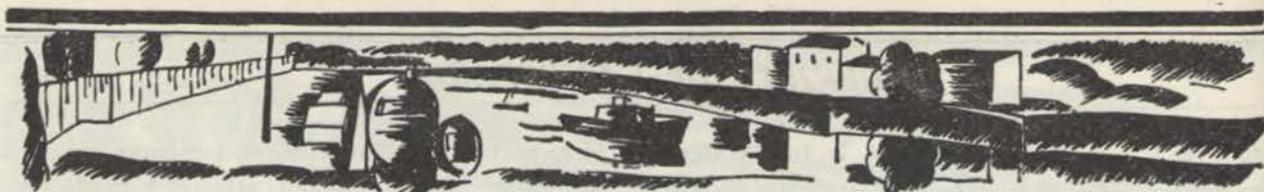
Na evocação está Auta de Sousa, riograndense do norte, que a tuberculose assassinou em plena mocidade. O seu livro "Horto" ainda hoje é lido com devoção.

Vêm depois as contemporâneas: Gilka da Costa Machado, em cuja obra vibra toda a sensualidade dos trópicos; Rosalina Coelho Lisboa, Regina de Alencar e outras com quem a popularidade foi até agora menos generosa.

A prosa possui também duas notáveis escritoras: Julia Lopes de Almeida, já um pouco desactualizada e Albertina Berta, que possui toda a inquietude da nossa época e cujo livro "Exaltação" constituiu um êxito invulgar no Brasil.

Eu acredito sinceramente que este grande país, dada a amplitude que a literatura nele está tomando, trará um dia ao idioma português esse verbo novo que a Nicarágua trouxe ao idioma castelhano, com Ruben Dario.

Lisboa, Maio de 1927.



# EL ESPÍRITU DE LA ECONOMÍA IBERO-AMERICANA

por Ramiro de Maeztu



EÑORAS Y SEÑORES:

He de empezar por excusarme, ya que esta Conferencia debía haberse celebrado algunas semanas después, y es natural que la anticipación me haya privado del tiempo que hubiera necesitado para dar a un discurso lo que es toda su gracia, a saber, el arte de hacerlo agradable de oír, tanto más cuanto que se trata de materia en la que puedo decir que me hallo tan versado que no he pensado en otra cosa apenas, desde que tuve uso de razón; porque todas las circunstancias de mi vida y de mis antecesores me han predispuesto para el examen de esta cuestión que voy a abordar esta noche, que es un estudio rápido y somero del espíritu de la economía iberoamericana, en contraste con la economía de otros países, y especialmente de los Estados Unidos de la América del Norte.

Porque hijo yo de cubano de una parte, de madre inglesa de la otra, con un contraste de sangre y de psicologías, que hacían llevar las conversaciones familiares a las diferencias de costumbres de los dis-

(1) Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana. Abril, 1927.

tintos países, de las distintas razas; vascongado, de otra parte, y muy tradicionalista en cuanto a mi educación; pendiente para mi educación y subsistencia durante la niñez y adolescencia de los giros que venían de América, que algunas veces eran mayores de lo que esperábamos, y otras veces menores, y otras dejaron de venir en absoluto; habiendo pasado los años decisivos de la primera juventud entre 1891 y 1894 en Cuba, en un momento en que cubanos y españoles no se hablaban, porque eran los años que precedieron a la revolución y a la independencia del país, puedo decir mi propia formación se hizo en el contraste de mis sentimientos nacionales con la crítica de hombres que iban a alzarse en armas contra España. De una parte, mi condición de hijo de cubano, dábame acceso a las conversaciones y quejas de los hijos del país. De otra parte, mi naturaleza y educación españolas, me facilitaban el cambio de ideales con los peninsulares residentes en la Isla.

Todo ello hace que empiece a escribir casi en el año mismo del grito de Bayre (1895), comienzo de las catástrofes coloniales, y que en 1898 fuese uno de los hombres que ven venir, por el conocimiento adquirido en Cuba de la potencialidad enorme de los Estados Unidos, la catástrofe irremediable; que la

ven venir, pero que la lloran con más amargura, y que de ella toman la sustancia de una idea nueva de regeneración, de progreso, de fuerza nacional, porque desde entonces parece que todas las lecturas y reflexiones mías se unifican hacia un solo punto, que consistía en preguntarme, como se había preguntado un publicista francés, Desmolins: "A quoi tient la Supériorité des Anglo-saxons?" (¿En qué consiste la superioridad de los Anglosajones?). Y luego, a la primera ocasión, fui a Inglaterra, donde pasé quince años estudiando este punto, aunque sin dar con la respuesta, a pesar de su evidencia, que me propongo mostrar esta noche. Por algo daban los griegos a la verdad el nombre de "aletheia". Es algo que surge de las cosas olvidadas, o más bien descuidadas, no porque se halle, como dice Heráclito, en el fondo de un pozo, sino porque hace falta que las circunstancias nos coloquen en el punto propicio, en la perspectiva especial, desde donde mejor puede verse.

Por estas circunstancias creo que el enorme conflicto de razas e ideales que tiene América por teatro, ha encontrado también espectador singular en mi alma, porque todo el curso de mi vida me preparaba a encontrar lo que creo que es la verdad, y si sólo di con ella cuando entraba en los cincuenta años, por lo menos, puedo decir, en excusa, que toda la vida la estuve persiguiendo.

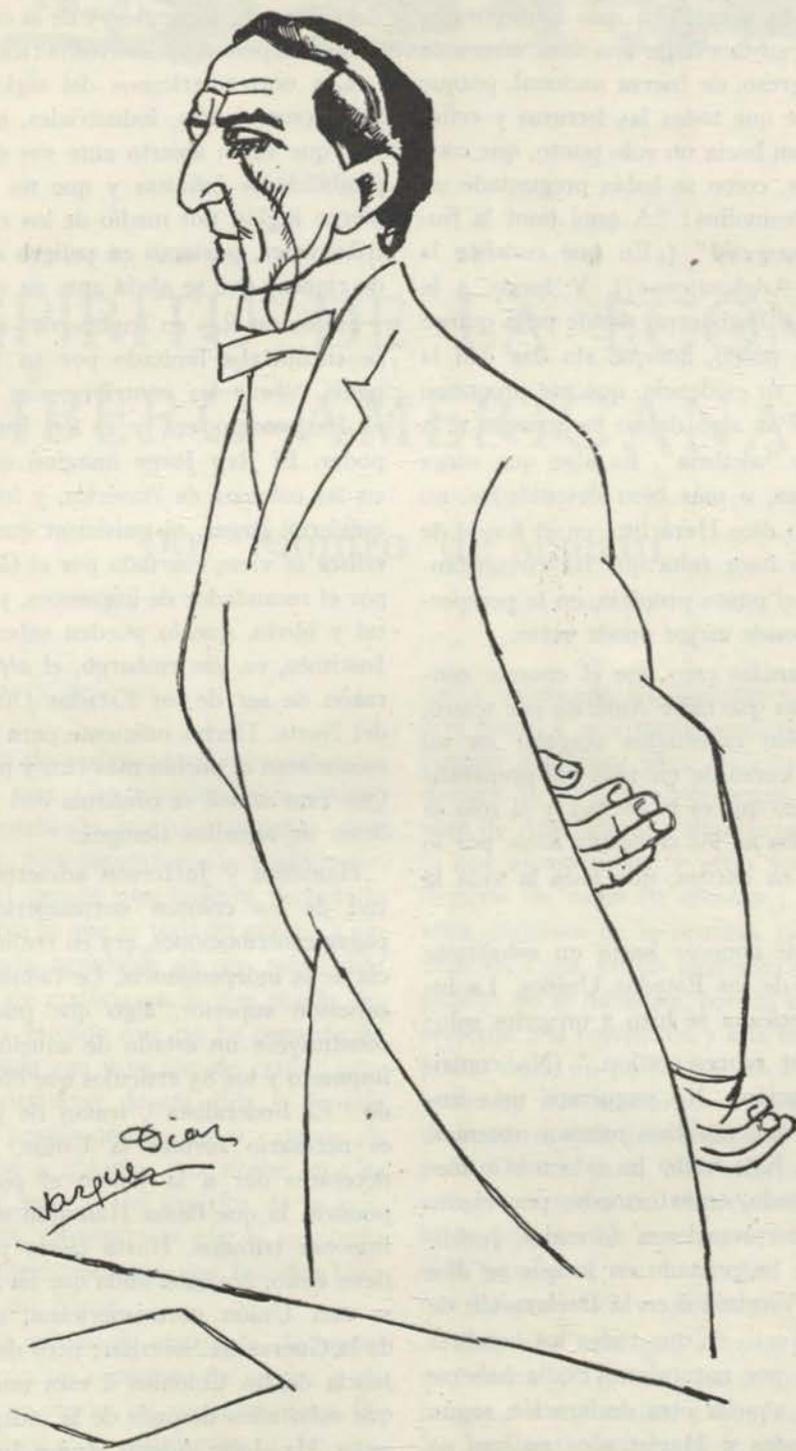
La verdad la puede conocer hasta un estudiante de Instituto respecto de los Estados Unidos. La independencia norteamericana se hizo a un grito solo: "No taxation without representation." (No contribución sin representación). No paguemos más impuestos que aquellos que nosotros mismos votemos, para nuestro servicio. Este hecho ha sido más o menos ocultado, deformado, transformado, por ciento cincuenta años de interpretaciones formales, jurídicas, abogadísticas. Se ha pensado en lo que se dice en la Declaración de Virginia o en la Declaración de la Independencia, respecto de que todos los hombres son igualmente libres por naturaleza. Podía haberse pensado algo más en aquella otra declaración según la cual los Gobernadores y Magistrados no han de ser considerados sino como los servidores y depositarios de la comunidad. Pero todo esto es alejarnos

del centro de la cuestión y de la esencia y razón de ser de la independencia norteamericana.

Los norteamericanos del siglo XVIII eran colonos, comerciantes, industriales, agricultores, banqueros, que veían abierto ante sus ojos un horizonte de posibilidades infinitas y que no querían que el Gobierno inglés, por medio de los recaudadores de contribuciones, pusieran en peligro aquel vasto porvenir de riqueza que se abría ante su vida.

Había un Rey en Inglaterra—un Rey Jorge—, que se encontraba limitado por su Parlamento, que no podía cobrar las contribuciones que quería, porque el Parlamento era y es en Inglaterra el supremo poder. El Rey Jorge imaginó que las podía cobrar en las colonias de América, y los americanos no las quisieron pagar, ni quisieron que su desarrollo capitalista se viese coartado por el Gobierno, y mermado por el recaudador de impuestos, y este hecho, elemental y obvio, que lo pueden saber los estudiantes de Instituto, es, sin embargo, el *alpha* y el *omega* y la razón de ser de los Estados Unidos de la América del Norte. Hecho suficiente para explicar que actualmente sean el pueblo más rico y poderoso de la tierra. Que esto es así, se confirma con la lectura de los folletos de aquellos tiempos.

Hamilton y Jefferson advierten que aquella actitud de los colonos norteamericanos, negándose a pagar contribuciones, era en realidad el motor y esencia de la independencia. Le faltaba, sin embargo, una cohesión superior, algo que pudiera hacer que se constituyese un estado de aquella rebeldía contra el impuesto y los 85 artículos que componen la colección de "El Federalista", tratan de persuadirles de que es necesario formar la Unión, y que, además, es necesario dar a la Unión el poder de cobrar impuestos, lo que llama Hamilton un poder general de imponer tributos. Hasta cierto punto esta campaña tiene éxito. No cabe duda que ha llegado a constituirse una Unión norteamericana, sobre todo después de la Guerra de Secesión; pero de momento, la resistencia de las Colonias a esta unión fué tan grande que ocho años después de la independencia, el embajador Mr. John Adams, fué a Inglaterra a negociar un Tratado de Comercio, encontrándose con que el Foreign Office le dijo que no tenía poder suficiente



Ramiro de Maeztu

(Dib. Vázquez Díaz)

para negociar, pues se necesitaban trece Embajadores representantes de los trece Estados constitutivos de la Unión, y Mr. Adams tuvo que pasar por la humillación de confesar ante el Foreign Office que, en efecto, sus facultades no eran suficientes para concertar un Tratado de Comercio.

De manera que podemos aseverar taxativamente, que la razón de ser de los Estados Unidos de la América del Norte consiste en que sus colonos eran señores capitalistas que no quisieron que su capital se viese mermado por los recaudadores de impuestos.

Nada semejante encontramos en los documentos de declaración de la Independencia de las Repúblicas Hispanoamericanas. Por el contrario, yo he pasado la vista por muchos manifiestos de aquella época, he leído muchos discursos y publicaciones, y no encontré nunca expresado, en primer término, el motivo económico.

Por ejemplo, uno de los más antiguos fué el manifiesto de la Paz del 27 de Julio de 1809. En ese manifiesto encuentro que se dice: "Hemos sufrido con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido título cierto de humillación y ruina. Ya es tiempo de sacudir un yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo español."

Motivo económico de la Independencia no aparece para nada en esas páginas. Cuando se dice en ellas: "Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria", el concepto de los intereses se halla inmediatamente ligado al de Patria que pierde, naturalmente, todo sentido económico para adquirir otro idealista. Si analizamos estos documentos, o los discursos, y proclamamos de Bolívar y otros caudillos con sensibilidad y buscamos entre los diversos móviles cuál es el más fuerte, el más poderoso, el más enérgico, el que lanzó a los americanos a la pelea por la Independencia, yo creo que podremos decir sin vacilación que este motivo fué el orgullo. Se sentían hijos de una tierra grande; no ocupaban el primer puesto en ella y les era insostenible sufrir una humillación de precedencia y renunciar a ese primer puesto a que se sentían con derecho.

Por ejemplo, el 21 de septiembre de 1808 la ciudad de Montevideo fué la primera en constituirse en ca-

bildo abierto y, para excusarse el Dr. Pérez Castellanos ante su Obispo, que era el de Buenos Aires, le escribió una carta en que decía: "Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su madre patria."

Este orgullo es lo fundamental, lo esencial de la Independencia e insisto en señalarlo porque, por otra parte, me atrevo a esperar que este mismo orgullo será, en último término, el resorte de la salvación y el bienestar y el esplendor de los pueblos de América. Pero es un hecho indiscutible que el motivo económico no aparece en el primer momento de la declaración de la Independencia.

Así es que hay un contraste capital, fundamental, entre la Independencia de los Estados Unidos del Norte y la de los países hispanoamericanos. Estos, pelean por la dignidad, por la precedencia; los Estados Unidos, por el libre desarrollo de sus intereses y de sus capitales.

El norteamericano no quiere pagar contribución; lo que pague por este concepto ha de ser él quien la imponga; no tiene idea del Estado, llega a constituir Estado al cabo de unos años porque sin Estado no se puede vivir, porque sin Estado no puede presentarse colectivamente en el concierto de los pueblos, pero llega a él pagamente obligado por la fuerza de las circunstancias. El suramericano, por el contrario, en lo primero que piensa es en el Estado porque ve en el Estado la premisa de la Sociedad, la primera columna social. Y, a propósito de este contraste capital entre el modo de ser de los norteamericanos y los suramericanos, si me permitís la frase, os diré que los norteamericanos pelean por el poder del dinero, y los hispanoamericanos, en cuanto tienen alguna preocupación económica, no pelean sino por el dinero del Poder. (*Risas.*)

El contraste, como veis, es total.

Ahora bien; si se quiere comprender igualmente cómo este orgullo hispanoamericano, que llevó a aquellos pueblos a la Independencia, pudo y puede llevar a los pueblos de nuestra raza, de nuestra habla y de nuestra cultura a un grado de esplendor más alto del que jamás soñaron, no he de hacer sino recordar el ejemplo de un pueblecillo remoto y perdido,

pueblecillo mejicano enclavado actualmente en el corazón de los Estados Unidos. Este pueblecillo se llama La Vega y está situado en las montañas rocosas, no muy lejos del Colorado, a unos doscientos kilómetros.

Pues bien, este pueblo, como todo aquel territorio, fué anexionado a los Estados Unidos en el año 1847, pero los mejicanos de La Vega continuaron viviendo de la misma manera que antes. Pasaron los años y los Estados Unidos se desarrollaron al punto que pudieron tender ferrocarriles, de Este a Oeste, por la parte Sur del territorio y cuando el ferrocarril se acercó a La Vega, un grupo de familias norteamericanas se fué a establecer allí cerca. Vivieron las dos poblaciones separadas por algún tiempo, uniéndose después, para constituir lo que llamaríamos los españoles un Municipio; pero los mejicanos pronto se dieron cuenta de que la vida de Municipio en Norteamérica era muy costosa. Los norteamericanos tenían unas escuelas muy ricas que, naturalmente, había que pagar; buen servicio de agua y limpieza, con alcantarillado por las calles; una ley de pobres para socorrer y amparar a los necesitados, en fin, multitud de comodidades, que significaban grandes tributos, que los mejicanos no estaban dispuestos a pagar, por lo que deshicieron la incorporación y siguieron viviendo su vida antigua; y los norteamericanos, la suya.

Pasaron los años y la ciudad norteamericana creció en esplendor. Mientras tanto, los mejicanos siguieron viviendo su vida antigua hasta que, en un momento dado, cambió de dirección el orgullo de los mejicanos, cambió de Norte a Sur aquel orgullo de antes, que consistía en prescindir de todas aquellas comodidades y lujos que los norteamericanos necesitaban, y los mejicanos se dijeron: "No. También nosotros podemos tener escuelas ricas, villas espléndidas, servicio de limpieza y alcantarillado en las calles y comercios e industrias." Y, en efecto, adoptaron la resolución de volver a incorporarse a la población norteamericana y desde entonces empezaron a señalarse por la perfección y la excelencia de todos sus servicios municipales.

No es un caso único, no es un caso escogido, hay numerosos casos de pueblos enclavados en Nueva Méjico en donde los estudiantes mejicanos se distin-

guen por ser los primeros y más aventajados y las poblaciones por ser las primeras y más aventajadas en el comercio, en la industria y en todas las manifestaciones de la vida moderna.

Este ejemplo es, en síntesis, el cambio de dirección del orgullo que yo decía antes y creo sería también este orgullo en los pueblos americanos el resorte más eficaz para sacarlos de la condición actual de pueblos económicamente, deudores antes que acreedores, y constituirlos en pueblos dueños de sí mismos y aún en pueblos acreedores de los demás. (*Muy bien.*)

Ahora bien, este hecho de que los Estados Unidos al hacerse independientes pensaron sobre todas las cosas en el motivo económico, mientras que los hispanoamericanos no pensaron en la Economía o la dejasen relegada a un lugar subalterno, tiene naturalmente sus causas, como también sus consecuencias. Sus causas y antecedentes han de encontrarse en las distintas psicologías de unos y otros, en su distinta historia, en sus diferencias religiosas, etc. Por ejemplo, el filósofo que visitó Madrid hace unos meses, Conde Herman Kaiserling, en su libro "Diario de viaje de un filósofo", observa que en los Estados Unidos todas las concesiones religiosas coinciden en un punto y probablemente tan sólo en este punto, y es en considerar el bienestar como un signo de la gracia divina, y este hecho tan curioso, tan extraordinario para nuestra psicología, no es un fenómeno que se diera en el siglo XVII y haya dejado de producirse después.

He traído un libro norteamericano del actual año 1926, no del 1826. Su autor, Mr. Thomas Nixon Carver es el Profesor de Economía en la Universidad de Harvard. Es la más importante de las Universidades norteamericanas. No hay en ella más que una cátedra de Economía. Su ocupante puede considerarse como el economista oficial de los Estados Unidos. Dicho tratadista, al explicarse la enorme riqueza que tienen los norteamericanos, la atribuye sencillamente a un origen ético-religioso: "La sorprendente prosperidad material que nos llega a este país por la persecución del noble ideal de la igualdad bajo la libertad, y nuestro fracaso en desarrollar las artes del ocio, engañan a muchos observadores superficiales, haciéndoles creer que nuestros mismos ideales son materialistas. Pero esta prosperidad nos viene precisamente

porque nuestros ideales no son materialistas. Nos viene porque perseguimos el exaltado ideal de la igualdad bajo la libertad, como necesariamente ha de venir a toda nación que persiga este ideal de todo corazón y con entusiasmo. Ninguna nación puede dejar de prosperar, hasta el límite fijado por sus recursos naturales, si genuinamente busca la igualdad bajo la libertad. Todas estas cosas nos son añadidas precisamente porque buscamos el Reino de Dios y su justicia, como siempre son añadidas y por lógica necesidad han de ser añadidas siempre a cualquier nación que busque de todo corazón aquellos ideales de justicia que son la ciencia misma del Reino de Dios."

Una cosa semejante en lengua castellana sería absolutamente imposible de leer. No se ha escrito, y probablemente no se ha pensado nunca, en nuestro idioma, nada semejante. Pero si queremos buscar la génesis de que en el año 1776 o de la independencia norteamericana se haya podido poner el motivo económico en primer término, no tenemos sino remitirnos a las enseñanzas que en la generación inmediatamente anterior habían recibido aquellos colonos norteamericanos.

El año 1736, cuarenta años más tarde, Franklin escribió un opúsculo titulado "Necessary hints to those who would be rich." ("Indicaciones necesarias para todos los que quisieran ser ricos"). Ha de advertirse, para que no se escape, que la vida de Franklin es estudiada actualmente en todas las escuelas de los Estados Unidos, que Franklin y Washington son los héroes del país, que todos o casi todos los muchachos de los Estados Unidos han de intervenir en pequeños debates, para dilucidar si Franklin es más grande que Washington o éste más que aquél. Pues en sus "Indicaciones a los que quisieran ser ricos", habla Franklin del crédito. Dice a aquellos colonos que todo el que tiene crédito dispone no sólo de su bolsillo sino del de sus amigos; el que pierde una tarde no pierde solamente la tarde y los seis peniques que invierte en diversión, sino los cinco chelines que pudo ganar y hasta los intereses que produzcan estos cinco chelines. Dice, por ejemplo, y estas son palabras textuales: "Acuérdate de que el dinero empleado inteligentemente es fecundo y reproductor. Acuérdate de que el penique se convierte en un chelín, el chelín en un chelín y

tres peniques, el chelín y tres peniques en dos chelines y estos dos chelines en una columna de libras esterlinas." "Acuérdate de que el que mata a una cerda aniquila toda su descendencia hasta la milésima generación. El que malgasta una pieza de cinco chelines asesina todo lo que de ella puede derivarse hasta columnas enteras de libras esterlinas."

Y lo curioso, porque veo que surgen las sonrisas al oír estas palabras, es que no se dice esto en un sentido utilitario. Con espíritu de malicia no se advertirá su sentido. Esto lo dice Franklin en un sentido estrictamente moral. Franklin parte del supuesto de que es un deber de todos los hombres el aumentar su caudal, y que dejan de cumplir este deber los que no lo fomentan y multiplican. Parte también de otro supuesto, y es de que el dinero es algo que viene del Infinito y va al Infinito, por su poder infinito de reproducción, y siempre y cuando se aplique en la debida dirección; es decir, hay un concepto metafísico del dinero, que se puede y debe inferir de lo que está diciendo, aunque Franklin no lo haya pensado, y, por último, el postulado que hemos de leer en las palabras de Franklin es el Capitalismo. Porque es curioso que vivamos en 1926, pero que nuestro sentimiento, el sentimiento que todos los españoles tenemos actualmente del dinero, es anterior al Capitalismo. Nosotros no vemos el dinero sino como una posible satisfacción de necesidades o como un manantial de placeres. Naturalmente que en este último caso el dinero es algo condenable, reprobable, por lo menos. Pero la idea de Franklin es muy distinta. El mira el dinero desde el punto de vista de la posibilidad que tiene de aplicarse al trabajo, a la producción; y de reproducirse y de multiplicarse.

Podemos decir, pues, que en esta página de Franklin—porque es anterior a Adam Smith, que es donde se precisa el concepto del Capitalismo—, porque pobres y ricos los hay en todos los países; los ha habido siempre, en esta página hallamos el dinero en función capitalista, aplicado al trabajo, para multiplicar el rendimiento del obrero, sirviendo de unión entre la riqueza y el trabajo, que esto es el capitalismo. Así aparece, casi por primera vez, ligada la riqueza a un deber ético, y a una función social en esta página del ilustre norteamericano.

Nada semejante, naturalmente, podemos encontrar en la América latina. La América ibérica, nuestra América, ha sido poblada por españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, que llevaron a ella un sentido económico naturalmente anterior al sentido del Capitalismo, que se ha desarrollado por otras circunstancias en Inglaterra y los Estados Unidos. Para nosotros, como para Santo Tomás, las cosas estas de la Economía, la división de los hombres en los diferentes oficios, el encontrarse cada uno en un lugar determinado de la Sociedad, todo esto "contingit ex causis naturalibus", acaece por causas naturales, aunque por otra parte, la obligación general del trabajo, no obedece meramente a causas naturales, sino a determinación providencial. El hacer o no hacer dinero esto también "contingit ex causis naturalibus". Esto no afecta a la ética ni a la vida religiosa. Sobre todo esto ha de recordarse que los españoles del siglo XVI, la mayor parte de los que intervinieron en la primera colonización, aunque algunos de ellos eran vascongados, procedían de las zonas latifundistas españolas, donde por la magnitud de la propiedad no se puede atender demasiado a los detalles.

Los españoles de las zonas minifundistas del Norte de España, Galicia, Asturias, Santander, Provincias Vascongadas, Cataluña, no empezaron a abundar en América hasta el siglo XVIII y luego son los que han dado el mayor contingente, la principal masa de emigrantes en los siglos XIX y XX. La diferencia entre unos y otros, es que los hombres del patrimonio limitado tienen un espíritu mayor de economía que los hombres del gran patrimonio, como se explica fácilmente, pero ninguno de los dos grupos ha llegado a tener el concepto moral de la economía que os he mostrado en el caso de Franklin. Y hasta que llegó la Independencia, y después de ella, no llegaron a comprender el concepto de la economía con el de la moral. El mundo de la economía entonces y todavía "contingit ex causis naturalibus" (acaece por causas naturales).

En América y en España hay en esto de la economía y la moral un sentido dualista. Con este sentido dualista de la vida llega el español a tierras de América y allí se encuentra indios que precisamente se caracterizan por la idea de resistirlo todo, de prescin-

dir de todo y que no conocen el concepto de la economía.

Tengo del indio americano la más alta y exaltada de las ideas. Le creo sobre todo y esencialmente el hijo de una tierra infinita. No sé si será por tener yo sangre americana en las venas, pero creo que no se pone las plantas en tierra de América sin tener la sensación de lo incommensurable, de lo infinito, de lo que está por encima de nuestras posibilidades, y esto es fundamentalmente lo que da al indio su psicología característica. ¡Tiene América una tierra tan bella! ¿Qué podrá, por ejemplo, igualar el maravilloso contraste que ofrece el campo de Cuba, cubierto de madrugada por la neblina blanca y ver en seguida bruscamente el sol sobre los cañaverales y las palmeras agitadas suavemente por la brisa?; ¿qué podrá competir en grandeza con las tierras mejicanas, con la inmensidad de la Pampa, con la majestad del Paraná o con la selva suramericana, que se va cerrando, tal es su frondosidad, detrás del hombre que se abre con el machete su camino?

Ese indio que ha vivido eternamente en esas tierras infinitas y pródigas, tiene la idea de que no puede quitarse ni agregarse nada a la belleza y hermosura de la Naturaleza y, consecuente con esa idea, vive más al margen de la tierra que no en ella; su obligación es resistirlo todo, aguantarlo todo, lo mismo los intensos calores que sus fríos agudos o la brisa suave de la primavera; lo mismo los huracanes irresistibles del mar Caribe que el perfume incomparable de los frutos de tierras de América; su obligación es aguantarlo y resistirlo todo, pero nunca ponerse a mejorar ni a cambiar aquello que ya el Supremo Hacedor hizo de un modo incomparable, también a su imagen y semejanza, por la infinitud y la grandeza. (*Muy bien, aplausos.*)

Este es el fondo del alma india. El indio es el hijo de la Naturaleza, más que el socio o el señor. De otra parte ha de tenerse en cuenta que el indio no ha conocido nunca la propiedad quirritaria. El régimen de propiedad individual absoluta ha sido siempre extraño para él. Y finalmente, ha de recordarse que al entrar los europeos en América, el indio recibió dos enseñanzas en cierto modo contrarias: una, de resignación, se la dió el misionero; otra, de codicia, el encomendero; una la tomó íntegra y fué la enseñanza del cristia-

nismo, la enseñanza de la abnegación, lo que le hizo dejarse gobernar por los caciques, resistirlo todo, sacrificarse por todo. Y puede decirse en términos generales, que donde hay indios y blancos, el indio ha sido, generalmente, modelo de religiosidad y fervor místico.

Pero, de otra parte, los indios veían que aquellos blancos cristianos, que pertenecían a una religión en donde se predicaba abnegación y sacrificio, se preocupaban de amontonar caudales, de hacer dinero, y esto el indio lo ha sentido siempre como una contradicción. Es verdad que el europeo que iba a América se reconciliaba con el dualismo, pensando que una cosa es el ideal, otra la realidad; una el espíritu, y otra la naturaleza; pero el indio, acostumbrado al sacrificio total, no necesitaba transigir con la realidad ni con la codicia. Y por este espíritu suyo de sacrificio ocurre que en estos cuatrocientos años ha llegado a ser amo el inmigrante, mientras que el indio sigue pobre.

Es muy curioso, por ejemplo, ver que el Gobierno norteamericano ha hecho una estadística de las tierras que adquieren los inmigrantes de otros países. Y los dos millones de peones mejicanos que hay en la América de lengua inglesa se caracterizan en que no quieren adquirir tierras. Es más curioso todavía constatar que las reformas que se han intentado dar a los indios pequeñas parcelas de tierras, se han frustrado generalmente a causa de la falta de interés del indio hacia la propiedad.

Así, señores, se ha producido la economía tan curiosa, en cierto modo, tan envidiable en otros órdenes, tan peculiar de la América española. Por todos los países de la América española han pasado ocho o diez años de bienestar, de magnificencia, de lujo. Una vez es Chile con sus nitratos, otra la Argentina con sus carnes, Cuba con su azúcar, Montevideo con su tasajo, Venezuela con el cacao, Méjico con su plata, y el Potosí con la plata y el oro. Por todas las Naciones de América han pasado unos cuantos años de bienestar y de riqueza, que se ha traducido en un lujo artístico, agradable, ameno, del que nos puede dar una idea esta página de una escritora americana, la señora Calderón de la Barca, quien al describir una escena de Viernes Santo de 1840, en la gran plaza de la ciudad de Méjico, y pintar el lujo de las damas que en ella paseaban por las tardes, nos dice que las "pueblanas"

andaban sin medias en zapatos de raso y con vestidos bordados de oro cuyo coste no bajaba de 500 pesos.

Excusado añadir que los 500 pesos de cada uno de estos trajes, hubieran hecho después falta para poder desarrollar las enormes riquezas naturales de Méjico.

En todos los países podríamos sorprender escenas semejantes. Las tradiciones peruanas de Palma nos podían dar una página de sabor semejante a la de la ciudad de Méjico. Yo mismo podía decir lo que eran en Cuba hace treinta años los días de Semana Santa. Ver salir a los obreros de un ingenio con los cintos llenos de centenes que luego desaparecían de cualquier modo, en tres o cuatro horas, y aquella gente volvía a trabajar, no trabajos livianos, ni de tres o cuatro horas de duración, sino jornadas de doce y catorce horas en las ruedas faenas de la recolección y entre los tachos y las calderas, trabajos penosos y duros; y sin embargo, los ahorros de cinco y seis meses se tiraban alegremente en tres y cuatro horas.

Porque la riqueza de Cuba es incomparable. Basta arrojar—y esto lo sabe cualquier cubano—una mazorca al azar, para que se produzca una cosecha al cabo de dos o tres meses. Pero el dinero gastado en lujo no puede recuperarse. Hay una diferencia estricta, fundamental, entre el dinero al que se le da un objeto capitalista y el que se invierte en un objeto suntuario. Si cojo mil pesetas y compro una sortija, doy de comer al joyero, pero esta sortija no sirve más que para halagar una simple satisfacción de vanidad. En el acto de la compra termina toda la acción económica posible con el objeto comprado; pero si contrariamente me compro una maquinilla de segar yerba, y con esta máquina y la yerba que obtenga puedo sostener a una vaca y un ternero, el dinero así empleado entra en una circulación que va de lo infinito a la infinito, mientras que el invertido en lujo cae en el mundo de las cosas perecederas, que se gastan y extinguen. En cambio el que se aplica a la producción, entra en un proceso de multiplicación, que hace que aquellos hombres, más o menos toscos o más o menos pobres, que hicieron la independencia norteamericana en 1786, sean actualmente los banqueros y prestamistas de todo el mundo.

Algunos amigos que conocen estas ideas, que son mi vida, se chancean diciéndome que la prueba de su

veracidad debiera demostrarse haciéndome yo personalmente millonario. Pero, aparte de que el teórico tiene ya bastante ocupación con elaborar su teoría, he de responder que las ideas no actúan tan rápidamente en el mundo de los hechos. Franklin escribía sus "Indicaciones a los que quisieran ser ricos" en 1736, y todavía en 1845, cuando Emerson hace su viaje a Inglaterra, lo que le sorprende es la gran riqueza que encuentra en Londres, comparada con la de los Estados Unidos; pero esta sorpresa no hubiera tenido fundamento, si el viaje lo hubiese hecho, como lo hice yo, en 1925. Entonces lo que le habría extrañado—y eso que era antes de la huelga de carbón—hubiera sido la miseria relativa de Inglaterra comparada con la riqueza enorme de los Estados Unidos, donde, en las calles de Nueva York, se pueden encontrar 400.000 o 500.000 mujeres vestidas como nuestras actrices o nuestras marquesas, pero difícilmente una sola como las de nuestras clases medias y mucho menos como las de nuestras clases pobres.

Ahora bien: la diversidad de los sentimientos económicos ha traído como consecuencia la polarización de América; una de las dos razas, el que habla inglés, es la acreedora; otra, la que habla español o portugués es la deudora.

Y esta condición de deudora es hasta tal punto causa de ulterior empobrecimiento, que el otro día me contaba un patriota venezolano que las minas de petróleo de Maracaibo fueron vendidas a una Compañía inglesa por 150.000 pesetas poco más o menos y esta Compañía pide hoy por ellas 800 millones de dólares. Es decir, que por 150.000 pesetas han vendido los venezolanos una riqueza de 800 millones de dólares.

Estas son las cosas que me llegan al fondo del alma y me hacen creer en la absoluta necesidad de que cambiemos los españoles hispanoamericanos nuestro concepto del dinero, no precisamente para adoptar el norteamericano, sino para crear un concepto propio que sea claro y lógico, y que nos permita salir de esta situación de inferioridad en que nos encontramos actualmente.

Hablo yo de la necesidad de un cambio espiritual de nuestra sensibilidad económica, no porque no crea en la eficacia de los medios políticos para que mejoren sus Tesoros los pueblos hispanoamericanos, sino por-

que, aun creyendo en la eficacia de estos medios políticos, hay que reconocer que hoy por hoy no podemos ponernos frente a frente de los norteamericanos. Esto indudablemente no se puede hacer por ahora, pero, en cambio, es de esperar que si se sigue un buen rumbo, algún día podamos competir con ellos, y digo algún día, porque el siglo actual es de los Estados Unidos, y eso no lo podemos evitar de ninguna manera. Pero lo que podemos hacer nosotros en el actual siglo es preparar nuestro espíritu, nuestra educación y nuestro modo de ser para recoger el día de mañana la herencia de un pueblo en que los pensadores ven claros los estigmas de la decadencia, lo mismo en el abandono de los campos que en la disolución de las familias.

Pero, ¿podemos cambiar?, ¿es posible pasar de un concepto de la economía a otro completamente diferente?, ¿es posible que nosotros que miramos la economía como un medio pasemos a mirarla como un fin?, ¿es posible esto? Yo no lo sé. Pero, mientras nosotros pensemos que la economía es un medio y haya otros pueblos que tengan la creencia de que es un fin, no estaremos en condiciones de competir con ellos. Mientras nosotros creamos que la economía es un medio, no daremos a ella más que nuestros hombres mediocres; por el contrario, los que crean que la economía es un fin, darán los hombres de más capacidad a la vida económica. Yo he oído asegurar en los Estados Unidos que el santo máximo del país es Ford y la razón que argumentan los que dicen esto es que la bondad se conoce en los resultados, no en las intenciones, y que Henry Ford, que no da jornales menores de nueve dólares a cada obrero, y tiene doscientos mil en sus talleres, es el hombre que ha realizado mayor beneficio a todo el país.

Mientras no demos nosotros a la economía, al comercio, a la industria y a la Banca más que aquellos hombres que no hayan servido para entrar en las carreras del Estado o en las profesiones liberales, es decir, los de segundo o de tercer orden, no podemos esperar que nuestra economía sea más que de segundo o de tercer orden. Hay que darle una parte de nuestros hombres mejores y para esto necesitamos cambiar nuestro sentido económico y nuestro sistema de valoraciones.

Pero, ¿es posible?, ¿es posible realizar este cam-

bio?, ¿es posible cambiar estos fondos sentimentales de la vida? Yo no lo sé, aunque creo que sí. De lo que estoy seguro es de que al afrontar los problemas de raza, de historia y de tradición hay que plantearse el más transcendental para la vida de los pueblos hispanoamericanos y este problema es el del concepto moral de la economía.

Repito que no sé si será posible realizar este cambio de dirección a que acabo de referirme, pero me inclino a creer que sí, porque si yo no creyera en el poder de las ideas, no sería escritor, ni conferencista, como no creo que habría tampoco predicadores si no creyesen en la eficacia de su prédica, ni habría escuelas en el mundo si se creyesen incomunicables las ideas. Tampoco ha de creerse que la transformación que pido esté reñida con nuestra tradición religiosa, la idea católica o universal no puede ya tener la concurrencia de los que creen que, desde la creación del mundo, la Providencia ha dispuesto que aquellos hombres de la raza sajona vayan a la salvación económica y que los de la raza hispana perezcan y se arruinen.

Pero, de otra parte, hay en las ideas económicas de los norteamericanos algunas que son totalmente evidentes y de una lógica irresistible. Hay, por ejemplo, dos maneras opuestas de hacer dinero: una es la predatoria, que consiste en buscar el medio de meter la mano encubiertamente en el bolsillo de los demás. Esto se puede hacer por casas de juego o de mal vivir, insuflando la pasión del lujo, abriendo tiendas que satisfagan la vanidad, practicando la usura; muchas maneras hay, en fin, para hacer dinero, perjudicando a los demás, empobreciendo a los demás. Solo que también hay otra manera de enriquecerse enriqueciendo a los demás, porque vivimos en una Naturaleza de riqueza potencialmente infinita. El hombre puede dedicarse a alumbrar fuentes nuevas de riqueza. También puede inventar, por ejemplo, el modo de que las mujeres que llevan los niños en brazos porque no tienen cincuenta duros para comprar un coche, puedan librarse de esta fatiga, fabricando un cochecito económico, que sólo les cueste cinco duros. Hay la manera de organizar el trabajo de manera que aumente su producción considerablemente, y el error máximo a mi juicio, del socialismo en el siglo XIX, consiste en identificar ambas maneras de hacer dinero

y combatir lo mismo el capital que se hace enriqueciendo a los demás que el que se hace empobreciéndolos. Yo creo que es necesario comenzar por una separación radical en estos dos conceptos.

Igualmente hay dos maneras de gastar el dinero: hay la manera sensual de invertir el dinero, que es separarlo de esa corriente de lo finito a lo infinito; y hay otra manera reverencial de emplearlo en las obras que contribuyan a la multiplicación y difusión de la riqueza, por ejemplo, en obras de riego o en la creación de nuevas industrias, o en todo lo que contribuya a elevar el nivel del hombre, como escuelas, universidades, institutos de beneficencia, etc. Así se cumple el precepto de que el dinero no debe gastarse sino en algo que produzca más dinero o que acreciente el valor del hombre y su capacidad de producir, no solamente valores económicos, sino valores intelectuales, artísticos, morales, etc.

Hay también otra razón para honrar como se debe a los hombres que realizan esta función económica de multiplicar el dinero aplicándolo al trabajo, porque es una de las más difíciles que pueden concebirse. Recuerdo que dentro de unas semanas se va a jugar en la Lotería de Madrid el premio de Navidad, y me imagino que ha de tocar el Gordo a algunos de los señores que me están escuchando, y me digo: si uno de nosotros se encuentra de la noche a la mañana con 15 ó 20 millones de pesetas, ¿sabríamos aplicarlos en forma tal que al propio tiempo que los multiplicáramos servían de utilidad para nuestros semejantes? Yo, al menos, no lo sabría hacer seguramente. Lo que haría probablemente, sería comprar valores del Estado, casas, o algo así, con lo que no se reportaría gran utilidad a la Comunidad; pero coger ese capital y multiplicarlo, es cosa que saben hacer muy pocas gentes. Hay, sin embargo, individuos que saben que existen minas, comercios, industrias, campos, una región aislada por falta de vías de comunicación, y que contando con los medios necesarios, las transformarían en veneros de riqueza; que los hay es indudable, pero a esta gente no les tocará probablemente el premio gordo. Honrar a estos hombres, sacarlos del retraimiento, y dotarles de los medios precisos, esta debería ser una función fundamental, y consagrarse a ella debiera considerarse como uno de los más altos

y sagrados deberes que los hombres pueden realizar. Los capitanes de la industria y de los negocios deberían ser considerados por nosotros como prohombres tan elevados y valiosos como los de cualquier otra profesión.

Es verdad que con estas ideas se corre el peligro de materializar a un pueblo que también tiene sus tendencias materialistas, porque en España no todo fué D. Quijote, sino que también hubo Sancho y la Novela Picaresca. Y en cierto modo, el movimiento de 1898, tuvo un sentido eminentemente práctico, y en él comenzó a asomarnos el sentido de la Economía. Nos nació la idea de que el dinero es una cosa bastante importante. Lo que no se nos ocurrió fué la manera de asociar esta idea económica con la idea moral de que uno no se debe enriquecer sino enriqueciendo a los demás, de que no se debe gastar el dinero sino en tal forma que contribuya al incremento de la riqueza general o del espíritu del hombre. La asociación de la Economía con la Ética es el problema que hemos de resolver. Personalmente no creo que podamos esperar en ver los frutos de estas ideas, porque se tarda mucho en recoger lo que se siembra.

Pero, por medio del orgullo americano, se puede llegar a hacer comprender al indio, al último indio, que el ideal no consiste en resistirlo todo y en prescindir de todo, sino en dominarlo todo, y que lo mismo se puede poner el orgullo en la dominación del mundo económico que se pone actualmente el orgullo en prescindir de la riqueza. Esta es la idea: que la recoja el espíritu enérgico de América con su fuerza inmensa de vibración espiritual y llegará a convertirse en una realidad, tan evidente, que pasará a formar parte

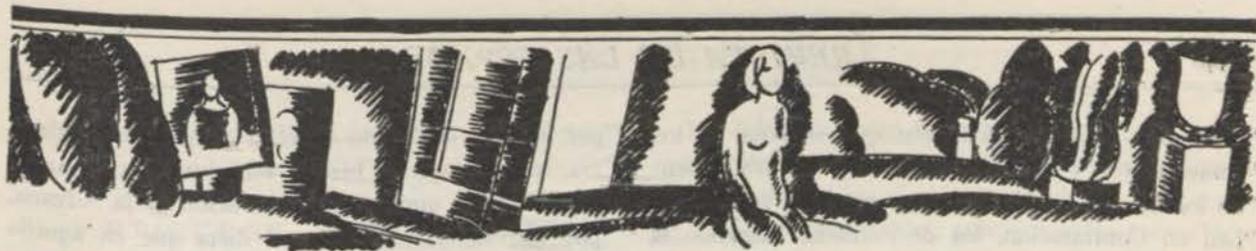
del torrente ideal circulatorio, olvidándose hasta de su inventor y de su origen, que no hace falta tampoco recordar.

La filosofía de esta idea la encuentro yo personalmente en el ideal que busca la unidad del poder, del saber y del amor, que los teólogos de los siglos XII y XIII consideraban como los atributos esenciales de la Providencia.

Que el poder no subsiste como tal poder, sino asociado al amor y al saber, nos lo muestra la historia de todos los pueblos bárbaros que han tenido el poder y lo han perdido; que el saber no es realmente saber si no se asocia al poder y al amor, nos lo muestra el caso de Alejandría y de Bizancio, que produjeron un saber apartado de la realidad, que acabó perdiéndose en un juego de palabras y conceptos; que el amor sin un sentido del poder y del saber puede también no valer nada, me lo dijeron los monitos encerrados en una jaula del Parque Zoológico de Londres. Eran unos monitos que se pasaban todo el día haciéndose caricias y repartiéndose fraternalmente todos cuantos obsequios recibían de los visitantes. Eran todos amor, pero no valían nada. Eran meramente unos monitos del Jardín Zoológico de Londres.

Solamente en la unidad del poder, del saber y del amor es donde la corriente del gran río que es el universo, encuentra su lecho y su sostén. Sobre ese lecho fluye todo lo que es fecundo, todo lo que ha de vivir; del cauce se sale lo que ha de perecer, lo que no vale nada. La corriente que fluye por el cauce del poder, el saber y el amor, vuelve al través del mar al cielo originario. (*Muy bien, grandes y prolongados aplausos.*)





# EL COMERCIO DE LA PENÍNSULA CON AMÉRICA

ESTADÍSTICA DE FINES DEL SIGLO XVIII

por José Torre Revello

un  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A



El 8 de Enero de 1790, poco antes de hecho se realizó por Real decreto de se hallaba establecida en Cádiz, cuyo ción de las Indias, que por entonces extinguirse la Casa de la Contrata- 1790 <sup>(1)</sup>, dirigía Francisco de la Serna Salcedo al entonces Ministro de Marina, Antonio Valdés, un breve escrito, con el que le demostraba el aumento considerable que se manifestaba en los ingresos de la Real Hacienda en concepto de derechos percibidos por la introducción de productos que, procedentes de América, ingresaron en la Península por el puerto de Cádiz desde la promulgación del Reglamento y Aranceles Reales de Comercio Libre de 12 de Octubre de 1778 <sup>(2)</sup>.

<sup>(1)</sup> En esta misma publicación, núms. 5-6, págs. 32-39, M. MÉNDEZ BEJARANO, en un trabajo intitulado *La Casa del Océano*, ocupóse de este Tribunal de comercio, desde el punto de vista cultural.

<sup>(2)</sup> Por este decreto se habilitaron para el Comercio Libre 13 puertos en la Península y 19 en América; por él se suprimieron los derechos de palmeo, toneladas, San Telmo,

No dejará de tener interés para nuestros lectores la transcripción de los cuadros estadísticos de Francisco de la Serna Salcedo, en que se reseñan los ingresos hechos a la Real Hacienda, en dos épocas diversas, por un período de cuatro años cada uno. La elección de este período la explica así Francisco de la Serna Salcedo: "Para graduar los valores no parece suficiente tiempo el de uno o dos años, si es

extranjería, visitas, reconocimientos de carenas, habilitaciones, licencias para navegar, etc. Para conocer los efectos, avalúo y derecho de las mercaderías de exportación, así españolas como extranjeras, véanse los aranceles que acompañan a este Reglamento, que se reproducen en la colección del *Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Documentos para la Historia Argentina*. Buenos Aires, 1915. Tomo VI, págs. 37-132. En esta misma colección, véase el tomo V, que contiene los antecedentes legales al *Comercio de Indias (1713-1778)*, con introducción de RICARDO LEVENE, y el tomo VII, *Comercio de Indias. Consulado. Comercio de Negros y Extranjeros (1791-1809)*, con introducción de DIEGO LUIS MOLINARI. De este último autor citado, véase la primera parte de su obra: *La Representación de los Hacendados de Mariano Moreno*, donde se hace un estudio acabado sobre el Comercio de Indias.

"graduable la poca calculación que se nota en los comerciantes, y así he tomado los de quatro, uniendo los derechos de Palmeo y demas que se adeudaban en Contratacion, los de Aduana, buscando el intermedio de una Flota y Azogues de hida y venida. Para restarlos he puesto el valor de otros quatro años, despues de cerca de tres de echa la Paz con Inglaterra, de Aduana y Comercio Libre."

He aquí el cuadro mencionado:

	AÑO DE 1775	AÑO DE 1776	AÑO DE 1777	AÑO DE 1778	TOTAL DE REALES VELLON
Derechos de Contratacion	36.878.287... 2	53.013.296... 12	21.057.108... 29	70.618.450... 4	
Idem de Aduana.....	19.342.613... 5	17.689.680... 2	17.720.069... 23	28.843.288... 28	
<i>Totales.....</i>	<i>56.220.900... 7</i>	<i>70.702.976... 14</i>	<i>38.777.178... 18</i>	<i>99.461.688... 32</i>	<i>265.162.743...3...»</i>

Quatro años del nuevo Sistema de Comercio correspondientes a la actual administracion de la Aduana, desde 1 de Sepbre. de 1785, hasta fin de Agosto de 1789.

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	QUARTO AÑO	
Derechos de Comercio libre.....	52.972.060... 5	41.600.589... 16	43.785.426... 29	39.214.086... 21	
Idem de Aduana.....	64.157.392... 3	39.908.428... 10	38.472.669... —	38.488.211... 1	
<i>Totales.....</i>	<i>117.129.452... 8</i>	<i>81.509.017... 26</i>	<i>82.258.095... 29</i>	<i>77.702.297... 22</i>	<i>358.598.816...17...»</i>

Resulta que en los ultimos quatro años el Comercio Libre y la Aduana han tenido [de aumento]... 93.436.120...14

"Razon de los reales vellon, que produgeron a la Real Hacienda los derechos cobrados en la Contratacion de la Ciudad de Cadiz, por el Comercio de hida y venida de America, y en la Aduana por el de la misma America y Europa durante los ultimos quatro años del antiguo sistema de Comercio, como tambien los valores que han tenido en otros quatro años el Comercio Libre y la Aduana.

Repartido el aumento, "corresponde acada uno 23.359.030 reales, 3 1/2 maravedises mas que lo que produjo la Casa de la Contratacion y la Aduana en los citados quatro años del antiguo comercio; en los cuales ubo una flota de hida y buelta que fue la ultima. No se hace mencion del año 1779

"por haverse declarado en el la guerra con Inglaterra, ni desde que se hizo la Paz que ceso en Agosto de 1785 la antigua administracion de la Aduana, por quanto la razon natural dicta que en aquella sazón sería mas activa la circulacion del Comercio, que en los referidos quatro ultimos años que se citan; en los cuales tampoco se comprenden el importe de los valores de las embarcaciones de Guerra sino desde que se traslado su despacho ala

Aduana; y los de Comercio Libre ascenderían amas si no se ubiera limitado el embarque de efectos estrangeros ala tercera parte y despues a la mitad; pero del actual sistema parece resulta mas ingreso al erario."

Como complemento a la estadística anterior, publicamos el siguiente cuadro, que figura sin fecha, pero que es de fines del siglo XVIII o comienzos del XIX, y en él se resume el importe total de las mercaderías que entraban y salían de la Península para los puertos de América, con clasificación de los productos embarcados. He aquí el mencionado cuadro, en el que no se explican si los totales son reales o pesos, aunque nosotros nos inclinamos a esta última moneda:

Estado del Comercio de la Península con las posesiones de Ultramar por un año común.

ARTÍCULOS	Entrada de América para la Península.	Salida de la Península para Idem.
Oro y plata:		
Amonedado.....	157.293.580	9.150.507
En alhajas y pasta.....	43.685.060	»
Lana.....	409.920	4.235.301
Algodón.....	1.679.821	2.898.514
Cueros y pieles.....	11.887.686	198.585
Comestibles, especería y licores....	193.878.430	6.302.076
Drogas, tintes y pinturas.....	76.780.384	51.337
Varias clases.....	21.010.384	1.188.637
Tabacos.....	256.900	»
Maderas.....	126.513	»
Seda en rama, tejida y manufacturada.....	»	26.562
<b>Totales.....</b>	<b>507.008.708</b>	<b>24.111.519</b>

No dejan de tener interés, para hacer un cálculo comparativo, las cifras que a continuación copiamos, que figuran en un documento fechado en Febrero de 1798, y cuyos totales, relativos a las mercaderías españolas, guardan cierta analogía con las antes anotadas.

Consumos de géneros de Europa.

	Pesos fuertes.
Regulase el valor Capital de los varios artículos que se llevan al continente de ambas Americas.....	24.000.000
Igual cantidad entra de contrabando.....	24.000.000
A la Havana demas de Barlovento.....	6.000.000
<b>Totales.....</b>	<b>54.000.000</b>

Por las transcripciones hechas, tomadas de documentos existentes en el Archivo General de Indias (el primero de los citados se encuentra en el est. 148, caj. 6, leg. 6, y el segundo en el est. 148, caj. 3, leg. 5), emanados de fuentes oficiales y no de supuestos cálculos, demuéstrase claramente que la introducción de productos americanos en España sobrepujaba a los de salida, lo que puede explicarse fácilmente, en razón de diversos factores que intervienen como causa de esta desproporción (1).

Una copia de este documento, fechada en Boston en 1810, ha sido publicada por Pedro Torres Lanzas en el "Boletín del Centro de Americanistas de Sevilla", números 56-57, pág. 93, y se encuentra en el Archivo General de Indias, est. 145, caj. 7, leg. 4. Hay otra copia en la Sección de Estado. América en General. Legajo 20.

(1) Véanse las estadísticas que se publican en las siguientes obras: G. COXE: *España bajo el reinado de la Casa de*

Borbón; CANGA ARGÜELLES: *Diccionario de Hacienda*; HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* y el tomo V de los *Documentos para la Historia Argentina*, páginas XXXIX y XL.





# REVISTA LITERARIA IBÉRICA

por E. Giménez Caballero

## LIBROS DE HISTORIA

### REYES CATÓLICOS

En estos momentos se recrudece, quizá sintomáticamente, la historiografía de nuestro Renacimiento. La atención sobre el reinado de los Reyes Católicos.

Dos libros de gran mérito acaban de publicarse sobre la época de este matrimonio real. Uno de ellos con carácter literario y didáctico: *Félix de Llanos y Torriglia*, "Así llegó a reinar Isabel la Católica" (Editorial Voluntad). Y el otro con carácter puramente científico: *Mosen Diego de Valera*, "Crónica de los Reyes Católicos" (Anejo VIII de la "Revista de Filología Española").

Examinemos la obra de Llanos y Torriglia.

Este Académico de la Historia se muestra una vez más, en su último ensayo, digno de tal distinción. Su último ensayo es un modelo de prosa de Academia: pulcra y erudita. Y un excelente esfuerzo por literatizar, con esa prosa, páginas áridas, "folios descabales de una crónica que estaba a medio hacer".

El voluminoso tomo sobre Isabel la Católica fue redactado en la Dehesa de Guterreño durante el otoño de 1926. En el ofrecimiento al lector, Llanos y Torriglia acentúa el valor de haber sido hecha, tal redacción, mano a mano con el escenario vivo de la época historiada: Madrigal, Avila, Guisando, Segovia, Tordesillas, Toro, Zamora, Ocaña, Toledo. En efecto, al frente de cada capítulo, una viñeta del paisaje castellano abre la marcha coloreada de la prosa torrigliana. En bella evocación topográfica.

El libro sigue un método doble de exposición. Primero, un capítulo literario. Luego, sus notas eruditas complementarias. En el capítulo expositor, Llanos y Torriglia desarrolla ampliamente sus dotes estilísticas, entreverando de figuras novelescas y de vocablos arcaizantes el hilo de la historia. En las notas, muestra las fuentes empleadas y analiza el léxico utilizado. Al final, lleva un índice alfabético de citas. Pleno de sabiduría y amenidad, se desliza el libro de Torriglia en las 456 páginas de su 4.º mayor. Merecen señalarse artículos tan bellos como "Las vistas de Guisando" (pág. 105), "Tanto monta" (pág. 251) y "María la Pobre" (último).

Frente a la obra de Torriglia, la editada por Juan de M. Carriazo para el Centro de Estudios Históricos presenta un aspecto más riguroso. La "Crónica de los Reyes Católicos", de Mosen Diego de Valera, editada por Carriazo, es un estudio estricto y científico, sin ningún arrequive ornamental.

Carriazo precede su edición de un estudio sobre el autor de la Crónica. Un estudio limpiado, en que la figura de Valera se destaca como en un plafón renacentista.

Diego de Valera era una figura mal analizada. Por unas palabras de un contemporáneo llamándole "hablistan" se le había tomado un poco en broma. Incluso el mismo Menéndez Pelayo. Tras el bosquejo de Carriazo, Diego de Valera adquiere todo su delicioso y finísimo relieve. Valera fue un hombre *interesante*. Un estilo polimórfico.

Doncel de príncipes, consejero de reyes, procurador en Cortes, justador, economista, poeta, embaja-

dor, docto en leyes y en usos caballerescos, preceptor de nobles, memorialista, empresario de servicios públicos, historiador y viajero. Gran viajero: en pleno siglo XV, Diego de Valera es un Morand de los itinerarios europeos. Recorre la Europa central y occidental, Carcassona y Lubeck, Londres y Praga. En todas partes deja su huella de alto espíritu y selecta educación.

Su famosa "Crónica de los Reyes Católicos" fué como el coronamiento de su labor literaria. Antes había historiado el reinado de Juan II y el de Enrique IV. Su "Crónica de los Reyes Católicos", en realidad, vino a ser una prosecución del Memorial de diversas hazañas".

Sin embargo, hasta hoy estaba sin imprimir. Conservada en tres manuscritos (Escorial, Museo Británico y Duque de Gor, Granada). El servicio, pues, que el Sr. Carriazo ha prestado a la historiografía renacentista, alumbrando una edición cotejada y moderna de esta fuente esencial española, es impagable. Gómez-Moreno ha dirigido la preparación del editor. Menéndez Pidal ha acogido la obra en los *Anejos* fundamentales de su *Revista*.

#### VIAJEROS CLÁSICOS DE AMÉRICA

Don Emiliano Jos ha publicado su tesis doctoral sobre un bello tema hispanoamericano: "La expedición de Ursúa al Dorado y la Rebelión de Lope de Aguirre". La tesis está laborada sobre documentos y manuscritos inéditos. Y enriquecida con treinta y siete fotograbados.

El prologuista, Agustín Millares, dice así de esta obra: "El libro, extenso y documentado, del Dr. Jos tiene el mérito indiscutible de presentar al lector los hechos de un modo objetivo, imparcial y armónicamente encadenados, y de haber agotado las fuentes conocidas e inéditas sobre el asunto."

En efecto: la figura extraña y difícil del "loco Aguirre" está bien enfocada. Aduciendo testimonios coetáneos y analizándolos con detenimiento. Tras la tesis del Dr. Jos, esta figura, que intentó por vez primera independizar el continente americano frente a la metrópoli de Felipe II, queda apta para ser interpretada por un novelista amigo de almas históricas, fuertes y enrevesadas, llenas de laberintos y de abismos psicológicos.

— Merece también una mención honorífica la labor realizada por el ingeniero francés D. Augusto Génin con el arreglo admirable de un manuscrito del siglo XVIII sobre la vida y aventuras en una isla desierta americana del caballero español D. Pedro de Terreros y Guevara. Relato que el Sr. Génin ha bautizado con el nombre de "Robinsón español". El

arreglo está verificado con mucha ingeniosidad. Y sea o no cierta la existencia del manuscrito en cuestión, el libro (editado por Espasa-Calpe) merece figurar en los anales románticos de nuestra literatura viajera por el nuevo continente.

#### LIBROS DE ENSAYOS

##### LOS "INSTANTES" DE SALAVERRÍA

¡Qué tumulto ha levantado Salaverría con su audaz libro "vejaminoso", recién publicado!

La gente ha creído que Salaverría era un atacante, un agresivo, un reaccionario en estas páginas instantáneas. Sin embargo: equivocación. Tremula una queja en sordina a través de toda la obra. Mientras otros han hecho bandera y medro de la actitud "a lo Salaverría", él permanece en su sitio, modestamente, sin que ningún honor le haya cabido, sin que la gratitud de nadie se haya vuelto hacia él. Salaverría pide sólo una cosa al menos: comprensión. Y ésta la merece Salaverría. Es un ágil psicólogo, un estilo elegante, un jugador diestro de ideas. Se podrán discutir sus juegos. Pero no que es un escritor. Cosa difícil—de veras—hoy día ser "un escritor". Es decir, un alma loca, ávida de peso pluma, echada a volar contra todos los vientos y sin más defensa que el incierto timón de caña hundido en mares de tinta.

##### RAFAEL CALLEJA "SENZA AMORE"

Otro treno melancólico. Salido de Rafael Calleja. El editor Calleja. El de los niños y el de los lindos cuentos. El de Pinocho y el de las bellas colecciones de libros de arte y de literatura hispanoamericana. "La época sin amor" se titula una conferencia, editada en Santander por el ingenioso y elegante autor de "Rusia, espejo saludable".

"La época sin amor" es una suave invectiva contra la presente época. Habría que hacer a Calleja objeciones. Pero respetémosle su convicción y su melancolía.

##### MARGARITA NELKEN Y LAS MUJERES

La autora de "La trampa del Arenal" acaba de editar en Páez (Madrid) un rosario de diálogos entre Elena e Isabel sobre palpitantes cuestiones femeninas.

El hijo, el amor, el arte, la libertad en la mujer. Nelken resuelve estos diálogos con el revoleo grave de su estilo. Ese estilo de extraña oriundez en las letras españolas que da a Nelken una nota rara y personal.

## JUARROS Y MÁS AMOR

Es posible que esta época nuestra sea, como asegura Calleja, sin amor. Pero no sin tratados sobre el amor. Nunca se ha insistido tanto sobre el tema. Juarros complementa ese tipo de obras, como los tres ensayos sexuales de Marañón, con el libro recién escrito, "El amor en España" (características masculinas). Juarros aborda en él casos concretos y amenos, expuestos con el calor, algo oriental y brillante, congénito al autor de "La ciudad de los ojos bellos".

Mérito de divulgación esta nueva obra divulgadora del Dr. Juarros.

## LA CELESTINA, EL AMOR Y VALLADOLID

Tras los comentarios sobre la Celestina, de Ramiro de Maeztu, aparecen ahora unos breves y delicados de Teófilo Ortega, en Valladolid.

El libro de Ortega no tiene pretensiones ni exotéricas. Líricas solamente. Fruitivas.

Va prologado por Santelices. Y utilogado por Arcanada.

## UN LIBRO DE FILOSOFÍA

El Dr. Francisco Mirabent, de la Universidad de Barcelona, ha editado un volumen interesantísimo de ensayos filosóficos: "La estética inglesa del siglo XVIII" (Editorial Cervantes). Pulcra edición. La obra va dividida en cuatro partes: Una introducción. Un examen de los analíticos (Addison, Hogarth, Burke, Home, Reynolds). Otro de los intuicionistas (Ashley, Hutchson). Y una conclusión.

## TRADUCCIONES

De gran valor es la realizada bajo la dirección del librero Francisco Beltrán, de Madrid, de la "Filosofía práctica", de Croce. Es una versión pulquérrima, hecha por Edmundo González Blanco, de la tercera edición italiana. Lleva notas.

— Otra traducción, ésta para gran público (directa del inglés por E. Díaz Regt, Biblioteca Nueva, Madrid) es la recién hecha de la obra de Conan Doyle sobre *El Espiritismo*. Magnífico volumen. Con todos los hechos, doctrinas y personalidades espiritistas. Y con numerosas ilustraciones.

— De la misma *Biblioteca Nueva* es el volumen XI de las Obras completas del Profesor Freud. Se titula esta reciente versión del Sr. Ballesteros: *Inhibición, síntoma y angustia*.

— Finalmente, citemos la traducción de la *Historia general de la Filosofía*, de Alfredo Fouillé, por F. Gallach Palés, en cuatro volúmenes, para la Biblioteca Filosófica, de Bruno del Amo (Madrid).

## LIBROS DE POEMAS

— *Litoral* (Málaga). "Canciones", de Federico García Lorca. Rosa y negro. El más bello manojito de versos andaluces que ha brotado Andalucía desde... ¿desde cuándo? No precisemos fechas. Ibamos a decir desde el rey de Tartessos. Pero no queremos nada con la Cronología. Un botón—(un capullo)—de muestra:

GRANADA Y 1850

Desde mi cuarto,  
oigo el surtidor.

Un dedo de la parra  
y un rayo de sol,  
señalan hacia el sitio  
de mi corazón.

Por el aire de Agosto  
se van las nubes. Yo,  
sueño que no sueño  
dentro del surtidor.

— Otro joven y admirable poeta andaluz. También de *Litoral* (Málaga, 1927). Emilio Prado: "Vuelta" (poesía, como ciertos sonidos indúes, cerebrálica. Se chasca con la lengua y suena en el cielo de la boca).

## PERFIL

La balanza de la sombra  
pesa a la luna.  
La tarde sujeta al árbol,  
—fiel de la noche  
y la espuma...

¡Aguarda, luz, no resbales,  
que se va a manchar tu río  
con las riberas del aire!

— Y otro andaluz (viva la tierra de María Santísima, guitarra y lira). Alejandro Collantes de Terán: "Versos". Colección *Mediodía*. Sevilla. Romanticismo. Una edición a lo *Belén*, de Molins. Una joyita becqueriana. Sentenciosidad. (¿Antonio Machado? ¿Proverbios, cantares?)

No le mires de ese modo,  
déjale beber su vino,  
sobre la rosa y el lodo;  
porque hay tiempo para todo  
y para todos, camino.

— Finalmente, loemos la edición—ya famosa—de “Las Soledades”, de Góngora, hecha en “Revista de Occidente” por Dámaso Alonso. (Gran acontecimiento del mes: Mayo - Góngora. Fiestas intelectuales. Cohetes y verbenas literarias. En el “carroussel” toda la joven literatura. Columpio, barracón y albahaca. Feria gongorina. Evocación. Córdoba, 1627.)

## LIBROS DE RELATOS

— La novela más importante del mes ha sido, sin duda, *La Mitra en la mano*, de Rufino Blanco-Fombona. *Historia de una amorosa*, dedicada a Mario Puccini, esta novela, tan divertida, tan brillante y maestra de Fombona, va precedida del largo estudio que sobre el notable venezolano escribió en la *Revue de l'Amérique latine* Phileas Lebesgue.

*La Mitra en la mano*, con su vaho colonial, sus historias turbias y demasiado humanas, deja el sabor de un fruto ácido y exótico.

— De otro americano (Cuba), Hernández Catá, son las *Piedras preciosas* que la Editorial “Mundo Latino” acaba de publicar. *Piedras preciosas* son cuentos. Género en el que Catá tiene ganados laureles de primera mano.

Los curioso de estas *Piedras* es que cada una de las abundantes del aderezo va dedicada a alguien. Da con ello la sensación de un nabab repartiendo gemas a los amigos. De todos los cuentos, sólo algunos se conforman al título genérico. Por ejemplo: “La Perla”, “Los brillantes” y “El rubí”. Por cierto, de los más facetados y dardeantes.

— En los *Nuevos Novelistas Españoles*, Espasa-Calpe ha dado “Una sombra de mujer”, de Constantino Suárez. Por otro nombre, “Españolito”.

El libro va dedicado a su primo Manuel Suárez Rodríguez.

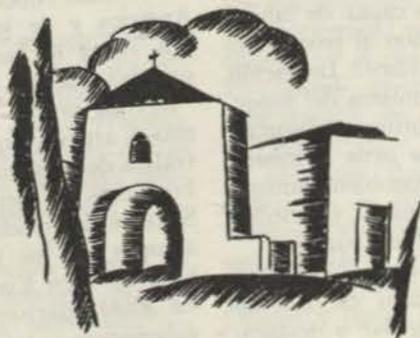
“Españolito”—otro cubano avecindado a la sombra de una mujer (España)—enseña en esta novela una gran facultad: la fecundidad. Y un resorte nada despreciable para un relator de historias sentimentales: la distracción. Del lector, claro. Es ésta la novela de “una niña bien”. Se observa un progreso de técnica comparándola con alguna otra de sus novelas de feminidad. Por ejemplo: *Doña Caprichos* (1920) o *Isabelina* (1924).

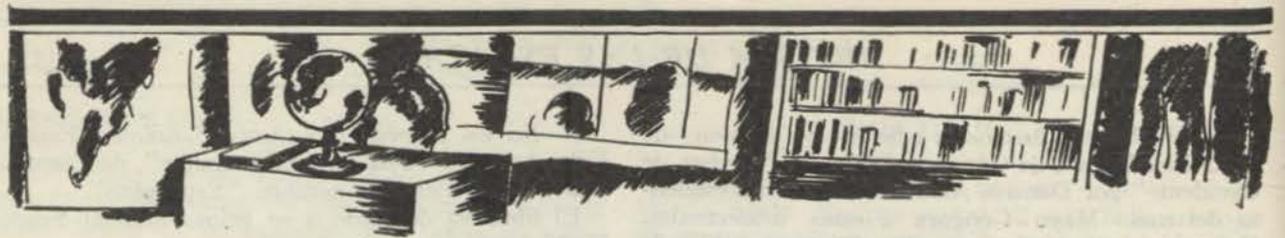
— Un émulo del Marcos Villari: *El señor Modesto*. Un competidor de Bartolomé Soler: *José María Vilá*.

Novela rara, recién aparecida en Barcelona. En que un espíritu medio burgués, medio proletario, filtra su luz bipartida, su claroscuro sobre esta narración de “los que sufren”. Proablemente obtendrá “El Sr. Modesto” un excelente éxito de público.

— La autora—ya comentada por nosotros—de *Farrapos de vida viva*, Aurora Jardim Aranha, acaba de dar una novela deliciosa a la estampa: *Romanço branco* (da côr da mocidade). La Editorial es la “Librería Ciorlição”, Porto.

— Dos traducciones de novelas famosas: Th. de Quincey, *Los placeres y los tormentos del opio*. Y Guido da Verona, *El infierno de los hombres vivientes*. (Editorial “Mundo Latino”.)





# REVISTA LITERARIA AMERICANA

por Guillermo de Torre

## ALBERTO HIDALGO, CUENTISTA

En el reverso de la primera página, y en el lugar donde habitualmente la estampilla editorial de propiedad imprime el "copyright", nos encontramos en este libro con la siguiente línea: "La propiedad es un robo. No se ha hecho el depósito legal". Aunque hubiésemos tomado el libro de un montón vario, sin reparar en el nombre del autor, y abriéndolo al azar, el encuentro con la anterior declaración de comunismo ácrata, ya nos hubiese permitido intuir su procedencia. ¿Quién otro, sino Alberto Hidalgo, entre los jóvenes escritores de Suramérica, es capaz de lanzar esta "boutade" inicial y esta invitación al pasmo del burgués en la primera línea de un libro? Incitación a la curiosidad que subraya la efigie misma del autor, descompuesta en prismas de un cubismo elemental: aludo a su retrato por Pettoruti, que orna la misma página del nuevo libro, intitulado también llamativamente: "Los sapos y otras personas". (Sociedad de publicaciones El Inca. Buenos Aires, 1927.)

¿Conoce el lector a Alberto Hidalgo? Este joven escritor peruano, actualmente redicado en Buenos Aires, ofrece una fisonomía muy singular y destacada entre el equipo de los vanguardistas transmarinos. Agudo, incisivo, "novedoso", esto es, enamorado de las nuevas fórmulas, y vario hasta la dispersión. Poeta, polemista, y hoy cuentista. Autor de esos curiosos volúmenes de poemas, titulados "Química

del espíritu" y "Simplismo", abiertos a todos los mirajes de las imágenes recién nacidas y en cuyas páginas la huella filiadora, la influencia más sensible que se transparenta, no es la de ningún poeta, sino la de nuestro más invasor y acaudalado prosista: Ramón Gómez de la Serna. Responsable, asimismo, de varios libros de crítica desenfadada y polemismo estridente, como permite sospecharlo la simple enunciación de sus títulos: "Hombres y bestias", "Jardín Zoológico", "Muertos, heridos y contusos".

Además, Alberto Hidalgo, después de surcar toda América y de visitar España, realiza hoy en Buenos Aires la faena de un "animateur" estético de primera fuerza. Célebre—en cierto modo—es ya la "Revista oral": una emisión hebdomadaria de poemas y artículos que, secundado por un grupo amical, realiza de viva voz en un café porteño, ante el asombro, más o menos legítimo, de los parroquianos. Sistema de irradiación literaria que se identifica con algunos de los procedimientos análogos, utilizados hace años en Europa por los futuristas de Milán y los *dadás* parisinos, en su época de más irruptora vehemencia y más jovial reclamismo.

Por los rasgos que anteceden, puede inferirse cómo el talento de Alberto Hidalgo, sea cual sea el cauce expresivo que adopte, cristaliza siempre en divertimientos imaginativos y en gestos polémicos. Así, pues, los cuentos que hoy nos presenta en

"Los sapos y otros hombres" poseen más bien una intención satírica y humorística que un puro valor literario.

Cita Alberto Hidalgo, entre los precursores de su manera, como cuentistas a quienes voca especial admiración, varios nuevos norteamericanos: Waldo Frank, Theodor Dreiser y Sherwood Anderson. Y entre los latinos, aparte franceses de última hora, no específicamente cuentistas, al italiano Bontempelli. Pero Hidalgo olvídate de mencionar a dos cuentistas "per accidens", con los cuales, a mi juicio, ofrece mayores concomitancias: al Guillaume Apollinaire, de "Le poète assassiné" y de "L'heresiarque et Cie.", y al Papini de las "Buffonate".

Como éstos, Hidalgo, más que cuentos propiamente dichos, compone sabrosos divertimientos intelectuales, pintorescas anecdotizaciones de ideas o teorías. Ejemplo de ello son cuentos como "Un precursor", en el cual un inventor estafalario propone la invención del "campo de varios países", tras formular este apotegma: "El rascacielos es la Venus de Milo de nuestro tiempo, es nuestro Parthenon, es el templo de nuestra cultura". Reveladores de análogas cabriolas inventivas son otros cuentos titulados "El hombre cubista", "El tranvía núm. 34" y un film, tan jocoso como irreverente, que rotula "La subconsciencia". La intención panfletaria peculiar que mueve, en ciertas ocasiones, con reprobable violencia o arbitrariedad, la pluma de Hidalgo, no podía dejar de manifestarse aun en las estancias podían dejar de manifestarse aun en las estancias inocuas de un libro puramente imaginativo. Y prueba de ello es ese cuento final, titulado "El plagio", alevosa ridiculización de un camarada emérito, cuento que nos promueve una mueca de disgusto...

## DOS NUEVAS ANTOLOGIAS ARGENTINAS

Sopla ahora en las letras de Hispanoamérica un viento de antologías poéticas. A su influjo, las gavillas dispersas, brotadas aquí y allá, tienden a centrarse en un haz común. Pero este núcleo fragante no presenta todavía el color dorado, propio de las cosechas oportunas, sino más bien la tonalidad cambiante e indecisa que delata una prematura recolección.

Los párrafos anteriores, que yo escribí en otro lugar, a propósito de la antología continental de Hidalgo—"Índice de la nueva poesía americana"—, puedo repetirlos ahora sin variantes, como exordio a la presentación de dos nuevas antologías argentinas, que continúan—aunque no mejoran—la ya comentada de Julio Noé. Aludo al "Nuevo Parnaso argentino", de Valentín de Pedro (Ediciones Mauc-

ci, Barcelona, 1927), y a la "Exposición de la actual poesía argentina (1922-1927)", organizada por Pedro Juan Vignale y César Tiempo (Editorial Minerva, Buenos Aires, 1927).

La primera de ellas abarca mayor espacio que la segunda. Comprende desde Lugones y "Almafuerte" hasta algunos de los poetas últimos. Viene a dignificar y elevar el mediocre tono medio que era peculiar de los centones Maucí. Pues Valentín de Pedro, en lugar de avenirse a modificar el antiguo y confuso Parnaso de la misma colección, elaborado hace años por el Sr. León Pugano, ha preferido hacer un nuevo libro, con arreglo a la valoración actual, dotado de arquitectura congruente. Sin embargo, ni en la disposición total del libro ha instaurado el Sr. de Pedro perspectivas nuevas, ni los materiales que utiliza o trozos que escoge son intactos o directamente allegados por él. Se ha limitado a trasvasar, en una gran parte, los que estaban ya recogidos en la supradicha antología—patrón del género—ordenada por Julio Noé.

Únicamente, ha tendido a aligerar ciertas partes de aquel libro y a introducir dos o tres autores allí excluidos, entre ellos "Almafuerte". Por lo demás, la compilación de Valentín de Pedro, equilibrada en sus proporciones, certera en sus notas críticas—aunque las daña cierta lenidad o tendencia apologética—y tan ecléctica como transigente en su selección, resulta un libro claro y digno, de evidente utilidad para despertar la curiosidad del lector español hacia la varia y frondosa poesía argentina.

Complemento y superación de ella—como de todas las anteriores—, en cierto modo, es la "Exposición", de los Sres. Vignale y Tiempo: vastas galerías, amplísimos escaparates, donde no rige lo que pudiéramos llamar "cuota de entrada": esto es, que los compiladores, estirando hasta el límite máximo su generosidad para permitir la entrada en sus recintos, no llegan siquiera a exigir de muchos de los poetas jovencísimos que acogen ese mínimo "documento de identidad" literaria, que se llama "el primer libro". Calcúlese, por consiguiente, dada la vastísima floración de poetas que actualmente pulula en la ribera rioplatense, cuán nutridas de nombres recientes—46—se hallan las páginas de esta antología. Hasta el punto de que poetas como Borges, Gironde, Nalé Roxlo, Córdova Iturburu, Olivari y otros, hacen ya, en cierto modo figura de precursores con relación a la pléyade de novísimos advenidos a continuación.

Claro que, en rigor, este libro no es una antología, ya que está ausente el espíritu de selección, sino más bien una especie de escaparate colosal y

abigarrado. Los autores mismos lo comprenden así y lo declaran paladinamente en unas líneas preliminares.

Con relación a las demás antologías, esta "Exposición" ofrece la ventaja o novedad de llevar una nota autobiográfica de cada poeta, en unión del retrato, lo que presta un interés anecdótico y documental a las semblanzas. Pero curiosidad de mayor alcance son las notas críticas que encabezan el libro, firmadas, entre otros, por Leopoldo Lugones, Ricardo Güiraldes, Roberto Marini y Evar Méndez. El autor de "Los crepúsculos del jardín", fiel a su actitud tradicionalista, aprovecha la ocasión para renovar la antigua disputa—siempre viva en Buenos Aires—que mantiene con los jóvenes, acerca de la superioridad de la rima sobre la imagen como elemento lírico. Lo esencial de sus postulados reduce a esto: "Amor y rima; o emoción y música". Para Lugones—erróneamente—"donde no hay verso, no hay poesía". "Podrá—agrega—haber emoción, ideas poéticas, pero no poesía realizada". Y a continuación, emprende la ofensiva, crudamente, contra las diversas fórmulas de poesía nueva, que relegan esos elementos preceptistas a un lugar secundario. Confundiendo ligeramente los términos, y creyendo que el verso blanco es la mascota de los nuevos poetas, agrega Lugones:

"...Esta antigüalla lamentable y antiestética es el descubrimiento más importante de la actual vanguardia poética, o nueva sensibilidad, o ultraísmo, como se denomina el grupo de prosistas jóvenes, y no para quienes resulta verso todo párrafo de prosa dispuesto en renglones verticales separados; mientras su invención psicológica, dominante hasta lo exclusivo, es la metáfora, de no menos venerable historia. Amontonar imágenes inconexas en parrafitos tropezados como la tos, y, desde luego, sin rima: he ahí toda la poesía y todo el arte..."

Y así sigue desbarrando infatigablemente, debatiéndose entre lugares comunes e impugnaciones pueriles y elementales, el que hasta ayer se consideraba como primer poeta argentino. No es nuestro propósito entrar en la refutación de tan erróneos y superficiales conceptos: ya se han encargado de tal faena—con fuerte violencia polémica—algunos de sus más jóvenes compatriotas. Hemos querido únicamente limitarnos a transcribir sus objeciones para marcar el estado de espíritu—deplorablemente retrasado—de un eximio escritor argentino frente a las nuevas generaciones que persiguen otro norte y comulgan con muy distinto credo poético.

Dentro del equipo general de la vanguardia literaria argentina, existen dos grupos distintos y nos-

tiles, muy radicalmente diferenciados. Tenemos la prueba de ello en dos notas críticas que anteceden a esta "Exposición", subscriptas por los portaestandartes y teorizantes de ambas fracciones hostiles: Roberto Mariani y Evar Méndez. El primero, en unión de Leonidas Barletta, Elías Castelnuovo y Alvaro Yunque, entre otros, integra el grupo por ellos mismos denominado de "Extrema izquierda". (Tal es el título, asimismo, de una de sus revistas exponentes, con otras llamadas "Los Pensadores" y "Claridad".) Frente a ellos alínean sus filas los jóvenes de "Martín Fierro", que integran el otro ala de la vanguardia porteña. Mientras que estos últimos llevan una dirección literaria más netamente moderna y recogen las últimas sístoles de movimientos vanguardistas europeos—cultivan especialmente la poesía a base de metáforas—, preconizando la "pureza del arte", los primeros permanecen aún adheridos a ciertas fórmulas finiseculares del "arte social".

En la nota a que aludo—prefacial, con otras, de la "Exposición" antológica—, el Sr. Mariani sintetiza un poco arbitrariamente las actitudes y criterios disímiles de ambos grupos. El suyo, la "izquierda de Boedo", tiene ciertos caracteres literarios "realistas", zolescos. De ahí su devoción por un último vástago de esta escuela, como es el novelista Manuel Gálvez. Por el contrario, los del grupo "martínfierrista"—como hace constar Evar Méndez en páginas subsiguientes—han rebasado absolutamente esas tardías influencias, asimilándose módulos europeos, más sincrónicos, y tendiendo, por otra parte, a descubrir y exaltar valores autóctonos, motivos de inspiración nacional, como demuestran los relatos gauchistas de Güiraldes, y los poemas criollistas de Borges. Cualidades, en suma—unidas a las de su españolismo, su devoción y curiosidad por los valores nuestros de ayer y de hoy—, que colocan al grupo "martínfierrista" sobre el otro y nos inducen a otorgarle nuestra más abierta simpatía.

#### MEMORANDA BIBLIOGRAFICA

— "Recuerdos de provincia", por D. F. Sarmiento, y "La política liberal bajo la tiranía de Rosas", por José Manuel Estrada, son los dos últimos volúmenes aparecidos de la Biblioteca Argentina, dirigida por Ricardo Rojas, y que edita el benemérito y veterano Juan Roldán. (Librería La Facultad. Buenos Aires, 1927.)

Como señala el prologuista Rojas, "Recuerdos de provincia" comparte con el "Facundo" las prefe-

rencias de la fama. Lleno de interesantes evocaciones autobiográficas es, entre los libros de Sarmiento, el más ameno por su asunto, y el más castizo por su forma. Proyecta nuevas claridades sobre la figura de Sarmiento que, mejor que un escritor —confirma Rojas—, es siempre un grande hombre que habla. En cuanto a "La política liberal bajo la tiranía de Rosas" es una colección de conferencias dadas por Estrada a los alumnos de la cátedra de Instrucción cívica hacia 1870, y en las cuales se formula una briosa condenación de la política de aquel caudillo, que marca con mano de hierro una época violenta de la política argentina y que sigue inspirando todavía diatribas o justificaciones a historiadores de hoy, como lo demuestran recientes libros sobre Rosas, de Ernesto Quesada y José de España.

— Alfonsina Storni, con sus "Poemas de amor" (Editorial Nosotros. Buenos Aires, 1926), pulsa las más suaves y melodiosas cuerdas de su lira. Integran este librito una colección de minúsculos poemas en prosa: presentimientos, emociones y nostalgias del "amado", que Alfonsina Storni canta con verbo diáfano y delicada ternura.

— Con su último libro de poemas, "El hijo" (Editorial Buenos Aires), Fernández Moreno llega a los últimos límites de perfección, a la más exquisita depuración de su "manera" lírica, simplista y confidencial. Verbo diáfano, imágenes simples, emociones cotidianas, suscitadas por la rosada candidez del hijo.

— Un poeta nuevo que rompe filas con su primer libro ("Rumbo". Ediciones El Inca. Buenos Aires) es Elías Carpena. ¿Rumbo fijo, seguro? No; más bien algo incierto y cabeceante, mecido entre varias influencias, pero contrarrestado por la brújula del buen gusto, que le llevará, sin duda, a puerto seguro.

— Sobre "Rafael Barret. Su obra, su prédica y su moral" publica un interesante libro Jorge R. Forteza (Editorial Atlas. Buenos Aires, 1927). Un capítulo del libro de Armando Donoso, titulado "La otra América", y un artículo de Ramiro de Maeztu nos despertaron la curiosidad por la singular figura de Barret, hombre de temple heroico, escritor de enardecida fibra social que, expatriado de España, fué a sumirse en los yerbales paraguayos, dejándonos páginas de un fuerte y acre relieve. El libro de Forteza, generoso homenaje y reivindicación definitiva—es un valioso aporte que contribuye a esclarecer la noble y simpática fisonomía de Barret, quien—según palabras de Forteza—"frente a la ceguera voluntaria de los que negaban en América el

problema social, arrojó como un desafío la queja amarga de "El dolor paraguayo" y la acusación infamante de "Lo que son los yerbales".

— Las últimas novedades poéticas que desde el fecundo parnaso uruguayo llegan a nosotros, son: Una serie de poemas mecanicistas—olientes a nafta y gasolina y... a futurismo de anteguerra—, por Alfredo Mario Ferreiro, titulados "El hombre que se comió un autobús". Y los "Diálogos de las luces perdidas", poemas de marcado sabor orientalista—presentados por Juana de Ibarburu—que revelan a una nueva poetisa: Sarah Bollo.

— En pareja, igualmente, nos llegan dos insurrectos libros poenáticos—los califico así por la absoluta rebelión de sus páginas contra la sintaxis y puntuación—, de dos poetas peruanos: Magda Portal ("Una esperanza y el mar") y Serafín del Mar ("Radiogramas del Pacífico"). Versos, no ya desarticulados, sino excesivamente desorbitados, donde se pronuncia demasiadas veces la palabra "revolución": alusión realista que armoniza mal con el "purismo desinteresado" de las metáforas...

#### MEMENTO DE REVISTAS

— "1927", revista de avance, es una publicación quincenal de aire simpáticamente juvenil, que ha empezado a publicarse en La Habana. Forman su Comité directivo un grupo de "Los Cinco"—así por ellos mismos denominado—y que integran: Martí Casanovas, Francisco Ichaso, Jorge Mañach, Juan Marinello y José Z. Tallet. En los sumarios de sus dos primeros números—15 y 30 de Marzo—gustamos originales de varios de los escritores mencionados, y especialmente unos ensayos sagaces, de Mañach, sobre "Vanguardismo", y otros, sobre la Crítica, de F. Ichaso, con muy oportunas alusiones a la polémica teatral de "Azorín". Además, poemas, de Marinello y Mariano Brull.

— "La Cruz del Sur". Montevideo. Número 16. Alberto Lasplaces, los hermanos Guillot, Muñoz y Julio J. Casal, son ahora los regentes de esa excelente revista uruguayana. En su último sumario, descuellan: poemas, de Emilio Oribe, Sabat Ercasty y A. M. Ferreiro. "La consagración de Figari", por Lasplaces, y un largo ensayo sobre "el ramonismo en la literatura española", que firma J. M. Filarigas.

— "Nosotros". Buenos Aires. Núm. 214. Marzo de 1927. "Mensaje a los jóvenes yanquis", por Alfredo Capdevila. Ensayos críticos y bibliográficos, de Antonio Caso y E. Suárez Calimano.

— "Martín Fierro". Buenos Aires. Núm. 39. Marzo de 1927. "Un cuadro sinóptico de la pintura", por Norah Borges. "Saludo a Buenos Aires", por Rudyard Kipling. Colaboración literaria española, de E. Giménez Caballero, y reproducciones, de Salvador Dalí.

— "Sagitario". Méjico. Núm. 11. 15 Marzo 1927. Poemas, de Xavier Villaurrutia y B. Ortiz de Mon-

tellano. Colaboración española, de Benjamín Jarnés, J. Rivas Panedas y Jaime Ibarra.

— "Amauta". Lima (Perú). Núm. 6. Febrero de 1927. Estudio crítico y reproducciones del interesante pintor peruano José Sabogal, por J. Carlos Mariátegui. Unas notas de estética, por Alberto Hidalgo. Poemas, de J. M. Eguren, A. Bazán, J. J. Lora, A. Spelucin, etc.



## REVISTA BIBLIOGRÁFICA

## HISTORIA

OLIVEIRA MARTINS (J. P.).—*Historia de la civilización ibérica*. Traducción de J. Albiñana Mompó.—Madrid, Editorial Mundo Latino, 8.º, 398 páginas.

BARRAU-DIHIGO (L.).—*Deux traditions musulmanes sur l'expédition de Charlemagne en Espagne*.—Mélanges F. Lot, Paris.

PUYOL (J.).—*Orígenes del Reino de León y de sus Instituciones políticas*. Madrid, Viuda e Hijos de J. Ratés, 4.º, XVI-551 páginas. (Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tomo XII.)

LEONARDT (C.).—*Papeles de los antiguos Jesuitas de Buenos Aires y Chile*.—Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 4.º, 48 páginas. (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones número XXXIV.)

FICKER (J.).—*Sobre los Usatges de Barcelona y sus afinidades con las Excepciones Legum Romanorum*.—Barcelona, Ortega, 8.º, 66 páginas. (Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho.)

TORRE Y DEL CERRO (A. DE LA).—*Provisión de Cátedras en la Universidad de Barcelona de 1559 a 1596*.—Barcelona, Núñez y C.ª, 4.º, 26 páginas. (Discurso leído en la apertura del curso académico de la Universidad de Barcelona.)

TORRE Y DEL CERRO (A. DE LA).—*Precedentes de la Universidad de Valencia*.—Valencia, Hijo de F. Vives, 4.º, 131 páginas.

JIMÉNEZ CATALÁN (M.).—*Memorias para la historia de la Universidad Literaria de Zaragoza*. Reseña bibliográfica, 1583-1845.—Zaragoza, Tip. "La Académica", 4.º, 582 páginas.

ASUA (M. DE).—*Real Sociedad Geográfica, 1876-1926*. Resumen histórico de la labor realizada durante su primer cincuentenario e importancia de sus tareas en el campo de las ciencias que especialmente cultiva.—Madrid, Im-

prenta del Patr. de Huérf. de Intend. e Interv. Milit., 8.º, 47 páginas.

## ARTE

TORMO (E.).—*Resumen histórico del estudio de la escultura española*. La escultura española en la Edad Media.—Boletín Academia Historia, número LXXXVIII, 856-891.

*Panels from the Tomb of don García Osorio in the Collection of the Hispanic Society of America*.—New York, 16.º, v-28 páginas. (The Hispanic Society of America. Hispanico Notes & Monographs.)

SANCHIS Y SIVERA (J.).—*La cerámica valenciana*. Notas para su historia medieval.—Boletín Academia Historia, LXXXVIII, 638-611.

Mc-ARTHUR (W.).—*Old Spanish Song-Music*.—Modern Language, VII, 8-14.

MORENO VILLA (J.).—*Dibujos del Instituto de Gijón*. Catálogo.—Madrid, Imp. Artes de la Ilustración, 4.º, XIV-90-VIII páginas, con 48 láminas y 63 dibujos.

## VIAJES

FARINELLI (A.).—*Ancora di Humboldt e la Spagna*.—Colombo, I, 331-337.

FOULCHÉ-DELBOSC (R.).—*Madame D'Aulnoy et l'Espagne*.—Revue Hispanique, LXVII, 1-152.

D'AULENOY (MADAME).—*Relation du voyage d'Espagne*.—Édition publiée et annotée par R. Foulché-Delbosc.—Revue Hispanique, LXVII, 153-569.

## FILOLOGIA

MONTOLÍU (M. DE).—*El lenguaje como fenómeno estético*.—Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 4.º, páginas 201-239. (Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Filología. Cuadernos. Tomo I, núm. 7.)

ALONSO (A.).—*La subagrupación rrománica del catalán. II: La geografía*

*lèxica*.—Revista Filológica Española, XIII, 225-261.—V. núm. 16.333.

GRIERA (A.).—*Català "Poll"*.—Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 4.º, 8 páginas. (Extret de la Miscel·lània Prat de la Ribera.)

NAVARRO TOMÁS (T.).—*Sobre la entonación y el acento vascos*.—Revista Internacional Estudios Vascos, XVII, 404-406.

WEEMS (R. B.).—*Un verano en España, a Spanish Reader*.—New York, D. C. Heath & Co., 8.º, VII-249 páginas.

RAGUCCI (R. M.).—*Las más importantes reformas e innovaciones introducidas por la Real Academia Española en la última edición de su Gramática*.—Buenos Aires, Tip. del Colegio Pío IX, 8.º, 100 páginas.

NALDA DOMÍNGUEZ (D.).—*Elementos de Gramática castellana*. Segunda edición.—Cádiz, Imp. "La Unión", 8.º, 336 páginas, LXXII de apéndices.—Volumen núm. 10.650.

HENRÍQUEZ UREÑA (M.).—*Programa de Gramática castellana*.—Santiago de Cuba, Imp. "Renacimiento", 8.º, 195 páginas.

GROSSMANN (R.).—*Das ausländische Sprachgut im spanischen des Rio de la Plata*. Ein Beitrag zum Problem der argentinischen Nationalsprache.—Hamburg, J. J. Augustin, 4.º, 224 páginas. (Mitteilungen und Abhandlungen aus dem Gebiet der romanischen Philologie veröffentlicht vom Seminar für romanische Sprachen und Kultur. Band VIII.)

DELETANG (L. F.).—*Contribución al estudio de nuestra toponimia*. I: Pilcomayo, Paraguay, Guapay.—Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 4.º, 83 páginas. (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones, núm. XXIX.)

## LITERATURA

CROCE (B.).—*Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*. Teoría e historia de la Estética. Se-

gunda edición española, corregida y aumentada conforme a la quinta italiana, por A. Vuegue y Goldoni, con prólogo de M. de Unamuno.—Madrid, F. Beltrán, 4.º, 534 páginas, 15 pesetas.

GARCÍA GÓMEZ (E.).—*Un cuento árabe, fuente común de Abentofáil y de Gracián* (conclusión).—Revista Archivos, Bibliotecas y Museos, XLVII, 241-269.

SCHÜK (M.).—*Hat Calderon, Shakespeare gekannt? die Quelle von Calderons "La Cisma de Inglaterra"*.—Shakespeare-Jahrb.

VLES (J.).—*Le roman picaresque hollandais des XVII et XVIII siècles et ses modèles espagnols et français*.—I. a Haye, Tripplaar.

CICERÓN.—*Las leyes. La vejez. La amistad*. Traducción directa del latín, prólogo y notas de J. Velasco y García.—Valencia, "Prometeo", 8.º, 220 páginas, 2 pesetas.

HORACIO.—*Sátiras*. Traducción directa y literal del latín, prólogo y notas de J. Velasco y García.—Valencia, "Prometeo", 8.º, 113 páginas, 2 pesetas.

VIRGILIO.—*Églogas y geórgicas*. Traducción directa y literal del latín, prólogo y notas de J. Velasco y García.—Valencia, "Prometeo", 8.º, 226 páginas, 2 pesetas.

SHAKESPEARE (W.).—*Obras dramáticas*. Traducción de G. Macpherson, con un estudio preliminar de E. Benot. Tomos IV y V.—Madrid, Sucesores de Hernando, 8.º, XIV-375 y 434 páginas. (Biblioteca Clásica. Tomos CII y CLXVI.)

MILTON (J.).—*El Paraíso perdido*. Traducción de J. Mateos. Segunda edición.—Barcelona, Tip. Catalana, 8.º, 335 páginas.

TASSO (T.).—*La Jerusalén libertada*. Puesta en verso castellano por el Conde de Cheste. Dos vols.—Barcelona, Edit. Viuda de L. Tasso, 8.º, 328 y 333 páginas.

TASSO (T.).—*La Jerusalén libertada*. Adaptada para los niños, por J. Baeza. Barcelona, Imp. Imperio, Edit. Araluce, 8.º, 155 páginas.

PETRICONI (H.).—*Diespanische Literatur der Gegenwart seit 1870*.—Wiesbaden, Dioskurenverlag, 8.º, VII-199 páginas.

ALONSO CORTÉS (N.).—*Miscelánea vallisoletana*. Cuarta serie.—Valladolid, Imp. del Colegio de Santiago, 8.º, 170 páginas. [Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid. Hernando Pizarro en Medina del Campo. Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa. La patria de Cristóbal de Villalón. Un traductor del Petrarca en la cárcel. El licenciado Polo Ondegardo. Un almirante poeta. Vuelta a Zorrilla. Villancicos. El "Gayter del Llobregat" en Valladolid. El traductor de Ludovico Dolce. Post Scriptum.]

BARINAGA Y PONCE DE LEÓN (G.).—*Estudio crítico-biográfico de Emilio Bobadilla ("Fray Candil")*.—Habana, Carasa y C.ª, 4.º, 322 páginas. (Tesis presentada a la fundación "Piedad Zenea".)

*Antología de la Literatura española*, por J. Hurtado y A. González Palencia.—Madrid [Cuenca, Imp. del Seminario Conciliar], 8.º, VI-586 páginas.

*Blütenlese der Alteren spanischen Literatur*. Im Anschluss an Pfandls span. Literaturgeschichte I. Teil unter Mitwirkung von F. Krüger. Zusammenge stellt und erläutert von E. Werner.—Leipzig-Berlin, B. G. Teubner, 4.º, XII-180 páginas. (Teubners spanische und Hispano-Amerikanische Studienbücherei.)

BERCEO (GONZALO DE).—*Los milagros de Nuestra Señora*. I. Herausg. von A. Hämel.—Halle, M. Niemeyer, 8.º, VII-58 páginas. (Sammlung romanischer Übungstexte. Band X.)

*Cancionero de Baena*. Reproduced in facsimile from the unique manuscript in the Bibliothèque Nationale. Foreword by H. R. Lang.—New York, 16.º, VII-33 páginas. (The Hispanic Society of America. Hispanic Notes & Monographs). [Simultaneously with this monograph The Hisp. Soc. of Amer. publishes the *Cancionero de Baena* in facsimile.]

CASTILLEJO (CRISTÓBAL DE).—*Obras*. I: *Sermón de amores. Diálogo de mujeres*. Prólogo, edición y notas de J. Domínguez Bordona.—Madrid, Editorial "La Lectura", 8.º, 310 páginas. (Clásicos Castellanos, 72.)

VEGA (LOPE DE).—*Colección escogida de obras no dramáticas*.—Madrid, Editorial Hernando, 4.º, XVI-568 páginas. (Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XXXVIII.)

VEGA (LOPE DE).—*Romances y sonetos*.—Madrid, Bruno del Amo, 8.º, 94 páginas.

QUEVEDO (FRANCISCO DE).—*Poesías escogidas*.—Madrid, Edit. Voluntad, 8.º, 96 páginas.

VALBUENA PRAT (A.).—*Algunos aspectos de la moderna poesía canaria*.—Santa Cruz de Tenerife, E. Zamorano, 4.º, 27 páginas. (Sección Universitaria de Canarias. Apertura del Curso Académico de 1926-1927.)

*Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos y ordenados por A. Durán*. Tomo II.—Madrid, Editorial Hernando, 4.º, XII-736 páginas. (Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XVI.)

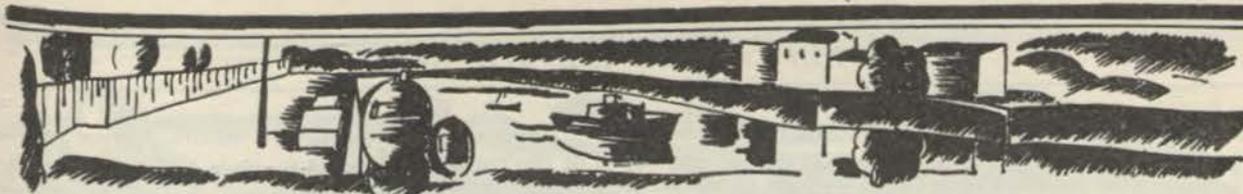
MENÉNDEZ PELAYO (M.).—*Antología de poetas líricos castellanos*. Tomo XII: *Tratado de los romances viejos*. Madrid, Edit. Hernando, 8.º, 549 páginas. (Biblioteca Clásica. Tomo número CCXIV.)

CASTRO (GUILLÉN DE).—*La tragedia por los celos*.—Ed. after a 17th century "suelta", with an introduction, variants, and notes by H. Alpern.—Paris, H. Champion, 4.º, 150 páginas.

TIRSO DE MOLINA.—*El Burlador de Sevilla y Convidado de piedra*.—Madrid, Edit. Hernando, 16.º, 190 páginas. (Biblioteca Universal. Tomo CV.)

MARTÍNEZ SIERRA (G.).—*El ama de la casa*. Introduction, notes, and vocabulary by A. L. Owen.—Boston, B. H. Sanborn & Co., 8.º, XLV-128 páginas.

ALVAREZ QUINTERO (S. y J.).—*Las de Abel*. Comedia.—Madrid, Imp. Clásica Española, 8.º, 118 páginas.



## LA ADQUISICIÓN DE DOS BARCOS DE GUERRA ESPAÑOLES Y EL EMPRÉSTITO DE LOS 100 MILLONES

Ha causado excelente efecto en la opinión pública española como, a no dudarlo, causará en la Argentina y en la de toda América, la venta realizada por el Gobierno español al de la citada nación de dos barcos de guerra del tipo cuya fotografía reproducimos en el presente número, y con las características que se detallan; así como las facilidades concedidas para la colocación en España de un empréstito argentino de 100 millones de pesetas.

Más que el hecho en sí, tiene importancia el espíritu que revela en ambos Gobiernos de procurar relaciones efectivas y prácticas entre ambos países, testimoniándolo con pruebas que, aunque no dejan de ofrecer dificultades, se llevan a cabo con verdadera satisfacción mutua y con miras al porvenir.

La Unión Iberoamericana por conducto de su REVISTA DE LAS ESPAÑAS, reitera su felicitación, ya transmitida en sendas comunicaciones a S. M. el Rey, al Presidente de la República Argentina y al Sr. Embajador de esta República en Madrid.

He aquí el texto del correspondiente decreto:

### *El decreto.*

“Señor: Sinceramente place al Gobierno presentar a la firma de Vuestra Majestad en el día de hoy el presente Real decreto que por la precisión, claridad de su texto y porque Vuestra Majestad ha seguido con asiduo interés la negociación que a él ha conducido, precisa de poco preámbulo, aunque bueno será que cuantos lo conozcan y estudien fijen su atención en la importancia que tiene en orden a la unión de afectos e intereses con la República Argentina extendible con prudencia a otras naciones del mismo continente y lo que la Real disposición significa de potencialidad y comprensión en la Banca y recursos de España y de perfeccionamiento en las industrias de construcciones navales.

El firme propósito del Gobierno de hacer sólo limitadas emisiones a fines normalmente presupuestarios, le induce a ir buscando, aunque con prudencia, acomodo a las disponibilidades que no absorba el desarrollo industrial del país. Y si, gemelamente, va estableciendo comunidad de intereses materiales con

pueblos en que los lazos espirituales y de cultura deben ser eternos, entiende hacer obra buena y patriótica, y satisfecho, la somete a la aprobación de Vuestra Majestad, que tanto ha contribuido a estimularla.

Aunque las relaciones de cordial amistad que, afortunadamente, mantiene España con las demás potencias, no impide en modo alguno la cesión de estos buques a la República Argentina, sería grave inconveniente establecer solución de continuidad en el desarrollo del programa naval, que el Gobierno de Vuestra Majestad tiene trazado después de detenido estudio y con gran empeño. Para evitarlo, se hace precisa la substitución de los dos contratorpederos por otros idénticos, autorizando al Gobierno para concertar su construcción con la Sociedad Española de Construcción Naval.

Por todo lo expuesto, el Presidente del Consejo de Ministros, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 25 de Mayo de 1927.—Se-

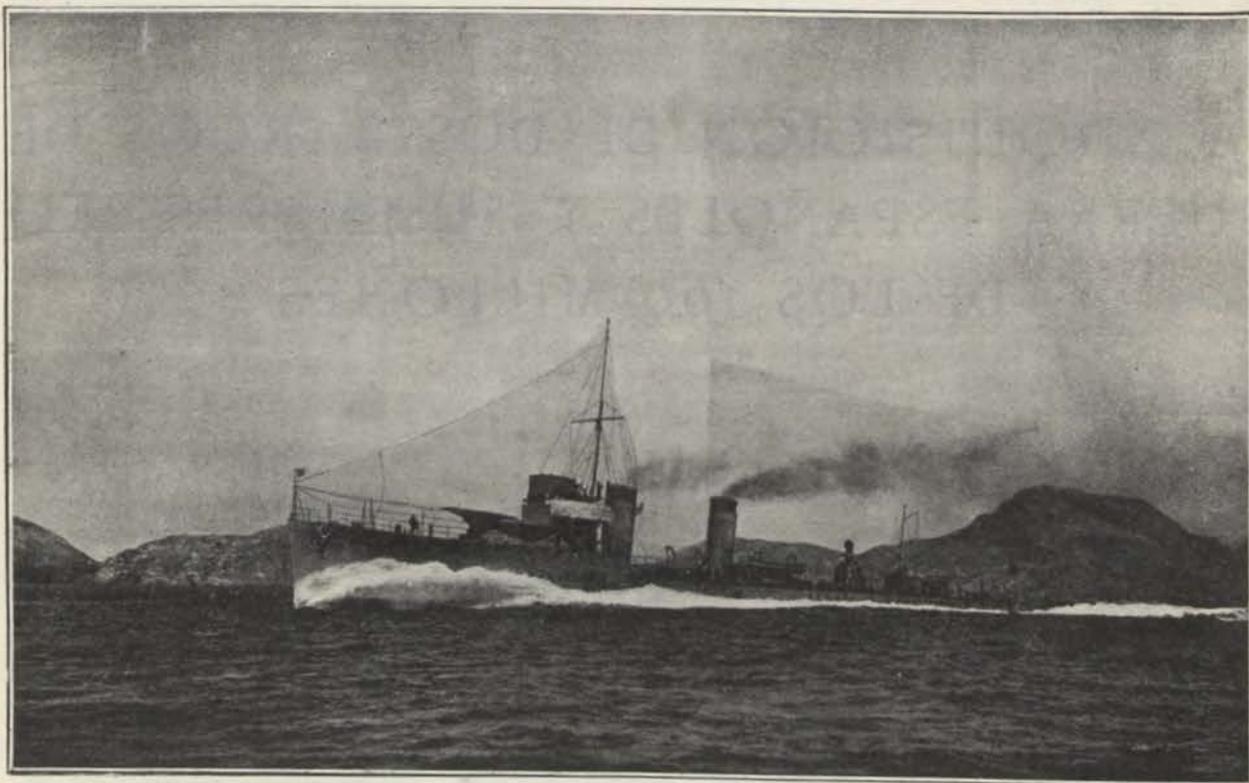
ñor: A. L. R. P. de V. M., *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*"

*Parte dispositiva.*

A propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

la Real orden de 21 de Agosto de 1918 y previo cumplimiento de este requisito y la publicación, en la "Gaceta de Madrid", de sus condiciones y circunstancias. Serán admitidos a contratación e incluidos en los "Boletines Oficiales" de cotización de las Bolsas na-

entregados a nuestra Marina por la Sociedad Española de Construcción Naval, en las condiciones que deberán ser objeto del contrato que a estos efectos se otorgará entre el Ministro de Marina y el Embajador de la República Argentina en España.



*El contratorpedero "Churruca".*

Artículo 1.º Se autoriza la negociación en España de un empréstito emitido y garantizado por la República Argentina, por un valor nominal de 100 millones de pesetas, que se denominará "Empréstito externo 1927 del Gobierno nacional argentino, leyes 11.266 y 11.378". Dicho empréstito devengará el 6 por 100 anual de interés, más un 1 por 100 anual acumulativo para amortización.

Art. 2.º Los títulos representativos del Empréstito externo 1927 del Gobierno nacional argentino serán estampillados en la Dirección General de la Deuda con arreglo a lo dispuesto en

cionales, como fondos públicos. Asimismo y previo acuerdo con el Banco de España, serán pignorables en este establecimiento.

Art. 3.º Las características de la emisión se fijarán por convenio especial entre el Embajador de la República Argentina en España y el Consejo Superior Bancario. Este lo tomará al 97 por 100, debiendo abonar un medio por 100 a la Caja de Amortización de la Deuda del Estado.

Art. 4.º El Gobierno español cederá al de la República Argentina los dos contratorpederos "Churruca" y "Alcalá Galiano", que están próximos a ser

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para concertar con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de dos contratorpederos del mismo tipo que substituyan a los enajenados, aplicando, a tal efecto, en primer término, el precio íntegro que satisface la República Argentina.

Art. 6.º Por los Ministerios de Hacienda y Marina se dictarán las disposiciones precisas para ejecutar este Real decreto.

Dado en Palacio, a 25 de Mayo de 1927.—ALFONSO XIII.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*"



## INFORMACION GENERAL ESPAÑOLA

### FALLECIMIENTO DEL DUQUE DE FERNAN-NUÑEZ

En su Palacio de Cervellón, de tan rancio abolengo entre las mansiones señoriales de la villa y Corte, falleció el Sr. Duque de Fernán-Núñez a los setenta años de edad. El Gobierno, la aristocracia y el pueblo, rindieron culto a la memoria del ilustre desaparecido, y constituyó su sepelio una profunda y sincera manifestación de duelo.

Era el Duque de Fernán-Núñez una de las figuras más relevantes de la aristocracia española. Nacido en 1856, contaba en la actualidad setenta años.

Desde el 23 de Enero de 1883 era el Duque de Fernán-Núñez gentilhomme de Su Majestad el Rey, como grande de España, con ejercicio y servidumbre.

El ilustre prócer era también Marqués de la Mina, con grandeza, título que usó hasta el fallecimiento de su madre, hace cinco años; Conde de Barajas y de Cervellón, ambos con grandeza; Marqués de la Alameda, de Almonacir, de Castelnovo, de Miranda, de Anta, de Nules, de Villaforcas; Conde de Anua, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Pezuela de las Torres, de Puertollano y de Salduña. Señor de la Higuera de Vargas.

Era caballero profeso de la Orden de Santiago, con la dignidad de Comendador mayor de Aragón, y ministro del

Tribunal metropolitano y Consejo de las Ordenes militares; era Presidente de la Diputación y Consejo de la Grandeza de España y maestrante de Valencia.

Desde el 11 de Agosto de 1908 estaba investido de caballero, con el collar de Carlos III, y el 22 de Enero de 1914 le agració el Monarca con el de caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro. Era vocal de la Asamblea Suprema de la primera de las citadas Ordenes.

Tenía, entre varias condecoraciones extranjeras, la del Aguila Roja de Alemania, y, entre otros cargos ejercía el de Presidente del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y el de vocal del Instituto Oltálmico.

### EL REY INAUGURA UNA NUEVA PLANTA HIDROELÉCTRICA

Durante la permanencia de Su Majestad el Rey en Sevilla, se dignó inaugurar la nueva planta hidroeléctrica de la Compañía Sevillana de Electricidad, situada en las riberas de Cala y Huelva.

Su Majestad fué recibido por el Consejo de Administración de la Compañía, el Cardenal Ilundain, el Alcalde, el Gobernador civil y el Comandante de Marina del puerto de Sevilla, una comi-

sión de vecinos del Ronquillo, presidida por el Alcalde y el Cura párroco; ingenieros de la Compañía, el Ministro de Suiza en Madrid, el Cónsul de Inglaterra en Sevilla y otros numerosísimos invitados, entre los que se hallaban distinguidas damas.

El Monarca, en cuyo honor se habían levantado arcos de flores por los vecinos del Ronquillo, los cuales le vitorearon y aplaudieron con entusiasmo a su paso por las calles del pueblo, recorrió las instalaciones y examinó los planos de las obras.

El Cardenal-arzobispo, revestido de pontifical, bendijo los locales y la turbina.

Terminada la ceremonia religiosa, el Rey pulsó un botón, comenzando a funcionar la turbina. La primera luz producida iluminó unos letreros de bombillas, colocados en la sala de máquinas, en los que se leía: "¡Viva España!" "¡Vivan los Reyes de España!"

El público prorrumpió en aplausos y vivas al Soberano, que se retiró poco después para visitar la presa, emprendiendo luego su viaje de regreso a Sevilla.

El salto de agua inaugurado tiene 190 metros de altura, y pasa desde la Ribera de Cala a la de Huelva, en donde vacía la turbina por un túnel de 4.750 metros de largo. La tubería, reforzada, de 625 metros de extensión,

pasa sobre la Ribera por un puente de 54 metros de largo.

La capacidad del envase es de 60 millones de metros cúbicos, de los cuales hay ya envasados 10 millones. La máquina inaugurada hoy es la primera de las tres de que ha de constar la instalación, y tiene 12.000 caballos de fuerza.

Desde la Central parten dos líneas eléctricas para Sevilla, otras dos para varios pueblos de la provincia de Huelva y otra para tres pueblos de Sevilla.

La altura de la presa es de 49 metros.

En la obra se han invertido 18 millones de pesetas, siendo el autor de los planos el ingeniero D. Juan Zavala.

#### BOTADURA DEL NUEVO TRASATLÁNTICO "MAGALLANES"

Coincidiendo con el Congreso de Ciencias que tuvo lugar en Cádiz y del cual damos amplia referencia en la sección respectiva, tuvo lugar en la misma ciudad el solemne acto de ser botado el nuevo trasatlántico de construcción española "Magallanes".

Presidieron la ceremonia Sus Majestades acompañados de los Infantes, el Presidente del Consejo, el Ministro de Marina y las altas personalidades de la intelectualidad ibérica que habían tomado parte en el Congreso de Ciencias.

Cuando la Real Familia y sus acompañantes llegaron al muelle de Matagorda donde tiene instalada su soberbia factoría la Casa constructora, Compañía Echevarrieta, un numeroso público comenzó a vitorear a Sus Majestades, no cesando el entusiasmo durante el transcurso de la ceremonia.

Las sirenas de los barcos sonaban y las campanas fueron echadas a vuelo.

La Factoría presentaba magnífico aspecto. Los obreros se asociaron con entusiasmo a la manifestación de simpatía a los Reyes.

Estos con el Sr. Echevarrieta y el alto personal de la Constructora, las autoridades y otras personalidades, ocuparon la tribuna.

Llegado el momento solemne, y en

medio de religioso silencio, S. M. la Reina dió lectura al siguiente discurso: "Cáusame verdadera satisfacción el actuar de madrina del nuevo buque *Magallanes*, que, con su glorioso nombre, llevará la bandera de España del uno al otro continente.

El concepto de patriotismo a que obedeció siempre la Transatlántica, la inspira el acierto en la elección del nombre, rindiendo así merecido tributo al navegante insigne, gloria de España y gloria de la Humanidad, que con su expedición a las islas Molucas, de orden de Carlos V, se separó de su ruta hacia el Este, llegando a doblar el Cabo de Buena Esperanza, y haciéndolo a Occidente, surcó el Estrecho que lleva su nombre, y dos años después le llevó a Filipinas, escribiendo otras páginas en la historia de España con sus hechos inmortales, útiles para la Humanidad.

Que sea todo prosperidad para nuestra amada Patria, y que caiga sobre ella la bendición de Dios, desea mi corazón en este momento en que se funde con los secretos al grito de ¡Viva España!"

Mientras se sucedían los vitores y aclamaciones, a las dos y quince minutos S. M. la Reina doña Victoria rompió, contra el casco del *Magallanes*, una botella de *champagne* y cortó la simbólica cinta.

El nuevo buque se deslizó por la grada.

Una vez en el mar fué bendecido por el Obispo de la diócesis; las músicas ejecutaron la Marcha Real y la multitud prorrumpió nuevamente en vitores y aplausos.

Concluido el acto, S. M. el Rey, acompañado del Sr. Echevarrieta y de los Ministros de Marina e Instrucción Pública, visitó las factorías de la Casa Echevarrieta, formulando juicios altamente laudatorios acerca de su perfección técnica y de la disciplina social que en ellas reinan.

Poco después SS. MM. y su séquito junto con las autoridades, fueron obsequiadas con un lunch.

#### EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AERONÁUTICA EN ESPAÑA

Entre las ilustres personalidades que visitaron España durante el mes de Mayo, figura el Conde de Vaulx, Presidente de la Liga Internacional de Aeronáutica, que llegó en un avión particular procedente de Lisboa.

El Conde de Vaulx visitó el Aeródromo de Cuatro Vientos, y fué obsequiado con un banquete por varios aviadores, entre quienes se encontraban los señores Franco, Ruiz de Alda, Lóriga y otros.

El Conde de Vaulx tiene en su haber varias hazañas de aeronáutica, entre ellas un viaje en globo, de París a Roma, en treinta y cinco horas. Posee, entre otras condecoraciones españolas, la de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito Militar. Su propósito es recorrer en aeroplano todos los países de Europa afiliados a la Federación. Se propone llegar hasta Alemania, después de pasar por Bucarest, Budapest y Viena.

La Federación Internacional de Aeronáutica tiene carácter deportivo, y establece *records*, fija las condiciones de los pilotos del mundo.

#### EL NUEVO ALCALDE DE MADRID Y SU PROGRAMA

Por dimisión del Excmo. Sr. Conde de Vallengo quedó vacante la Alcaldía de Madrid. El Gobierno publicó una Real orden ordenando la renovación parcial del Ayuntamiento, y efectuado el cambio fué electo presidente D. Manuel Semprún, que hasta poco antes había venido desempeñando el cargo de Gobernador civil de la provincia de Madrid.

En una sesión solemne, durante la cual fueron designados los nuevos tenientes de alcalde, el Sr. Semprún tomó posesión de la Alcaldía de Madrid, pronunciando un interesante discurso, síntesis de su programa de Gobierno municipal.

Aludió en primer término al problema de la limpieza y al de la urbanización de los barrios extremos, prometiendo mejorar los servicios de aquélla y concluir las obras emprendidas con respecto al segundo punto. Habló de la necesidad de aumentar el caudal de agua de que dispone la ciudad, cuyo rápido crecimiento hace insuficiente los medios previstos, y en tal sentido anunció que se emprenderá la construcción del nuevo trozo del Canal de Isabel II.

Aludió después al problema de la vivienda en estos términos:

"Un problema que ha de preocupar seriamente al Municipio madrileño es la escasez, por no decir la carencia, de viviendas para las clases modestas y humildes de la sociedad, y hasta para la clase media. La construcción de amplias y hermosas vías ha motivado el derribo de numerosas casas de alquileres módicos, que han sido substituidas por otras de lujo; y ello, unido al constante crecimiento de la población, ha exacerbado el problema, imponiéndose, para resolverle, la construcción de numerosas casas baratas, pero que reúnan las necesarias condiciones de salubridad, ventilación, luz y agua, desapareciendo de una vez y para siempre esas inmundas viviendas, impropias de seres humanos, en que se hacinan multitud de familias, y que son verdaderas incubadoras de tuberculosos."

Habla después del abaratamiento de las subsistencias, problema al que dedicará preferente empeño; a la enseñanza, a la administración del Mataro y a otros aspectos de menor interés dentro del vasto campo de la administración municipal.

Respecto a las grandes obras de urbanización y ensanche de Madrid que constituyeron el magno proyecto de su predecesor, Sr. Conde de Vellellano, reconoce su interés, pero anunciando que se requiere aún un detenido estudio, para enfocarlos después paralelamente, dando prelación a las de mayor urgencia.

Este programa ha entrado ya en ejecución y puede decirse que en el trans-

curso del mes de Mayo se ha patentizado eficazmente la voluntad del Alcalde secundado por el nuevo Ayuntamiento.

Se han tramitado muchos expedientes de expropiación, se planean nuevas mejoras urbanas en ciertos barrios, se han introducido enseñanzas prácticas (clases de confección, etc.), en determinados centros de enseñanza popular, y después de una visita de inspección al Asilo de las Yeserías, el Alcalde ordena la clausura del establecimiento en vista de las precarias condiciones en que vivía.

#### EL XXV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE S. M.

El día 17 de Mayo se cumplió el XXV aniversario de la coronación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Para conmemorar tan gloriosa efeméride, vastas y fervorosas iniciativas surgieron en todas las provincias del Reino, expresando el sentir de las diversas clases sociales; pero el país y el Gobierno hubieron de ceder ante el decidido propósito del Monarca para evitar toda manifestación pública, no aceptando ni la más leve variación en las fiestas que el protocolo señala para celebrar anualmente la fiesta palatina.

En este sentido, el Gobierno publicó una nota oficiosa concebida en estos términos:

"Desde que se inició en numerosos sectores sociales y, desde luego, en el Gobierno la idea de tributar un homenaje a S. M. el Rey, con motivo de sus bodas de plata con la Corona, el Soberano expresó con firmeza su deseo de que se celebrara la fecha solamente con la creación de la Ciudad Universitaria, a cuya iniciativa se honraba con ligar su nombre.

El Gobierno, respetuoso con el propósito regio, se abstuvo de hacer un programa de fiestas y actos; mas en toda España, y en las colonias españolas del extranjero, se manifiesta con vehemencia la aspiración de hacer patente a Don Alfonso XIII. A esto el

Gobierno no puede negarse, y por eso en el Consejo de anoche se trazaron las normas a que deberá ajustarse este movimiento de cariño hacia el Rey. Seguramente en los Gobiernos civiles y en los Ayuntamientos, cuando de España se trata; en las Embajadas, Consulados y Sociedades españolas en el extranjero, se colocarán álbumes y pliegos para la firma y se recogerán tarjetas de los que quieran manifestarse de este modo. Los actos oficiales quedarán reducidos, como ya se sabe, al besamano, recepción y banquete en Palacio el día 17."

A pesar de esto, fueron insistentemente reiteradas las súplicas desde provincias, y en Madrid mismo, en el sentido de que se autorizase la celebración de actos públicos destinados a testimoniar la devoción del pueblo por su Augusto Monarca. Para acallar tan nobles deseos, avalorándolos con el testimonio de la regia gratitud, el Gobierno se vió precisado a publicar una segunda nota oficiosa. Decía así:

"Su Majestad el Rey, después de dar su Real aprobación a que el día 17 se reciban en el Real Palacio, en los Gobiernos civiles, Palacios de las Diputaciones y Casas municipales las firmas, relaciones y tarjetas que como testimonio de adhesión se entreguen ese día por las Corporaciones y por los particulares de ambos sexos, ha reiterado su deseo de que no se organicen otros actos con carácter de manifestación, conociendo con mucho gusto los donativos que se destinen a la Ciudad Universitaria y las limosnas que se dediquen a los indigentes.

En cuanto a denominar con su nombre algunas calles, lo acepta agrado, siempre que el acuerdo recaiga en las que están por abrir o a falta de señalamiento de nombre, pero encarece que no se cambie ninguno de los que tienen valor tradicional o histórico, o hayan sido adoptados como deseo de perpetuar ideales, hechos o servicios que, sin duda, tuvieron su actualidad y justificación."

*El pensamiento del Monarca.*

La opinión pública se resignó ante la regia voluntad, tan reiterada, que un día antes de la fecha solemne era objeto de una audiencia periodística, concedida a Constanza Drexel, enviada de la *North American Newspaper Alliance*. El Monarca, en afable conversación con la señora Drexel, pronunció las siguientes palabras, que horas después esparcía el cable por el mundo:

"No quiero —dijo Don Alfonso— agasajos, ni estatuas, ni suntuosidades. Soy hombre sencillo; prefiero pasarme por el campo con un traje cómodo a presenciar una Parada metido en un uniforme ajustado. Prefiero que todo el dinero que hubiera de invertirse en festejos se dedique a la construcción de la Ciudad Universitaria. Mi propósito es que la Facultad de Medicina disponga de 1.400 camas. Los fondos se recaudarán por subscripción popular; más bien dicho, internacional, puesto que es muy posible que los amigos de España en América hispana y en América del Norte contribuyan también a esta noble causa."

Y al despedirse de la señora Drexel resumió del siguiente modo las emociones y los anhelos que tan memorable fecha despertaba en su alma:

"Es para mí motivo del mayor regocijo y gratitud el advertir el progreso que ha realizado mi Patria durante mi reinado, y durante los últimos años particularmente. Hemos comenzado un avance, que esperamos continuar en lo futuro. Mi esperanza me permite la seguridad de que España ocupará el lugar que por derecho de tradición le corresponde a la cabeza de las naciones civilizadas, y mis oraciones más fervientes son para que me sea permitido continuar mi trabajo hasta el límite de mi capacidad y en la dirección que sea más provechosa para el interés y el bienestar de mi pueblo."

*Las solemnidades del día 17.*

El día 17, contrastando con un tiempo desapacible y lluvioso, se engala-

naron las ciudades villas del Reino. Madrid ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades; una animación extraordinaria reinaba por doquier, y en todos los balcones lucían colgaduras con los colores nacionales.

Durante todo el día, millares de personas, con representación oficial o como simples particulares, acudían al Regio Alcázar, y bajo los pórticos de la Plaza de Armas el público llenaba de firmas los pliegos destinados al efecto. Varios miles de telegramas llegaron de España y del extranjero asociándose al homenaje nacional rendido a Don Alfonso; algunos de los reporteros que hace veinticinco años tenían a su cargo la información palatina acudieron también, testimoniando de este modo su estimación al Rey; viejos servidores de Palacio y militares octogenarios, algunos de los cuales residían lejos de Madrid, se hallaron presentes en los actos oficiales, y, en fin, un espectáculo semejante de entusiasmo, de adhesión y respeto se daba en provincias, cumpliéndose lo dispuesto por el Gobierno, de conformidad con los deseos del Rey. Fué, en suma, una jornada de intensa emoción nacional, sin alardes públicos, sin artificios ni presiones, respondiendo todo a un sentimiento popular espontáneo, respetuoso y sincero.

*Ceremonia religiosa en la Capilla Real.*

A las diez y cuarto quedó formado el Real Cuerpo de Alabarderos en la galería de la planta principal de Palacio, en el mismo orden que cuando se celebra capilla pública, permitiéndose el acceso a cuantas personas solicitaban presenciar el paso de la comitiva regia, por expresa voluntad de S. M. el Rey.

Llegada la comitiva al templo, los Reyes, con sus augustos hijos y la Reina doña María Cristina, ocuparon la primera fila de sillones, colocados frente al altar mayor. En la segunda fila ocuparon puesto los Infantes don Carlos, doña Luisa, D. José Eugenio, doña Isabel Alfonsa, D. Luis Alfonso,

Infanta Doña Isabel, Princesa Beatriz, D. Alfonso de Orleans y Duquesa de Talavera.

Tomaron asiento en el tercer banco los Jefes superiores de Palacio, Duque de Miranda, Conde de Maceda, Marqués de Bendaña, Duque de Sotomayor, General Marqués de Sotomayor, antiguo Coronel de la Escolta Real; Duquesa de San Carlos, Condesas de Heredia Spínola, del Puerto y Campolegre.

Detrás estaban las damas particulares de Sus Majestades y Altezas, y en los restantes bancos las demás personas de la comitiva regia.

El aspecto que ofrecía el templo era en extremo brillantísimo.

Se cantó una misa en *sol*, del maestro Saco del Valle, interpretando la orquesta, al ofertorio, el *andante* de la *Cassation*, de Mozart.

Ofició el capellán de altar Sr. Revuelta, asistido de otros dos capellanes.

Terminada la misa, el Patriarca de las Indias, revestido de pontifical, entonó el *Tedéum*, interpretando la orquesta y coros el del maestro Andrevi.

Después hubo solemne reserva del Santísimo, cantándose el motete *¡Oh Jesu mi dulcissime!*, de Marcellán, y como final de la solemnisima función religiosa, las voces, orquesta y órgano, dirigidos por el maestro Marcellán, interpretaron la Marcha Real, con las estrofas compuestas por el inspirado poeta Eduardo Marquina, tomando parte también en el cántico todas las personas de la Real Familia y el séquito, a cuyo efecto, en todos los puestos que ocupaban habían sido colocados ejemplares de las estrofas.

El conjunto de tantas voces resultó grandioso y emocionante.

Terminada la ceremonia, la Familia Real y su séquito salió del templo, dirigiéndose a la Cámara en la misma forma que a la ida, desfilando por la galería a los acordes de la *Marcha militar*, de Tschaiñkowsky.

En la Cámara, S. M. el Rey fué felicitado por todas las personas de la Familia Real y cuantos figuraban en la comitiva.

*La recepción oficial.*

A las tres de la tarde tuvo lugar la recepción oficial. Las tropas se hallaban formadas en la Plaza de Armas, y varias bandas ejecutaron la Marcha Real al iniciarse el acto.

El Rey recibió en su despacho a los Capitanes generales del Ejército y la Armada, pasando con ellos a la Cámara, donde se hallaba S. M. la Reina con los demás miembros de la Familia Real, los altos dignatarios de Palacio y la nobleza.

Situados todos convenientemente, se inició el desfile de nutridas representaciones de los Consejos Supremos, Ministerios, Ordenes religiosas, etc.

*El banquete de gala.*

Por la noche tuvo lugar el banquete de gala en el Regio Alcázar. Todo se desarrolló dentro del más estricto protocolo. Asistieron con los miembros de la Real Familia los Ministros, con sus esposas; los Capitanes generales y Generales con cargo palatino, los Grandes de España, los Gentilshombres, las dignidades palatinas, el Gobernador civil, el Presidente del Supremo, el Alcalde de Madrid, los profesores de Palacio y otras muchas distinguidas personalidades. Un exquisito menú fué servido, con vinos españoles, y la banda de Alabarderos ejecutó piezas de Pérez Casas, Villa, Chapí, Vives y Serrano.

Terminó la comida a las diez y media, pasando S. M. el Rey, con los Infantes, el Gobierno y los demás caballeros invitados, al salón de Columnas para tomar el café y fumar.

Su Majestad y Altezas conversaron muy afable y animadamente con todos.

Las Reinas e Infantas, con las señoras, tomaron el café en el salón de Carlos III.

Minutos antes de las doce se retiraron Sus Majestades a sus habitaciones particulares.

El Presidente del Consejo y los Ministros, antes de abandonar Palacio, firmaron todos en un pliego.

Con esto terminaron los actos oficiales, destinados a solemnizar el XXV aniversario de la Coronación de S. M. el Rey, pero fuera de este programa se daban los primeros pasos para llevar a cabo el regio proyecto de la Ciudad Universitaria, y adquirirán sanción legal los decretos concediendo diversas mercedes y otorgando un indulto especial para los somatenistas.

*Concesión de mercedes.*

En ocasión del Jubileo del Monarca, fueron otorgadas las siguientes mercedes:

El Toisón de Oro, al Infante don Juan y al Infante D. Gonzalo, hijos de D. Alfonso, y al Marqués de Santa Cruz, primogénito de la Duquesa de San Carlos.

El Collar de Carlos III, al Duque de Medinaceli; al Duque de Miranda, y al Marqués de Bendaña.

La Gran Cruz de Carlos III, al General Barrera, Capitán general de Barcelona.

Ascenso a Capitán general a S. A. el Infante D. Carlos de Borbón, Teniente general y número 1 en su escala.

Otorgó el título de Marquesa de Pardo de Figueroa a doña Josefa Pardo de Figueroa.

Por último, fué creada la Orden del Mérito civil, que será concedida a los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, o persona que haya prestado relevantes servicios, así como a los extranjeros, por reciprocidad o cortesía.

Al día siguiente apareció en la "Gaceta" un Real decreto, otorgando el puesto, honores y tratamiento de Infanta de España a la Duquesa de Talavera, segunda esposa de S. A. el Infante D. Fernando.

El Monarca quiso otorgar una distinción honorífica al Presidente del Consejo y a los Ministros, pero todos suplicaron al Rey que aplazara tal propósito, constanding así en una nota oficial.

*La magna empresa de la Ciudad Universitaria.*

El digno remate de las fiestas reales fué el primer paso dado hacia la realización del proyecto del Rey para construir la Ciudad Universitaria. El Gobierno, compenetrado con el Monarca en sus patrióticos anhelos, publicó un Real decreto, dando estado legal al asunto.

El preámbulo alude al gallardo gesto del Rey de declinar los homenajes para que la única conmemoración de la fecha fuese la creación de la Ciudad Universitaria, probándose de tal modo la preferencia que da el Soberano a los valores espirituales para el engrandecimiento de España.

La parte dispositiva crea, bajo el patronato de Su Majestad, la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, encargada de promover, realizar y concluir la edificación de la misma, en los terrenos de la Moncloa. La Junta tendrá personalidad y estará constituida por dos vicepresidentes y 12 vocales. Serán vicepresidentes el Ministro de Instrucción pública y el Rector de la Universidad, y vocales, los decanos de las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia de la Central; un Catedrático de cada una de esas Facultades y otro de la Escuela de Odontología; el Alcalde, un arquitecto de la Junta facultativa de construcciones civiles, el director de la Escuela Superior de Arquitectura, el síndico del Colegio de Agentes de Bolsa y un catedrático de Derecho de la Central, como asesor jurídico.

La Junta podrá realizar todas las operaciones financieras, adquirir los terrenos y aun expropiar forzosamente en los casos que procediere; determinar la estructura de la Ciudad Universitaria, anunciar concursos, ordenar la ejecución de las obras, nombrar arquitectos, etc., etc.

Los recursos económicos de la Junta consistirán en la renta o intereses de sus bienes, en las subvenciones que reciba del Estado, en los donativos y

legados que se le hiciesen, suscripciones, rentas y productos de las fundaciones para las camas del hospital Clínico, venta de las publicaciones que la Junta acordare e importe de los sorteos para la adjudicación de premios o lotes en metálico entre los tenedores de billetes.

Se instituye un sorteo, que tendrá lugar en Madrid el día 17 de Mayo de 1928, y constará, por lo menos, de una serie de 55.000 billetes, numerados correlativamente, representativos de un donativo de 1.000 pesetas, estando formados de 10 fracciones o décimos de a 100 pesetas cada uno.

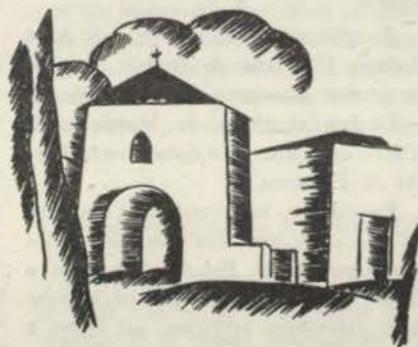
La emisión de dichos billetes se llevará a efecto por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, siendo de

aplicación a todas las operaciones que origine este sorteo extraordinario las normas reguladoras de la Lotería Nacional.

Una vez efectuado el sorteo, la Dirección general de Tesorería y Contabilidad practicará la liquidación del mismo, y su producto neto, sin más deducción a título de gastos que la comisión de venta de 1 y medio por 100, se transferirá a una cuenta de depósito que se abrirá en la Tesorería-Contaduría Central de Hacienda, a disposición de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, a cuyo efecto la citada Dirección general dispondrá la expedición de un mandamiento de pago en formalización con cargo a la sección 12, "Participación de Corpora-

ciones y particulares en ingresos del Estado", aplicado a un artículo especial del capítulo referente a "Loterías", que se titulará "Producto líquido del sorteo extraordinario instituido por Real decreto de 17 de Mayo de 1927, con destino a la Ciudad Universitaria", en el cual se entenderá abierto un crédito igual al importe que alcance el referido producto.

Para que puedan iniciarse prontamente las obras de construcción, el Ministerio de Hacienda podrá anticipar a la Junta constructora, por cuenta del producto líquido a que se refiere el artículo anterior, hasta la cantidad de tres millones de pesetas.





## INFORMACIÓN GENERAL HISPANO-AMERICANA

### ARGENTINA

#### EL TURISMO ARGENTINO-URUGUAYO

El Turing Club Argentino ha iniciado diversas gestiones, en común con las instituciones similares del Uruguay, tendientes a activar el tráfico de turistas entre ambos países.

A tal efecto, las gestiones iniciadas con el Turing Club Uruguayo y el Centro de Automovilistas del Uruguay, tienden a facilitar y fomentar las excursiones en automóvil. Con tal fin, de común acuerdo con las entidades nombradas, se apoyará la iniciativa de construir una carretera pavimentada, de Montevideo a Colonia, y la implantación de un servicio fluvial de esta última ciudad a Buenos Aires, para el transporte de automóviles con pasajeros.

El Turing Club Argentino ha contemplado también la necesidad de que los movimientos de turistas así organizados comiencen inmediatamente, y a tal efecto, con motivo de la reciente visita del Sr. Arturo P. Visca, del Centro de Automovilistas del Uruguay, se ha convenido en organizar, para el corriente año, dos excursiones colectivas en automóvil, una de Montevideo a Buenos Aires, y otra, de esta

capital a la primera, utilizándose en ambos casos el camino de tierra actual de Montevideo a Colonia, y haciéndose la travesía del río en vapores, que se fletarán especialmente.

Para estas excursiones, tanto el Centro de Automovilistas, como el Turing Club Argentino, prepararán un amplio itinerario, que comprenderá las más interesantes regiones de ambos países, y dispondrán, en sus respectivas jurisdicciones, de servicios de camiones de auxilio y demás elementos necesarios para prever cualquier contratiempo y ofrecer el máximo de comodidades.

#### NUEVAS UNIDADES NAVALES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de renovación del material de la Escuadra, ha entrado en su fase definitiva con la formalización de los contratos relativos a la construcción de los buques auxiliares, que bajo la denominación, por sus características, de "sloops", servirán especialmente para los trabajos hidrográficos de la Armada y la vigilancia de los mares australes, pues dichas embarcaciones estarán dotadas de las piezas de artillería de mediano calibre, necesarias al cumplimiento de esta misión.

Los dos buques, cuya construcción ha

sido adjudicada a los astilleros ingleses, R. y W. Hawthorn, Leslie y C<sup>o</sup>, en las cercanías de Newcastle, han sido presu-puestos en la suma de 130.000 libras esterlinas, debiendo ser su desplazamiento de 830 toneladas cada uno. Estarán provistos de dos hélices, consumirán exclusivamente petróleo, tendrán dos mástiles destinados a las instalaciones de señales y comunicaciones radiotelegráficas, que podrán ser utilizados igualmente para izar algunas velas, y el de proa, con el nido de cuervo, para la observación a las más largas distancias.

También será adjudicada a astilleros británicos la construcción de los dos cruceros ligeros que figuran en el programa naval trazado por el Departamento de Marina, asegurándose entretanto que los nuevos submarinos se harán, en número de tres, en los astilleros italianos de Génova. Como se ha dicho, estas unidades serán las primeras en su género que se construirán para la Armada argentina, y sus características han de ser las de las embarcaciones que se emplean especialmente en la instrucción del personal que manejará posteriormente los últimos modelos de tal clase de elementos.

Otras adquisiciones serán las de dos exploradores torpederos de flotilla, también construidos en Inglaterra.

Las primeras adquisiciones se harán con parte de la suma de 35 millones de pesos oro, comprendidos diversos trabajos en las bases navales del país, arreglos en varias unidades de la Escuadra, ampliación de instalaciones y la compra de elementos para la aviación naval. El total de la cantidad autorizada por la ley es de 75 millones de pesos oro, siendo aquélla la primera cuota que se empleará para utilizarse el resto en un plazo de diez años.

#### LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE WASHINGTON

Noticias publicadas en Nueva York, dicen que las Cámaras de Comercio de la Argentina, compuestas de hijos del país y españoles, han comunicado su negativa a concurrir a la Tercera Conferencia Comercial Panamericana que está anunciada para el próximo mes de Mayo en WASHINGTON.

El periódico "New York Journal of Commerce", al comentar la información de la Embajada argentina en WASHINGTON de que las Cámaras de Comercio de Buenos Aires y Rosario, respectivamente, rechazaron la invitación de asistir a la conferencia comercial panamericana dice que dicha actitud fué adoptada en señal de protesta "contra la política imperialista de los Estados Unidos y contra la actitud del departamento de Agricultura para contrarrestar la importación de la semilla de alfalfa argentina."

Sin embargo, la embajada argentina pone de relieve que la opinión expresada por las citadas Cámaras de Comercio no representa la del Gobierno argentino.

El Ecuador, Paraguay y El Salvador no designaron aún sus respectivos delegados a la Conferencia en cuestión y no aceptaron aún la invitación de asistir que se les ha formulado.

#### LA REGLAMENTACIÓN DE LA NAVEGACIÓN AÉREA

De acuerdo con el decreto fecha 4 de Septiembre de 1925, por el cual el Poder

Ejecutivo declara la necesidad de ejercer la soberanía nacional, con exclusividad de todo país extranjero, sobre el espacio de aire comprendido sobre las fronteras y aguas jurisdiccionales y hasta tanto se dicte una ley argentina para el tráfico aéreo, se ha publicado un folleto que contiene el decreto de fecha 30 de Julio del año pasado, refrendado por los secretarios de Estado en los Ministerios de Guerra y Marina, referente a la "Reglamentación de la aeronavegación sobre el territorio de la República".

Existe una convención internacional relativa a la navegación aérea, fechada en París el 13 de Octubre de 1919, con un protocolo adicional de fecha 1 de Mayo de 1920, en la que tomaron parte los siguientes países: Francia, Estados Unidos de Norte América, Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio Británico, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Italia, Japón, Panamá, Polonia, Portugal, Rumania, Estado servio-croata-esloveno, Siam, Checoslovaquia y Uruguay.

En los siete anexos que contiene esta convención se hallan expresa y detalladamente reglamentados los siguientes asuntos: marcas sobre las aeronaves; certificado de navegabilidad; libros de a bordo; reglamento sobre luces y señales, código de orientación aérea; condiciones mínimas requeridas para la obtención de las patentes de pilotos o de navegantes; cartas internacionales y balizamientos aeronáuticos; reunión y distribución de informaciones meteorológicas; disposiciones aduaneras.

#### UNA GRAN CIUDAD ARGENTINA

En el pasado mes de Abril se han celebrado varios festejos para conmemorar el 99 aniversario de la fundación de Bahía Blanca, ciudad que en un siglo se ha convertido en un vasto centro de actividades económicas y en llave de las regiones del Sur de la Argentina.

Bahía Blanca era en 1828 un fortín fronterizo, casi sin contacto con el res-

to de la nación. En 1835 apenas rodeaba al pequeño cuartel un caserío de gente adventicia. Una diminuta iglesia y una escuela regentada por el capellán formaban el núcleo que se llamaba Nuestra Señora de la Misericordia. Acercándose ya al fin del siglo, con la denominación de Bahía Blanca, se empieza a advertir su importancia. La ganadería y la agricultura encontraban allí su mercado y su salida, hasta que la abundancia creciente de los productos le dió conexión con el mar. La ciudad del hermoso y armonioso nombre se volvió así un emporio y hoy es un embrión de metrópoli, cuya prosperidad denuncia los aspectos de su adelanto urbano, su edificación suntuosa, sus parques, sus calles de denso movimiento. Ciudad rica, es también una ciudad con preocupaciones elevadas de cultura y de esparcimiento espiritual, como lo acredita la existencia holgada de sus entidades, que llevan a sus salas ya prestigiosas a los artistas de Buenos Aires y a los extranjeros que llegan a la Argentina para comunicarse con su público, interesado siempre en las manifestaciones estéticas.

#### BRASIL

##### RELACIONES CON EL JAPÓN

Según noticias recibidas en Río Janeiro, se ha inaugurado en Nobe la Cámara de Comercio nipobrasileña, con asistencia del Encargado de Negocios del Brasil en el Japón, Sr. Silvio Rangel de Castro, a quien se debe la iniciativa de la creación de dicho centro.

##### LA APERTURA DE LAS CÁMARAS

Con motivo de la apertura de las sesiones parlamentarias, el Presidente de la República leyó ante el Congreso el Mensaje presidencial.

En ese documento se manifiesta que han quedado restablecidos el régimen constitucional y el orden público. Añade que el presupuesto de 1927-28 resulta equilibrado, fijados los ingresos en 141

mil contos oro y 1.150 000 contos papel, y los gastos en 109.000 contos oro y 1.280.000 contos papel, resultando un saldo de 142.000 contos papel. Para 1927 se prevén nuevos cargos, especialmente para atender los servicios de la amortización de deudas extranjeras, y también se prevé un aumento en gastos generales.

El Mensaje dice luego que Brasil mantiene con todas las naciones relaciones cordiales, y que la retirada del Brasil de la Sociedad de Naciones no ha sido motivada por ignorancia de sus deberes internacionales, toda vez que el Brasil ha aceptado la invitación para tomar parte en la Conferencia económica mundial de Ginebra. Termina felicitándose por haberse reunido en Riojaneiro la Asamblea Jurídica internacional.

#### PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA

Uno de los primeros acuerdos del Parlamento ha sido votar un crédito de 1.500 millones de reis con destino a la representación del Brasil en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

#### FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL ESTADO DE SAN PABLO

El día 27 del pasado mes de Abril falleció en Río de Janeiro el Doctor Carlos Campo, Presidente del Estado de San Pablo e ilustre escritor y juriconsulto. Como político se distinguió notablemente en el Parlamento, estando también asociado su nombre a numerosas empresas industriales del país. Era miembro fundador de la Academia Paulina de Letras y deja numerosas obras en las que se ha revelado como escritor, poeta, dramaturgo y músico.

En el país la muerte de tan ilustre personalidad ha sido muy sentida. El Gobierno, asociándose al sentimiento del pueblo, decretó el duelo nacional por tres días, y el sepelio del Doctor Campo fué una gran manifestación pública.

#### NUEVO PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Constituída la Cámara de los Diputados, como consecuencia de las recien-

tes elecciones, ha elegido Presidente al Sr. Rego Barros, diputado federal por Pernambuco.

El Sr. Barros sucede en este puesto al Sr. Arnolfo Azevedo, que ha sido últimamente elegido senador.

#### TRIBUNAL DE ARBITRAJE

El delegado norteamericano en la Asamblea de juriconsultos someterá a la aprobación del Congreso, por orden de su Gobierno la creación de un Tribunal de arbitraje, que resolverá cuantas dificultades surjan entre los Estados americanos.

Todos ellos estarán representados en el Tribunal.

#### COSTA RICA

##### REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

En Costa Rica se avecina la lucha electoral, pues dentro de diez meses habrá de ser elegido el sucesor del actual Presidente de la República señor Jiménez. Con este motivo se ha pensado en la reforma de la reciente ley electoral, habiendo presentado el licenciado Cazorla un proyecto, en el cual, una de las modificaciones consisten en que en la cédula de votación aparezca el retrato del votante. El proyecto está siendo motivo de animada discusión en la Prensa costarricense.

#### COLOMBIA

##### LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La Prensa de Bogotá ha publicado recientemente las manifestaciones hechas por el Ministro del Interior. Según éste, la tranquilidad es completa en todo el país, y resueltos, adecuada y pacíficamente, los conflictos obreros que había planteados.

En las ciudades del bajo Magdalena se ha restablecido la normalidad, levantándose en todas ellas el estado de sitio.

Refiriéndose a los sucesos de la península de Guajira, ha declarado el

Ministro que se redujeron a la explosión de una rivalidad secular entre dos tribus indígenas, sin que en ningún momento las manifestaciones esporádicas de su hostilidad hayan revestido el carácter de una sublevación contra el Gobierno, cuya mediación fué, por el contrario, bien recibida por los elementos en lucha, asegurándose de este modo la pacificación de aquella zona.

#### EL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE JUÁREZ

El día 6 del pasado mes de Abril falleció, en la ciudad de Bogotá, el ex Presidente de la República y notable hombre público Dr. Mario Fidel Juárez.

El Gobierno de Colombia, donde esta pérdida ha producido, lo mismo que en los demás países de Centroamérica, extraordinario sentimiento, el duelo nacional, izándose la bandera a media asta en todas las representaciones diplomáticas y consulares.

Fué el Dr. Juárez un notable filólogo y una autoridad en Derecho internacional, ocupando importantes cargos públicos y la Presidencia de la República en el período de 1918-22.

#### PETRÓLEO DE COLOMBIA

La Compañía abastecedora del petróleo para las necesidades de la Isla de Cuba, ha comenzado a introducir petróleo procedente de los pozos colombianos y de menor densidad que los aceites mejicanos, alegando que por las restricciones impuestas por el Gobierno del General Calles, la producción mejicana está en crisis.

Con este motivo el consumo del petróleo de Colombia se ha intensificado en todos los países americanos, pues por su menor densidad tiene aplicación en muchas pequeñas industrias.

#### CUBA

##### EL CONVENIO POSTAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

El día 17 de Abril próximo pasado se firmó en Wáshington el protoco-

lo del convenio para el cambio de paquetes postales entre Cuba y los Estados Unidos.

Por este protocolo se acuerda establecer un "modus vivendi" entre ambos países hasta el 10 de Marzo de 1928, de manera que el cambio de paquetes postales, que iba a ser interrumpido definitivamente el 30 de Junio del año en curso, pueda continuar verificándose hasta la referida fecha de 10 de Marzo de 1928.

La actitud conciliadora de la Secretaría de Comunicaciones de Cuba, así como la de la Secretaría de Estado, débense exclusivamente a las gestiones realizadas en nombre del Presidente de los Estados Unidos de América y de su Gobierno, en misión especial, de Mr. W. Y. Glover, Subsecretario de Correos de los Estados Unidos, quien expuso que la modificación solicitada por el Gobierno de la República, en cuanto a la exportación del tabaco elaborado por correo, no había podido llevarse a cabo en la legislatura corta del Congreso americano, que terminó recientemente por falta de tiempo, y que en la próxima legislatura se esperaba una votación favorable a las peticiones del Gobierno cubano.

#### LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EMIGRACIÓN

El Gobierno cubano ha comenzado los trabajos preparatorios de la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, que ha de celebrarse en La Habana a principios del año próximo.

Al efecto, ha publicado un decreto creando la Oficina que ha de preparar dicha Conferencia.

Esta Oficina estará dirigida por don Carlos Loveira, Presidente de la Comisión organizadora, y colaborarán en sus trabajos los miembros de la misma, los cuales prestarán sus servicios honoríficamente.

Se concede un crédito de 750 dólares mensuales para propaganda y estudios comerciales.

#### EL PROBLEMA AZUCARERO

Tratando, entre otros asuntos de carácter económico menos importantes, del problema azucarero, escribe *El Mundo*, de La Habana, lo siguiente:

"La limitación de la zafra ha sido una medida salvadora por el momento, una solución circunstancial, que nos ha evitado la ruina y la miseria, pero que, a la larga, corremos el peligro de que resulte, no sólo inútil, sino contraproducente.

Si nosotros seguimos mermando nuestra producción, los otros países podrán, al amparo de los precios recompensadores, aumentar la suya, y la superproducción reproducirá la situación pavorosa de los precios por debajo de dos centavos. La teoría de la producción ilimitada, para arrollar a nuestros competidores, es absurda. En primer lugar, estamos muy lejos de haber llegado a conseguir una producción a costo mínimo. Nuestra industria azucarera es todavía una industria aristocrática. Pero por mucho que redujémos el costo, nuestros principales competidores, los remolacheros del Norte, para ponerse a cubierto de nuestra competencia, no tendrían que tomarse más trabajo que pedir al Bloque Agrícola del Congreso de Washington el aumento de medio centavo, de un centavo, de lo que sea preciso aumentar en las tarifas Fordney.

En todo el mundo, los problemas planteados por la superproducción y la competencia internacional, que fueron los que produjeron todas o casi todas las últimas guerras, incluso la guerra mundial, y puede que todas o casi todas las guerras que en el mundo se han producido en todos los tiempos, se están procurando solucionar por medio de los llamados "carteles", como el del acero, o sean acuerdos entre los principales países productores y consumidores para fijar un límite de producción y un límite de precio. ¿No es lógico que esa sea la solución que nosotros intentemos?

"Pero es que a Cuba se le fijaría un límite de producción muy reducido", se dirá. Eso sería lo que habría que

discutir. Siempre sería preferible producir dos millones de toneladas a seis centavos que cuatro millones a cuatro centavos y seis a dos. Y para ocupar el terreno que del cultivo de la caña nos sobrase, ¿no estamos clamando también constantemente por la diversificación de los cultivos? Ese terreno produciría lo que hoy tenemos que importar del extranjero. La protección arancelaria, bien dirigida, podría, por otra parte, hacer de Cuba un país de industria diversa, que, por nuestra situación geográfica, podría llegar a ser poderosa."

#### CHILE

##### SOLUCIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA

En el pasado mes de Abril presentó la dimisión de su alto cargo el Presidente de la República de Chile, don Emiliano Figueroa Larraine, fundándola en motivos de salud.

El Gobierno, presidido por el Coronel Ibáñez, convocó inmediatamente al Parlamento, para que éste resolviera, acordándose la inmediata celebración de elecciones generales.

Convocadas éstas para el 25 de Mayo, en este día se verificó con el mayor orden, resultando elegido para la Presidencia de la República el Coronel D. Carlos Ibáñez. Ha votado el 80 por 100 del censo, y el elegido no ha tenido contrincante en la lucha.

##### *El nuevo Presidente.*

En Enero de 1925 el elemento joven del Ejército chileno, la oficialidad, derribó la dictadura del general Altamirano, formó un triunvirato y llamó al Presidente Alessandri, del destierro. Carlos Ibáñez formó parte del triunvirato y llegó a ser Ministro de la Guerra. Pero, al cabo de unos meses, surgió un conflicto entre él y el Presidente Alessandri, y, como la gran mayoría del Ejército seguía ya al nuevo caudillo, Arturo Alessandri dimitió por segunda vez.

Dimitido el Presidente Figueroa La

rrain, la popularidad del Sr. Ibáñez ha aumentado extraordinariamente en las semanas en que gobernó, o, si se prefiere, en que ejerció la dictadura. Ya no se apoya tan sólo en el Ejército, sino también en las masas populares. Las medidas enérgicas, hasta implacables que adoptó contra varios plutócratas, antes poco menos que omnipotentes, que habían perjudicado a los intereses del Estado, le conquistaron las simpatías del pueblo. Sólo la antigua popularidad de Alessandri, "el León de Tarapacá", puede compararse a la de Carlos Ibáñez. Y sólo Alessandri hubiera podido presentar su candidatura frente a la de Ibáñez; pero los elementos que antes estaban al lado del primero, apoyan ahora al segundo, y para Alessandri no hubiera sido posible, moralmente, aceptar la ayuda del partido conservador y de los elementos plutócratas.

#### *Nuevo Gobierno.*

Habiendo tomado posesión de la Presidencia el Coronel Ibáñez, se ha formado un nuevo Gobierno, que ha prestado sus servicios el 26 de Mayo y que se halla compuesto del modo siguiente:

Interior, D. Enrique Balmaseda; Relaciones Exteriores, D. Conrado Ríos; Justicia e Instrucción pública, D. Aquiles Vergara; Hacienda, D. Pablo Ramírez; Defensa Nacional, comprendiendo Guerra y Marina, capitán de fragata D. Carlos Fredden; Obras y Vías, general D. Emilio Ortiz; Higiene, D. José Santos Salas, y Agricultura, D. Arturo Almirante.

#### *El programa del nuevo Gobierno.*

Según una nota facilitada por la Legación de Chile en Madrid, nada más claro que el programa del Presidente Ibáñez y de su Gobierno.

Consiste, en síntesis, en seguir resolviendo los problemas actuales dentro de las facultades de un ejecutivo poderoso, explícitamente estatuido en la Constitución vigente.

Es ese programa, anhelantemente reclamado por la casi totalidad del país,

el que acaba de ser sancionado en las elecciones del 22 del presente, elecciones cuya fecha fué adelantada de acuerdo con el Parlamento, en funciones en estos momentos.

En Febrero de este año existía en Chile un déficit considerable. Tres meses después se calcula oficialmente que el ejercicio financiero de 1927 cerrará con un superávit de más de 20 millones.

Se ha conjurado definitivamente el peligro anárquico, y el país en masa ha evolucionado hacia una política de regeneración; es esa política lo que ha llevado normalmente a la Presidencia de la República al Excmo. Sr. Ibáñez, y la circunstancia de que no tuviera adversario en las urnas lo explica nítidamente el hecho de que nadie habría querido resistir el programa nacional que se viene desarrollando, y el cual no es una simple promesa electoral, como de costumbre, sino algo efectivo, tangible y, en gran parte, ya realizado.

En cuanto a cuestiones exteriores, los cablegramas publicados ayer precisamente hacen saber que, en un reciente mensaje al Congreso, el Excmo. Señor Ibáñez dijo que la cuestión de Tacna y Arica se abordará con máxima serenidad y procurando apresurar la solución.

#### EL SALVADOR

##### LA SOLIDARIDAD CENTROAMERICANA

Se ha llegado a un acuerdo completo entre los delegados de los Gobiernos centroamericanos, en virtud del cual la compenetración existente entre los diferentes países del itmo se hará efectiva por medio de diferentes Tratados, que firmarán conjuntamente todos los Estados concurrentes a la Conferencia de San Salvador.

##### ADOPCIÓN DE UNA CLAVE ESPECIAL

Las cinco Repúblicas centroamericanas han aceptado una clave telegráfica, elaborada por la dirección de Correos salvadoreña, para comunicar desde los puertos centroamericanos el movimiento de vapores.

##### EL FERROCARRIL INTERNACIONAL

Recientemente se ha girado, por los elementos gubernativos y técnicos una visita de inspección a las obras del ferrocarril internacional de Centroamérica, al paso de la línea por territorios de la República de El Salvador.

La visita se hizo desde San Salvador hasta Soyapongo, de Soyapongo a Apopa, de Apopa a la estación de Acelruate y de este lugar hasta el Río Sucio.

Todo está construido conforme lo establecido en la contrata respectiva; y en los catorce meses que tiene la Empresa contratista de haber iniciado esta obra, que viene a impulsar, de manera evidente, el progreso salvadoreño, se ha realizado un trabajo, conforme datos estadísticos apuntados, que revelan la actividad de la Empresa y del obrero del país. Nada menos que se han llevado a cabo 81 kilómetros de terracería, la que será terminada en su totalidad el 30 de Agosto próximo. Han sido colocados 60 kilómetros de rieles, red que llegará hasta Texistepeque el 30 de Septiembre próximo venidero.

En esta obra están ocupados en la actualidad 3.000 hombres.

Por lo que nos demuestran esos informes, el servicio de ferrocarril internacional estará pronto expedito para cruzar todo el territorio salvadoreño, cruzando Repúblicas del Norte y del Sur.

##### SE PROHIBE EL BOXEO

En la Asamblea Nacional Legislativa se presentó una solicitud, refrendada por multitud de firmas de ciudadanos, pidiendo que el Parlamento acuerde la prohibición del boxeo en el país, considerándolo como signo de barbarie y de incultura y repugnante, si, como deporte, se le eleva a la categoría de espectáculo público.

La iniciativa ha sido acogida favorablemente por gran número de representantes del país, y se asegura que, cumplidos los trámites parlamentarios, será ley lo que comenzó siendo una aspiración de la iniciativa particular.

## ACCIÓN DIPLOMÁTICA CONJUNTA

Los Ministros de Negocios Extranjeros de San Salvador, Guatemala y Honduras, después de celebrar en San Salvador, durante unos días, varias conferencias, han firmado un acuerdo reconociendo la comunidad de intereses de los tres países, y de la conveniencia de estudiar y resolver, por medio de una acción conjunta, todos los problemas de atañen a Centroamérica, comprometiéndose a no tomar acuerdo alguno sin cambiar impresiones con las demás naciones signatarias.

Volverán a reunirse en el próximo Diciembre en la capital de Guatemala.

## GUATEMALA

## LA VIDA CULTURAL Y ECONÓMICA DE GUATEMALA

Según el mensaje presentado el día 1 de Marzo de 1927 por el General Lázaro Chacón, Presidente de la República, a la Asamblea Nacional Legislativa, durante el ejercicio pasado funcionaron en el país 2.909 establecimientos de enseñanza primaria, a los que concurrieron 80.997 alumnos, en un total de 103.859 inscriptos; las enseñanzas universitaria, secundaria, normal y especial se dieron en 40 establecimientos; se dictó una ley organizadora y reglamentaria para el personal docente, cuya aplicación está encomendada a la Oficina del Escalafón de Maestros, los cuales suman 3.212 sólo en las escuelas primarias oficiales; se creó la Dirección general de Cultura indígena y Desanalfabetización; la Escuela Politécnica funcionó con toda regularidad, y en cuanto a la Escuela Nacional de Aviación, se construyen para ella edificios apropiados, con todos los elementos a propósito para su objeto, y se preparan campos de aterrizaje en Salama, San Jerónimo, Jalapa, Jutiapa, Cobán, Huehuetenango, Quiché, Santa Rosa, Esquipulas, Zacapa, San Marcos y La Libertad; el 11 de Septiembre se firmó con Italia

un Tratado de comercio y navegación; el 9 de Abril, una Convención comercial con Holanda; se suscribió, además, un "modus vivendi" con Francia, y se canjearon las actas de la Convención de comercio celebrada con Alemania el 4 de Octubre de 1924; se aprobó un Convenio con El Salvador sobre el tránsito terrestre de pasajeros entre ambas Repúblicas, y Guatemala adhirió a la Corte Permanente de Justicia Internacional; la Secretaría de Fomento realizó contratos para exploraciones y explotaciones petroleras, habiéndose perforado un pozo en el Estor; la vía del ramal ferroviario Zacapa-Frontera llega ya a la ciudad de Chiquinzula, en una extensión de más de 16 millas, construyendo la Compañía de Plantaciones de Guatemala un ramal de 30 millas de Río Bravo al puerto en proyecto de Concepción del Mar; la Dirección de Correos celebró contratos con Bélgica, Inglaterra, Alemania y Francia, y la de Telégrafos abrió 11 nuevas oficinas.

## LOS SERVICIOS SANITARIOS

Las Instituciones de la Cruz Roja y Rockefeller han obtenido la autorización necesaria para ejercer su benéfica misión en las poblaciones de Nicaragua, que están bajo el poder de las fuerzas liberales.

Ambas Instituciones invertirán cuantiosas cantidades en la asistencia de heridos y enfermos y saneamiento de las poblaciones para prevenir el desarrollo de enfermedades contagiosas.

## MEJICO

## EL GENERAL SERRANO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

El Bloque Nacional Revolucionario ha proclamado candidato a la Presidencia de la República, en las elecciones que se harán dentro de tres años, al general D. Francisco R. Serrano.

El general Serrano dimitirá su actual cargo, para dedicarse a la pro-

paganda política. Lo apoyan los estados del Sur y muchos militares y jefes políticos, y se le considera ya el sucesor lógico del Presidente Calles.

El general Serrano fué Ministro de la Guerra bajo la presidencia del general Obregón, y últimamente, Gobernador de Yucatán. El partido socialista de este distrito federal fué el primero en proponer su candidatura para la Presidencia. Hasta hace un mes, la Alianza de Partidos Revolucionarios propugnaba la candidatura de Obregón; pero la disgregación de la Alianza dió motivo a que el general Obregón renunciara a la reelección, y constituyese el Bloque Revolucionario Nacional, con fuerzas equivalentes quizá a las de la Alianza, y con ánimo de proclamar la candidatura del general Serrano.

## MODIFICACIONES EN EL ARANCEL

Se han puesto en vigor importantes modificaciones en el Arancel mejicano de importación. Afectan, principalmente, a las carnes, a las conservas alimenticias, a los artículos de cuero, maderas, cristal, tabaco, tejidos, granos, cacao, aguas minerales y papeles.

## ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO

El Presidente de la República, General Calles, ha publicado un decreto introduciendo rigurosas economías en los gastos públicos.

En este documento se autoriza al Ministro de Hacienda para adoptar en su departamento radicales modificaciones destinadas a conseguir una más perfecta y completa percepción de los impuestos.

Se asegura que los intereses de la deuda extranjera serán pagados religiosamente, con arreglo a los Convenios concertados; pero, por otra parte, parece cierto que el Ministro de Hacienda ha recibido la oportuna autorización para negociar con los acreedores, al objeto de obtener de los mismos ampliaciones de plazo para los pagos.

En total, las economías que se esperan realizar en el presupuesto anual del Estado se elevan a la cifra de cincuenta millones de pesos.

#### EL "BOICOT" CONTRA LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS

La "Ucsaya" es la Unión Centro Suramericana y Antillana, recientemente constituía en Méjico, como iniciadora del "boicot" contra los productos norteamericanos.

La "Ucsaya" ha escogido como lugar avanzado de operaciones, como cuartel general, la capital mejicana, donde tiene sus oficinas. El Comité ejecutivo lo forman relevantes personas de la economía de trece países hispanoamericanos: Venezuela, Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Chile, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador y El Salvador.

La "Ucsaya" ha aprobado un Reglamento para su régimen interior, del cual son los dos artículos que siguen, en los que se define el espíritu y los propósitos de la nueva organización:

"En casos de atropello, amenaza o actitud agresiva de una potencia imperialista—dice—contra cualquier nación hispanoamericana, "Ucsaya" emprenderá intensa propaganda en todo el continente para patentizar la conveniencia de no comprar ningún producto importado de la potencia agresora mientras dure su atropello, las consecuencias del mismo o aun la actitud hostil de dicha potencia." y después añade: "Se opondrá a toda clase de contratos, concesiones, monopolios, arreglos o estipulaciones que en cualquiera forma mermen la soberanía de una nación hermana, lesionen sus intereses vitales, lastimen su decoro o puedan dar pretexto a ingerencias, amenazas o intervención de cualquier potencia imperialista. Con este fin, "Ucsaya" denunciará ante los públicos de todo el continente a cuanta persona forje o propicie tales transacciones."

#### UN TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Los periódicos mejicanos han publicado la noticia de que los Estados Unidos se dirigirán en breve a Méjico insinuando la conveniencia de tratar lo necesario para la concertación de un tratado de amistad y comercio. Sin embargo, el criterio del Gobierno de Méjico es que sólo cuando las relaciones entre los dos países háyanse normalizado, y a base de mutuas concesiones y derechos, podráse discutir ese asunto.

#### LA EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO

La producción petrolera del país sigue aumentando, debido a las facilidades que ha otorgado el Gobierno durante los últimos días, dando numerosos permisos de perforación a las empresas nacionales y extranjeras, habiendo brotado nuevos pozos.

#### NICARAGUA

##### LA SITUACIÓN POLÍTICA. ALGUNOS ANTECEDENTES

En 1913, los Estados Unidos, mediante algunos empréstitos y concesiones, como la de vender por tres millones de dólares un derecho perpetuo sobre la ruta de los grandes lagos, para abrir el canal, y la soberanía sobre el golfo de Fonseca, los Estados Unidos se adueñaron, militar y financieramente, de Nicaragua. En los años sucesivos, las grandes posibilidades económicas de Nicaragua le permitieron irse liberando de la servidumbre económica en gran parte del dinero que dió en 1916 el Tratado Bryan-Chamorro; más tarde, por reintegros usuarios hechos a las firmas Brown-Brothers y J. W. Seligman and Company y por la adquisición de los bonos que Norteamérica poseía sobre el Banco Nacional. Todo esto dejaba en 1924 a Nicaragua en una situación financiera bastante independiente respecto a Norteamérica; pero no por eso desapareció el control riguroso que los Es-

tados Unidos venían ejerciendo, ni la presencia de sus soldados en las costas.

En esta situación, sobrevino la lucha armada de conservadores y liberales, apoyados los primeros, que ocupan el poder, por el Gobierno de Norteamérica, que les ha facilitado empréstitos para adquirir, en el propio país de la Unión, armas y municiones. Un año de campaña bélica ha esquilado al país. El Gobierno de Washington apoya al Presidente, Adolfo Díaz, hasta las elecciones de 1928. La historia, como dice un periódico, se repite. Sean quienes quisieran los bandos beligerantes y las ideas o los intereses que se disputan, al final siempre salen ganando en América los Estados Unidos.

#### UNA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DÍAZ

En la sesión celebrada por la Cámara de representantes de Managua, el 22 de Marzo último, el Ministro de la Gobernación de Nicaragua leyó al Congreso el siguiente documento:

"Honorable Congreso Nacional:

En representación del Excmo. Señor Presidente de la República, don Adolfo Díaz, tengo el gusto de dirigiros la palabra en el acto de la solemne instalación de este alto Cuerpo en sus sesiones extraordinarias.

Importantísimos asuntos decidieron al Poder Ejecutivo a llamaros a sesiones extraordinarias. Uno de ellos es el contrato de empréstito por un millón de dólares, sobre cuya aprobación es a vosotros a quienes toca decidir.

En su oportunidad, el Sr. Ministro de Hacienda y Crédito público introducirá a vuestro conocimiento las bases del contrato. Yo me limito a rogaros que dispenséis a tan importante asunto toda la atención, cuidado y diligencia que acostumbráis prestar a los graves asuntos de Estado, cuya resolución os encomienda la Constitución.

No es preciso insistir en la perentoria necesidad de este empréstito. Devastado el país por una guerra que el enemigo ha convertido en destrucción sistemática a sangre y fuego, con procedimientos desconocidos hasta hoy por

los nicaragüenses y que acusan influencias extrañas, el país ha llegado a la exhaustez y, en cambio, la guerra continúa con todo furor.

El dinero de este empréstito, como el mismo contrato lo estipula, será empleado en el pago de las fuerzas que defienden la causa de la Constitución, del orden y de la soberanía nacional, atacadas, no ciertamente por una nación con la que siempre nos han ligado vínculos de raza y de simpatía, sino por el Presidente de esa nación, quien, al ejecutar este acto de violencia, traiciona la concordia de los pueblos latinos, sembrando odios entre los que, hasta ahora, sólo ha existido amor y concordia; el dinero de este empréstito vendrá a aliviar al soldado nicaragüense que ha luchado durante ocho largos y duros meses contra el enemigo y la Naturaleza, dando muestras de ser tan sufrido y constante como sus antepasados, que reconquistaron la Soberanía Nacional, próxima a sucumbir por causas muy semejantes a las actuales, en los campos de San Jacinto, Granada, Jocote y Rivas; el dinero de este empréstito irá a aliviar la pobreza de muchas viudas, madres, hijas y hermanas, que ofrendaron por la libertad del país el único caudal de su pobreza: la sangre de sus hijos y esposos; el dinero de este empréstito vendrá también a servir indirectamente de oportuno auxilio a la agricultura, industrias y riqueza general de la República en esta hora de abatimiento y desolación.

Por otra parte, honorables representantes, las bases del empréstito, como lo veréis, no son onerosas ni difíciles de cumplir. El interés, bajo las rentas de que dispone el Gobierno, son suficientes para cubrir el empréstito en el plazo estipulado.

Finalmente, si se tiene en cuenta que este empréstito nos pondrá en condiciones más ventajosas para finalizar la obra de pacificación de todo el país, cuya realidad ya es un hecho, aun para los que se obstinaban en negarlo, creo que no habrá ninguno entre vosotros

que, si desea llevar justamente el hermoso nombre de patriota, se niegue a dar su voto al contrato de empréstito."

TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS  
Y NICARAGUA

Posteriormente, el 16 de Abril, el periódico "La Nación", de Buenos Aires, publicaba un artículo, subscripto por D. Nemesio Garcia Naranjo, estudiando, en los aspectos moral y jurídico, el futuro tratado de Nicaragua con los Estados Unidos:

"Don Adolfo Díaz se ha dirigido a Mr. Calvin Coolidge, proponiéndole que el Gobierno de los Estados Unidos se encargue de manejar los destinos nicaragüenses por el término de cien años. Efectivamente, de acuerdo con el Tratado que D. Adolfo propone, la Unión Norteamericana queda facultada para intervenir en la pequeña República Centroamericana cada vez que juzgue oportuno garantizar unas elecciones libres y mantener un Gobierno adecuado. Asimismo, los Estados Unidos tendrán derecho a proponer un dictador financiero de nacionalidad norteamericana, que tendrá poderes supremos en cuestiones fiscales y que estará autorizado hasta para suspender los pagos que ordene el mismo Presidente de la República. También el recaudador general de rentas será ciudadano de los Estados Unidos. Por último, se suprimirá el Ejército de Nicaragua y será substituído por un cuerpo de Policía, que llevará el nombre inglés de "Constabulary" y cuyos oficiales serán miembros del Ejército norteamericano.

Si los Estados Unidos desean celebrar con Nicaragua un Tratado que sea válido, lo primero que deben hacer es pasar sus ojos por la Constitución de aquel país y enterarse de las cosas que puede conceder D. Adolfo Díaz. Este propone la supresión del Ejército nicaragüense, y sabe que, para ello, sería menester violar los artículos 140, 141 y 142 de la Constitución. Igualmente, para consentir que el recaudador

general de rentas y el consejero de Finanzas sean norteamericanos, necesita desobedecer los artículos 137 y 138 de la propia Constitución, que ordena que la conservación y el manejo de los caudales corresponde exclusivamente a ciudadanos de Nicaragua. También tendría que violar las fracciones 1.ª, 4.ª, 12, 23, 26, 30 y 31 del art. 111, que lo compelen a defender el suelo de Nicaragua contra cualquier invasión extranjera y a cuidar de que se recauden e inviertan honestamente los fondos públicos.

Pero el proyecto de D. Adolfo Díaz no solamente choca contra los preceptos citados, sino que está en notoria contradicción contra los tres primeros artículos de la ley fundamental de Nicaragua, sobre los cuales reposa la organización política de aquel país. Léanse dichos artículos:

"1.º Nicaragua es nación libre, soberana e independiente. Su territorio, que también comprende las islas adyacentes, está situado entre los Océanos Atlántico y Pacífico y las Repúblicas de Honduras y Costa Rica.

2.º La soberanía es una, inalienable e imprescriptible, y reside esencialmente en el pueblo, de quien derivan sus facultades los funcionarios que la Constitución y las leyes establecen. En consecuencia, "no se podrá celebrar pactos o Tratados que se opongan a la independencia e integridad de la Nación o que afecten de algún modo su soberanía", salvo aquellos que tiendan a la unión con una o más de las Repúblicas de Centroamérica.

3.º Los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley. Todo acto que ejecuten fuera de ella es nulo."

El Tratado no será jamás un título limpio de derecho. Alguna Compañía petrolera que hace negocios en Méjico ha comprado terrenos a sabiendas de que quien los vende no es el propietario, sino un impostor. El título falso le ha servido para entrar en el campo ajeno y provocar un litigio que, casi

siempre, ha terminado en transacción. El dueño legítimo, aunque con titulación perfecta, se cansa de luchar con un poderoso adversario y acaba por aceptar lo que la Compañía despojadora le quiere dar. No es creíble que los Estados Unidos pretendan hacer lo mismo que esa Compañía, esto es, que consideren de antemano que el Tratado no es un título de derecho, sino un biombo para esconder la injusticia, y un telón para ocultar el despojo."

#### LA LUCHA ARMADA

Una idea de la violencia con que lucharon las fuerzas liberales y las conservadoras, nos la suministra el fragmento de una carta subscripta por un oficial de las fuerzas liberales que mandaba el general Moncada:

"De nada me sirvieron los principios de humanidad que invoqué ante el general en jefe de los ejércitos de Díaz para que no continuara su obra de destrucción. Testigos son todas las personas honorables de Chinandega, quienes demostrarán, si es preciso, que el Sr. Viquez ordenó que se tiraran bombas de incendio a las casas cuando nos aproximábamos, ocurriéndole, por cierto, que una de las granadas fué a dar en un depósito de huate próximo a su cuartel, que se inflamó fácilmente. Toda la población de Chinandega es de sentimientos liberales. El aeroplano ha reanudado su tarea nefanda, dejando caer bombas incendiarias, no sobre las fortalezas, sino los hogares. En la casa del depósito de alcohol, que mandó incendiar Vizquez, capturamos, todavía "infragantis", a varios soldados "esclavistas", que no pudieron escapar.

Por algunos soldados rezagados que han llegado al campamento he sabido que 30 heridos que dejé asilados en el hospital de sangre fueron fusilados por el llamado general Noguera Gómez, así como 50 ciudadanos indefensos que estaban escondidos en casas particulares. La salvaje acción de este cobarde, que hace poco derroté en Las Grietas, ha sido sancionada por el "esclavista"

de Adolfo Díaz, que, amparado por los Estados Unidos, se cree intocable y omnívoto, y ordena la destrucción de Nicaragua. Además de 30 soldados conservadores, tuve en mis manos varios jefes de responsabilidad, a quienes aprisioné, y personajes políticos. Sin embargo, a ninguno de ellos se les tocó el pelo de la cabeza, y, por el contrario, se les dieron toda clase de seguridades y garantías. Esta será siempre nuestra conducta, a pesar de la orden monstruosa de Díaz, que dice: "No quiero que se me presente, después de un combate, ni heridos, ni prisioneros liberales."

#### EL DESARME Y LA PAZ MATERIAL

Los liberales aceptaron las condiciones propuestas por Mr. Himson, delegado del Presidente de los Estados Unidos, y el día 24 de Mayo, por mediación de los representantes estadounidenses, se firmó oficialmente la paz entre conservadores y liberales, entregando las tropas de los dos bandos 11.000 fusiles, 300 ametralladoras y seis millones de cartuchos.

#### LOS JEFES LIBERALES A GUATEMALA

El jefe de los liberales, Sacasa, con todo el Gabinete liberal, marchó para Puerto Simón (Costa Rica) y, desde allí, a Guatemala.

Sacasa se propone volver a Nicaragua el año próximo, con motivo de las elecciones. Le acompañará el Dr. Rodolfo Espinosa, actual Ministro liberal de Negocios Extranjeros, a quien se indica como candidato para la Presidencia.

#### EL NUEVO REGLAMENTO DEL EJÉRCITO

En breve se dictará el nuevo reglamento, por el cual deberá regirse el Ejército nacional, de acuerdo con las disposiciones del convenio que asegura la pacificación del país.

Las autoridades han dispuesto que se practiquen registros en los domici-

lios particulares para impedir la ocultación de armas.

Las órdenes para los registros deben ir refrendadas por las autoridades norteamericanas.

#### LA ACTITUD DE CENTROAMÉRICA

Reunidos en San Salvador los Ministros de Negocios Extranjeros de Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, declararon que el arreglo de la cuestión de Nicaragua constituye una violación de los Tratados de América central de 1923, cometidos por las fuerzas armadas de los Estados Unidos que iniciaron dichos Tratados.

Guatemala y Honduras se niegan a reconocer al Presidente Díaz.

#### PARAGUAY

##### EL MENSAJE PRESIDENCIAL

El Mensaje del Presidente de la República, Dr. Ayala, leído en el acto de la solemne apertura de las Cámaras, aborda los temas generales de orden nacional, sociológico, político, económico, planteados en la actualidad,

Refiriéndose a la cuestión internacional con Bolivia, se ratificó en las manifestaciones hechas en su último discurso sobre la atención preferente que merece del Gobierno este asunto, leyendo documentos ilustrativos y exponiendo ampliamente su designio de agotar los medios para arribar a una solución patriótica por las vías pacíficas, de las que no hay porqué desesperar. Y entrando en esta materia, habló de la unidad nacional, necesaria y útil para todos los momentos de la vida de los pueblos, necesaria no sólo ante los conflictos internacionales, sino también en una era de reconstrucción, de evolución hacia el progreso, y que esta unidad se hacía posible ante la tolerancia al adversario y ante el respeto mutuo que se había iniciado ya en el Paraguay; dijo el Presidente que la obra de la unidad nacional debía nacer de la colaboración de todos, de la conciencia recta y de las inten-

ciones bien encaminadas, pues es esa la única forma de edificar algo sólido sobre la base de la lealtad y del respeto mutuo.

Una gran parte del Mensaje está dedicada a la gestión financiera del Gobierno, en que se exponen con amplitud las ideas, las obras realizadas y las necesarias para llegar a consolidar enteramente la situación del país en esta materia, que es base fundamental para las otras gestiones de Gobierno, ya que con finanzas sanas, con presupuestos equilibrados, con escrupulosa administración de los caudales públicos, con la fidelidad en el cumplimiento de las obligaciones, se puede pensar en adquisiciones, en ampliar las gestiones positivas de la Administración, ya que permiten la contratación de empréstitos y la aplicación conveniente de su producido, y en esta materia se ocupó de los proyectos del Banco Central y de la ley de organización financiera, que se encuentran en el despacho del Senado.

Y el Presidente se ocupó también de la necesidad que existe de que el Congreso se ocupe de tantas cuestiones de interés general que se hallan, y que se presentarán a su consideración, en la legislatura que se inaugura, único medio de obtener la colaboración necesaria para que las gestiones del Ejecutivo puedan tener el éxito esperado en estos momentos, que son de colaboración de todos los paraguayos y de intenso trabajo, con el olvido de los intereses partidarios o de grupos para atender los altos y vitales intereses de la nación.

#### EL INCIDENTE DE FRONTERAS ENTRE EL PARAGUAY Y BOLIVIA

##### *La versión de Bolivia.*

La nota facilitada por el Gobierno de La Paz decía así:

"El 25 de Febrero se recibió una parte radiotelegráfica del fortín de Esteros de Patiño que decía: "Fue capturada en el fortín, por sorpresa, una patrulla paraguaya compuesta de un oficial, tres soldados y un guía in-

dio. Espero órdenes. El armamento tomado a los prisioneros fueron cuatro fusiles maüser, modelo chileno, 230 cartuchos, cinco monturas, cinco caballos y una libreta de oficial."

El día 26 de Febrero se recibió otro parte de Esteros, que decía: "El teniente que había sido hecho prisionero se escapó, pero fué encontrado en un bosque. Al ser descubierto entabló una lucha con un soldado nuestro, a quien desarmó. Poco después, el soldado conseguía recuperar su arma. El teniente paraguayo le disparó un tiro de revólver, hiriendo gravemente al soldado Froilán Tejerina. Este, a su vez, se defendió bravamente, consiguiendo herir al mencionado oficial."

El día 27 del mismo mes se recibió este otro parte: "Las patrullas paraguayas se retiraron durante la noche. El estado del soldado Tejerina, herido por el teniente paraguayo, sigue siendo grave."

El Gobierno de Bolivia, no obstante estar en su derecho de retener a los prisioneros, y atendiendo a insinuaciones amistosas, ordenó la inmediata libertad de aquéllos, a quienes se les guardó toda clase de consideraciones, hasta el punto de que al oficial paraguayo se le dejó en posesión del revólver con que hirió al centinela Tejerina."

##### *Manifestación de protesta.*

A consecuencia de las heridas falleció el oficial paraguayo, organizándose en La Asunción una manifestación de protesta. El Vicario general de la Diócesis envió una circular al clero de la República invitándole a tomar parte en la manifestación de protesta por el incidente de Bolivia.

A la manifestación acudieron los directores de los periódicos, las Federaciones estudiantiles, deportivas, comerciales, obreras, cerrando sus puertas el comercio durante la manifestación. Las campanas de todas las iglesias doblaron, guardándose dos minutos de silencio en memoria del oficial muerto.

La Cámara de Comercio de La

Asunción costeó todos los gastos de la manifestación.

##### *La cuestión territorial.*

*La Nación*, de Santiago de Chile, ocupándose de la cuestión territorial, motivo del lamentable incidente, escribe:

"Los territorios en discusión tienen una situación geográfica de suma importancia para el desarrollo político y económico de los dos países. A través de ellos espera Bolivia trazar su ruta comercial, y el Paraguay ve entre sus límites una productiva fuente de riquezas. Además de los excelentes pastos para la crianza de ganados, el Chaco produce caña de azúcar, tabaco, maíz, frutas, sal, arroz y café. En el instante actual su agricultura y las industrias derivadas de ella no han alcanzado todavía un gran desarrollo, pero la inversión de capitales y esfuerzos humanos lo convertirán, a juicio de los técnicos, en una de las zonas más productivas de América. El Paraguay se ocupa activamente de este problema, y en la actualidad está encauzando por esos territorios una inmigración que ha de despertarles a la vida económica. Tal es la situación de los contendientes. Bolivia, encastillada en la sierra, ve en el Chaco su salida al Atlántico, y el Paraguay, abrazado por sus fronteras, lo considera como parte primordial decisiva para el interés nacional. Los rozamientos en los puestos fronterizos no han alcanzado a afectar, sin embargo, la buena disposición de ambos países para resolver pacíficamente una cuestión que enturbia su amistad e inquieta la tranquilidad del Continente."

##### *La mediación de la Argentina.*

Según las noticias más autorizadas, se ha firmado entre el Ministro de Relaciones boliviano y el Ministro del Paraguay en Bolivia, ambos actualmente en Buenos Aires, un acuerdo aceptando la mediación de la Argentina en el asunto de los límites de Bolivia con el Paraguay. Se establece que

en el caso de no llegarse a una solución satisfactoria, no aceptará la Argentina el papel de árbitro, pues su intervención es solamente oficiosa. Si el asunto no llegase a tener solución, se someterá a un arbitraje.

## PERU

### REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

El Gobierno ha presentado a las Cámaras un proyecto de reorganización de los servicios diplomático y consular.

### INMIGRACIÓN POLACA

En el vapor "Oroya" llegaron al Perú los representantes de un Sindicato organizado en Polonia para estudiar la forma de establecer una corriente migratoria de ese país al Perú, que se dedicará a la colonización de la montaña.

El Conde Alejandro Dziuduszyni, que preside la Comisión, ha sido Ministro de su país en Madrid y Copenhague. Ha visitado al Director de Inmigración y Colonización, exponiéndole el objeto de su viaje. La Comisión está integrada por grandes capitalistas e industriales de Polonia.

### EL BLOQUE HISPANOAMERICANO

De un extenso artículo, publicado por "La Tradición", de Lima, son los siguientes párrafos, inspirados en la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua.

"La serie de hechos que, comenzados en Tejas, tiene hoy su triste repercusión en Nicaragua, ha puesto en pie a los pueblos de raza hispana que consideran hoy un peligro lo que pudieron considerar, con otros proceder, un apoyo... El resultado no ha podido ser peor. De un extremo a otro del continente, corre por el dorso gigante de la cordillera que abraza el mundo nuevo una sacudida eléctrica, cuyas consecuencias nadie puede adivinar. Ha habido falta de prudencia en concepto general por parte de la cancillería yan-

qui, pero nosotros entendemos que este procedimiento es perfectamente lógico y está de acuerdo con los antecedentes diplomáticos un tanto violentos de los Estados Unidos.

No nos toca calificar; nuestro oficio sólo nos impele a atalayar el porvenir; a averiguar si de esta violenta sacudida se deducirá el enfrentarse el mundo hispano al mundo anglosajón de la América; si este movimiento traerá por consecuencia el estrechamiento de los países hispanos de la América en un solo haz para defensa de sus derechos y de sus aspiraciones."

"Nos es tanto más necesario investigar, por cuanto se nos suele acusar de ser los únicos que con nuestro problema del Sur alteramos esta tendencia unificadora. Y nada más falso: Tacna y Arica, para el partido militarista chileno es sólo un pretexto magnífico para distraer la atención de su antagonista del Plata y poder armarse sin despertar sospechas. Otros pueblos tienen también litis que algunas veces han llegado a momentos críticos y peligrosos; no recordamos sino la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia.

Si Estados Unidos hubiera procedido en nuestro pleito con esa nobleza jurídica indicada por esos nobles soldados Pershing y Lassiter; si no se hubiera cortado inopinadamente el proceso y hecho ambiente, neutralizada la zona del plebiscito, se hubiera procedido a él, sea que triunfara el Perú o que triunfara Chile, esta lucha contra el elemento sajón no habría estallado con los caracteres graves del presente. Pero un gran poder puesto en manos de un hombre de rarezas descalabrantes ha dado un resultado lamentable.

Pero, ahora, para la lucha del porvenir, lucha por la raza, por la riqueza nacional, por la libertad, por sus derivados inmediatos, lucha por el poderío y grandeza del país, importa preparar el camino formando el núcleo del Pacífico, la respetable entidad que forme una muralla como la formada por Méjico al Sur del coloso, cuyo puño se levanta para aplastar a

los enanos, a los divididos, a los que puedan ser absorbidos, sin que se les indigeste al gigante el bocadillo."

### REUNIÓN DE UNA CONFERENCIA SANITARIA

A principios del próximo mes de Octubre se reunirá, en Lima, la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana, que, a juzgar por las comunicaciones recibidas por la nombrada Comisión organizadora, se deduce que en Lima se darán cita todas las naciones del continente para cambiar ideas acerca del futuro sanitario de América.

La aludida Comisión ha enviado ya a los interesados programas y reglamentos relacionados con el certamen.

Próximamente será sometido a la consideración del Gobierno el programa de actos y fiestas que se realizarán con motivo de la reunión de la Conferencia.

Los dos números que hasta la fecha cuentan con el apoyo de los organizadores del acto, son el traslado de los restos del Dr. Hipólito Unanue al panteón de los próceres, y la inauguración de la estatua erigida en memoria del Dr. Daniel Carrión, mártir de la Medicina.

### LA CUESTIÓN DE TACNA Y ARICA

Sobre este tan debatido asunto ha circulado la cancillería de Lima la siguiente nota:

"Se han publicado recientes instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Intendente de Tacna y al Gobernador de Arica, las cuales, no obstante las seguridades repetidas por el Gobierno chileno, de sus disposiciones amistosas durante la mediación del Gobierno americano, afirman su resolución de llegar a la completa y definitiva chilenzación de esas provincias peruanas. Se recomienda en ellas atender de preferencia a los nativos inscriptos en el registro del plebiscito fracasado, por

culpa del mismo Chile; mandan tratar con todo rigor a los extranjeros que hagan propaganda contra la dominación chilena, amenazándolos con la expulsión; recomiendan proteger a los peruanos que se sometan al régimen chileno y, después de otras prevenciones para mejorar la descuidada instrucción pública, ordenan que la jura de la bandera chilena por los conscriptos de las provincias cautivas se haga con gran solemnidad, y que se celebre de modo especial el aniversario de las principales batallas de la guerra del Pacífico.

A pesar del cuidado con que están redactadas dichas instrucciones, se descubre en ellas el propósito manifiesto de recrudecer las sangrientas persecuciones contra nuestros compatriotas, para alcanzar por la fuerza la chilениzación de esos territorios, que, hasta ahora, no habían podido conseguir ni aun con los crueles procedimientos que obligaron a la Comisión Plebiscitaria a declarar la impracticabilidad del plebiscito por culpa de Chile.

La actitud del Gobierno chileno se ejercita cuando ya Chile ha perdido todo derecho a continuar reteniendo esos territorios y cuando subsiste en todo su vigor el arbitraje del Presidente Coolidge, que impide modificar la situación de aquéllos, por más que la política agresiva del actual Gobierno chileno pueda explicarse como necesaria ante la inestabilidad de la situación interna de su país.

Nuestro Gobierno mantiene ahora con más firmeza que nunca la integridad de los derechos soberanos del Perú sobre Tacna y Arica, protesta con altivez de los propósitos de revivir métodos sangrientos contra los peruanos, los mismos que los representantes del Arbitro condenaron con horror, y declina toda responsabilidad por las consecuencias que pueda producir el reto audaz de la dictadura chilena.

*Rada y Gamio*, Ministro de Relaciones Exteriores."

## PUERTO RICO

PUERTO RICO, ESTADO DE LA UNIÓN

Recientemente se celebró en San Juan de Puerto Rico un banquete ofrecido por los antiguos alumnos de la Universidad de Pensylvania al Diputado por dicho Estado Mr. Bruman. Al final del banquete hubo brindis, y en el suyo, dijo Mr. Bruman cosas muy interesantes con respecto a las aspiraciones de soberanía de la pequeña Antilla:

"América es una idea. Siendo una idea, ustedes que son intelectuales, convendrán conmigo que perdurará como perduran las ideas, porque éstas están por encima de todo. Yo he oído hablar en Puerto Rico de diferencias de raza, de diferencias de idioma; pero, a mi modo de pensar, ni lo uno ni lo otro es suficiente para evitar la penetración de los pueblos. Conserven ustedes su orgullo, conserven sus características de pueblo español, conserven su caballerosidad castellana y cultívenlo todo, porque nosotros, el Pueblo de Estados Unidos, no tiene interés en que ustedes pierdan la herencia que les dejó la nación descubridora. Con todo eso, yo creo firmemente que ustedes llegarán a ser un Estado de la Unión Americana y será el día más hermoso de nuestra historia, aquel en que podamos mostrarle al mundo entero, que un país de origen español, de habla española, ha entrado a formar parte permanente de nuestra gran nación, aunque ahora, actualmente ustedes, los portorriqueños, son tan parte de los Estados Unidos como cualquier anglosajón pueda serlo.

Cuando yo encontré en lo alto de la montaña en una escuela que visitamos, niños que entendían nuestro idioma, pensé que bien merece ayuda, respeto y consideración un pueblo que hace el sacrificio de aprender un idioma extraño, para así poder conocer, estudiar y adaptar las instituciones de ese otro país. De eso no hay otro ejem-

plo en la historia. Este detalle de mi viaje, no se borrará jamás de mi mente."

## SANTO DOMINGO

LA PROLONGACIÓN DEL PERÍODO PRESIDENCIAL

El Congreso ha votado la prolongación del periodo presidencial de cuatro a seis años, declarando que el actual periodo terminará el 31 de Agosto de 1930.

Esta resolución envuelve la reforma de ciertos artículos de la Constitución. El asunto ha provocado una considerable oposición, figurando entre sus adversarios el Dr. Rafael Justino Castillo, Presidente de la Corte Suprema.

EXPOSICIÓN NACIONAL

El día 5 de Mayo se celebró la inauguración de la Exposición nacional dominicana, con asistencia de representantes de las Repúblicas de Cuba, Puerto Rico y Haití.

## VENEZUELA

SOBRE EL PANAMERICANISMO

La Prensa de Caracas, recogiendo la idea lanzada por los diarios de Colombia acerca de la necesidad de promover una campaña de intensificación de las relaciones económicas y culturales entre los diferentes países de la América del Sur, al margen de la actuación de la Unión Panamericana de Washington, según expresión de "El Diario", de Bogotá, "agente pasivo de los designios imperialistas de Norteamérica".

Las entidades culturales de Venezuela han acogido favorablemente la idea, y se proponen hacer un llamamiento a sus similares de las Repúblicas hispanoamericanas, creyéndose que esto podrá dar lugar a un nuevo organismo de significación distinta de la que se atribuye a la Unión Panamericana.



un  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A

# INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

## ESPAÑA

### LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El Ministerio de Instrucción pública ha publicado un decreto, por cuya virtud se introducen grandes innovaciones en el régimen de la Segunda Enseñanza. Se especifica en el preámbulo el objetivo de obtener una mayor eficacia en punto a la orientación de los alumnos, al iniciar los estudios del bachillerato, y, asimismo, se da mayor amplitud a ciertas enseñanzas por su influjo en la formación integral del alumno. Así, puede decirse, que se ha iniciado una radicalísima transformación en la estructura, el régimen y la finalidad de la Segunda Enseñanza.

La reglamentación de las distintas clases de exámenes, convocatorias, pruebas de curso, disposiciones que regulen el paso al régimen ahora establecido, han sido objeto, por parte del Poder público, de intensa atención.

El nuevo Reglamento determina las clases de exámenes a que los alumnos deberán sujetarse. Así, además del examen de ingreso en los Institutos, en el bachillerato elemental los habrá de asignaturas separadas, de grupos de asignaturas y uno final o de conjunto. En los bachilleratos universitarios se

celebrarán, asimismo, con carácter voluntario, exámenes de grupo de asignaturas y un examen final. Este último será obligatorio, debiendo tener lugar en la Universidad a cuyo distrito corresponda el Instituto en que el alumno se hubiera matriculado de las últimas asignaturas.

Respecto a la edad, se determina que al efectuarse el examen de ingreso cumplan o hayan cumplido nueve años, dentro del mes en que el examen se efectúe. El Tribunal competente se formará en la forma prevista por el art. 2.º del Real decreto de 25 de Agosto de 1926. Los ejercicios se calificarán con la nota de admitido o devolviendo la papeleta en blanco. Podrán ser concedidas matrículas de honor, en número no superior al 5 por 100 de los alumnos matriculados, que implicarán la matrícula gratuita en todas las asignaturas del bachillerato elemental. De todas suertes, el alumno no podrá ser matriculado en el primer año del bachillerato elemental hasta que haya cumplido la edad de diez años.

Los exámenes del bachillerato elemental, tanto de asignaturas separadas como de grupos, tendrán lugar ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos de Instituto, dos de los cuales serán numerarios, y el otro, au-

xiliar. El examen de conjunto o final se celebrará, asimismo, ante un Tribunal compuesto en idéntica forma, perteneciendo cada uno de los Catedráticos a la Facultad de Ciencias y Letras, respectivamente. El auxiliar será reemplazado por un Catedrático de francés en los ejercicios de dicho idioma.

En el bachillerato elemental, el examen de asignaturas separadas tendrá carácter potestativo. Consistirá en contestar el alumno, de viva voz, las preguntas que le hiciere el Tribunal, comprendidas en dos lecciones: una, elegida libremente por el alumno, entre tres sacadas a la suerte, y otra, designada por el Tribunal. Deberá, asimismo, resolver algún caso práctico del cuestionario. El examen de grupos de asignaturas se realizará en análoga forma, contestando el alumno preguntas de dos lecciones por asignatura. En todos los Tribunales de este bachillerato, con excepción del de conjunto, podrá figurar un Profesor de enseñanza privada para los alumnos colegiados. Los exámenes por asignaturas se calificarán solamente con las notas de sobresaliente, aprobado y suspenso. Los exámenes de conjunto se calificarán por puntos, pudiendo cada Vocal adju- dicar de cero a seis por cada ejer-

cicio, resultando como calificación el cociente de dividir por tres las sumas de todos los ejercicios. La aprobación implica un *mínimum* de seis puntos. Los alumnos oficiales que presenten certificado de aptitud en todas las asignaturas que integren el grupo, tendrán a su favor la tercera parte de los puntos necesarios para la aprobación, que se sumarán a los que obtenga en el examen. De igual beneficio gozarán los que aprobaren separadamente las asignaturas del grupo.

El bachillerato elemental comprende, asimismo, el examen final o de conjunto, potestativo para quienes hubieren aprobado todos los grupos, que constará de ejercicio escrito, ejercicio práctico y ejercicio oral. La obtención de la matrícula de honor, mediante un ejercicio escrito, conferirá gratuitamente el título de bachiller elemental.

Determina asimismo el Reglamento el carácter meramente potestativo de los exámenes por grupos en el bachillerato universitario. Consistirán éstos en el desarrollo de un ejercicio escrito, designado por suerte, en la contestación de preguntas correspondientes a materias no aludidas en el ejercicio escrito y en la explicación o resolución de dos casos prácticos comprendidos en los cuestionarios oficiales. La matrícula de honor podrá dar opción a matrícula gratuita en tres asignaturas del bachillerato universitario o de Facultad.

El examen final o de conjunto se verificará en la Universidad, ante un Tribunal de cinco jueces designados por el Rector. Constará de un ejercicio escrito eliminatorio, que habrá de proceder al examen oral en que el alumno contestará a preguntas de las asignaturas propias de la Sección en que se examinase y que no hayan sido desarrolladas en el ejercicio escrito. El alumno de Letras deberá igualmente contestar a preguntas sobre Álgebra, Trigonometría y Agricultura, y el de Ciencias, sobre Geografía Política y Economía e Historia de la Civilización. Por último, tendrá lugar un

ejercicio práctico, en el que puedan apreciarse los conocimientos del examinando. Si éste obtuviera sobresaliente, podrá aspirar a la matrícula de honor, que supone la obtención del título gratuito.

En cuanto a los exámenes de idiomas, se determina que se practicarán ante el Tribunal, formando parte de él, además, el profesor del idioma respectivo del Instituto o Universidad.

El examen de conjunto del bachillerato elemental deberá comprender un ejercicio de lectura, traducción y análisis gramatical de la lengua francesa. En el bachillerato universitario tendrá lugar este mismo ejercicio, a elección del alumno, en idioma alemán, inglés o italiano. Estos exámenes se calificarán con las notas de admitido o no admitido.

La nueva disposición reglamenta con minuciosidad las pruebas de curso en los trabajos prácticos, determinando la necesidad de obtener los alumnos certificados de prácticas en Taquigrafía, Caligrafía o Mecanografía, a elección del alumno; en dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, e interpretación de mapas, planos, etcétera, etc., y en prácticas gramaticales de lectura, escritura y redacción de lengua castellana. Dichos certificados gratuitos se expedirán por los Profesores encargados de las respectivas enseñanzas respecto de los alumnos oficiales. La enseñanza colegiada y libre podrá obtener los mismos certificados con la intervención y vistobueno del Profesor y Director del Instituto.

Regula el nuevo Reglamento las convocatorias de exámenes, fijándolas desde el 20 de Mayo hasta el 15 de Julio la ordinaria, y una extraordinaria, del 15 al 30 de Septiembre. Las disposiciones transitorias del nuevo Reglamento, atienden con inexcusable preferencia a la adaptación de las disposiciones reseñadas a los alumnos que se hayan visto en la precisión de seguir sus estudios por el régimen antiguo. A tal efecto, el nuevo Reglamento contiene las prescripciones necesarias.

#### EL PROFESOR PIERRE JANET, EN ESPAÑA

Entre las personalidades científicas extranjeras que últimamente han visitado España, figura el eminente psicólogo y psiquiatra francés M. Pierre Janet, que ha dado diferentes conferencias en centros culturales madrileños.

El Profesor Janet es uno de los más altos valores de la intelectualidad francesa, y puede considerarse como un precursor de las modernas tendencias psicológicas. Por ello, sus disertaciones han despertado viva expectación. M. Pierre Janet desarrolló el tema "La tristeza y la alegría", en el local de la Residencia de Estudiantes. En la Real Academia de Medicina disertó sobre "El sentimiento del vacío en la neurosis".

#### SE CONSTITUYE EL PATRONATO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Bajo la Presidencia del Sr. Ministro de Instrucción pública se ha constituido recientemente el Patronato de la Ciudad Universitaria. En esta primera reunión acordóse realizar una visita a los terrenos en que ha de levantarse la Ciudad, y que los Decanos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, con los Arquitectos de la Junta, formulen, en un plazo de veinte días, los correspondientes planos y proyectos. También se resolvió practicar las oportunas gestiones, al objeto de que en todas las sucursales del Banco de España se abra una cuenta corriente, en la que puedan ingresarse los donativos para la Ciudad Universitaria, sin percibir por ello la citada entidad bancaria derechos de giro.

#### EL XI CONGRESO IBÉRICO PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

La actividad cultural de España, durante el mes de Mayo, tuvo su primera y más brillante manifestación en el Congreso para el progreso de las ciencias, celebrado en Cádiz, bajo los auspicios de las entidades científicas es-

pañolas y portuguesas. Esta colaboración ibérica y la estrecha solidaridad ideal que, en el orden científico, se patentiza entre los hombres de cultura de ambos países, son las notas características del XI Congreso, el más denso y extenso de cuantos se habían celebrado hasta ahora.

En su aspecto exterior, la magna Asamblea científica congregada en Cádiz revistió los caracteres de una magna solemnidad, realizada por la presencia de Sus Majestades, del Gobierno, del Embajador de Portugal y de las más esclarecidas personalidades que, en las diversas ramas científicas, sobresalen hoy en Portugal y en España.

Los resultados prácticos del Congreso son notorios. Sobresale, en primer término, el descubrimiento del P. Almeida, consistente en un nuevo acumulador eléctrico, que logra multiplicar diez veces, a igualdad de peso y volumen, el rendimiento de los acumuladores actuales. El hecho basta para dar carácter de histórico al XI Congreso de Ciencias. Y es de notar el desprendimiento de su ilustre autor, que ha querido ofrecer las primicias de sus trabajos a la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

La iniciativa de continuar la historia de la ciencia española, comenzada por Menéndez Pelayo, y proseguida por Bonilla San Martín, reviste extraordinario interés. El Sr. Vizconde de Eza, autor del proyecto, ha unido su brillante actuación a este magno plan, cuya vida y ejecución cuida de asegurar, dotando de los suficientes medios económicos al Centro encargado de acometerlo. El propio Vizconde de Eza, dando un alto ejemplo de civismo, ha ofrecido donar una cantidad de excepcional importancia. Otra manifestación de la labor del XI Congreso para el Progreso de las Ciencias se refiere a los trabajos presentados por los auxiliares y alumnos de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Central. En ellos se advierte la analogía de ideas existentes entre mo-

dernos tratadistas de Derecho Administrativo—Duguit y Hanrión, entre otros—con tratadistas españoles, injustamente olvidados hoy, como Javier de Burgos y Oliván, en la primera mitad del siglo XIX.

El Congreso dividió sus trabajos en ocho secciones, y en todas ellas se corroboró que "España no se halla en trance de decadencia, sino de superación", como había anunciado el señor Vizconde de Eza en su discurso inaugural.

*Las secciones de Ciencias físicas,  
Matemáticas y astronómicas.*

La inicia la Sección primera dedicada al estudio de las Ciencias Matemáticas. El docto Profesor portugués, D. Aureliano Mira, desarrolló el tema "El cálculo absoluto". Posteriormente se han discutido ponencias de tan sugestivo interés como la presentada por D. Luis Adalid acerca de "Un libro de ideología matemática impreso en Cádiz en 1829"; la que se refiere a elevados estudios matemáticos, de que es autor el Rector de la Universidad de Lisboa; la presentada por D. Antonio Las Heras sobre "Las leyes estadístico-actuariales"; y la del Sr. Arévalo, Director de la Escuela Industrial de Valladolid sobre "Anotaciones de un ensayo crítico-filosófico aplicado a los sistemas numerativos". La discusión ha recaído igualmente sobre estudios referentes a "La iteración continua de las sustituciones lineales homogéneas", las "Sociedades chatelusianas", los "Máximos y mínimos de las funciones desde el punto de vista del análisis funcional", y otras muy importantes.

En la Sección segunda se han debatido ponencias relativas a estudios sobre Astronomía y Física del globo. En ella se ha puesto de manifiesto el progreso actual de esta manifestación científica en España, que cuenta con cultivadores tan eminentes como los señores Comás y Solá, agraciado con el premio Jausen, Inglada Ors, Ocharan y Rdo. P. Aller. El Director del Obser-

vatorio de Marina de San Fernando, en el discurso inaugural, tras un merecido elogio de los Astrónomos portugueses, hizo constar que, concluidos los trabajos iniciados por el Almirante Monchez para la confección de una Carta del Cielo, se prepara actualmente la obtención de paralajes y movimiento de estrellas. En la labor de la Sección segunda se destacan asimismo los trabajos de los Profesores Costa, Puig, Conde de Lagos, Ascarza y Carrasco, sobre aspectos científicos relacionados con las manchas solares, las corrientes telúricas en Tortosa, la determinación de la longitud geográfica, el perfeccionamiento del astrolabio de prisma y sus resultados y las aberraciones de los objetivos astronómicos.

La Sección tercera incia sus trabajos con un estudio del Profesor de la Universidad de Oporto Sr. Pereira, sobre Fisiología química frente a los grandes problemas de la Biología. Se discuten después otros temas, uno relacionado con la valoración del yodo, otro relativo a la estructura del átomo, completándose con el estudio del Sr. Guillem García, acerca de la radiofusión y otro de D. Luis Camilleri, sobre las propiedades coloidales de las nitrocelulosas.

*Las secciones de Ciencias naturales  
y sociales.*

Las ciencias naturales ofrecen un balance no menos optimista. El espíritu del ilustre Macpherson, autor del "Ensayo evolutivo histórico de la Península Ibérica", parece haber presidido estas deliberaciones, en las que su nombre, citado de continuo, ha servido de estímulo y de ejemplo. En la Sección cuarta se destaca el discurso inaugural, a cargo del Catedrático Sr. Hernández Pacheco; los temas relativos a enfermedades infecciosas de los insectos perjudiciales a la agricultura; los estudios geológicos en Castilla la Vieja; socópteros de la Península ibérica; hongos microscópicos de Vizcaya; la fijación del azul de metileno por el vacuoma en los eritrocitos de Plaero-

deles Waltu; los referentes a la oconogyna bática, distribución de anfibios ibéricos, edad y crecimiento del anguila en la ría de Arosa y en el Oria; modificaciones de la red fluvial cuaternaria en España, los montes obarenes y acerca de nuevos documentos de arte prehistórico en Portugal.

Las ciencias sociales fueron tratadas por la Sección respectiva con toda amplitud y manifiesta competencia.

Aparte de ciertos temas de interés local, fueron tratados con mayor extensión y alcance, los siguientes: Cuestiones referentes a los Sindicatos de diverso tipo, y principalmente los agrarios; leyes de emigración; crédito agrícola; orientación profesional; conciliación y arbitraje; revalorización del franco, y un interesantísimo estudio acerca de las ideas de Montaigne.

*Las secciones de Ciencias Históricas, Filosóficas y Morales.*

En el orden histórico fueron tratados los siguientes temas: Creencias religiosas de los primitivos gaditanos, a la personalidad de doña Oliva Sabuco de Nantes, a la historia de la Cárcel Real de Sevilla, a la Catedral de Viseu, al Monasterio del Museo de Comillas, a la Necrópolis de Alcocer do Sal, a la Bibliografía general de la Compañía de Jesús y a la batalla de Ourique; examen de documentos relativos a la época de Alfonso V; investigaciones arqueológicas de Elche y datos varios acerca de la Historia de América aportados por el Sr. Serrano Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Ha alcanzado asimismo gran desarrollo la Subsección de Teología, Sagradas Escrituras y Derecho Canónico. Y en esta última merecen citarse las Memorias que aluden a los trabajos españoles en pro de las Ciencias teológicas; los que se refieren a la organización del estudio de la Teología moral, y otros, como "La Génesis del modernismo bíblico" y "Lo que debe comprender un programa de religión

y moral en los Centros pedagógicos españoles".

*Secciones de Medicina y Ciencias aplicadas.*

Sobresalió en los trabajos de esta Sección, el estudio presentado por el Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, acerca de la renovación educativa médica por el injerto del sentido investigador. Los Doctores Decref, García del Real, Sáinz de Aja y Fors, han presentado a la consideración de sus compañeros cuestiones relacionadas con problemas médicos, cuya resolución y conocimiento significan un verdadero avance en la marcha del progreso humano. En las diferentes sesiones se ha debatido acerca del cáncer, de la sífilis y de los últimos inventos de la Medicina. Se han destacado las Memorias sobre el estudio de la neurovacuna Levaditti-Nicolau; la técnica simplificada del cultivo de los gérmenes anaerovios; imposiciones personales sobre los hemocultivos, y modernas aportaciones al tratamiento médico del glaucoma.

La Sección de Ciencias aplicadas ha estudiado las tendencias modernas de la construcción mecánica, lo que se refiere al rendimiento de la cuenca hullera de Bélmez, diferentes aspectos científicos de la locomotora industrial y otro gran número de interesantes problemas, imposible de ver recopilados en esta breve reseñación.

*Resultados del Congreso.*

Tras esa rápida y sucinta enunciación de los temas que fueron objeto de debate en el Congreso, ya puede colegirse el interés y los resultados del mismo. Fué ante todo una espléndida y vigorosa muestra de madurez intelectual en los dos países ibéricos. Las conclusiones, aún refiriéndose a la simple especulación científica, representan un notorio progreso de afianzamiento y de divulgación. Muchas de ellas, pasan a las Universidades, Ateneos, Academias

y Centros de cultura y enseñanza. Otras, por su índole administrativa, serán elevadas a los Gobiernos persiguiendo determinadas reformas o innovaciones legales, y por último, una de ellas, de excepcional interés, representa el principio de incorporación a la labor anual de los Congresos, de los países iberoamericanos, principiando por la República Argentina. En efecto, una institución semejante a las que rigen en España y Portugal fué ya fundada en aquella República, y es de esperar que el Congreso del año próximo resurja ya su tradicional limitación ibérica para convertirse en iberoamericano.

*ACTIVIDAD CULTURAL EN CONFERENCIAS Y DISERTACIONES*

Durante el mes de Mayo no ha decrecido el interés público en torno de conferencias y disertaciones sobre temas de cultura y arte. Esa actividad, mantenida durante todo el invierno, ha continuado durante el pasado mes, sobresaliendo los actos que a continuación reseñamos:

*Descubrimientos arqueológicos.*—Sobre este tema, el Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Tolosa, Conde Henri Begouen, ha dado dos conferencias en el Instituto Francés.

Habló de las cuevas con pinturas o esculturas prehistóricas del Alto Garona, describiendo las tres situadas en la cuenca del Garona, la última descubierta en 1922 por el Sacerdote señor Lemory.

*Las líneas eléctricas a muy altas tensiones.*—En el Instituto Católico de Artes e Industrias disertó el Ingeniero D. Manuel González Quevedo sobre el cálculo de las líneas eléctricas a muy altas tensiones, dando la norma que debe seguirse en la elección de las características, según unos ábacos debidos al sabio electricista español P. Pérez del Pulgar.

Por último, se ocupó de los castilletes y sus cimentaciones, proyectando curiosas fotografías de líneas extranjeras y españolas; de éstas, algu-

nas construídas por el conferenciante, entre las que se destacan un bonito castillete de 27 metros, puesto en el mar, sin empotramiento, colocado como un tentetieso, por las especiales circunstancias del lugar, y el curioso paso de la ría Lérez (Pontevedra), con castilletes de 50 metros de altura, los más altos, según cree, de este género construídos en España.

*Felipe II y la organización postal en el siglo XVI.*—En la Real Academia de Jurisprudencia, D. Cayetano Alcázar explanó el interesante tema, señalando la coincidencia de la implantación del correo moderno con la nueva dinastía de la casa de Austria.

Con Felipe II se verificó una gran revolución en el servicio postal y se establecieron las estafetas, con lo que el correo se puso al servicio del público de un modo regular y organizado, substituyendo al antiguo correo al servicio sólo del Rey o de los que contaban con medios de fortuna.

*Menéndez Pelayo, historiador y crítico de la novela.*—En la Academia de la Historia, D. Eduardo Gómez de Baquero disertó sobre este tema en la serie de conferencias organizadas por el Colegio de Doctores de Madrid. Hizo notar cómo la personalidad de Menéndez Pelayo se engrandece a medida que pasan los años, siendo una de las grandes figuras de la cultura española contemporánea. Fué el historiador y el crítico de la novela, personalidades que no pueden disociarse, pues la Historia está basada en una serie de operaciones críticas, pero el gusto, la cualidad esencial y preferente del crítico sobresale en aquellos trabajos aún sobre la erudición.

En resumen: la obra crítica e histórica de Menéndez Pelayo acerca de la novela, aunque no lo principal dentro de su enciclopedia, es del mejor Menéndez Pelayo, de su mejor época, y nos muestra algunas de sus más altas cualidades críticas.

*Los ojos de los escolares,* por el Dr. D. Baldomero Castresana.—En la Escuela Normal Central de Maestros disertó sobre el tema, exponiendo la importancia que tiene individual y so-

cialmente el problema del estudio y conservación del sentido más noble del organismo humano, como es la vista.

*La farmacia en Dinamarca.*—En el Colegio de Farmacéuticos, el de Dinamarca, Dr. Kanud Hedegaar, desarrolló el tema, tratando primeramente de la carrera de Farmacia en Dinamarca y de los diversos grados de *discipulus pharmaciae, candidatus pharmaciae* (que equivale al nuestro de Licenciado en Farmacia) y el de Farmacéutico. Siendo éste el único que puede tener farmacia y ejerciendo las funciones del practicante, de aquí el titulado *candidatus*. Y haciendo observar que en las farmacias de Dinamarca no se emplea otro idioma que el latín.

Muy por extenso relató el funcionamiento del servicio farmacéutico en Dinamarca de una organización admirable.

*Aplicaciones de la fotografía aérea al levantamiento de planos topográficos y al Catastro.*—D. Gabriel G. Badell, Ingeniero agrónomo, en la Casa del Auxiliar de Ingeniería describió los sistemas que se emplean para obtener de las fotografías planos de precisión, e hizo un estudio de la organización de las misiones aéreas y operaciones de gabinete a que es preciso someter los clichés para lograr la obtención de los planos.

*Fitoplankton.*—El Profesor Mangin, Director del Museo de Historia Natural de París, pronunció en la Dirección general de Pesca una conferencia sobre las plantas marinas como refugio de los peces y como alimento. Estas nadan en el mar y son las que forman el *plankton*, alimento de los peces y muchas veces de los pequeños crustáceos (copepodos, etc.). Cuando son muy abundantes, constituyen verdaderos lugares de "aprovisionamiento" para los peces.

Es de todo punto necesario el estudio del *plankton* para determinar las zonas en que la pesca puede ser favorable por la abundancia de peces.

*Felipe II y la alquimia,* por D. Francisco Rodríguez Marín.—El Director de la Biblioteca Nacional y Académico de la Española ha hecho un estu-

dio del estado económico de España durante el reinado de Felipe II para señalar el caso admirable de que pudiera ser tan pobre una Monarquía que era dueña de lo más y lo mejor del mundo.

Citó a este fin algunos datos históricos interesantes, y poco o nada conocidos, para justificar que, como hicieron en aquel tiempo otros Monarcas, Felipe II, aunque sin confiar en el resultado, consintiera en que a sus expensas se realizaran pruebas de alquimia para producir oro.

*Noruega, el país del sol de medianoche y de la aurora boreal.*—En la Sociedad Económica de Amigos del País, el periodista noruego Oyvin Lange dió sobre este sugestivo tema una interesante conferencia.

*España e Italia en la antigüedad.*—Tema de una conferencia explicada por el Catedrático de Historia romana de la Universidad de Roma, Ettore Pais, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Habló de las relaciones entre las dos Penínsulas, España e Italia bajo Roma y sobre la iconografía de varios Emperadores romanos.

*Las armas y la poesía. Núñez de Arce y sus poemas,* por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Enrique del Castillo.—Se dió esta conferencia en el Casino de clases militares, desarrollando el conferenciante el tema y haciendo notar la estrecha relación que ha habido siempre entre las armas y las letras, y la importancia de la obra poética del autor de *El Idilio*.

*El retrato en España,* por D. Julián Moret.—En el local de la "Protección al trabajo de la mujer", hizo el conferenciante un acabado estudio, con la ilustración de proyecciones luminosas, de las Escuelas pictóricas y de sus geniales autores, señalando los grandes retratistas españoles y observando el valor cromático del retrato, su historia y la influencia de la época.

*El orientalismo de la pintura francesa,* por M. Alazard, en el Instituto Francés.—Habló el conferenciante de los pintores que sucedieron a Delacroix, los inmediatos, Fromentin y

Chasseriau; el primero muy discreto, de una fina sensibilidad, que se manifiesta, no sólo en sus cuadros, sino también en sus libros de viaje o de crítica de arte; el segundo, pintor verdaderamente genial, que dejó una obra importantísima, a pesar de su muerte prematura.

El criollo Chasseriau era un entusiasta y un apasionado; discípulo de Ingres al principio, había de abandonar a su maestro para ingresar en las filas de los admiradores y continuadores de Delacroix.

*Estampas de Castilla.*—D. Marcelliano Santa María, pintor y Académico de Bellas Artes, dió sobre el tema una conferencia en el Casino de Clases del Ejército. La dividió en varias partes, definiendo la estampa cantábrica, la geográfica, la agreste, la literaria y la artística, la de los autores que nacieron en tierra castellana o que con su savia se alimentaron: Santa Teresa, Cervantes, Velázquez, el Greco...

*La legislación social en el reinado de Don Alfonso XIII.*—En el Salón de actos del Ministerio de Trabajo, D. Alvaro López Núñez, Profesor de la Escuela Social, explanó una conferencia sobre la materia arriba señalada.

Enumeró las leyes que forman el Cuerpo del Derecho social español, que es, a su juicio, uno de los más completos del mundo, citando todas aquellas que han sido promulgadas durante el reinado de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que, por su contextura técnica, su espíritu amplio, comprensivo y democrático, ha permitido la colaboración de todos los partidos y tendencias políticas en obra social tan importante y de tanta transcendencia colectiva.

*El trabajo de la mujer.*—En la Unión de Damas Españolas, la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos leyó unas cuartillas saludando a la benéfica institución protectora del trabajo de la mujer.

Refiriéndose al actual aspecto que ofrece el trabajo femenino, dijo que es muy distinto del de hace unos años, puesto que cada día ensancha más la

esfera de acción y mejora en términos muy eficaces para lograr aspiraciones de mejoramiento muy justas.

Dijo que proteger el trabajo de la mujer es obra, no sólo humanitaria, sino de justicia social, puesto que significa amparar vidas de hermanas que luchan abnegadamente por el sustento, albergue y salud de los suyos.

#### ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS DE MONZA

España ha tomado parte en la III Exposición de Artes Decorativas, celebrada en la ciudad italiana de Monza. El Comité ejecutivo de la sección española, presidido por el ilustre Duque de Alba, ha dado gran realce a la cooperación española.

Figuraron en Monza 89 artistas españoles, con 252 obras.

Entre los expositores figuran los nombres más prestigiosos del arte decorativo español. Así se destacan Rafael Barradas, Emiliano Barral, Salvador Bartolozzi, Mariano Benlliure, José Capuz, Bannuel Castro Gil, Coullant Valera, José Francés, Miguel Fontanals, K-Hito, Bou, Ramón Manchón, Martínez Baldrich, Gregorio Martínez Sierra, Luis Menéndez Pidal, Máximo Ramos, Solsi Avila, Francisco y Daniel Vázquez Díaz, Verdugo Landi, viuda e hijos de Zuñiga, etc.

Cooperan también varias entidades españolas, entre ellas el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Museo Nacional de Artes Industriales, Escuela Nacional de Cerámica, Sociedad Española de Amigos del Arte y algunas más. En conjunto, la participación española en el certamen de Monza tendrá la virtud de demostrar con eficacia suma el desarrollo conseguido en España dentro de los límites actuales por el arte decorativo.

#### LA EXPOSICIÓN FRANCISCANA

Ha sido inaugurada en Madrid la "Exposición Franciscana", organizada por la Sociedad Amigos del Arte, con memorando el aniversario de San

Francisco de Asís. Trátase de una exposición artístico-religiosa, enriquecida por el concurso de conventos, iglesias, museos y particulares, reuniendo en un solo local, y dentro de un riguroso sistema de exhibición, cuantos objetos artísticos e históricos tengan relación con el santo de Asís y la Orden por él fundada. Figuran en ella cuadros de Sánchez Coello, Rubens, Pantoja de la Cruz, Georgius de Gent, "Españoleto", Goya y muchos otros. Figura también una interesantísima colección de dibujos y otra de objetos religiosos: custodias, rosarios, cálices, hostiarios, bandejas, cruces, lámparas, ánforas, ternos, relicarios y alfombras de Cuenca y Alcázar. Son asimismo muy interesantes los códices, documentos y autógrafos que se exhiben en la Exposición.

Comprende ésta, además, una interesante instalación: la que se refiere a la clausura de un convento de la Orden segunda que fundara Santa Clara, según la regla recibida de San Francisco.

En suma: se trata de un conjunto histórico y artístico, riquísimo por su variedad y por la fuerte emoción que despierta en el visitante.

#### ARGENTINA

##### NUEVA SECCIÓN EN EL MUSEO DE LA PLATA

En el Museo de La Plata ha sido inaugurada una nueva sección correspondiente al Departamento de Etnografía argentina y sudamericana, de la que es jefe el Director del Museo, doctor Luis María Torres. Dicha sección, que está instalada en la planta alta del edificio, en el salón ocupado anteriormente por la biblioteca, es muy visitada por el público, que demuestra especial interés en conocer los variados ejemplares exhibidos.

En catorce vitrinas centrales han sido colocados los objetos producto de la industria indígena, reveladora de las costumbres y modo de vivir de los primitivos pobladores de este continente, como son: tejidos, cerámica, adornos

de plata, cobre y plumas, instrumentos de música, armas, etc. En las cinco primeras, dedicadas a la Argentina, se exhiben las piezas procedentes del Chaco, Corrientes, Misiones, Pampa y Tierra del Fuego. Siguen después una vitrina dedicada a Chile, dos a Bolivia, cuatro al Brasil y una al Ecuador. Otra vitrina contiene, para la comparación, objetos de la Oceanía Oriental.

En dos grandes escaparates laterales se exhiben objetos procedentes del Chubut y otros pertenecientes a los indios Tehuelches y Araucanos. Más adelante en vitrinas adosadas a la pared, hanse colocado objetos de los indios Yamana y Bolivianos.

Completan la sección inaugurada las colecciones de cuadros de las razas humanas y de indígenas sudamericanos, la de canoas y una variada selección de lanzas y flechas.

## BRASIL

### NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE RÍO DE JANEIRO

El cargo de Rector de la Universidad de Río de Janeiro, que resultó vacante a causa de la renuncia del señor Conde de Affonso Celso ahora se ha llenado mediante el nombramiento del Dr. Manuel Cicero Peregrino da Silva, Director de la Oficina de Patentes y Decano interino de la Escuela de Derecho. Además de haber hecho las veces de Director desde la renuncia del mencionado Conde de Affonso Celso, el Dr. da Silva ha sido Director de la Biblioteca Nacional, y ha desempeñado otros importantes cargos públicos.

## COLOMBIA

### SECCIÓN ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE BOGOTÁ

El Presidente de la República de Colombia ha inaugurado recientemente la Sección argentina de la Biblioteca Nacional, acompañado de los ministros, diplomáticos y numerosas personalidades oficiales.

El Ministro, Sr. Freire, ofreció los libros en nombre de la Comisión protectora de Bibliotecas populares.

## COSTA RICA

### CURSOS PARA LA PREPARACIÓN DE MAESTROS

La "Gaceta Oficial" del 8 de Enero de 1927 publicó un decreto del Ejecutivo, por virtud del cual se establecen cursos normales, en San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Liberia, durante un período de seis semanas de la vacación escolar anual. Los cursos, que serán, tanto de educación elemental como avanzada, pondrán a los alumnos en condiciones de obtener los correspondientes diplomas.

## CUBA

### LA SOCIEDAD HISPANOCUBANA DE CULTURA SE ORGANIZA EN CIENFUEGOS

Hemos recibido una circular, en la que la novel Institución Cubana de Cultura, de Cienfuegos, nos participa su constitución, nos envía su saludo y nos notifica que con fecha 16 del pasado mes de Abril tomó posesión la siguiente directiva:

Presidente, Ldo. Felipe Silva y Gil; Vicepresidentes: primero, Dr. Pedro López Dorticós; segundo, Roque E. Garrigó; tercero, Ramón Alvarez; Secretario, Dr. Juan E. Calderaro; Vicesecretario, Luis Insausti del Val; Tesorero, Pedro Bouzo; Vicetesorero, Antonio Morató; Director de Propaganda, Antonio G. Asencio; Vocales: Julio Font, Julián Fernández Rojo, Rafael Fiol Caballero, Joaquín Meruelo y Torres, José Navarro Montes de Oca, Evaristo Montalvo y Leblanc, Juan Más Cerveró, Sotero Ortega y Alfredo Méndez.

La Sociedad Hispanocubana de Cultura, de Cienfuegos, funcionará de acuerdo con la institución similar de La Habana. Y es posible que todos, o al menos la mayor parte de los conferencistas que vengán a esta capital, vayan después a la Perla del Sur.

## GUATEMALA

### UNA ÓPERA DEL MÚSICO GUATEMALTECO SR. CASTILLO

Ha constituido una interesante nota artística en la Biblioteca de Guatemala, la composición de la segunda ópera nacional por el Sr. Jesús Castillo, que se ha especializado en la música indígena.

La primera obra, llamada "Quinche Vinak", mereció general aprobación, y varias de sus partes principales serán dadas a conocer por medio de radiotelefonía desde Wáshington.

La segunda obra versará sobre la llegada de los mayas al territorio de Guatemala y a la fundación del Imperio quiche.

### PROYECTO DE UN MUSEO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Recientemente ha sido nota de actualidad en Guatemala el proyecto de fundar en la capital de la República un Museo de Geografía e Historia guatemalteca, utilizando el domicilio social de la Sociedad de Geografía e Historia.

La idea de la creación de un Museo data de 1831, habiéndose dictado algunas disposiciones, como la de Marzo de 1832, sobre el particular. En Diciembre de 1851 se remitió una circular a los diversos gobernadores de los departamentos, con objeto de que remitieran muestras de maderas, minerales y antigüedades y toda clase de objetos curiosos que pudieran adquirirse mediante compra, y coleccionar todos estos objetos en uno de los departamentos de la Sociedad Económica de Guatemala.

De todos estos proyectos, sólo pudo prosperar, en Enero de 1866, el relacionado con la organización de un Gabinete de Zoología.

En la actualidad, se trata de completar trabajos que datan de tan larga fecha, con importantes colecciones de botánica y mineralogía.

## HONDURAS

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el Mensaje que el Presidente leyó ante el Congreso, el 1.º de Enero de 1927, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Se desea que nuestro sistema de educación que actualmente se considera teórico y pedantesco, se substituya con uno más adecuado a las necesidades e ideales de la época actual, es decir, un sistema que prepare convenientemente a la nueva generación para proporcionarse un medio honroso de ganarse la subsistencia.

En la actualidad, se están tomando en consideración algunos proyectos para establecer una escuela para la mujer.

Durante el año 1926 se inauguraron 863 escuelas públicas y 34 particulares, o sea un total de 897 escuelas, en las cuales se matricularon 28.048 alumnos. Se ha suministrado enseñanza agrícola a los jóvenes del país, en tanto que la instrucción especial que se les ha dado a las niñas ha dado resultados satisfactorios en la reciente Exposición de labores propias de su sexo."

## MEJICO

## AÑO ESCOLAR

Durante 1927, el año escolar en las escuelas primarias, de segunda enseñanza y normales, que están bajo la jurisdicción del Departamento Federal de Instrucción pública, se compondrá de ciento noventa y tres días, en tanto que el año universitario consistirá, aproximadamente, en un igual período. Para los fines de la comparación, puede decirse que el año escolar, en el Estado de Nueva York, se compone de ciento ochenta días.

## AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN INTELLECTUAL

El Gobierno ha nombrado a su Ministro en Francia, D. Alberto Pani, de-

legado de Méjico en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.

## DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

La expedición científica enviada por la Institución "Carnegie" al Yucatán, a fin de practicar nuevas excavaciones y proseguir sobre el terreno los notables estudios ya hechos acerca de los Mayas, informa, por boca del doctor S. G. Morley, que apenas comenzadas las excavaciones en Chichen-Itza, hallóse junto a la base de la columna norte del "Templo de los Guerreros", un altar maravillosamente esculpido y pintado y artísticamente superior al encontrado el pasado año. Frente a dicho altar, descubrióse, asimismo, un "Chacmool" (dios del fuego, pero también divinidad tolteca), reclinado sobre un pedestal de piedra tallada, con la cabeza ladeada hacia la derecha. El abdomen del icono presenta cierta concavidad, destinada, probablemente, a servir de receptáculo para incienso.

El Dr. Morley relaciona ambos hallazgos con la teoría avanzada por algunos arqueólogos al efecto de que los antiguos toltecas de Méjico eran de raza maya, teoría que se funda en el hecho de que en todas las tradiciones mayas predomina una leyenda semejante a la de los toltecas.

## PANAMA

## LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA

El Congreso Universitario de la Universidad Bolivariana, en una de sus últimas sesiones anunció que era muy probable que ésta empezara su actuación definitiva en la fecha ordenada por el Congreso Conmemorativo del de Bolívar, reunido en Panamá el año pasado.

Hizo público que el Perú enviará su primer plazo de 5.000 libras, de las 50.000 ofrecidas, en el mes en curso. Esta cantidad se destinará al anfiteatro anexo a la Facultad de Medicina, cuyo edificio, completamente moderno, ha sido ya terminado con un presupes-

to de 100.000 balboas. Anunció también que el apoyo pecuniario del Ecuador está ya resuelto; que la contribución de Colombia es un hecho, y que Venezuela ha ordenado el levantamiento del costoso edificio, en que funcionará la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## PARAGUAY

## BIBLIOTECA PARA OBREROS

La Intendencia Municipal de La Asunción tiene resuelta la creación de una biblioteca para los obreros manuales en lugar adecuado y con volúmenes selectos, a cuyo fin ha sido asignada una partida especial en los Presupuestos.

## GRAMÁTICA GUARANÍ

El presbítero Dr. Justo Botignoli ha editado una gramática, razonada en la lengua castellana, y un diccionario castellano-guaraní, destinado a ampliar el Manual del presbítero Ruiz de Montoya.

## PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Centro de Estudiantes de La Asunción ha resuelto poner en ejecución un vasto plan de extensión cultural, el que ha de principiar por un ciclo de conferencias en los Centros obreros, sobre higiene general y profilaxis de las enfermedades más comunes en el país.

## CONSTRUCCIÓN DE UN ATENEO NACIONAL

El Municipio de Lima proyecta construir, en el perímetro que ocupaban varios establecimientos comerciales que se fundaron el pasado año, un suntuoso palacio para Ateneo peruano, el que poseerá amplios y artísticos departamentos.

En sus poderes, los pintores peruanos pondrán de relieve la potencia del arte nacional

El futuro Ateneo dispondrá de lujosos departamentos para hospedar a las personalidades extranjeras que visiten Lima y sean declaradas huéspedes de honor.

## PERU

## LA PROTECCIÓN DEL NIÑO EN EL PERÚ

El Sr. Paz Soldán, Director del Instituto Nacional del Niño, de Lima, ha dado a conocer los resultados de una importante encuesta realizada en la capital del Perú, acerca de las condiciones de la vivienda y el hogar populares en relación con la vida y el desarrollo de la infancia.

La encuesta aludida se efectuó en un barrio de Lima, y no de los que sufren peores condiciones económicas. Alcanzó a 173 familias, compuestas por 989 personas, de las cuales, 353 son niños menores de cinco años. Las viviendas que ocupan son deplorables. Hay 98 familias, que suman 495 individuos, que sólo disponen de una habitación; 61 familias, con 364 miembros, disponen de dos habitaciones.

Entre las 98 familias que sólo ocupan una habitación, hay dos, formadas por 11 individuos; dos, con 10 individuos; una, con nueve; siete, con ocho; 11, con siete; 23, con cinco; 22, con cuatro, y 14, con tres.

El Sr. Paz Soldán afirma que, en vez de inclusas, orfanatos y asilos para niños, deberían edificarse viviendas amplias e higiénicas donde pudieran habitar en mejores condiciones las clases trabajadoras y dar a sus hijos una vida más sana y más digna.

## SERVICIO MÉDICO ESCOLAR

La Comisión Pedagógica del Consejo Nacional de Enseñanza ha redactado un informe sobre la creación de un servicio médico escolar, recomendando que se establezca un curso pre-

paratorio para enfermeras y médicos escolares, y que, al mismo tiempo, debe crearse un servicio médico escolar que habrá de comenzar junto con el año escolar en la ciudad de Lima.

## PUERTO RICO

## LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Puerto Rico se dispone a celebrar su vigésimoquinto aniversario. A fines de 1922 se promulgó una ley, creando la actual Universidad. Existía ya desde el año 1900 una Escuela normal en Fajardo; trasladada el siguiente año a Río Piedras, y convertida tiempo después en una Escuela modelo, que es la actual Universidad.

Tres años más tarde, en 1905, quedó organizado, con carácter divulgador, un curso elemental de agricultura, ampliado en 1911 y reorganizado con arreglo a las modernas Escuelas de Agronomía. Disgregada esta sección de la Escuela modelo, quedó establecida en Mayaquez con todos los elementos.

En 1904 se fundó el Colegio de Artes Liberales, y más tarde se otorgó a la Universidad una subvención anual de 50.000 pesos. En 1911 quedaron establecidas las Facultades de Farmacia y Derecho, y en 1925, una ley impulsó poderosamente la vida del referido Centro, y viene ya preparando una juventud portorriqueña, capaz de asumir la responsabilidad de la vida del Estado en todos sus órdenes.

Actualmente se organiza la Escuela de Medicina, al lado de la Escuela de enfermedades tropicales, ya existente, y así entra la Universidad en su mayoría de edad, completando su caudal de enseñanzas y con una experiencia propia de amplia labor.

Son ya varios los profesores que han explicado disciplinas relacionadas con la Filosofía en la Universidad de Puerto Rico, y en el presente año ha

de dar en ella un curso el Profesor Navarro Tomás.

## URUGUAY

## NUEVA DENOMINACIÓN DE ESCUELAS

El Consejo de Enseñanza Primaria ha resuelto denominar a la Escuela de Aplicación de Señoritas, núm. 1, "República Argentina"; al segundo grado de la Escuela, "República del Paraguay", y a la Escuela de Aplicación de Varones, "España", rindiendo así homenaje a países tan vinculados con la historia y cultura del Paraguay.

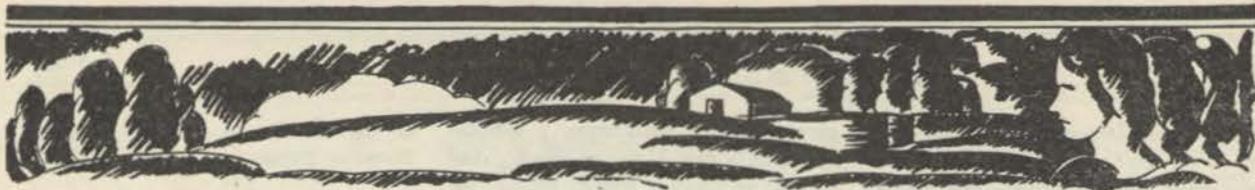
El día 2 de Mayo último, con motivo de dársele a la Escuela "España" esta denominación especial, tuvo lugar una ceremonia, a la que asistieron el Ministro de España, Sr. Danvila; el Ministro de Instrucción pública de la República oriental, Sr. Rodríguez Fábregas, y diversas autoridades escolares.

## VENEZUELA

## RELACIONES HISPANOAMERICANAS

Los diarios de Caracas recogen la idea, lanzada por la Prensa colombiana, acerca de la necesidad de promover una campaña de intensificación de las relaciones económicas y culturales entre los diferentes países de la América del Sur, al margen de la actuación de la Unión Panamericana de Washington, que, según expresión de "El Diario", de Bogotá, es un "agente pasivo de los designios imperialistas de Norteamérica".

Las entidades culturales de Venezuela han acogido favorablemente la idea, y se proponen hacer un llamamiento a sus similares de las Repúblicas hispanoamericanas, creyéndose que esto podrá dar lugar a un nuevo organismo panamericano, de significación distinta de la que se atribuye a la Unión Panamericana.



un  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
A

# INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

## ESPAÑA

### I

#### POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Junto a la conversión de la Deuda de Tesorería, es de esperar que se consume la nivelación del Presupuesto. Ambas obras son de un extraordinario valor práctico y de tanto más mérito esta última al realizarse, merced a la mayor rigidez fiscal, en una época de honda depresión económica. La recaudación obtenida por la Hacienda en el primer trimestre del año en curso, es francamente favorable al efecto de continuar camino de la nivelación. La recaudación se ha elevado a 774.321.558 pesetas con un alza de 37,7 millones sobre las cifras de igual período en 1926. Los principales conceptos tributarios que marcan alza son: territorial (6,88 millones), industrial, utilidades (5,08), derechos reales (6,81), timbre (19,12), tabacos (5,79), transportes, alumbrado, etc.

Paralelamente a estos hechos reales, marcha la obra doctrinal de la transformación de nuestro sistema de contribuciones directas; aunque ciertamente es empresa más dificultosa. Al efecto ha sido nombrada por Real orden la

Comisión encargada de dictaminar sobre los informes presentados con referencia al Proyecto de impuestos sobre la Renta; la preside el Profesor Flores de Lemus y actúa de Secretario el Abogado del Estado Sr. Gómez de la Serna. De entre los informes presentados en torno del Proyecto el del Comité Central de la Banca española es sumamente interesante; las principales observaciones que en el mismo le contienen son las siguientes:

a) Que no consigue unificación y simplicidad de los tributos directos.

b) Que es muy compleja la aplicación de la ley que se proyecta, pues exige tantas declaraciones como categorías de renta, repetidas en todos los términos municipales donde el contribuyente tenga ingresos, más la declaración de la renta global.

Apesar de los pesimismos cerrados que algunos intelectuales de nuestra economía tienen en punto a la posibilidad de evolucionar hacia un sistema de tributación personal, creemos firmemente que es empresa que puede iniciarse administrativamente en el momento presente.

Como colofón de estos datos sobre el momento financiero transcribiremos una de las últimas notas oficiosas del

Gobierno que contiene afirmaciones muy interesantes:

"Con ocasión del Consejo que acaba de celebrarse en Sevilla, se complace el Gobierno de dar cuenta de la halagüeña situación en que se encuentra la Hacienda pública.

En el día de hoy la cuenta de Tesorería arroja un saldo favorable para el Tesoro de 202,6 millones de pesetas en plata y 146,9 en oro, cifras notoriamente satisfactorias, puesto que en lo que va corrido de año se han abonado con cargo a dicha cuenta y fuera del presupuesto, entre otras partidas importantes, una de 50 millones de pesetas para el Consejo Superior Ferroviario, y otra, de 35 millones, para reembolsar las operaciones del Tesoro que no fueron presentadas a consolidación.

El cambio internacional ofrece perspectivas muy satisfactorias, acusando fuerte tendencia a estabilizar la peseta. El Gobierno, que nunca opera directa ni indirectamente para empujar la peseta en sentido alcista, está decidido a intervenir, si fuera preciso, para contrarrestar cualquier maniobra que en sentido bajista se intentara fuera de España, pues se halla convencido de que nuestra moneda merece la estimación de que actualmente goza y que es símbolo del re-

surgimiento económico del país y a toda costa ha de reprimir las oscilaciones bruscas y artificiales de su cotización.

Los desgraciados y trágicos temporales desencadenados en Africa han de exigir gastos extraordinarios en Marruecos, pero en cuantía lo bastante exigua para que no alteren en esencia la perspectiva del corriente ejercicio económico.

Esto aparte, el Gobierno estudia algunas reformas que, sin añadir nuevas cargas fiscales a las que ya pesan sobre el contribuyente, reforzarán los ingresos del Estado.

Para satisfacción del país, hace público el Gobierno que dos importantes Repúblicas hispanoamericanas se han dirigido a España recabando la concesión de sendos empréstitos, que se hallan en estudio y podrán ser la iniciación de una provechosa política de expansión financiera, para la que, hoy por hoy, existen favorables auspicios, ya que el mercado bursátil acusa fuertes disponibilidades y el Estado no ha de hacer otras apelaciones al crédito público que las correspondientes al presupuesto extraordinario, en el momento y hora en que sea preciso.

Finalmente, para completar este esbozo de nuestra situación financiera, ha de manifestar el Gobierno que estudia medidas legislativas encaminadas a facilitar la nacionalización de las Empresas extranjeras establecidas en España, por entender que el rescate de estas explotaciones es la base de nuestra independencia económica."

Los hechos más salientes de la política económica española son en el interior la protección a la industria hullera y la ampliación de funciones del Banco de Crédito Industrial y en el exterior la actividad que se ha desplegado sobre el problema de los convenios comerciales.

De hace tiempo viene ya la crisis hullera. La huelga inglesa la contuvo latente, mas al entrar en actividad las explotaciones carboníferas de Inglaterra se actualizó. La Hullera Nacio-

nal se dirigió al Gobierno pidiendo el cumplimiento de la obligación que tienen las industrias protegidas de consumir carbón nacional; procurando que quede colocada en España toda la producción nacional. El Gobierno percatándose de la importancia de los intereses comprometidos en esta rama de la producción, ha dispuesto la obligatoriedad del uso de este carbón por las industrias protegidas, salvo un margen de tolerancia que oscila entre el 15 y el 50 por 100.

El Banco de Crédito Industrial que como es sabido funciona con el apoyo del Estado, ha ampliado sus funciones en virtud del Real decreto publicado en la "Gaceta" del 30 de Abril último, que en el fondo es reproducción del de 7 de Diciembre anterior.

En el orden exterior, aparte el Real decreto-ley publicado en la "Gaceta" del 2 de Abril, que otorga a la Sociedad Radio-Argentina la concesión del derecho a establecer un servicio de comunicación por radio entre España y la Argentina; y la inserción en la "Gaceta" del 23 del mismo mes, del convenio de Navegación Aérea de Noviembre; debemos reseñar la labor desplegada en torno de acuerdos comerciales. La "Gaceta" ha reproducido el aviso oficial relativo a la terminación del modus vivendi concertado con el Paraguay. El modus vivendi con Grecia se amplió hasta 1 de Mayo. El con-

certado con Irlanda en 14 de Marzo, ha sido denunciado por aquel Gobierno. El convenio comercial pactado entre España y Noruega en Octubre de 1922, ha sido modificado mediante el canje de notas publicadas en la "Gaceta" del 20 de Abril.

El Tratado de comercio, y navegación anglo-hispano firmado en Londres en 31 de Octubre de 1922, ha sido modificado por un convenio comercial complementario que ha publicado la "Gaceta". Las rectificaciones respondían a una necesidad: evitar la contracción que en las relaciones comerciales con Inglaterra se habían observado tanto en la exportación como en la importación. El Gobierno publicó a este respecto una nota haciendo constar que las finalidades perseguidas por España en la negociación, tendían fundamentalmente a establecer la segunda tarifa del Arancel como mínima e invariable, y anunciando para 1928 la revisión arancelaria. La nota advertía a los productores para el porvenir que no deben fiarlo todo a la protección del Arancel.

II

EL BANCO DE ESPAÑA

El siguiente cuadro nos ofrece una visión de conjunto de la marca de nuestro Instituto emisor, reflejada en las principales partidas de su Activo y Pasivo:

	2 ABRIL	9 ABRIL	16 ABRIL	23 ABRIL	30 ABRIL
	Millones pesetas.				
<b>ACTIVO</b>					
Oro del Banco.....	2.486	2.482	2.483	2.484	2.484
Oro del Tesoro.....	140	143	144	145	147
Plata.....	699	695	693	698	701
Descuentos.....	623	627	606	561	583
Pólizas cuentas crédito con garantía.....	2.352	2.351	2.340	2.344	2.340
<b>PASIVO</b>					
Billetes en circulación.....	4.290	4.337	4.333	4.296	4.282
Cuentas corrientes.....	999	1.005	1.013	1.002	1.016
Ganancias.....	25	27	29	31	33

De estas cifras se desprende (y posteriormente volveremos sobre ello) que ha disminuido en el período reseñado la masa dineraria en circulación y los créditos concedidos por el Banco, mediante el descuento y las cuentas de crédito con garantía. Contrariamente, el fondo de cuentas corrientes ha aumentado, síntoma todo ello de evidente contracción en los negocios.

Desde el 1.º de Abril rige la tarifa de condiciones mínimas aprobada por el Consejo Superior Bancario y preceptiva para toda la Banca que opera en España, conforme al texto refundido de la ley de Ordenación bancaria.

## III

## EL MERCADO DE CAPITAL

El programa ferroviario requiere una gran masa de capitales. No bastará con negociar los 200 millones de Deuda ferroviaria que restan de la emitida en Octubre de 1925, por lo menos, será necesario doblar esta cantidad, a pesar de lo cual, la impresión que hay en Bolsa es que no habrá emisión en el curso de la primavera.

Las últimas y más importantes emisiones de títulos han sido las siguientes:

Cabildo Covadonga. Obligaciones 4 por 100, 700.000 pesetas.

C.º Marismas del Guadalquivir. Acciones preferentes, 3.750.000 pesetas.

Unión Librera de Editores, S. A.

Acciones preferentes, 3.000.000 de pesetas.

Unión Naval de Levante. Obligaciones 6 por 100, 2.000.000 de pesetas.

Construcciones y Pavimentos, S. A. Bonos 6 por 100, 3.000.000 de pesetas.

Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya). Obligaciones, 300.000 pesetas.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Obligaciones, 5.000.000 de pesetas.

Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación cédulas del 6 por 100 por 3.675.000 pesetas, y cédulas, 5 por 100, por 1.000.000 de pesetas.

Los tipos del interés en el Banco de

España se han mantenido sin variación: descuentos 5 por 100. Préstamos y créditos con garantía 4 y medio y 5 y medio por 100. Créditos personales, 5 y medio por 100.

En Bolsa, la nota saliente en el mercado de valores de renta fija ha sido, en esta última época, la reacción notable de la Deuda reguladora, en la que ha influido no poco, la despejada situación de la Tesorería y la feliz disposición del cambio internacional. Las cotizaciones, máximas, mínimas y últimas de nuestros principales títulos de renta fija han sido los siguientes en la Bolsa de Madrid:

## MADRID, BOLSA. — VALORES DE RENTA FIJA

	Cambio. +	Cambio. —	Ultimo cambio.
Deuda Interior 4 por 100, A.....	70	68,90	69,40
Exterior 4 por 100, A.....	85,25	84	85,10
Amortizable antiguo 5 por 100, A.....	94,65	93,30	94,65
Amortizable 5 por 100, 1927. Libre, A.....	102,90	101,70	102,85
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	98,75	97	98,70
Cédulas Crédito Local.....	98,60	97,25	98,60
Norte 3 por 100, 1.ª.....	72,75	71,75	72,65
M. Z. A. 3 por 100, 1.ª.....	331,25	322	324
C. H. A. D. E. 6 por 100.....	»	»	»
Peñarroya-Puertollano 6 por 100.....	101	99	101
Azucarera General 6 por 100.....	100	98,50	100

"La Semana Financiera" ha publicado una serie de estadísticas sobre la rentabilidad de nuestros principales valores cotizados en la Bolsa de Madrid. Sin perjuicio de volver sobre este punto al ocuparnos de la situación de los

negocios, insertaremos aquí las cifras que se refieren a los fondos públicos y valores-obligaciones, que dan una explicación sintética del estado del mercado capital:

Valor nominal de los títulos.	Importe líquido del cupón.	Interés líquido a la par.	Cotización actual.	Renta líquida a la cotización actual.	FECHA DE PAGO
—	—	—	—	—	—
Pesetas.	Pesetas.	Por 100	Por 100	Por 100	

## TITULOS Y OBLIGACIONES

Amortizable 4 por 100, serie A.....	500	16	3,20	88,25	3,626	Trimestres naturales.
Idem 5 por 100, emisión de 1900, serie A.....	500	20	4	93,80	4,664	15 Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.
Bonos para el Fomento de la Industria Nacional, serie B.....	500	25	5	100	5	1 ídem, id., id., id.

	Valor nominal de los títulos.	Importe líquido del cupón.	Interés líquido a la par.	Cotización actual.	Renta líquida a la cotización actual.	FECHA DE PAGO
	Pesetas.	Pesetas.	Por 100	Por 100	Por 100	
Exterior 4 por 100, serie A.....	1.000	40	4	83,60	4,785	Trimestres naturales.
Interior 4 por 100, serie A.....	500	16	3,20	69,75	4,588	Idem id.
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	500	18,024	3,605	88,30	4,083	1 Abril y 1 Octubre.
Idem id. 5 por 100.....	500	22,638	4,528	97,25	4,656	1 Marzo y 1 Septbre.
Idem id. 6 por 100.....	500	27,164	5,433	106,80	5,087	1 Febrero y 1 Agosto.
Deuda ferroviaria 5 por 100, serie A.	500	25	5	100,15	4,993	Trimestres naturales.
Gobierno Imperial de Marruecos.....	500	23,625	4,725	84,10	5,618	1 Abril y Octubre.
Obligaciones del Empréstito austriaco.	500	28,275	5,655	103	5,490	1 Junio y Diciembre.
Empréstito de la Villa de Madrid de 1914.....	500	23,39	4,678	86,75	5,393	Trimestres naturales.
Cédulas de Ensanche 4 1/2 por 100.	500	21,26	4,252	97	4,384	Idem id.
Idem de liquidación y Obras públi- cas (Ayun. Madrid) 4 1/2.....	500	20,66	4,132	90,70	4,556	Idem id.
Obligaciones pago de exprs. inter. (Ayuntamiento Madrid), 1899.....	500	22,96	4,592	96,75	4,746	Idem id.
Idem id. id., 1909.....	500	22,99	4,598	90,50	5,081	Idem id.
Mejoras urbanas, 1923.....	500	27,50	5,500	92,25	5,962	Idem id.
Sociedad Española de Construcciones Metálicas 6 por 100.....	500	27,336	5,475	80	6,844	1 Enero y Julio.
Idem id. id. 4 y medio.....	500	21,396	4,279	71,50	5,984	Idem id.
Sociedad Jareño, de Construcciones Metálicas, 1915.....	500	27,525	5,505	100	5,505	Idem id.
Idem id. id., 1923.....	500	30	6	99,50	6,030	1 Abril y Octubre.
Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas 6 por 100.....	500	27,525	5,505	87	6,328	1 Enero y Julio.
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, 1904.....	500	22,86	4,572	87,50	5,225	Idem id.
Idem id. id., 1906.....	500	22,956	4,591	87,50	5,247	Idem id.
Unión Alcohólica Española.....	500	22,88	4,576	85	5,384	1 Abril y Octubre.
Compañía Hispano-Americana de Electricidad, 6 por 100.....	500	27,525	5,505	101	6,450	Trimestres naturales.
Compañía Sevillana de Electricidad 6 por 100, 7. <sup>a</sup> .....	500	27,525	5,505	91,15	6,039	1 Enero y Julio.
Sociedad Hidroeléctrica Española 5 por 100.....	500	22,87	4,574	80,25	5,700	1 Mayo y Noviembre.
Hidroeléctrica Española, serie B.....	50	27,525	5,505	100	5,505	Idem id.
Unión Eléctrica Madrileña 5 por 100.	500	25	5	94	5,319	1 Enero y Julio.
Idem id. id. 6 por 100.....	500	30	6	104	5,769	1 Marzo y Septiembre.
S. E. de Construcción Naval 5 por 100.....	500	22,875	4,575	80	5,719	1 Abril y Octubre.
Idem id. id. 5 y medio por 100.....	500	27,50	5,500	97,50	5,641	Trimestres naturales.
Idem id. id. 6 por 100.....	500	27,54891	5,518	100	5,518	Idem id.
Compañía Española de Minas del Rif, B.....	500	27,525	5,505	95	5,795	30 Junio y Diciembre.
Compañía Minera de Riotinto.....	500	28,275	5,565	102,50	5,429	1 Enero y Julio.

	Valor nominal de los títulos.	Importe líquido del cupón.	Interés líquido a la par.	Cotización actual.	Renta líquida a la cotización actual.	FECHA DE PAGO
	Pesetas.	Pesetas.	Por 100	Por 100	Por 100	
Real Compañía Asturiana de Minas 1919.....	500	27,275	5,455	101	5,401	15 Abril y Octubre.
Idem id. id., 1920.....	500	27,275	5,455	101	5,401	15 Enero y Julio.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya .....	500	27,275	5,455	100,25	5,441	15 Mayo y Noviembre.
Compañía Transatlántica 5 y medio por 100 (Mayo).....	500	25,98	5,196	97	5,357	15 Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.
Idem id. 1920.....	500	27,49	5,498	100,35	5,479	Trimestres naturales.
Idem id. 1922.....	500	30	6	104,25	5,755	Mar, Jun., Sept. y Dic.
Compañía Transmediterránea.....	500	27,525	5,505	99,25	5,547	30 Junio y 31 Diciembre.
Ferrocarril Tánger-Fez, 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	500	28,26	5,652	101,45	5,571	1 Enero y Julio.
Ferrocarriles Andaluces, 1. <sup>a</sup> serie, interés fijo, 3 por 100.....	500	13,84	2,768	66,50	4,162	1 Mayo y Noviembre.
Idem id., id variable.....	500	13,92	2,784	47,25	5,892	Idem id.
Compañía del Ferrocarril Central de Aragón .....	500	20	4	78,25	5,112	1 Abril y Octubre.
Especiales Almansa-Valencia-Tarragona 4 por 100 (Norte).....	475	17,42	3,673	385,25 ptas.	4,522	1 Enero y Julio.
Idem Huesca a Francia por Canfranc 4 por 100 (Norte).....	500	18,32	3,664	82,70	4,430	1 Febrero y Agosto.
Idem Norte 6 por 100.....	500	27,52	5,504	105	5,242	15 Mayo y Noviembre.
Ferrocarril Valladolid-Ariza.....	500	22,92	4,584	95	4,825	1 Abril y 1 Octubre.
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100, 1. <sup>a</sup> hipoteca.....	475	11,10	2,337	328 ptas.	3,384	1 Enero y Julio.
Idem id. id., serie H, 5 1/2 por 100.....	500	25,28	5,056	98,85	5,115	Trimestres naturales.
Idem id. id., serie I, 6 por 100.....	500	27,52	5,504	102,20	5,386	Idem id.
Norte, 1. <sup>a</sup> serie, 3 por 100 (nacionalizados) .....	500	13,68	2,736	72,25	3,787	1 Abril y Octubre.
Asturias, 1. <sup>a</sup> .....	500	13,68	2,736	70,85	3,862	Idem id.
Sevilla-Jerez-Cádiz, s. gris (Andaluces), interés fijo.....	300	9,24	3,080	195 ptas.	4,738	1 Enero y Julio.
Idem, id. id., interés variable.....	300	9,30	3,100	145,50 ptas.	6,392	Idem id.
Sevilla-Jerez-Cádiz, s. amar. <sup>a</sup> (Andaluces), interés fijo.....	300	9,22	3,073	195 ptas.	4,728	1 Junio y Diciembre.
Idem, id. id., interés variable.....	300	9,30	3,100	145,50 ptas.	6,392	Idem id.
Valencianas Norte 5 y medio por 100.....	500	25,28	5,056	99,40	5,087	10 Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Tranvía del Este de Madrid, serie D.....	500	22,843	4,569	82,75	5,521	30 Junio y Diciembre.

IV

MERCADO DINERARIO

Las Cámaras de Compensación van siendo un feliz dispositivo para ahorrar dinero circulante. Véase, en el siguiente cuadro, el vuelo que ha tomado la Cámara de Madrid:

1.º ENERO	
A 30 DE ABRIL	
—	
Pesetas.	
Banco Central.....	564.449.329,58
Idem Hispano Americano.....	3.624.617.776,39
Idem Urquijo.....	5.864.552.273,51
Idem Español de Crédito.....	747.012.519,93
Idem Internacional de Industria y Comercio.....	1.076.737.425,14
Lazard Brothers, Co.....	2.345.707.546,07
Banco de Vizcaya.....	760.957.583,74
Corrales Hermanos.....	152.784.218,06
Banco de Cataluña.....	134.911.158,30
Idem Sáinz.....	3.212.874.584,40
Idem de Bilbao.....	1.432.816.821,01
Gregorio Cano y Cía.....	5.279.098,26
Banco de Avila.....	18.166.381,41
Idem Calamarte.....	503.696.663,68
<b>Total.....</b>	<b>20.444.563.379,48</b>

Como ya indicamos, al analizar los Balances del Banco de España, el dinero circulante ha mostrado tendencia a reducirse en las últimas semanas.

En efecto, las existencias de oro y plata en el Banco han variado así por semanas:

Primera semana, 3.289,9 millones. Segunda semana, 3.289,9 millones. Tercera semana, 3.288,8 millones; diferencia en menos, 1,1. Cuarta semana, 3.294,0; diferencia en más, 5,2. Quinta semana, 3.297,9; diferencia en más, 3,9.

La suma de billetes en circulación ha evolucionado de esta forma:

Primera semana, 4.290. Segunda semana, 4.337; diferencia, en más, 47. Tercera semana, 4.333; diferencia en menos, 4. Cuarta semana, 4.296; diferencia en menos, 37. Quinta semana, 4.282; diferencia en menos, 14.

Y si tenemos presente que la masa dineraria circulante está en razón inversa del metálico encajado y en razón directa de los billetes que circulan, las variaciones totales por semana pueden cifrarse así:

Primera semana, millones, 0. Segunda semana, millones + 47. Tercera semana, millones — 2,9. Cuarta semana, millones — 42,2. Quinta semana, millones — 17,9.

El hecho saliente en el mercado del dinero ha sido el alza de la peseta, frente a las monedas reguladoras. Se inició mediante especulaciones en la Bolsa de Amsterdam, difundidas a otros países. Mas se ha consolidado fatalmente por motivos técnicos.

La cotización de las monedas reguladoras nos da la pauta de la situación y valor de la peseta:

	Par.	Cambio. +	Cambio. —	Ultimo cambio.
Dólar .....	5,18	5,74	5,55	5,65
Libra .....	25,22	27,80	26,98	27,47
Francos franceses .....	100,—	22,55	21,70	22,25

El alza de la peseta, teóricamente, tiene que producir una baja de precios, y mientras, la crisis subsiguiente a toda revalorización, que afecta fundamentalmente a los núcleos exportadores y que ya ha comenzado a preocupar.

V

MERCADO DE PRODUCTOS

La Cámara Arrocerca de Sueca ha solicitado del Gobierno la convocato-

ria de una Conferencia Nacional para que estudie los tres siguientes problemas fundamentales:

a) ¿Conviene mantener a todo trance los mercados exteriores, favoreciendo esa política con la concesión de primas a la exportación?

b) ¿Conviene pensar en el aumento del mercado interior, propulsando la mezcla en la panificación de la harina de arroz con la de trigo, siendo obligatoria esa mezcla en el pan militar, de establecimientos de beneficencia oficial y penitenciarios?

c) ¿Qué medidas conviene adoptar respecto al propósito hecho público en Italia de formación de un cartel de arroz latino?

Se ha declarado libre la importación de la patata temprana hasta el 1.º de Julio, y asimismo hasta el 15 de Agosto próximo, la exportación con el límite de 40.000 toneladas, ampliables a 50.000 si la cosecha y el consumo nacional lo permiten.

La prohibición del alcohol en Noruega ha sido abolida, por lo que se abre un mercado de considerable importancia a nuestros vinos.

La curva de la producción algodone- ra en España, durante los tres últimos años ha sido francamente ascendiva:

de 860.000 kilogramos en el primer año, hemos pasado a 5.364.000, en el último. Ello abre grandes esperanzas a nuestro mercado algodone- ro, sin olvidar los beneficios que reportará la intensificación de esta producción a la balanza comercial.

Esa misma consideración sugiere el incremento del consumo de carbón nacional durante los últimos seis años.

Las cifras que siguen darán una clara

impresión de la marcha de los principales mercados por semanas. En síntesis y a grandes rasgos los mercados de

carbón, cobre, plomo, café y lanas, muestran tendencia a la baja. Por el contrario son alcistas los mercados del

mercurio, vinos y algodón. Sostenidos trigo, aceite, cacao y cueros. Indecisos azúcar y ganados.

	1. <sup>a</sup> Semana.	2. <sup>a</sup> Semana.	3. <sup>a</sup> Semana.	4. <sup>a</sup> Semana.	5. <sup>a</sup> Semana.
<b>CARBONES</b>					
<i>Barcelona (T. m.)</i>					
Cardiff 1. <sup>a</sup> .....	76	—	76	75	73
Idem 2. <sup>a</sup> .....	74	—	74	73	70
Newport .....	70	—	70	70	66
Ben Splint.....	70	—	—	70	70
Newcastle Holmside.....	64	—	63	64	60
Garesfield .....	105	—	—	100	98
<i>Asturias (T. m.)</i>					
Cribado .....	75	60	75	75	70
Galleta .....	75	58	75	75	70
Granza .....	68	46	68	65	65
Menudo gas.....	62	36,5	62	60	60
Idem vapor.....	60	38,5	60	60	60
<b>COBRE</b>					
<i>Londres (T. m.)</i>					
Standard .....	55-10	55-00	55-10	55- 7	54-12
Electrolítico .....	62-00	61-15	62-00	61-15	61-00
<b>PLOMO (español)</b>					
<i>Londres</i>					
—	27-2-6	—	27-2-6	21-17-6	25-12-6
<b>MERCURIO</b>					
<i>Londres</i>					
Frasco 75 libras.....	20-10	23	21	22-15	23
<b>TRIGO (fanega)</b>					
Valladolid .....	20,90	21,5	21,5	—	—
Medina .....	21,10	21,0	21,0	21,35	21,50
<b>ACEITE</b>					
<i>Barcelona (100 kgs.)</i>					
Oliva corriente.....	256,10	—	256,10	256,10	256,10
Superior .....	282,60	—	282,60	282,60	282,60
Fino .....	304,35	—	304,35	304,35	304,35
Extra .....	326,10	—	326,10	326,10	326,10

	1. <sup>a</sup> Semana.	2. <sup>a</sup> Semana.	3. <sup>a</sup> Semana.	4. <sup>a</sup> Semana.	5. <sup>a</sup> Semana.
<b>VINOS</b>					
<i>Barcelona</i>					
Priorato tinto.....	2,95	—	3	—	—
Mancha blanco.....	2,50	—	2,60	—	—
<b>AZUCAR (100 kgs.)</b>					
Cortadillo S. Luis.....	183	183	183	184	184
Pile S. Luis.....	179	179	171	171	171
<b>CACAO (100 kgs.)</b>					
Caracas Extra Charoni.....	520	520	520	520	520
Guayaquil arriba Nav.....	500	500	500	500	500
<b>CAFE (100 kgs.)</b>					
O. Moka Yaffey.....	680	680	670	670	670
Caracolillo Puerto Rico.....	720	720	710	710	710
<b>GANADOS</b>					
<i>Barcelona (kg. canal)</i>					
Cerdío extremeño.....	3,05	3,05	3,05	3,10	3,10
Vacuno .....	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80
Corderos manchegos.....	4,40	4,25	4,10	4,20	4,20
<b>ALGODONES (50 kgs.)</b>					
St. Good Middling.....	123	125	—	127	131
Middling .....	110	112	—	114	118
<b>LANA LAVADA</b>					
<i>Barcelona (kg.)</i>					
Merina extra.....	11,75	11,75	11,75	11,75	11,50
Entrefina .....	9,50	9,50	9,50	9,50	9,00
<b>CUEROS</b>					
<i>Barcelona (kg.)</i>					
Buenos Aires.....	4	4	4	4	4

Publicados por la Jefatura Superior de Estadística los índices de los precios al por mayor durante el mes de Marzo, los insertamos a continuación. Del cuadro se desprende la conclusión de una elevación en las substancias alimenticias y depresión en las materias industriales.

	Índice anual			
	de 1926.	Enero.	Febrero.	Marzo.
<i>Substancias alimenticias</i>				
Alimentos animales.....	217	216	212	218
Idem vegetales.....	167	174	172	173
Bebidas y otras.....	170	179	181	181
<i>Índice parcial...</i>	183	188	186	180
<i>Materias industriales.</i>				
Combustible, gas y electricidad.....	175	198	176	168
Textiles y cueros.....	182	166	157	154
Metales.....	181	185	184	183
Materias de construcción.....	207	214	214	200
Productos químicos y varios.....	154	155	153	152
<i>Índice parcial...</i>	179	184	178	173
<i>Índice general..</i>	181	186	182	181

## VI

## EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1926

Publicado por el Consejo de la Economía Nacional el resumen estadístico de nuestro comercio en 1926, reproducimos a continuación las cifras más interesantes del mismo.

RESUMEN GENERAL	1925	1926
	Pesetas.	Pesetas.
<i>IMPORTACIÓN</i>		
Animales vivos.....	24.403.824	40.472.059
Primeras materias.....	822.894.160	781.370.950
Artículos fabricados.....	970.180.556	961.788.699
Substancias alimenticias ...	426.842.476	364.291.623
	2.244.321.016	2.147.923.331
Oro en pasta y moneda.....	5.213.990	5.533.783
Plata en ídem íd.....	15.623	64.538
<i>Total de la importación.</i>	2.249.550.629	2.153.521.652

RESUMEN GENERAL	1925 Pesetas	1926 Pesetas
<i>EXPORTACIÓN</i>		
Animales vivos.....	3.376.187	2.215.118
Primeras materias.....	340.727.943	297.336.470
Artículos fabricados.....	456.413.950	413.590.929
Substancias alimenticias.....	780.483.797	891.504.978
	1.581.001.877	1.604.647.495
Oro en pasta y moneda.....	2.485	29.820
Plata en ídem íd.....	84.287	911.196
<i>Total de la exportación.</i>	1.581.088.649	1.605.588.511

De ellas se deduce que la economía de la alimentación ha sido la que más ha influido sobre la intensificación de nuestro comercio. En la importación la única partida con alza ha sido la de animales vivos (16 millones), y en la exportación, la de substancias alimenticias (111 millones), excepción hecha de las variaciones producidas en oro y plata.

Mas, sin duda alguna, que el dato y la impresión más interesante es la disminución progresiva de nuestro déficit comercial. En efecto, comprendiendo la importación y la exportación del oro y de la plata, este déficit ha variado así:

1924	1925	1926
1.256,64	668,47	547,93

(Millones de pesetas.)

Es una poderosa razón técnica para explicar la evolución favorable de nuestra valuta internacional.

## VII

## NEGOCIOS

Como fin de esta esquemática información, nos ocuparemos de la situación de los principales negocios.

El Banco de España continúa incrementando su cuenta de ganancias con dos millones de pesetas por semana.

El conjunto de los ingresos ferroviarios comparado con los datos del año anterior ofrece, en términos generales, buena orientación.

INGRESOS FERROVIARIOS COMPARADOS  
CON EL AÑO ANTERIOR

C.º	1 Enero a	Miles de pesetas.	
		Ingresos.	Diferencia.
N. ....	20 Abril	98.143	+ 2.072
M. Z. A.....	10 —	81.378	+ 2.415
Andaluces .....	20 —	16.548	— 1.370
Sur .....	20 —	2.891	— 131
M. C. P.....	20 —	3.367	— 186
P. A. Oeste.....	20 —	2.653	+ 146
M. Z. Orense.....	31 Enero	618	+ 2
Red Estado.....	30 Abril	2.756	+ 524

BOLSA. ACCIONES

	Cambio.		Ultimo cambio.
	+	—	
Banco España.....	653,50	644	645,50
Banco Hipotecario.....	457	448	450
N. ....	532	517	519,50
M. Z. A.....	527	500	509
Chade .....	687	577	687
Altos Hornos.....	145	142	145
Tabacos .....	205	200	202
Telefónica preferentes.....	100	98,5	99

En Bolsa el mercado de las acciones ofrece preferentemente la excelente disposición de los valores eléctricos, de entre los cuales y como tipo se ofrece la Chade, que, debido a la capitalización de sus grandes reservas (unos 60 millones) ha progresado llegando a cotizarse a 687.

Para terminar y como visión de conjunto de la situación de nuestros principales negocios, ofrecemos a nuestros lectores las siguientes Series a que aludimos al ocuparnos del mercado de capital:

ACCIONES	Capital desembol-sado.	Importe líquido del dividendo.	Interés líquido a la par.	Cotización actual.	Renta líquida a la cotización actual.	FECHA APROXIMADA DEL PAGO DE DIVIDENDOS
					Por 100	
Banco Central.....	500	31,47	6,294	117	5,379	Enero y Julio.
Banco de Crédito Industrial.....	125	8,1523	6,522	100	6,522	Idem id.
Banco de España.....	500	130	26	651	3,840	Idem id.
Banco Español de Crédito.....	250	23,35	9,340	243	3,844	Junio y Diciembre.
Banco Hipotecario de España.....	325	27,93	8,595	454	1,893	Enero y Junio.
Banco Hispano-Americano.....	450	45	10	181	5,525	Enero y Julio.
Altos Hornos de Vizcaya.....	500	45	9	144	6,250	Abril y Octubre.
Compañía General de Tabacos de Filipinas.....	500	75,9375	15,188	268	5,667	Idem id.
Sociedad anónima El Aguila (fábrica de cervezas).....	500	63,80	11	226	4,867	Enero y Julio.
Sociedad General Azucarera de España, preferentes.....	500	27,348	5,470	100	5,470	Idem id.
Sociedad Jareño, de Construcciones Metálicas, preferentes.....	500	30	6	100	6	Abril.
Idem id. id., ordinarias.....	500	25	5	90	5,556	Idem.
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	500	18,20	3,610	63	5,778	Julio.
Compañía minera Los Guindos.....	500	39,10	7,820	103,25	7,574	Abril y Octubre.
Unión Alcoholar Española.....	500	22,91	4,582	91,50	5,008	Julio y Noviembre.
Sociedad Petrolífera Española.....	500	32,585	6,517	142	4,589	Junio.
Unión Española de Explosivos.....	100	20	20	419	4,773	Junio y Diciembre.
Unión Vidriera de España, B.....	500	28,35	5,670	58	9,776	Febrero y Diciembre.
Compañía Hispano-Americana de Electricidad, A y B.....	500	96,32	19,264	577	3,339	Junio y Diciembre.
Compañía Sevillana de Electricidad.	500	37,80	7,560	133,50	6,663	Enero y Julio.

ACCIONES	Capital	Importe	Interés	Cotización	Renta	FECHA APROXIMADA DEL PAGO DE DIVIDENDOS
	desembol- sado.	líquido del dividendo.	líquido a la par.		líquida a la cotización	
				actual.	actual.	
		Pesetas.	Por 100	Por 100	Por 100	
Siemens-Schuckert.—Industria Eléctrica.....	500	35,60	7,120	80	8,900	Mayo.
Sociedad Española del Acumulador Tudor.....	500	55	11	146	7,534	Junio.
Sociedad Hidráulica Santillana.....	500	26,85	8,595	109	8,161	Julio.
Unión Eléctrica Madrileña.....	500	36,046	7,209	128	5,632	Enero y Julio.
Compañía Española de Minas del Rif	1.000	150	15	300	5	Febrero y Junio.
Compañía Transmediterránea.....	1.000	80	8	92	8,696	Julio y Diciembre.
Pescaderías Coruñesas, S. A.....	1.000	90	9	100	9	Enero y Julio.
Sociedad Española de Construcción Naval, serie blanca.....	500	31,640	6,328	77	8,218	Febrero y Junio.
Compañía Telefónica Nacional de España.....	500	32,584	6,517	99,50	6,550	1 Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
La Unión y El Fénix Español.....	200	30,355	15,178	300	5,059	Enero y Junio.
Compañía Ferrocarril Central de Aragón, ordinarias y preferentes.	500	37,24	7,448	83	8,974	Julio.
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.....	475	28,50	6	532 ptas.	5,357	Idem.
Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.....	500	25	5	75	6,667	Febrero y Julio.
Compañía Ferrocarriles M. Z. A....	475	28	5,895	527,50 ptas.	5,308	Julio.
Sociedad Madrileña de Tranvías.....	500	29,68	5,488	100	5,488	Abril y Octubre.
Tranvías Eléctricos de Granada.....	500	45	9	116,50	7,725	Abril.
Compañía Arrendataria de Fósforos.	500	45	9	176	5,114	Enero y Julio.
Compañía Arrendataria de Tabacos.	500	55	11	201,50	5,459	Idem id.
Pompas Fúnebres, S. A.....	500	25	5	63,50	7,874	—

## ARGENTINA

Ante la idea lanzada, con motivo de la Conferencia Económica de Ginebra, de realizar la Unión aduanera de Europa, varios publicistas argentinos y chilenos han proyectado el mismo criterio sobre la economía de la América latina, como medio de organizarse ante la Unión aduanera de Norteamérica y la eventual Unión europea. "La Nación", de Santiago, ha publicado dos artículos de D. Eliodoro Yáñez sobre el tema "Hacia la unión aduanera y monetaria de la América latina".

Continúan progresando los depósitos en la Caja Postal de Ahorros. De mi-

llares de pesos 72.374 en el mes de Enero, han ascendido a 72.616 en el mes de Febrero.

El presupuesto del Concejo deliberante de Buenos Aires para el corriente año de 1927 cifra los gastos en pesos 86.785.175, y calcula los ingresos en 88.643.656, resultando un superávit inicial de pesos 1.858.481. Los gastos se distribuyen así: Gastos generales de la Administración, pesos 20.646.342; Servicio de la Deuda, pesos 12.869.300; Administración sanitaria, 11.289.540; Limpieza, 10.445.280; Obras públicas, 10.361.100; Dirección de Paseos, 3.513.900; Dirección de instalaciones eléctricas, mecánicas y alum-

brado, 2.711.580; Talleres de la Administración, 1.850.460; Bonificación a empleados y obreros y suplencias, pesos 1.512.922; Dirección de Rentas, 1.322.100; Teatro Colón, 1.203.810; Mercado de Hacienda y Matadero público, 1.181.640; Inspección general, 1.143.780; Registro civil, 880.500; Superintendencia de Mercados, 703.206; Inspección de Cementerios, 540.720; Contaduría, 520.000; Dirección de plazas de ejercicios físicos, 501.070; Subvenciones, 455.000; Jardín Zoológico, 425.160 pesos, etc., y los ingresos del siguiente modo: Impuesto general, pesos 29.090.000; Publicidad, 2.160.000; Teatros, cinematógrafos, etc., pesos

1.883.000; Derechos de inscripción, pesos 4.413.000; Ocupación de la vía pública, 597.695; Cementerios, 2.800.000; Patentes de rodados, 5.176.000; Derechos por permisos varios, 470.000; Derechos de oficina, 1.970.000; Aranceles y Mercado de Hacienda, 5.363.700; Arrendamientos, 1.050.000; Varios, pesos 21.567.400; Contribución de empresas que explotan servicios públicos, 10.562.750; Excedentes, 1.538.110 pesos.

\*\*\*

La Cámara de Compensación de Buenos Aires, fundada el 12 de Diciembre de 1912 por el entonces Presidente de la República, Dr. Victoria-no de la Plaza, empezó a funcionar el 2 de Enero del año siguiente, y ha compensado hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado por valor de 406.657.286.380 pesos papel, correspondiendo 36.904.539.958 a 1926; pesos 39.852.103.157, a 1925; 40.173.042.259, a 1924; 36.821.302.726, a 1923; pesos 34.162.559.908, a 1922, y 36.544.461.733, a 1921.

Las oficinas de la Cámara de Compensación están establecidas en el edificio del Banco de la Nación, que actúa de inspector y de liquidador.

A fin de facilitar el cobro de órdenes postales a los Bancos que pertenecen a la Cámara, la Administración general de Correos y Telégrafos forma parte de aquella institución desde el 7 de Enero de 1925, pero está exenta del pago de la cuota. Actualmente, sólo pasan por la Cámara las órdenes postales libradas por la Administración Central, pero dentro de poco seguirán el mismo procedimiento todas las que circulen. Además de la Cámara de Buenos Aires, existen las de Rosario y La Plata, creadas en Noviembre de 1920; la de Bahía Blanca, en Diciembre del mismo año; la de Tucumán, en Noviembre de 1921, y la de Córdoba, en Febrero de 1922. La Cámara de Rosario compensó en 1926 por valor de 3.781.926.357 pesos, contra 4.256.591.614 en 1925, pesos 4.404.432.014 en 1924 y 3.629.991.558 pesos en 1923.

El movimiento de la Cámara durante los meses de Enero y Febrero de este año ha sido 3.310.570 millares de pesos para el mes de Enero y millares 3.196.193 para Febrero.

Las cifras del encaje oro y billetes en circulación han permanecido invariables durante el primer trimestre:

	Millares pesos.
Oro.....	451.783
Billetes.....	1.319.798

El cambio del peso argentino oro, expresado en números índices ha evolucionado así:

	Enero.	Febrero.	Marzo.
Berlín.....	97,7	98,8	100
París.....	474,2	483,3	490,7
Londres....	97,6	98,6	99,8
New York.	97,3	98,2	99,5
Montreal...	97,4	98,4	99,6
Montevideo	99	100,3	101,8
Amsterdam.	97,8	98,8	100
Barcelona...	117,1	113	110,4

Excepción hecha de la Bolsa de Barcelona, la tendencia, por lo tanto, no pudo ser más favorable.

	PESOS PAPEL		
	6-I-27	21-IV-27	28-IV-27
Trigo por 100 kilogramos.....	10,80	11,20	11,50
Maíz por 100 kilogramos.....	5,25	5,85	6,20
Linaza por 100 kilogramos.....	13,90	15,00	15,70
Avena por 100 kilogramos.....	6,15	6,95	7,30

Las últimas cotizaciones del cambio sobre Buenos Aires en la Bolsa de Londres han sido las siguientes:

Paridad, 47,58 d.; 31 Diciembre 1925, 46 1/2 d.; 30 Diciembre 1926, 46 15/32 d.; 21 Abril 1927, 47 1/2 d.; 27 Abril 1927, 47 19/32 d.

La revista de mercados indica en alza la avena; en baja, el maíz; trigo y lino, irregulares. Las cotizaciones de

las últimas semanas, por 100 kilogramos y en dollars, han sido:

Semana	Trigo.	Avena.
28 F.-5 Mz...	11,30	6,30-6,40
7 Mz.-12 Mz..	10,95-11,05	6,60-6,70
14 Mz.-19 Mz.	11,20-11,25	6,70
21 Mz.-26 Mz.	11,00-11,20	6,60-6,70
28 Mz.-2 Ab..	11,10-11,15	6,60-6,80
4 Ab.-9 Ab..	11,10-11,20	6,80-6,85

Semana.	Mais.	Lino.
28 F.-5 Mz....	5,90-6	14,35-14,55
7 Mz.-12 Mz..	5,95-6	14,70-14,95
14 Mz.-19 Mz..	5,85-5,90	14,55-14,60
21 Mz.-26 Mz..	5,80-5,85	14,35-14,55
28 Mz.-2 Ab....	5,80-5,95	14,40-14,65
4 Ab.-9 Ab....	5,80-5,85	14,50-14,60

La investigación realizada en los mercados fruteros de la Argentina por el entomólogo norteamericano mister Kisliuk sobre la existencia o inexistencia de la llamada "mosca mediterránea" ha sido un éxito. Después de recorrer Dolores, Mendoza y San Juan, visitó al Ministro de Agricultura, manifestándole no haber encontrado tal plaga.

Cerraremos esta síntesis de los mercados con las cifras de las últimas cotizaciones:

Los ingresos procedentes de la explotación de los ferrocarriles han dado alza en el mes de Febrero, en comparación con los de Enero, pasando de 22.578 millares de pesos argentinos a 24.771.

Los fletes marítimos del carbón desde Londres a la Ribera del Plata se han mostrado irregulares en el transcurso del primer trimestre:

Enero.	Febrero.	Marzo.
13-7 1/2	14-6	13-10 1/2
(Por tonelada.)		

Durante el mes de Enero, el tonelaje-arqueo entrado por los puertos de la Argentina ha sido de 1.075.000.

Sobre el estado del comercio exterior podemos proporcionar los siguientes datos:

*Expedición de granos de lino en toneladas métricas.*

SEMANA	Europa		
	Inglaterra.	continental.	América del Norte.
16 Enero a 23 Enero.....	4.900	7.000	—
23 ídem a 30 ídem.....	28.000	32.000	13.000
30 ídem a 6 Febrero.....	36.900	11.000	14.000
6 Febrero a 13 ídem.....	6.900	8.000	5.000
13 ídem a 20 ídem.....	28.900	8.000	17.000
20 ídem a 27 ídem.....	22.300	25.000	12.000
27 ídem a 6 Marzo.....	21.700	25.000	17.000
6 Marzo a 13 ídem.....	14.200	16.000	9.000
13 ídem a 20 ídem.....	22.300	16.000	12.000
20 ídem a 27 ídem.....	30.700	19.000	8.000
27 ídem a 2 Abril.....	17.000	21.000	9.000
2 Abril a 11 ídem.....	18.700	11.000	11.000

Las series que siguen se refieren a las expediciones de trigo y maíz, en toneladas:

Semana.	Trigo.	Maíz.
20 E. a 27 E.....	105.000	147.000
27 E. a 3 F.....	160.000	150.000
3 F. a 10 F.....	184.700	133.100
10 F. a 17 F.....	158.900	125.600
17 F. a 24 F.....	175.000	137.000
24 F. a 3 Mz.....	160.000	155.000
3 Mz. a 10 Mz....	168.000	93.000
10 Mz. a 17 Mz....	190.000	68.000
17 Mz. a 24 Mz....	130.000	85.000
24 Mz. a 31 Mz....	170.000	130.000
31 Mz. a 6 Ab.....	168.000	111.000
6 Ab. a 13 Ab....	113.600	77.900

La exportación de lanas fué en el mes de Enero de 37.793 balas. Las existencias en el mercado de Amberes de balas de lana de Buenos Aires han sido:

Enero.....	927
Febrero.....	911
Marzo.....	986

Los números índices expresivos del valor medio de los fondos de Estado, previa conversión en dólares, marcan para Argentina:

Enero.	Febrero.	Marzo.
115,2	117,2	115,5
(Fin Diciembre 1923 = 100.)		

### BOLIVIA

La situación del cambio internacional en Bolivia, el día 12 de Marzo de 1927 era la siguiente:

	Bolívares.
1 Libra (vista).....	13,71
1 Franco francés.....	14,01
1 Dollar oro E. U.....	0,11
1 Franco belga.....	2,93
1 Peseta española.....	0,41
1 Lira italiana.....	0,50
1 Franco suizo.....	0,56
1 Peso argentino.....	1,25
1 Peso chileno.....	0,35
1 Yen japonés.....	1,50
1 Franco sirio.....	0,13
1 Libra Jerusalém.....	16,80
1 Libra peruana.....	10,90

Las cifras siguientes indican la cotización de los principales productos para la primera quincena de Marzo, expresada en libras.

Estaño .....	315-02-06 T.
Cobre .....	56-16-03 T.
Plata .....	0-02-02 1/8 onza.
Plomo .....	28-10-00 T.
Zinc .....	31-00-00 T.

La marcha de la Bolsa nos la refleja el adjunto estado:

	5-1-1927.	20-4-1927.	27-4-1927.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Prov. Buenos Aires 3-3 1/2 por 100....	53,00	54,30	54,30
Cédulas Hipotecarias 6 por 100.....	100,50	103,00	102,40
Prov. Buenos Aires 5 por 100.....	70,50	73,00	73,00
Obras públicas 4 1/2 por 100.....	76,70	77,80	78,20
Crédito Argentino Interno 5 por 100, 1907	95,50	95,50	95,50
Idem íd. íd. 5 por 100, 1909.....	97,50	95,30	95,30

Las últimas estadísticas sobre quiebras arrojan los siguientes datos:

	Pesos de pasivo.
Enero.....	14.131
Febrero.....	19.048

Antimonio .....	0-05-06 Unidad.
Wolfram .....	0-15-03 —
Bismuto .....	0-10-00 Lb. inglesa.
Goma .....	0-04-00 —
Gutapercha .....	0-04-00 —
Cascarilla .....	0-01-0 —
Quina .....	1-01-01 —
Hipeacuana ....	1-00-00 —

Balata .....	0-01-07	Lib. inglesa.
Lana alpaca.....	0-01-03	—
Lana llama .....	0-00-11	—
Lana oveja.....	0-01-04	—

El movimiento comercial de Enero a Noviembre de 1926 lo reseña así el "Boletín", de La Paz:

<i>Importación.</i>	<i>Toneladas.</i>
Estados Unidos .....	45.543
Inglaterra .....	25.701
Alemania .....	9.621
Italia .....	2.225
Chile .....	39.156
Perú .....	14.549
Argentina .....	6.912
Francia .....	975
Bélgica .....	5.671
España .....	413
Japón .....	975
Suecia .....	442
Brasil .....	1.172
Holanda .....	4.461
Suiza .....	292
India .....	589
Otros países .....	1.532
<b>Total .....</b>	<b>160.229</b>

<i>Exportación.</i>	<i>Toneladas.</i>
Gran Bretaña .....	82.377
Estados Unidos .....	25.920
Alemania .....	5.976
Bélgica .....	9.952
Argentina .....	6.270
Brasil .....	2.647
Francia .....	2.279
Chile .....	5.047
Holanda .....	199
Uruguay .....	12
Otros países .....	186
<b>Total .....</b>	<b>140.865</b>

Durante el mismo período de tiempo, la balanza comercial se cerró así: Importación, 64,4 millones de bolívares. Exportación, 111,6 millones de bolívares.

Según el Ministerio de Hacienda e Industria de la República de Bolivia, las rentas aduaneras del país, en el año 1925, alcanzaron: 22.186.342 bolivianos, contra 18.261.751, en el año anterior, o sea un mayor rendimiento de 3.924.591 bolivianos, correspondiendo 10.084.514, a la Aduana de Oruro (impuestos al estaño, 4.713.077; derechos de importación, 3.404.335); bolivianos 5.594.104, a la de La Paz (impuestos al estaño, 820.370; derechos de importación, 3.303.219); 4.473.851, a la de Uyuni (impuestos al estaño, bolivianos 1.765.066; derechos de importación, 1.176.661); 461.821, a la de Villa Bella; 442.331, a la de Villazón; bolivianos 370.858, a la de Cobija; bolivianos 367.932, a la de Charaña; bolivianos 267.854, a la de Guayamerin; 87.087, a la de Yacuiba, y 35.986, a la de Puerto Suárez.

El 11 de Marzo de 1917, la cotización de las acciones mineras era la siguiente:

	<i>Valor nominal.</i>	<i>Cotización.</i>
Cía. Araca .....	1 L.	205
Idem Carolina ....	1 L.	2
Idem Cerro grande. 1 L.		33 1/2
Idem Chacaltay... 1 L.		4
Idem Colquiri .....	5 \$	9 3/4
Idem Kala-Uyu ... 1 L.		5 3/4
Idem Kumurana ... 1 L.		2
Idem Morococala... 1 L.		27 1/2
Idem Oploca .....	1 L.	118 1/2
Idem Oruro .....	20 Bvs.	—
Idem Salvador.....	30 sh.	2
Idem Totoral .....	10 \$	—
Idem Marta .....	5 \$	—
Idem M. <sup>a</sup> Franc. <sup>a</sup> 10 sh.		0,50
Idemr Sto. Cristo... 10 \$		1
Idem Kelluani ... 10 \$		6 1/2
Idem Mte. Blanco. 4 L.		12
Idem Patiño .....	20 \$	223
Idem Montserrat... 1 L.		7 1/2

BRASIL

El balance del Banco del Brasil, cerrado en 28 de Febrero de 1927, ofre-

ce las siguientes cifras, en las partidas más interesantes de su Activo y Pasivo:

	<i>Milreis.</i>
<b>ACTIVO:</b>	
Avances al Estado.....	87.803
Caja .....	160.293
Títulos y Fondos.....	52.114
Préstamos en cuentas corrientes .....	246.664
<b>PASIVO:</b>	
Capital .....	100.000
Fondo de reserva.....	131.457
Billetes en circulación.....	592.000
Cuentas corrientes con interés. 578.976	

El encaje metálico del Banco ascendió, en el mes de Febrero, pasando de 348.216 milreis oro, que era la cifra del mes de Enero, a 349.292. En tanto que la cifra de billetes en circulación ha permanecido constante, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, en 592.000 milreis. Nota interesante respecto del mercado monetario de este país es que ha comenzado a funcionar la oficina de estabilización monetaria sobre la base de 40.680 reis por libra esterlina.

Los índices del curso del cambio, para los meses de Enero, Febrero y Marzo, han sido los que se insertan a continuación:

<i>Bolsas</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>
Londres.....	36,2	36,7	36,7
New York...	35,9	36,5	36,5
Amsterdam...	36,3	36,8	36,7
Stokolmo.....	36,2	36,7	36,6

El cambio sobre Río Janeiro (papel, noventa días) ha variado así en la Bolsa de Londres:

Paridad.	31 Diciembre 1925	31 Diciembre 1926	21 Abril 1927	28 Abril 1927
	11	29	7	7
27 d.	7 — d	5 — d	5 — d.	5 — d.
	32	32	8	8

Las oscilaciones del stock de café, en balas, nos las representan las siguientes cifras, respecto de tres importantes mercados:

Fecha.	MILES			MILES			
	Río.	Santos.	Bahía.	Fecha.	Río	Santos	Bahía
				25 Febrero .....	223	985	—
				3 Marzo .....	209	1.023	—
				10 Marzo .....	217	1.041	—
				17 Marzo .....	225	1.011	—
				24 Marzo .....	216	989	20
				31 Marzo .....	156	889	17
21 Enero .....	294	1.028	—	7 Abril .....	156	910	16
28 Enero .....	294	1.046	—				
4 Febrero .....	261	989	—				
11 Febrero .....	237	1.046	—				
18 Febrero .....	232	1.052	—				

Examinaremos ahora la situación de los mercados de Río Janeiro, San Pablo, Bahía y Pernambuco:

## RÍO JANEIRO

Artículos:	5-I-27	20-IV-27	27-IV-27
	Milreis.	Milreis.	Milreis.
Café, tipo 7, 10 kilogramos.....	26.215	26.283	26.351
Algodón, 10 kilogramos.....	35.000	35.500	35.500
Arroz, 60 kilogramos.....	77.500	62.500	67.500
Torino, kilogramo.....	3.650	2.700	2.800
Caucho, kilogramo.....	—	4.900	4.900

## SAN PABLO

	6-IV-27	20-IV-27	27-IV-27
	Milreis.	Milreis.	Milreis.
Algodón tipo 5, 15 kilogramos.....	47.000	44.500	45.000
Café, tipo 4, 10 kilogramos.....	25.800	25.800	25.000

## BAHÍA

	30-III-27	27-IV-27
	Milreis.	Milreis.
Caca superior, 15 kilogramos.....	35.000	37.000
Tabaco superior, 15 kilogramos.....	30.000	25.000

## PERNAMBUCO

	20-IV-27	27-IV-27
	Milreis.	Milreis.
Algodón "Sertao primero", 15 kilogramos.....	40.000	42.000
Algodón "Mata primero", 15 kilogramos.....	39.000	41.000
Azúcar "White Cristales", 15 kilogramos.....	8.800	8.600

Pasando de los mercados a las comunicaciones, la explotación de los ferrocarriles arroja, para los meses de Enero y Febrero, un ingreso de libras 448.350 y 398.515, respectivamente. El mercado de fletes de Londres arroja las siguientes cifras, con referencia al transporte de carbón a Río Janeiro, por tonelada:

Enero, 13/5; Febrero, 13/4,50; Marzo, 13/6.

La exportación de café, por el puerto de Río Janeiro, en el año próximo pasado, llegó a 3.360.530 sacos, habiéndose dirigido 459.937, a Trieste; 414.461, a Nueva Orleans; 294.997, a Nueva York; 234.947, a Marsella; 212.286, al Havre; 205.523, a Estocolmo; 179.265, a Génova; 168.891, a Hamburgo; 121.739, a Rotterdam; 109.989, a Amsterdam; 61.202, a Baltimore; 50.873, a Amberes; 50.464, a Copenhague; 9.751, a Southampton; 9.197, a Leixoes; 6.250, a Jacksonville; 5.000, a Helsingfors; 4.085, a Barcelona; 3.828, a Lisboa; 3.784, a Burdeos; 2.543, a Bremen; 2.250, a San Francisco; 1.750, a Boston; 1.200, a Vigo; 1.000, a Constantinopla; 483.058, a diversos puertos de América, y sacos 195.412, a diversos puertos de Africa.

La marcha general del comercio brasileño, durante el año 1926, por valores y peso, la expresa el siguiente cuadro: (Véase estado A)

Los números-índices del valor medio de los fondos del Estado brasileño, después de su conversión en dólares, se han fijado así, para el primer trimestre del año:

Enero, 115,1; Febrero, 118,7; Marzo, 115,2. (Fin Diciembre 1923=100.)

Terminaremos esta información brasileña haciendo referencia al movimiento de las Bolsas. (Véase estado B)

## COLOMBIA

Todos los departamentos a excepción de Boyacá y Tolima, aumentaron su capacidad rentística en la presente vi-

(Estado A)	IMPORTACION		EXPORTACION	
	Milreis.	Toneladas.	Milreis.	Toneladas.
MESES				
Febrero .....	219.403	334.223	271.711	157.493
Marzo .....	267.644	521.663	261.430	155.397
Abril .....	238.973	538.938	205.757	108.467
Mayo .....	220.613	448.673	214.348	128.827
Junio .....	191.242	3 23.111	220.503	155.353
Julio .....	206.997	291.625	259.128	164.162
Agosto .....	174.207	278.442	273.033	156.618
Septiembre .....	212.829	393.116	269.299	151.643
Octubre .....	234.430	362.203	304.479	182.076
Noviembre .....	255.331	355.416	306.965	175.264

(Estado B)	RÍO JANEIRO		
	5-I-27	20-IV-27	27-IV-27
Gobierno Federal 5 por 100.....	685	675	676
Idem id al portador 5 por 100.....	603	635	627
Tesoros 7 por 100.....	860	860	865
Deuda Ferrocarriles 7 por 100.....	793	829	835

	SAN PABLO	
	20-IV-27 Milreis.	27-IV-27 Milreis.
Ciudad San Pablo 7 por 100.....	82.000	80.000
Tesoros, 1921, 7 por 100.....	875.000	860.000

gencia sobre la anterior. El aumento más importante y más sólido lo obtuvo Cundinamarca, pues asciende a pesos 1.200.500. Siguen en importancia el departamento de Caldas, que aumentó en 800.000 pesos, y el de Antioquia, en 422.000 pesos. Cundinamarca, que ocupaba, en materia de presupuestos, un cuarto lugar, ha pasado a ocupar el tercero. El primer lugar sigue ocupándolo Antioquia, cuyo presupuesto para la vigencia de 1925-26 fué de pesos 5.123.792. El de Cundinamarca vale 2.963.275 pesos, y, dada su organización rentística, en breve ocupará el segundo lugar.

En este departamento, los bienes de Hacienda valen 4.763.850 pesos y los de la Beneficencia, 1.544.880 pesos, lo que da un total de 6.308.730 pesos. La propiedad raíz en todo el departamento, según los moderados avalúos del

Catastro, se estima en 256.234.067. El Gobierno departamental, en la vigencia de 1924-25, invirtió en obras públicas 512.260 pesos; en instrucción pública, 537.892 pesos, y en beneficencia, pesos 259.674.

En el presupuesto de rentas y gastos para 1927, que fué liquidado en pesos 44.896.434, se señalaron para servicios administrativos 34.085.200 pesos; para atender a varias amortizaciones por el Ministro de Hacienda y Crédito público, 3.861.235 pesos, y para invertir en ciertas obras públicas determinadas por la ley 102 de 1922, 6.950.000 pesos. De lo señalado para servicios administrativos corresponden al Ministerio de Obras públicas, 8.931.182 pesos; al de Hacienda, 4.936.762 libras; al de Gobierno, 6.902.665; al de Correos y Telégrafos, 4.217.967 pesos; al de Guerra, 3.631.091 pesos; al de Instrucción

pública, 3.862.677; al de Relaciones Exteriores, 618.443, y al de Industrias, 424.564 pesos.

El Ayuntamiento de Bogotá ha adquirido, comprando la mayor parte de las acciones, las dos Empresas de energía eléctrica establecidas en la ciudad. Para atender el pago de dichas acciones (1.500.000 pesos de la una, y 977.185 pesos, de la otra), el alcalde ha contratado un empréstito de 2.500.000 pesos con una casa norteamericana, proponiéndose destinar su participación de utilidades en ambas Empresas para abonar los intereses de aquella suma. Como en los contratos celebrados se dispone que de estas utilidades se destinará un 10 por 100 para fondo de reserva, se ha considerado según los datos que se tienen sobre el rendimiento de las Empresas, que el producto de aquellas utilidades en veinte años será suficiente para pagar dos veces el valor del capital invertido en ellas por el Ayuntamiento.

La gobernación de Cundinamarca ha celebrado un contrato para la construcción de una línea de tranvías eléctricos que comunique a Bogotá con Fontibán, paralela a la línea del ferrocarril. El contratista se obliga a iniciar las obras ciento ochenta días después que la Asamblea dé su aprobación al contrato. La nueva línea debe construirse en condiciones idénticas a las del servicio municipal, porque viene a ser una prolongación de la red urbana de 12 kilómetros al Oeste de la ciudad para comunicarla permanentemente con un lugar pintoresco y ya muy poblado. Esta obra debe estar terminada dentro de dos años.

La situación del Banco de Colombia, en 31 de Enero de 1927, era la siguiente:

	Pesos.
ACTIVO:	
Oro amonedado.....	12.302
Oro en barras.....	7.256
Oro depositado en otros Bancos .....	23.424
Efectos descontados.....	12.420
Valores varios.....	1.730

PASIVO:	
Depósitos .....	8.696
Acreedores varios.....	338
Billetes del Tesoro.....	57
Billetes en circulación.....	40.137

Habiendo terminado en 1.º de Diciembre la pesca de perlas, con una recolección de más de 82.000 kilates, han llegado a los puertos de Costa Atlántica numerosos compradores extranjeros. Las demandas han pasado a estudio de los funcionarios, calculándose que la colocación del stock ha de proporcionar al Gobierno una entrada de 245.000 pesos.

De los estudios realizados sobre la cosecha de café, en 1925, resulta que 249 millones de árboles produjeron 2.081.439 sacos de café de 60 kilogramos cada uno. El rendimiento medio por hectárea se calcula en 800.000 kilogramos, es decir, una libra por planta, aproximadamente.

La exportación de España a Colombia, durante el primer semestre del año pasado, fué de 7.107.843 pesetas, y en el segundo, 7.746.941 pesetas; en total, 14.854.191 pesetas. Los puertos exportadores de España, durante el segundo semestre, han sido:

Alicante, 1.850 pesetas; Barcelona, 5.190.135,15 pesetas; Bilbao, 117.688 pesetas; Cádiz, 426.722; Coruña, 25.632 pesetas; Málaga, 513.170; Santander, 279.134; Valencia, 70.452; Vigo, pesetas 1.122.162.

El movimiento del puerto de Cartagena, durante Octubre pasado, ha sido el siguiente:

Exportación: 27 vapores, 705.507 bultos, 2.532.757 pesos.

Importación: 42 vapores, 159.832 bultos, 2.113.111 pesos.

En el mercado de Bogotá, el 25 de Abril de 1927, el cambio de las monedas reguladoras ha sido:

	<i>Paridad.</i>	<i>Cambio.</i>
20 libras.....	100	99,63
100 dollars.....	102,77	102,75

*Pesos* COSTA RICA

El Congreso discute el proyecto de la Secretaría de Hacienda para emitir 10.000.000 de colones en bonos de Obras públicas, a fin de dedicarlos a trabajos de cañerías y a construcción de carreteras.

La Memoria de 1926 de la Asociación inglesa de tenedores de valores extranjeros manifiesta que Costa Rica continúa cumpliendo los compromisos establecidos con sus acreedores.

El resultado de la explotación del ferrocarril al Pacífico ha sido, en 1926, más favorable que en el año anterior. He aquí las entradas de explotación comparadas:

	COLONES	
	1925	1926
Pasajes .....	555.944	558.393
Flete local.....	1.046.946	1.042.749
Importaciones...	269.607	359.618
Exportaciones...	82.855	100.080
Encomiendas....	73.931	81.936
Exceso equi- paje .....	5.541	6.140
Bagajes .....	2.029	1.371
Trenes espe- ciales .....	59.935	49.929
Movimiento de carros .....	28.469	33.252
Productos va- rios .....	7.136	6.105

El total del movimiento, comparando 1925 y 1926, nos lo representa el siguiente estado:

	COLONES	
	1925	1926
Entradas....	2.132.377,58	2.233.578,31
Gastos .....	1.715.108,90	1.781.176,45
Entrada neta .....	417.268,68	452.401,86

Las cifras que siguen arrojan el movimiento de la Caja de Conversión, durante el pasado mes de Marzo, expresado en colones.

	MILES		MILLONES
<i>Días.</i>	<i>Entradas.</i>	<i>Salidas.</i>	<i>Saldo.</i>
1	1,1	15,5	2,2
2	9,2	185,0	2,0
3	0,1	87,3	1,9
4	23,0	61,9	1,8
5	2,5	7,6	1,8
7	10,2	0,6	1,9
8	6,3	80,5	1,8
9	0,5	7,0	1,8
10	0,2	8,0	1,8
11	23,3	256,2	1,5
12	0,6	69,9	1,5
14	56,2	1,3	1,5
15	0,6	0,8	1,5
16	7,6	2,9	1,5
17	19,1	7,5	1,5
18	16,3	46,9	1,5
21	55,6	4,0	1,6
22	10,3	1,6	1,6
23	5,0	2,6	1,6
24	2,0	22,8	1,5
25	11,3	29,4	1,5
26	25,0	86,0	1,5
28	19,3	1,1	1,5
29	5,4	5,4	1,5
30	105,1	0,8	1,6
31	0,6	12,4	1,6

La circulación dineraria se redujo, en Marzo, conforme puede deducirse de las cifras que siguen:

	<i>Colones.</i>
Billetes Banco Internacional.	16.242.600
Idem Caja de Conversión...	6.504.683
Plata resellada.....	1.350.000
Cobres .....	515.000
<i>Total</i> .....	24.612.283
En Febrero 1927.....	26.961.286
Diferencia en menos.....	2.349.003

En el transcurso de Marzo el promedio del cambio sobre Nueva York se mantuvo a 400 por 100.

CUBA

Con el fin de concurrir a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, el Secretario de Estado celebrará entrevistas con los directores de las Entidades económicas de la República, al objeto de construir un pabellón y organizar una Oficina que tenga a su cargo todos los asuntos referentes a la Exposición.

Los stocks de azúcar de caña han tomado incremento en los últimos días de Marzo y primeros de Abril. Así se deduce de la consideración de las siguientes cifras:

Semanas.	Toneladas.
7 Marzo-14 Marzo .....	976.220
14 » -20 » .....	1.221.000
20 » -27 » .....	1.238.258
27 » - 2 Abril .....	1.310.000
2 Abril - 9 » .....	1.385.951

En el pasado Marzo, y con asistencia de lucidas representaciones extranjeras, se celebró el Congreso Internacional de Tecnólogos de la caña de azúcar. En la sesión de apertura, el Secretario de Estado afirmó la capacidad de competencia de la producción cubana, tanto en lo que al precio se refiere, como en cuanto a la calidad.

La curva de los ingresos procedentes de explotaciones ferrocarrileras, ha sido francamente ascendiva:

	Libras.
Enero .....	395.412
Febrero .....	559.683
Marzo .....	554.560

Al inaugurarse las sesiones de la décima reunión anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, el Secretario de Estado, Dr. Martínez Ortiz, desarrolló el tema: "El Comercio y los Tratados comerciales como medio de acrecentar la riqueza, y cimentar la unión espiritual de los pueblos. La solidaridad de intereses hará posible la solidaridad política".

En el discurso se contienen alusiones a la futura política comercial de Cuba.

"El Comercio—dijo el Sr. Ortiz—, es la base, quizás, más importante de la gran riqueza de los pueblos. Limitado en un país al intercambio interior de sus productos agrícolas e industriales, por grande que sea su territorio, no podrá, ni ha podido jamás, proporcionar la opulencia en él."

Ahora bien, por los países que hasta ahora fueron importadores de productos cubanos se está organizando una resistencia arancelaria. ¿Cómo quebrantar este obstáculo?

El orador citó a Say:

"Cuando una nación extranjera pone obstáculos a la introducción en ella de productos de nuestra industria, nos ocasiona un daño real: en consecuencia, es conveniente que nosotros hagamos otro que equivalga, poniendo obstáculos a la introducción de sus productos en nuestro territorio."

Según la Secretaría de Hacienda de la República de Cuba, el comercio exterior del país, en el año próximo pasado, alcanzó 562.535.185 pesos, contra 651.308.603, en 1925, lo que significa una baja de 88.773.418 pesos, de la que corresponden a las importaciones pesos 36.497.993 y a las exportaciones pesos 52.275.425. De la citada disminución, cerca del 94 por 100, se debe al intercambio con los Estados Unidos y con la Gran Bretaña. La exportación de Cuba, en 1926, fué la siguiente: Estados Unidos, 242.881.819 pesos, contra 264.200.470, en 1925; otros países de América, 10.696.130, contra 13.560.372; Alemania, 1.676.136, contra 2.186.003; España, 1.325.242, contra 1.872.216; Francia, 5.975.303, contra 5.642.728; Gran Bretaña, 21.981.160, contra pesos 55.563.212; otros países de Europa, 5.453.631, contra 6.865.536, y los países restantes, 11.717.310, contra 4.093.619; sumando en total, 301.708.731 pesos, contra 353.984.156, en 1925. La importación se distribuyó del siguiente modo: Estados Unidos, 160.104.563, contra 187.223.844, en 1925; los demás países de América, 24.539.914, contra pesos

29.539.029; Alemania, 7.742.852, contra 9.376.816; España, 11.502.771, contra 13.054.616; Francia, 11.886.587, contra 11.327.784; Gran Bretaña, pesos 12.645.320, contra 12.028.600; los demás países de Europa, 13.470.195, contra 15.135.506, y los países restantes, 19.934.252, contra 19.640.252; sumando en total, 260.826.454 pesos, contra pesos 297.324.447, en 1925, lo que significa un superávit para la isla de pesos 40.882.277, contra 56.659.709, en el año anterior. España ganó en su comercio con la República de Cuba, en 1926, la cantidad de 10.177.529 pesos, contra 11.182.400 pesos, en 1925.

CHILE

Reproducimos a continuación los puntos principales del programa del Gobierno Ibáñez, por contenerse en el mismo afirmaciones esenciales de orden económico y financiero.

Desde el instante mismo en que se constituyó el actual Gobierno, presidido por el Sr. Coronel D. Carlos Ibáñez, se iniciaron con plena decisión las medidas contempladas en un sabio programa de salvación pública, de regeneración nacional, cuya realización ha continuado en medio de elocuentes manifestaciones de satisfacción y de esperanza, diariamente evidenciadas en toda la faz de la República.

Los principales tópicos del plan gubernamental, pueden formularse simplemente así:

1.º Sanear completo de la administración pública, mediante la eliminación inexorable e inmediata de los funcionarios infieles a su deber.

2.º Selección del personal administrativo entre aquellos funcionarios que por su laboriosidad, competencia y honradez den garantía de orden y eficacia en el servicio de los intereses públicos.

3.º Máximo aprovechamiento de la acción administrativa, mediante la reorganización de los servicios y el aumento de las horas de trabajo.

4.º Economía estricta en todos los ramos de la administración.

5.º Destrucción del germen de las doctrinas bolcheviques y antipatrióticas, prescindiendo de toda contemplación a las exageraciones de la libertad de pensamiento. El Gobierno estima que no debe tolerar el absurdo concepto jurídico, en virtud del cual los enemigos del orden social y de la patria, pueden actuar contra la ley, amparados por la misma ley.

6.º Robustecimiento de la defensa nacional y del principio de la indivisibilidad e integridad del territorio de la República.

7.º Incremento de la producción.

8.º Expansión comercial del país en el exterior.

9.º Todos los procedimientos adecuados para mantener el valor de la moneda, el orden financiero, la legislación bancaria y, en general, para asegurar los frutos y completar la estructura del plan de reconstrucción económica propuesto al Gobierno por la Misión Kemmerer y afianzar y perfeccionar las conquistas alcanzadas por las clases obreras en la legislación social vigente.

10. Orientar la educación pública hacia las doctrinas de sano patriotismo y hacia tendencias prácticas, que provean a hacer de cada chileno un efectivo factor de engrandecimiento nacional.

11. Equilibrar definitivamente los gastos públicos con las entradas normales.

12. Enaltecer el prestigio internacional de Chile colocándolo en el rango que le corresponde.

13. Procurar, por medio de la intensificación de la vitalidad y mejoramiento de los transportes, la organización del crédito y divulgación técnica, que entren en explotación en el mayor grado de que sean susceptibles las fuentes nacionales de riqueza.

14. Crear una amplia atmósfera de confianza, de trabajo, de orden y de justicia, a fin de que todos los intereses legítimos que deseen concurrir al

desarrollo industrial y económico de la República se sientan garantidos dentro de un estricto y justiciero concepto de sus deberes para con el país en que actúan bajo el amparo de la ley.

La situación del Banco de Chile, el día 11 de Febrero, era la siguiente:

	<i>Pesos.</i>
Oro en el interior.....	84.738
Oro en el exterior.....	554.953
Descuentos y préstamos.....	12.130
Billetes Banco circulación.....	255.041
Idem Estado ídem.....	114.480
Depósitos .....	121.237

La ley de Presupuestos de la República de Chile, para el año actual, fija las entradas en 993.059.665 pesos, distribuidos así: bienes nacionales, pesos 18.290.018; Servicios nacionales, pesos 102.659.359 (ferrocarril de Arica a La Paz y alumbrado de Arica, 20.000.000; Dirección general de Correos y Telégrafos, 19.819.585; Dirección general de Caminos, 11.455.000; Casa de Moneda, 11.207.945; Servicio de Puentes, 8.817.000; Comisión de Puertos: Valparaíso, San Antonio y Valdivia, pesos 7.585.000; Inspección de agua potable, 6.600.000; Impuestos directos e indirectos, 709.872.161 (Derechos de internación, 215.000.000; Derechos de exportación al salitre, 171.400.000; Impuesto a la renta, 167.500.000; Timbre, estampilla y papel sellado, 35.300.000; Derechos consulares, 27.000.000; Tabacos, 22.000.000; Alcoholes, licores, vinos y cervezas, 18.000.000; Encomiendas postales internacionales, pesos 9.665.445); Entradas varias, 124.753.126; Entradas por leyes especiales, pesos 37.485.000. Los gastos se distribuyen así: Ministerio de Hacienda, pesos 298.290.274; Instrucción pública, pesos 141.387.605; Interior, 133.796.415 pesos; Obras públicas, Comercio y Vías de comunicación, 126.581.267; Guerra, 115.228.669; Marina, 97.053.786; Justicia, 28.669.774; Higiene y Asistencia social, 24.659.915; Agricultura e Industria, 14.470.908; Relaciones Exte-

riores, 9.226.889; Tierras y Colonización, 1.980.865; Previsión social y Trabajo, 1.713.292; o sea en total, pesos 993.059.665.

Se ha modificado parcialmente la ley de Utilidades, en el sentido de gravar las Entidades constituidas fuera del país, pero que tengan en él agentes o sucursales, en un 3 por 100 de las utilidades que obtengan en Chile. Como una imposición especial, se aplicará también este gravamen a todas las entidades que no estén afectas a ninguna de las categorías impositivas que establece la ley.

Durante el pasado mes de Enero se han verificado emisiones de capital por 2.000 millares de pesos.

La producción chilena de nitratos, expresado en quintales métricos, arroja las siguientes cifras:

Enero .....	759.510
Febrero .....	742.527
Marzo .....	922.157

El stock de nitratos que en 31 de Enero alcanzaba la cifra de quintales 17.770.426, ha descendido al terminar Febrero a 11.315.146 quintales.

Para evitar equívocos se ha publicado en Londres la siguiente nota:

"La venta libre se permitirá a partir del 14 de Abril de 1927, pero ninguna partida de nitrato, vendida bajo el régimen de venta libre, podrá salir de Chile antes del 16 de Junio de 1927. Por consiguiente, ni en Europa ni en ningún otro centro consumidor podrá disponerse de nitrato de sosa adquirido bajo el régimen de venta libre hasta mediados de Julio, como fecha más próxima. En su virtud, el precio de venta a los consumidores, durante la presente campaña, que termina en 30 de Junio próximo, no puede verse afectado por ninguna venta de nitrato de sosa efectuada a partir del 14 de Abril bajo el nuevo régimen de venta libre. Los consumidores pueden, pues, comprar con tranquilidad a los precios vigentes ahora, y hasta el mes de Julio, para consumo inmediato."

La producción de cobre se ha incrementado en Febrero, sobre el mes anterior:

	Toneladas.
Enero .....	22.931
Febrero .....	24.374

Contrariamente, la producción de lignito se redujo, en Febrero:

	Toneladas.
Enero .....	117.000
Febrero .....	108.000

La producción de onzas finas de plata fué, en 1926, para los meses que se citan:

Febrero .....	13.940
Marzo .....	24.851
Abril .....	48.838
Mayo .....	1.750
Junio .....	98.200
Julio .....	26.115
Agosto .....	720
Septiembre .....	127.000
Noviembre .....	9.646

El mercado monetario ofrece las siguientes características:

ENCAJE  
PESOS ORO

	Pais.	Extranjero.
Enero .....	84.753	562.386
Febrero .....	84.717	579.367

Billetes en circulación: Enero, pesos 365.338; Febrero, 371.091 pesos.

Descuento: Enero, 7,50 por 100; Febrero, 7 por 100.

Cambio en la Bolsa de Londres, sobre Valparaíso (papel, noventa días).

Paridad.	31-XII-25	30-XII-26	21-IV-27	28-IV-27
	I	I	I	I
6 d.	6—d.	6—d.	6—d.	6—d.
	32	16	16	32

El índice del coste de la vida, durante los meses de Enero y Febrero, ha permanecido invariable a 190.

Los ingresos procedentes de explotación ferrocarrilera, de 9.095 libras, en Enero, han pasado a 9.955, en Febrero. El movimiento de los puertos de Chile, en razón del tonelaje-arqueo, ha sido:

	Entradas.	Salidas.
Enero .....	253 millares.	248 millares.
Febrero .....	279 »	222 »

La exportación de salitre de la República de Chile en los últimos años, ha sido la siguiente: 1913, 2.738.339 toneladas; 1914, 1.846.783; 1915, toneladas 2.023.294; 1916, 2.980.227; 1917, 2.778.289; 1918, 2.919.177; 1919, toneladas 803.961; 1920, 2.746.118; 1921, 1.193.062; 1922, 1.252.050; 1923, toneladas, 2.242.990; 1924, 2.333.440; 1925, 2.518.933 toneladas; y la de yodo, como sigue: 1913, 436.971 toneladas; 1914, 488.952; 1915, 708.858; 1916, 1.323.134; 1917, 759.456; 1918, 823.098; 1919, toneladas 505.406; 1920, 350.086; 1921, 534.094; 1922, 244.779; 1923, 471.077; 1924, 591.396; 1925, 867.292 toneladas. Los derechos cobrados por la exportación de ambos productos alcanzaron, en 1924, 238.863.744 pesos, o sea el 25,86 por 100 de las rentas de la nación, y en 1925, 258.705.488 pesos, o sea el 25,85 por 100.

Durante el primer trimestre del año en curso ha crecido extraordinariamente la exportación de nitratos:

	Quintales.
Enero .....	1.283.236
Febrero .....	2.999.177
Marzo .....	5.313.871

Veamos a seguido cómo se orientan las corrientes de exportación:

	Enero.	Febrero.	Marzo.
Europa-Egipto .....	743.779	685.073	1.309.134
E. U. A.....	522.263	727.386	911.601

Las cifras que siguen indican las mercaderías exportadas para la República de Chile, durante el año 1926, desde las plazas comerciales de Alicante, Alcoy, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijón, Granada, Huelva, Irún, Las Palmas, Logroño, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Port-Bou, San Feliu de Guixols, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Villagarcía y Zaragoza.

Aceite, 1.030.836.120 kilogramos y 453.225,88 dólares.

Frutos secos, 18.818.000 kilogramos; 15.643,24 dólares

Arroz, 54.706.000 kilogramos; dólares 6.193,19.

Azafrán, 54.880 kilogramos; dólares 1.548,15.

Acidos grasos, 25.236.000 kilogramos; 5.372,81 dólares.

Cápsulas metálicas, 16.316.000 kilogramos; 11.683,50 dólares.

Conservas, 344.557.510 kilogramos; 111.480,70 dólares.

Cominos, 145.492.500 kilogramos; 44.083,73 dólares.

Corcho, 75.060.000 kilogramos; dólares 45.273,41.

Cristalería, 3.901.000 kilogramos; dólares 7.545,07.

Imágenes, 552.000 kilogramos; dólares 1.313,09.

Libros, 73.822.015 kilogramos; dólares 42.819,55.

Maquinaria, 170.883.285 kilogramos; 81.685,05 dólares.

Muebles, 2.474.500 kilogramos; dólares 2.589,18.

Objetos plata, 0,007,000 kilogramos; 129,05 dólares.

	Enero.	Febrero.	Marzo.
Papel cigarrillos, 313.124.145 kilogramos; 179.014,15 dólares.			
Pieles y derivados, 112,000 kilogramos; 723,38 dólares.			

(Estado C)	18 Abril 1927.	25 Abril 1927.
VALORES	Pesos.	Pesos.
HIPOTECARIOS		
Banco Hipotecario de Chile 8 por 100 Bonds.....	94 *	94 *
Caja de Crédito Hipotecario 8 por 100, Bonds..... (Amortización 1 por 100.)	98 *	98 *
Caja de Crédito Hipotecario 8 por 100, Bonds..... (Amortización 1/2 por 100.)	94 *	95 *
BANCOS Y SEGUROS		
Banco de Chile (\$ 200 nom., \$ 100 pd.).....	204	206
La Chilena Consolidada (\$ 40).....	26	27
Compañía de Seguros La Española (\$ 100).....	175	175
Idem id. Franco Chilena (\$ 25).....	52	52
Idem id. La Comercial (\$ 500 nom., \$ 125 pd.).....	80	90
INDUSTRIALES		
Compañía de Electricidad Industrial (\$ 50).....	47	47
Idem de Gas de Santiago (\$ 50).....	59	58
Idem de Gas de Valparaíso (\$ 50).....	90	90
Sociedad Exp. de Tierra del Fuego (£ 1).....	139	139
Idem Gan. Gente Grande (£ 1).....	57	55
Idem Gan. Laguna Blanca (£ 1).....	110	105
Compañía Chilena de Tabacos (\$ 20).....	83	79 x. d.
Idem Cervecerías Unidas (\$ 20).....	58 x. d.	59 x. d.
Idem Sud Americana de Vapores Ord. (\$ 20 gold).....	22	22
Idem Industrial (\$ 20).....	34	34
Sociedad Imp. y Lit. Universo (\$ 100).....	115	115
Compañía Ref. de Azúcar de Viña del Mar (£ 1).....	28	28
Sociedad Ind. del Aysen (£ 1).....	29	29
Compañía de Cemento "El Melon" (\$ 40).....	55	58
Idem Chilena de Electricidad Ord. (£ 1).....	9	9
NITRATOS		
Compañía de Sal. y F. C. de Agua Santa (£ 10).....	150	150
Idem Sal. "Nueva Castilla" (\$ 20).....	26	25
Idem Sal. "El Loa" (£ 1).....	40	39
Lautaro Nitrate Co. (£ 5).....	159	150
Compañía Sal. de Tocopilla Ord. (£ 5).....	390	375
Idem Chilena de Salitres (£ 1).....	23	21
Idem Sal. de Galicia (£ 1).....	18	17
Idem Sal. "El Peñón" (£ 1).....	15	15
MINAS		
Empresa de Estaño de Araca (£ 1).....	210	210
Compañía Min. e Ind. de Chile (\$ 80).....	20	20
Patiño Mines and Enterprises Cons. (U S. \$ 20).....	204	193
Compañía Min. y Agric. Oploca de Bolivia (£ 1).....	111	110
Idem Min. de Oruro (Bns. 13 1/3).....	35	36
Idem Min. Porvenir de Huanuni (£ 1).....	46	46
Idem Carb. y de Fund. Schwager (£ 1).....	20	20
Idem Min. de Tocopilla (£ 1).....	75	75
Sociedad Estanifera Morococala (£ 1).....	28	27

(\*) Cotización por 100.

Pimentón, 73.756,800 kilogramos;  
31.463,45 dólares.

Productos farmacéuticos, 19.616,765  
kilogramos; 22.008,63 dólares.

Tejidos de algodón, 151.364,846 ki-  
logramos; 316.757,00 dólares.

Tejidos de lana, 50.205,470 kilogra-  
mos; 228.623,39 dólares.

Tejidos de lana y algodón, 32.235,870  
kilogramos; 69.007,82 dólares.

Tejidos de seda, 672.614 kilogramos;  
5.281,72 dólares.

Tejidos varios, 33.664,160 kilogra-  
mos; 105.730,36 dólares.

Vinos y alcoholes, 50.019,970 kilo-  
gramos; 30.375,88 dólares.

Varios, 172.234,422 kilogramos; dó-  
lares 93.351,07.

Total, 2.829.723,872 kilogramos; dó-  
lares 1.912.922,45.

En Enero último no pasó de dos el  
número de quiebras.

Los números-índices del valor medio  
de los Fondos públicos, después de la  
conversión en dólares, marcan depre-  
ciación en Febrero, reaccionando en  
Marzo hasta alcanzar el nivel de Enero.

Enero.	Febrero.	Marzo.
106,9	104,7	106,9
(Fin Diciembre 1923=100.)		

Finalmente, del siguiente estado se  
desprende la marcha de la Bolsa.

(Véase estado C)

#### DOMINICANA

Según la Tesorería Nacional de la  
República Dominicana, los ingresos de  
la nación en el año 1926 han alcanzado  
12.671.285 dólares, correspondiendo dó-  
lares 4.608.799, a la Receptoría Gene-  
ral de Aduanas; 4.335.937, a Rentas  
Internas; 2.235.690, a Lotería benéfica;  
637.879, a Ingresos generales; 553.910,  
a Ingresos especializados, y 299.070,  
al Ferrocarril Central Dominicano, que  
con el balance realizado el 31 de Di-  
ciembre de 1925, que dió 1.608.099 dó-  
lares, formó un total en caja, a fines  
del año pasado, de 14.279.374 dólares.

Los gastos se distribuyeron así: Generales del Gobierno, 6.415.174 dólares; Deuda pública, 2.985.978; Gastos especializados del Gobierno, 1.801.464; Lotería benéfica, 1.586.876; Ferrocarril Central Dominicano, 331.810; Receptoría General de Aduanas, dólares 295.284; otros, 65.031, ó sea en total 13.481.619 dólares, quedando, por tanto, en caja, el 31 de Diciembre de 1926, 797.755 dólares.

En la Memoria de la Asociación inglesa de Tenedores de valores extranjeros se afirma que Santo Domingo continúa cumpliendo los compromisos pactados con sus acreedores.

#### ECUADOR

La misión Kemmerer ha hecho un estudio integral de la economía ecuatoriana. Su pensamiento ha cristalizado concretamente en una serie de proyectos que han sido entregados al Gobierno.

Los principales los enumeramos a continuación y el lector percibirá cómo se tocan los más esenciales resortes de una economía nacional.

1.º Proyecto de ley para la Revisión de los actuales derechos de exportación de la tagua, acompañado de su correspondiente Exposición.

2.º Proyecto para reglamentar el cobro de los derechos de exportación de la tagua, con Exposición y decreto suplementario.

3.º Proyecto de decreto que organiza el trámite de todos los documentos de embarque en el exterior, al cual se acompaña informe y formularios para manifiestos generales y facturas consulares.

4.º Proyecto de ley que crea el Banco Central del Ecuador, con Exposición.

5.º Proyecto de ley de monedas, con informe.

6.º Proyecto de leyes Bancarias en general. Informe.

7.º Proyecto de leyes Agrícolas, con Exposición.

8.º Proyecto de leyes de Presupuestos Orgánico. Exposición.

9.º Memorándum para la organización funcional y actividades de los diferentes ramos de administración. Exposición.

10. Proyecto de leyes para la reorganización de los departamentos de contabilidad del Ministerio de Hacienda y para la creación de la Oficina de Contraloría General del Gobierno. Exposición.

11. Proyecto de ley para la revisión de los actuales impuestos sobre la Propiedad rústica. Exposición.

12. Proyecto de ley de enmienda del Código Penal del Ecuador con su correspondiente Exposición.

13. Proyecto de ley que deberá substituir al actual de impuestos sobre la renta.

14. Proyecto de ley de tarifas de Aduana. Exposición.

15. Proyecto de leyes de Administración de Aduanas, con Exposición, informe y trece formularios.

16. Suplemento del informe a favor de la ley de Moneda, con especial referencia del tipo propuesto para su estabilización.

Figuran, además, como anejos, varios informes sobre Crédito público, Obras públicas, Ferrocarriles, Timbre y Administración municipal.

Al partir de Guayaquil el Dr. Kemmerer, Presidente de la misión, declaró:

"En cuanto se normalice y equilibre la situación actual, y se comience a poner en ejecución las leyes, decretos y sugerencias formuladas por la misión de expertos financieros, se podrá apreciar un estado de cosas halagüeño para todos y cada uno de los ecuatorianos. Espero que muy pronto se cumplan estos vaticinios, que son el anhelo más grande, según he podido observar, de todos los ecuatorianos. Ya irá el Gobierno publicando, poco a poco, nuestro trabajo, y la nación podrá estudiarlos en conjunto. Dar ahora detalles aislados no sería útil, y tal vez contribuiría a extraviar el criterio, al juzgar la obra por sólo algunos de sus aspectos. Confío en que el pueblo ecuatoriano preste su apoyo al Gobierno para

la buena ejecución de las nuevas leyes preparadas por mí y mis compañeros, lo que beneficiará grandemente las condiciones en el Ecuador."

El Gobierno del Ecuador, con el fin de convertir en realidad los principales proyectos de la Misión ha decidido contratar cinco técnicos americanos para los cargos de Interventor del Estado, Director del Banco Central, Director de Ferrocarriles, Director de Aduanas y Director general de la Contabilidad fiscal.

El cambio de las monedas reguladoras en Guayaquil, el día 5 de Abril, era el siguiente:

#### Paridad. Cambio.

1 libra .....	10 sucres	23,85 fd.
1 dólar .....	2,06 id.	4,92 fd.

Noticias de interés son la solicitud de una Compañía yanqui para realizar la colonización de la región oriental, instando, al efecto, la concesión de un millón de hectáreas de terreno. La Compañía Italiana de Construcciones, concesionaria de la construcción del muelle y Aduana de Guayaquil, ha obtenido orden de pago por 600.000 pesos, que se harán efectivos en plazos mensuales de 50.000 pesos.

#### GUATEMALA

Según el Mensaje presentado el día 1.º de Marzo de 1927, por el General Lázaro Chacón, Presidente de la República de Guatemala, a la Asamblea Nacional Legislativa, durante el ejercicio pasado, funcionaron en el país 2.909 establecimientos de enseñanza primaria, a los que concurrieron alumnos 80.997, en un total de 103.859 inscritos; las enseñanzas universitarias, secundaria, normal y especial, se dieron en cuarenta establecimientos; se dictó una ley organizadora y reglamentaria para el personal docente, cuya aplicación está encomendada a la Oficina del Escalafón de Maestros, los cuales suman 3.212 sólo en las escue-

las primarias oficiales; se creó la Dirección General de Cultura Indígena y Desalfabetización; la Escuela Politécnica funcionó con toda regularidad, y en cuanto a la Escuela Nacional de Aviación, se construyen para ella edificios apropiados, con todos los elementos a propósito para su objeto, y se preparan campos de aterrizaje en Salama, San Jerónimo, Jalapa, Jutiapa, Cobán, Huehuetenango, Quiché, Santa Rosa, Esquipulas, Zacapa, San Marcos y La Libertad; el 11 de Septiembre se firmó con Italia un Tratado de Comercio y Navegación; el 9 de Abril, una Convención comercial con Holanda; se suscribió, además, un "modus vivendi" con Francia, y se canjearon las actas de la Convención de Comercio celebrada con Alemania el 4 de Octubre de 1924; se aprobó un Convenio con El Salvador, sobre el tránsito terrestre de pasajeros entre ambas Repúblicas, y Guatemala adhirió a la Corte Permanente de Justicia Internacional; la Secretaría de Fomento realizó contratos para exploraciones y explotaciones petroleras, habiéndose perforado un pozo en el Estor; la vía del ramal ferrocarrilero Zacapa-Frontera llega ya a la ciudad de Chiquimula, en una extensión de más de 16 millas, construyendo la Compañía de Plantaciones de Guatemala un ramal de 30 millas de Río Bravo al puerto en proyecto de Concepción del Mar; la Dirección de Correos celebró contratos con Bélgica, Inglaterra, Alemania y Francia, y la de Telégrafos abrió once nuevas oficinas.

La Caja reguladora, creada con el propósito de estabilizar el cambio, conforme al tipo establecido por la ley Monetaria, de 60 pesos por un peso (E. U. A.) oro, continúa cumpliendo su finalidad.

#### HAITI

La marcha del comercio exterior, durante 1926, expresada en gourdes, ha sido la siguiente:

MESES	Importación.	Exportación.
Febrero .....	7.433	13.146
Marzo .....	7.392	10.317
Abril .....	6.918	8.089
Mayo .....	5.981	6.939
Junio .....	6.489	5.375
Julio .....	7.851	3.243
Agosto .....	5.128	3.356
Septiembre .....	6.363	3.677
Octubre .....	8.771	7.462
Noviembre .....	7.558	7.949
Diciembre .....	7.358	10.284

#### HONDURAS

Durante los doce meses del año próximo pasado se exportaron de Honduras productos por valor de 26.912.011 pesos plata, lo que representa 2.945.904 más que en el año anterior, correspondiendo 20.379.906 pesos a la exportación gravada y 6.532.104, a la exportación libre. Los principales artículos exportados y su valor, fueron los siguientes: bananos, 9.701.602 pesos; plata en bruto, 3.485.952; azúcar, pesos 1.797.031; café, 900.396; cocos, pesos 291.005; ganado, 149.911; cueros de res, 78.178; madera de caoba, 52.322; melazas, 44.312; zarzaparrilla, 41.644; pieles, 33.424; mieles, 22.500; calzado, 22.233; plata acuñada, 22.321, y naranjas, 21.437 pesos.

#### MEJICO

Según datos del Departamento de Estadística Nacional, de los 14 millones de habitantes con que cuenta la República, el 24,35 por 100 se dedica a la explotación de la superficie del suelo; es decir, a la agricultura, pesca, minas, canteras y salinas; el 33,07 por 100, a trabajos domésticos, incluyendo a las mujeres mejicanas que se dedican a labores de su casa; el 5,12 por 100, a diversas industrias; el 1,89 por 100, al comercio; el 0,44 por 100, a fuerza pública y administración pública; el 0,58 por 100, a profesiones liberales, y el resto, son los niños menores de cinco años, los escolares y las personas sin ocupación, industria o profesión. He aquí la distribución del trabajo,

por habitantes: explotación de la superficie del suelo, 3.490.029 habitantes; extracción de materias minerales, habitantes 27.842; industrias, 632.679; transportes, 74.897; comercio, 270.660; fuerza pública, 54.195; administración pública, 8.769; profesiones liberales, habitantes 80.110; ocupaciones diversas, 1.758; trabajos domésticos, 4.740.006; designaciones generales, 213.781; menores de edad y ocupaciones desconocidas, 4.740.044 habitantes.

La Junta general de accionistas del Banco Nacional de Méjico, no pudo celebrarse el día 23 de Marzo por falta de número, habiendo sido convocada nuevamente para el día 18 de Mayo.

El Banco de Estado ha realizado, en el pasado año de 1926, beneficios por un importe de 60.937 pesos, frente a 21.878, en 1925. Se aplicarán a la amortización de la pérdida anterior, reduciéndola a 1.020.027 pesos.

La producción de oro y plata en Méjico, durante el año pasado, se ha desenvuelto así, expresada en kilogramos:

Meses.	Oro.	Plata.
Enero .....	1.693	172.986
Febrero .....	2.189	270.834
Marzo .....	2.290	285.917
Abril .....	2.123	274.933
Mayo .....	1.859	248.733
Junio .....	2.178	261.314
Julio .....	1.783	217.100
Agosto .....	1.750	190.793
Septiembre ..	1.717	237.385
Octubre .....	2.187	298.977
Noviembre ..	2.354	307.414
Diciembre ...	1.910	290.882

(Estado D)

BOLSAS	Enero.	Febrero.	Marzo.
Londres .....	94,8	94,9	94,7
New York .....	93,9	94,4	94,3
Montreal .....	94,6	94,7	94,5
París .....	460,6	465,2	465,5
Montevideo .....	96,3	96,7	96,7
Buenos Aires .....	97,1	96,1	94,8

BOLSA DE LONDRES

Cambio sobre Méjico:				
Paridad.	31-XII-25	30-XII-26	21-IV-27	28-IV-27
24 1/2 d.	24-10 d.	23-12 d	23-20 d	23-10 d.

(Estado E)

	1927	
	BARRILES DE PETRÓLEO	
	Enero.	Febrero.
Pan American .....	2.087.950	1.929.558
Transcontinental .....	991.478	530.240
Dutch Shell .....	380.890	444.767
Mexican Sinclair .....	488.870	419.750
Mexican Eagle .....	498.720	741.115
Mexican Gulf. ....	345.560	248.815
Nation Railways .....	201.708	200.115

(Estado F)

MESES	Importación.	Exportación.
Febrero .....	27.417	65.701
Marzo .....	33.489	73.078
Abril .....	32.021	60.530
Mayo .....	33.295	55.517
Junio .....	30.208	52.061
Julio .....	30.619	50.267
Agosto .....	33.259	51.788
Septiembre .....	31.302	49.723

(Estado G)

	29-XII-26	20-IV-27	27-IV-27
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Minas:			
San Rafael y Anexas.....	17 1/2	20 1/2	20 1/2
Blanca y Anexas.....	9	6	6
Industrias:			
San Rafael y Anexas Papel.....	78	80	80
Buen Tono C.º Manufacturera.....	65	63	63
Jabonera de La Laguna.....	47	50	50
Bancos:			
Nacional de Méjico.....	74	83	83
De Londres y Méjico.....	21	21	21

El índice del cambio del peso mejicano ha oscilado así:

(Véase estado D)

Damos a continuación datos sobre el estado de importantes producciones de la República:

	1926	
	Mercurio.	Arsénico.
	Kgs.	T. M.
Enero .....	—	44
Febrero .....	—	420
Marzo .....	—	753
Abril .....	—	387
Mayo .....	—	809
Junio .....	2.569	1.498
Julio .....	3.933	2
Agosto .....	4.507	5
Septiembre .....	679	224
Octubre .....	3.571	1.048
Noviembre .....	5.851	782
Diciembre .....	5.288	480

1927

	1927	
	Cobre.	Plomo.
	Kgs.	T. M.
Enero .....	3.972.000	18.082
Febrero .....	3.465.000	19.648

(Véase estado E)

El Decreto-ley de 11 de Febrero, que estableció un derecho de importación consistente en el 5 por 100 "ad valorem" de las mercancías, se cree que va a ser modificado.

Las últimas cifras que se han recibido sobre el movimiento comercial de Méjico, en 1926, en dólares americanos, son las siguientes: (Véase estado F)

Los ingresos procedentes de la explotación de los ferrocarriles se han incrementado durante el mes de Marzo.

	Pesos.
Enero .....	1.036.400
Febrero .....	1.030.300
Marzo .....	1.117.000

Por el Gobierno se ha solicitado de los antiguos Bancos de Emisión un plazo para el pago de la Deuda bancaria que corresponde al primer semestre de este año, y una reducción en los plazos siguientes. El Banco Nacional ha aceptado ya esta propuesta.

La Comisión de Ferrocarriles Nacionales invita a depositar los cupones que vencieron en 1914 de todas sus clases de obligaciones, que no se hubiesen presentado todavía para el canje por certificados oro 6 por 100.

Los números índices del valor medio de los fondos del Estado, después de su conversión en dólares, acusan un descenso paulatino, en el primer trimestre de este año.

Enero.	Febrero.	Marzo.
110,5	102	93,5
(Fin Diciembre 1923=100.)		

A continuación damos un esquema del movimiento en Bolsa de los principales valores: (Véase estado G)

#### NICARAGUA

Atraída la Prensa nicaragüense por los sucesos políticos que allí se desarrollan, ofrece pocas noticias de interés, de índole económica.

Al igual de otras Repúblicas, la Memoria de la Asociación Inglesa de tenedores de valores extranjeros manifiesta que también Nicaragua cumple los compromisos contraídos con sus acreedores.

La última cotización que se conoce de las monedas reguladoras, en la capital de Managua, es de 31 de Diciembre de 1926.

#### PANAMA

El movimiento del canal de Panamá, durante el mes de Enero del co-

rriente año, nos lo refleja el siguiente estado:

Nacionalidad de los buques.	Tonelaje neto.	Derechos. — Pesos.
Alemanes.....	41.450	52.642
Ingleses.....	450.419	545.527
Belgas.....	4.154	3.583
Chilenos.....	7.752	8.739
Colombianos.....	2.834	3.496
Dantzing.....	20.351	23.772
Ecuatorianos.....	414	447
Españoles.....	5.565	6.774
Estados Unidos.....	835.485	977.040
Franceses.....	32.785	40.496
Holandeses.....	45.443	56.959
Italianos.....	16.601	20.453
Japoneses.....	92.941	115.149
Noruegos.....	66.351	80.782
Panamá.....	5.620	7.795
Peruanos.....	6.251	8.694
Suecos.....	26.213	25.965
Yugoeslavo.....	5.968	6.419
	1.666.647	1.984.761
Enero 1926.....	1.804.158	2.103.368
Diferencia.....	— 137.511	— 118.607

#### PARAGUAY

Extractamos de "El Diario", la siguiente interesante editorial:

"Al Gobierno actual le ha preocupado hondamente la atracción y arraigo del capital, y ha hecho en su favor gestiones positivas que, si bien no han tenido el ímpetu ficticio de los halagos mentirosos, han comenzado ya a fructificar. Y uno de los servicios más reales prestados al fuerte ideal económico de atraer capitales al país, es la

financiera, después de tender su mano protectora al productor, poniéndole al abrigo de la especulación, y de aclarar las hasta entonces enturbiadoras perspectivas del comercio y de la industria honradas, es el mejor imán para citar al capital extranjero en una justa de generales beneficios para venir a explotar nuestras riquezas naturales.

Cuando el tipo de cambio burlaba toda previsión con sus saltos, no podía pensarse en incitar al capital extranjero para que se incorporara a las actividades creadoras del país, porque a la inestabilidad de las instituciones apenas apuntadas, se sumaban los ademanes negativos de la tasa cambiaria, cuyo pendular continuo era, en realidad, como una cabeza de la economía que estuviere constantemente negando la posibilidad de prosperar por sendas limpias.

Un ejemplo. Pongamos por caso que un capitalista extranjero hubiese tra-

	Paridad.	Cambio.
1 Libra.....	4,86 córdobas.	4,90
1 Dollar.....	1,00 »	3/4 % premio.

estabilización del cambio, cuyo cuarto aniversario se cumplió el 9 de Febrero último.

Esta conquista, más económica que

do a invertir un millón de pesos oro, y que, al colocar su dinero aquí, el cambio hubiese estado al 2.500. Naturalmente, al invertir su capital, habrá tenido que convertirlo en moneda de curso legal, en la moneda enferma; es decir, que los 25.000.000 de pesos curso legal resultante, aplica en cualquier comercio o industria. Pero al cabo de varios años, el capitalista, desanimado ante los factores desfavorables del ambiente, entre ellos la variación del tipo, realiza todas sus existencias, aprovechando la coyuntura de que ellas son por un valor aproximado de 25.000.000 de pesos fuertes.

Y en este balance definitivo, el capitalista cosecha los desencantos decisivos. Vende todo lo que tiene y había comprado con su 1.000.000 de pesos oro, y como el tipo de cambio, a la sazón es de 4.000, con tendencia a la subida y a mayores descalabros consiguientes para él, al convertir los 25.000.000 de pesos papel que había invertido a moneda sana, se encuentra con que su millón de pesos oro es ahora 625.000 o/s pesos, habiendo sido escamoteada la abultada diferencia por el cambio, nada más que por la pendulación cambiaria.

Cuando la creación del Banco Central del Estado venga a dar mayor elasticidad al sistema monetario, la estabilidad del cambio ha de ser una realidad más firme todavía. En esta institución fiscal de crédito, que no hará la concurrencia a los demás Bancos; los Bancos particulares podrán hacer descontar sus carteras, ya que la facultad de emitir que actualmente tiene la oficina de cambios, por la ley 550, habrá perdido su rigidez y se habrá dilatado en manos del organismo por crearse, sin que esta inflación monetaria pueda amenazar la enérgica y serena inmovilidad del cambio, pues será sólo a modo de administración de oxígeno a establecimientos críticos, a fin de que no se reproduzcan los cierres de Bancos por la volatilización de la riqueza efectiva del pueblo, que guardaban.

El Parlamento está en la obligación

de sancionar la ley de creación del Banco Central, para expansionar aún más la economía nacional."

También Paraguay, según la fuente anteriormente citada, continúa cumpliendo los compromisos pactados con sus acreedores.

Los ingresos procedentes de las explotaciones ferrocarrileras han evolucionado así en el primer trimestre del

	Libras.
Enero .....	14.390
Febrero .....	19.520
Marzo .....	19.000

PERU

La situación del Banco del Perú, en Enero del corriente año, era la siguiente:

	Libras.
Oro en el interior.....	4.092.000
Oro en el exterior .....	701.000
Letras de cambio.....	2.003.000
Circulación fiduciaria.....	5.965.000
Depósitos .....	65.300

Mediante el cultivo intensivo del trigo, en la región de Arequipa se ha logrado un rendimiento de 3.081 kilo-

gramos por hectárea, producción sólo superada en Dinamarca. Ello ha contribuido grandemente a disminuir el margen de la importación. Hoy la producción nacional del trigo representa el 53 por 100 del consumo.

También y mediante el tecnicismo del Gobierno, se ha intensificado la industria del té, establecida en el Departamento del Cuzco.

El cambio sobre Lima (papel, noventa días) ha evolucionado así en la Bolsa de Londres: (Véase estado H)

Los números índices de precios, en el primer trimestre, registran las siguientes variaciones: (Véase estado I)

Los ingresos brutos por explotación de ferrocarriles fueron:

	Pesos.
Enero .....	1.947.000
Febrero .....	1.411.350
Diferencia .....	- 535.650

La marcha del comercio de importación y exportación, en libras peruanas, ha sido, durante los meses de 1926, como se indica: (Véase estado J)

Paridad.	(Estado H)		
	30-XII-26	21-IV-27	28-IV-27
Par .....	34 3/4 % premio.	32 % premio.	32 % premio.

(Estado I)	Enero.	Febrero.	Marzo.
	Precios detall .....	177	185
Precios mayor .....	200	204	206
Coste vida .....	197	201	195

MESES	(Estado J)	
	Importación.	Exportación.
Febrero .....	1.509	1.400
Marzo .....	1.585	1.867
Abril .....	1.651	1.739
Mayo .....	1.698	1.982
Junio .....	1.413	1.869
Julio .....	1.307	2.217
Agosto .....	1.515	2.336
Septiembre .....	1.323	2.614
Octubre .....	1.506	1.549
Noviembre .....	1.568	2.200
Diciembre .....	1.716	2.178

En último término registramos las cotizaciones de Bolsa:

	2-III-27	6-IV-27	27-IV-27
	—	—	—
	£ peruanas.	£ peruanas.	£ peruanas.
Consolidado 7 por 100.....	64.000	67.000	69.500
Banco Perú y Londres.....	13.500	13.500	12.750
Empresas Eléctricas Asociadas.....	1.875	1.875	1.875

#### PUERTO RICO

Según el Mensaje leído recientemente por el Gobernador de Puerto Rico, los ingresos insulares, en el año económico 1925-26, ascendieron a dólares 11.740.000, contra 8.476.000, en el período de Julio de 1924 a Junio de 1925, registrándose, por tanto, un aumento de 3.264.000 dólares, siendo las principales fuentes del mismo, las Aduanas, 445.000 dólares; los arbitrios, dólares 1.471.000, y las contribuciones sobre ingresos, 1.630.000 dólares. Como por otros conceptos ingresaron, además, 545.000 dólares, el total recaudado alcanzó 12.285.000 dólares. Los gastos netos de la Administración, correspondientes a 1925-26, llegaron a dólares 10.103.000, ó sea 1.246.000 menos que en el ejercicio anterior, y los gastos directos, a 489.000 dólares, sumando en total 10.592.000 dólares, lo que representa un superávit sobre lo recaudado de 1.693.000 dólares. De dicho superávit, se pagaron más de un millón de dólares a cuenta de la deuda flotante, y al empezar el año económico 1926-27 había en poder del Tesorero de la isla un saldo de 414.000 dólares, que con el cálculo de ingresos hecho para dicho año, de 11.250.000 dólares, formaba un total de recursos disponibles de dólares 11.664.000, que se han distribuido así: presupuesto, 10.448.000 dólares; pagado a cuenta de la deuda flotante, dólares 500.000; sobrantes traídos del año anterior, 239.000; asignaciones sin determinación de año económico, 254.000; asignaciones especiales, 15.000, lo que significa un sobrante inicial de dólares 208.000 en el ejercicio actual.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico

ha fallado ser válida la incorporación de dicho Banco, conforme a la nueva ley Bancaria de 10 de Septiembre 1923.

El asunto tiene un doble interés, financiero y jurídico. Financiero, porque el Banco, de naturaleza análoga al Hipotecario de España, estuvo admitido a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de 1896 a 1919. Jurídico, porque en la tramitación del pleito se ha invocado muchas veces la jurisprudencia española sobre Sociedades anónimas y disposiciones del Código de Comercio, que entró en vigencia en 1886.

El fondo de la cuestión era el siguiente: Su incorporación dispone la disolución de la Sociedad y la constitución de otra nueva, decían los apelantes, y no habiendo prestado a esto su consentimiento, es nulo el acuerdo, conforme a los Estatutos. Mas el Tribunal, estimando el carácter general de la ley de 1923 y el sentido preceptivo de la incorporación, en virtud de la misma, sentenció en el sentido que queda consignado.

#### SAN SALVADOR

El Subsecretario de Industria y Trabajo, Dr. Castro González, ha publicado, en el "Diario del Salvador", un artículo, del que entresacamos los siguientes párrafos:

"Manos indiscutiblemente hábiles de otros mercados centroamericanos trabajaron con éxito en nuestras Haciendas para que el 10 de Junio de 1916 se diera un simple decreto—vigente aún—para favorecer en nuestro país las principales industrias de los otros países de Centroamérica, estableciendo fran-

quicia absoluta aduanera para los artículos de más consumo y una tarifa especial muy favorable para todos los demás artículos de posible consumo entre nosotros, habiendo constituido este país, en virtud de ese simple decreto, durante un lapso de tiempo, un magnífico mercado para el resto de Centroamérica.

Se fundó ese decreto en ideales de centroamericanismo; pero ese criterio no fué seguido para nada en favor nuestro. Nuestros artículos pagan y han pagado durante los últimos doce años, en cada nación de Centroamérica, exactamente lo mismo que si se importaran de Estados Unidos o de Europa.

Nuestro país, que ha demostrado a su buena fe en cuanto a ideales de aproximación y centroamericanismo se refiere, creemos que debe pedir inmediatamente—por ser de estricta justicia—a las demás naciones centroamericanas, derechos de franquicia a favor nuestro, iguales a las que tenemos vigentes a favor de los otros países centroamericanos y, naturalmente, revocar ese decreto con ventaja entonces para nuestras rentas fiscales, con respecto a los países que por cualquier motivo no desean darnos la recíproca restitutiva franquicia."

Al igual de otras Repúblicas a que ya nos hemos referido, la del Salvador continúa cumpliendo los convenios con sus acreedores.

El 8 de Marzo de 1927, el cambio de las monedas reguladoras, en San Salvador, fué: (Véase estado K)

Los ingresos en la explotación de ferrocarriles fueron, en Enero, 34.623 libras, y en Febrero, 34.523.

#### URUGUAY

La situación del Banco del Uruguay, en Enero de 1927, era la siguiente:

	Pesos.
Oro .....	54.940
Plata .....	3.433
Descuentos y préstamos.....	56.866
Inmuebles .....	2.053
Depósitos .....	239.003
Capital .....	35.000
Billetes .....	67.086
Cuentas corrientes.....	34.860

Los índices del valor medio de los fondos del Estado, después de su conversión en dollars, acusan una marcha favorable.

Enero. Febrero. Marzo.

139,1 142,3 145,8  
(Fin Diciembre 1923=100.)

El encaje de oro en dollars sudamericanos era, en Enero, 54.940; el billeteaje en circulación, durante el mismo mes, 67.086.

La marcha del cambio del peso uruguayo en las diferentes Bolsas (números índices) y durante el primer trimestre, ha sido desfavorable, salvo la Bolsa de París. (Véase estado L)

En las últimas semanas, el cambio en Londres sobre Montevideo, ha variado así: (Véase estado M)

Los stocks de lanas de Montevideo, en el mercado de Amberes, han ido decreciendo.

Balas.

Enero .....	1.013
Febrero .....	954
Marzo .....	675

Las siguientes cifras nos muestran la situación general de los mercados uruguayos. (Véase estado N)

A seguida insertamos los últimos datos recibidos sobre el comercio uruguayo de importación y exportación, en el transcurso del año 1926, expresado en pesos uruguayos: (Véase estado O)

(Estado K)	Paridad.	Cambio.
1 Libra .....	9,37 colones.	9,85
1 Dollar .....	2,00 »	2,03

BOLSAS	(Estado L)		
	Enero.	Febrero.	Marzo.
Londres .....	98,5	98,2	98
New York .....	98,2	98,1	97,9
París .....	478,6	481,4	481,2
Berlín .....	97,8	97,7	97,6
Amsterdam .....	98,7	98,4	98,2
Barcelona .....	118,2	112,5	108,4
Montreal .....	98,4	98,1	97,8
Buenos Aires .....	100,9	99,6	98,2

Paridad.	(Estado M)			
	31-XII-25	30-XII-26	21-IV-27	28-IV-27
51 d.	51 d.	3 50 — d. 8	3 50 — d. 4	7 49 — d. 8

(Estado N)	4-I-27	5-IV-27	26-IV-27
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Trigo, por 100 kilogramos.....	5	4,90	4,85
Linaza, por 100 kilogramos.....	5,60	5,60	5,70
Avena, por 100 kilogramos.....	3,30	5,20	6,00
Pieles secas, por 10 kilogramos.....	4,50	4,90	4,85
Idem saladas, por pieza.....	6,30	7,05	6,90
Lana, por 10 kilogramos.....	4,10	—	—
	Milésimas.	Milésimas.	Milésimas.
Vaca, por kilogramo (peso vivo).....	62	78	75
Carnero congelado, por kilogramo.....	—	—	75

MESES	(Estado O)	
	Importación.	Exportación.
Febrero .....	5.246	11.878
Marzo .....	6.526	11.895
Abril .....	6.891	8.956
Mayo .....	—	—
Junio .....	6.493	6.989
Julio .....	5.598	6.313
Agosto .....	5.542	3.848
Septiembre .....	6.286	4.460
Octubre .....	6.380	4.276
Noviembre .....	6.314	4.990
Diciembre .....	5.989	10.924

Las sumas invertidas en obras públicas, en la República oriental del Uruguay, en el último quinquenio, han sido las siguientes: Puerto de Montevideo: 1922, 331.493 pesos; 1923, 349.741; 1924, 432.737; 1925, 727.131; 1926, 1.185.503 pesos. Carreteras: 1922, pesos 497.154; 1923, 1.686.861; 1924, pesos 2.301.826; 1925, 1.598.061, y 1926, pesos 1.848.783. Hidrografía: 1923, pesos 233.941; 1924, 50.749; 1925, 140.384, y 1926, 370.764 pesos. Arquitectura: 1922, 1.196.311 pesos; 1923, 959.130; 1924, 731.593; 1925, 664.391, y 1926, 757.523 pesos. Saneamiento: 1924, 136.110 pesos; 1925, 706.261, y 1926, 652.068 pesos. Ferrocarriles: 1924, 781.470 pesos; 1925, 668.970, y 1926, 1.850.500 pesos, lo que representa, en total, un gasto de 6.667.052 pesos en obras públicas, en el año pasado, contra 4.505.200, en 1925; 4.434.487, en 1924; 3.229.673, en 1923, y 2.024.850 pesos, en 1922.

Los ingresos por la explotación de caminos de hierro fueron, en Enero, 29.254 libras; en Febrero, 26.807 libras.

Los fletes marítimos del carbón de Londres a Montevideo, han variado así, en el primer trimestre:

POR TONELADA

Enero.	Febrero.	Marzo.
12/9	13/7	13/7

VENEZUELA

La producción de barriles de petróleo, durante los meses de Enero y Febrero, arroja los siguientes datos:

	Enero.	Febrero.
Venez. Oil .....	1.882.243	1.813.600
Lago .....	958.618	895.695
Carib. Petr. C.° .....	567.300	467.280
Gulf Creole .....	369.704	231.394
British Cont Oilf. ....	246.340	235.900

Respecto de esta última Compañía se tienen también los datos de Marzo, que arrojan 204.724 barriles.

Según la Dirección de Estadística y Comunicaciones del Ministerio de Fomento de los Estados Unidos de Venezuela, la recaudación total de los ferrocarriles del país, en el año 1926, alcanzó 21.646.897 bolívares, contra bolívares 20.473.809, en el año anterior, sumando los gastos totales 13.574.784 bolívares, lo que significa un beneficio de 8.072.113 bolívares. De dicha recaudación corresponden al Gran Ferrocarril de Venezuela, 4.883.617 bolívares; al de La Guaira a Caracas, 4.158.664; al de Táchira, 3.157.889; al de Bolívar, 2.408.903; al de La Ceiba, 1.948.021; al de Puerto Cabello a Valencia, 1.670.792; al Central de Venezuela, 1.460.897; al de Santa Bárbara a El Vigía, 952.544; a The Macuto y Coast Line Railway, 377.605; al Ferrocarril Carenero, bolívares 340.823; al de Guanta a Naricual, 208.993, y al de Coro a La Vela, 78.146 bolívares. El número de pasajes vendidos llegó a 2.441.906, que representaron 3.474.411 bolívares, y la carga transportada sumó 529.031 toneladas.

Copiamos del "Diario del Comercio", de Barcelona, las siguientes notas sobre el puerto de Maracaílo, llamado a ser uno de los más importantes de América:

"Este puerto tiene hoy, por su movimiento, el aspecto de un gran centro en pleno desarrollo. Numerosas naves se hallan constantemente a la vista. Vapores de 2.000 ó más toneladas, de Compañías petroleras, entran y salen constantemente, conduciendo petróleo a Curaçao. Los vapores de la Red D'Line y vapores franceses, alemanes y holandeses hacen el tráfico

con Nueva York, La Guaira y Curaçao. Los almacenes no dan abasto para las mercancías.

Dos obras notables, entre otras, se ejecutan actualmente, por cuenta del Gobierno nacional: el acueducto, a cargo del Dr. Pedro J. Rojas, y los muelles malecones, contratados con la Raymond Concrete Pile C.°, importante Empresa americana, la cual ya va ejecutando rápidamente las obras, hasta el punto de que se espera que dentro de un año estarán concluidas todas. Los muelles darán una superficie útil, ganada al lago, de 15 hectáreas, descontando la superficie destinada a calles y avenidas. En el ángulo se piensa construir un parque, del cual partirá una avenida central. Numerosas empresas y particulares desean contratar ya algunos terrenos, pero, según dicen, el Gobierno nacional espera que la obra esté terminada para adoptar el plan definitivo y vender los terrenos sobrantes. Se calcula que una hectárea valdrá 1.000.000 de bolívares por lo menos, pero otros cálculos hacen subir este precio a 2.000.000, siendo, naturalmente, mayor en unas hectáreas que en otras. Se cree que dentro de un año el precio puede ser mayor del que se calcula actualmente.

El terreno entre los dos malecones tienen la figura de un triángulo rectángulo de lados iguales. El del Sur es de 500 metros de largo, y el del Este de 600, así los malecones tendrán en conjunto 1.100 metros. La Compañía ha construido ya un dique de tierra paralelo al lado Este, el cual servirá de base al malecón y formará parte del relleno. Está empezado el dique correspondiente al lado del Sur, que cerrará el espacio que se va a rellenar. Luego se rellenará la parte central y al mismo tiempo se van poniendo los pilotes de concreto.

En el lado Sur cabrán cinco vapores grandes, pero en lo futuro se podrán construir 10 muelles de pilotaje perpendiculares, donde simultáneamente cabrán 20 vapores hasta de 22 pies de calado. La Compañía constructora debe dejar una profundidad de 28 pies delante de los malecones. En el lado Este no se podrán construir muelles

transversales por la gran corriente de las mareas, que alcanza a dos millas por hora de velocidad. Este lado es paralelo a la entrada del lago. Los vapores que atraquen a él tendrán que hacerlo recostados del maldón y con la proa a la corriente.

Representa a la Empresa en Caracas el Sr. H. Smith; el ingeniero en jefe es el Sr. Coquins; el ingeniero director de los trabajos, el Sr. James Thomson, y el ingeniero auxiliar, el Sr. H. Swartz. Esta obra honra al Gobierno nacional, al país y a la Empresa que lo construye."

Durante el primer trimestre del corriente año, la exportación a Venezuela, desde el puerto de Barcelona, se detalla así:

Lencería 228.072,30 pesetas.  
Vinos y licores, 310.401,05.  
Aceites, 152.251.

Comestibles, 73.021,10.  
Libros impresos, 50.458,45.  
Cuerdas para instrumentos, 37.752.  
Papel de todas clases, 88.935.  
Perfumería, 10.234.  
Maquinarias, 38.277.  
Varios, 371.077,40.  
Total, 1.360.479,30 pesetas.

La exportación de Valencia fué de 65.139 pesetas, con los productos que se detallan:

Mosaicos, 7.458,40.  
Cera animal, 1.633,32.  
Tejidos de seda y algodón, 819,50.  
Madera manufacturada, 9.000.  
Muestras de sémolas, 25 .  
Pasas, 564.  
Artículos de metal, 618.  
Total, 65.139,72 pesetas.

El 13 de Abril el cambio de las monedas reguladoras, en Caracas, se cifraba así:

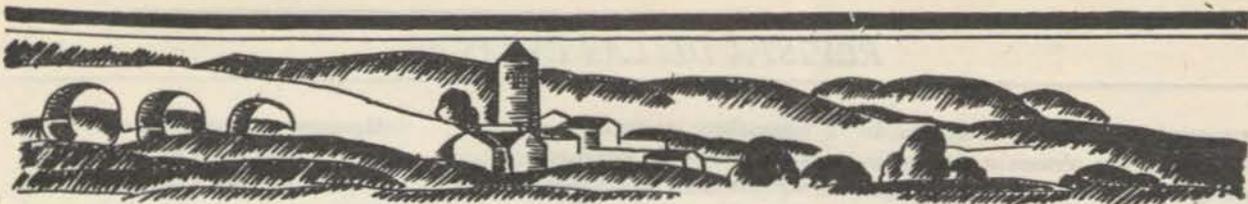
	Paridad.	Cambio.
1 Libra .....	25,25 bolívares.	25,90
1 Dollar .....	5,18 »	5,33

Imágenes y ornamentos, 23.600 pesetas.

Arroz en grano, 4.810.  
Guitarras, 2.460,50.  
Medicinas, 3.931.  
Muebles, 10.220.

La Asociación inglesa de tenedores de valores extranjeros, en la Memoria de 1926, hace constar que Venezuela continúa cumpliendo con sus acreedores los compromisos contraídos





## VIDA SOCIAL

El Sr. Ministro de Estado, a propuesta de la Junta de Relaciones Culturales, ha encomendado a la Unión Iberoamericana la ejecución de los siguientes trabajos:

Fundación y organización de un Patronato en España para estudiantes hispanoamericanos y filipinos.

Organización, a base del fondo de la Biblioteca actual de la Unión Iberoamericana, de una biblioteca pública hispanoamericana.

Intercambio de profesorado hispanoamericano.

Edición de una gran tirada de un planisferio comparativo de idiomas diversos, destacando los pueblos en que se habla español.

El intercambio de profesorado de que queda hecha mención se ha iniciado, designando a los Sres. Olariaga y Díaz Canedo para que, en el año actual, den cursos de conferencias en la República chilena.

### LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La Unión Iberoamericana se ha dirigido oficialmente a la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid, señalando la conveniencia de que se reserve un lote de terreno para construir un pabellón con destino a los estudiantes hispanoamericanos.

La citada Junta Constructora, reunida en el Palacio Real bajo la Presidencia de S. M. el Rey, acordó tomar en consideración la iniciativa de la Unión Iberoamericana y designar una Comisión especial que estudie el proyecto, organización y funcionamiento del pabellón citado.

### CULTURALES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA

Es sabida la excelente acogida que tuvieron en América y en España y el provechoso fruto que van rindiendo para las relaciones iberoamericanas la creación, en Argentina primero, más tarde en Uruguay y recientemente en Cuba, de las Culturales Españolas.

La Unión Iberoamericana abraza el propósito de difundir por toda la América de estirpe hispana, tales instituciones, donde no sea factible, de momento, procurar un intercambio anual de profesores en la forma que sea posible irlo realizando.

Ya está gestionándose la creación de las respectivas Sociedades españolas de Cultura en Brasil y Chile, para lo cual se cuenta con importantes cooperaciones de orden moral principalmente, que alientan la confianza de que cuando en breve plazo D. Luis Olariaga visite Río de Janeiro y Santiago, comisionado especialmente al efecto por

la Unión Iberoamericana, ha de poder concretar algo positivo para que comience la actuación de aquéllas.

### RELACIONES HISPANOARGENTINAS

La Unión Iberoamericana ha dirigido sendas comunicaciones a S. M. el Rey, Jefe del Gobierno y Embajador de la República Argentina en Madrid, felicitándolos por el éxito de las negociaciones entre ambos Estados, relativas a la adquisición por la Argentina de dos buques de guerra construidos en España, y a la colocación, también en España, de un empréstito de 100 millones de pesetas.

### UNIFIQUEMOS LA ACCIÓN

Prescindiendo de cuanto represente halago y de si debe o no ser la Unión Iberoamericana el punto de concentración de las actividades iberoamericanistas, estamos tan conformes con el espíritu de la carta que con fecha 15 de Febrero de 1927, dirige al Excmo. Señor Duque de Alba, Presidente de la Unión Iberoamericana, D. Luis Rubio Silíceo, Jefe de la "Extensión Universitaria" en la Universidad Nacional de Méjico, que nos parece oportuno transcribir los párrafos que siguen: "Siempre me ha parecido que para

obtener un éxito efectivo en las diversas actividades que tienen por objeto realizar un acercamiento intelectual hispanoamericano, se necesita centralizar un tanto todos los esfuerzos, dirigiéndolos en armonía para que su ejecución produzca los resultados benéficos que todos esperamos.

Esta es la razón por la que juzgo yo que todos los americanos de tendencias hispanistas deben volver sus miradas continuamente hacia España, que sigue siendo la Gran Metrópoli nuestra, por su intelectualidad y por su hidalguía, plena de espíritus generosos.

Y en esa gloriosa España, la Unión Iberoamericana tiene el papel preponderante en esta empresa, que es cruzada de libertad, de justicia y de amor para todos los miembros de nuestra gran familia hispanoamericana, que cada día irá obteniendo la afirmación precisa de sus caracteres raciales.

Por este motivo, sustento el criterio de que sea reconocida la Unión Iberoamericana como la Institución directora de las dispersas energías que propugnan por ese ideal y de íntimo acercamiento y perfecta comprensión de nuestros pueblos, y procuro darle a conocer continuamente todas las actividades y todas las personas que sinceramente profesan los mismos nobilísimos propósitos, pues esto estimula a todos, ganando simpatías, único triunfo en estas empresas de ideal."

La disgregación del esfuerzo y de los medios de toda índole que al servicio del ideal iberoamericanista se ponen, es grandemente dañoso, y lo lamentable es que cada día surgen organismos automáticos sin cohesión de ningún género entre sí.

Muchas veces lo hemos dicho: en los Estados Unidos hay un eje: la "Unión Panamericana", con toda la autoridad y todos los recursos necesarios.

#### GRATAS VISITAS

Hemos tenido ocasión de saludar en nuestra casa a dos antiguos amigos de la Unión Iberoamericana, constantes y

entusiastas propagadores iberoamericanistas.

Don Rafael Vehils y D. José Marchena Colombo, además de su amistad personal, tienen para nosotros la especial significación que les da el ser los más genuinos representantes; el primero, de la "Casa de América", de Barcelona, y el segundo, de la veterana "Colombina Onubense", entidades con las que sostenemos ininterrumpida correspondencia; en las que siempre encontramos la más cordial cooperación, que se ve compensada fraternalmente por la Unión Iberoamericana.

El Sr. Vehils, de regreso de la Argentina y Uruguay, donde residió larga temporada, nos ha prometido ocupar en breve nuestra tribuna, que ya en otras ocasiones favoreció; el señor Marchena Colombo nos deleitó con elocuente disertación sobre tema tan interesante como el de la significación del Monasterio de la Rábida en el momento actual hispanoamericano.

También nos hemos visto gratamente impresionados con la visita de D. José de la Macorra, Ingeniero español, hace muchos años residente en Méjico, donde ha desempeñado la Presidencia de la Cámara Española de Comercio, realizando, primero, activa gestión que contribuyó a las disposiciones españolas sobre servicio militar, y después, una gran campaña en aquélla y otras Repúblicas, en pro de la confederación de entidades españolas residentes en América.

#### CONFERENCIAS

Durante el mes de Mayo han tenido lugar en la Unión Iberoamericana las siguientes conferencias:

Don Pedro Marroquín trató del tema "En torno al aniversario de la muerte de Cervantes" (día 30 de Abril).

Don Blas Cabrera disertó acerca de "La Investigación científica y el porvenir de la raza" (día 4 de Mayo).

Los días 16, 18 y 20, D. Adrián Sánchez Serrano, sobre "Nueva tesis sobre Colón español. Padres, apellidos,

lugar y año del nacimiento. La Santa María de su devoción".

Don José Marchena Colombo, sobre "Significación del Monasterio de la Rábida en el momento actual hispanoamericano" (el 19 de Mayo).

Don Andrés Ovejero disertó sobre "Góngora, en la literatura hispanoamericana" (día 27).

Como en las anteriores conferencias de este curso, en las que quedan enumeradas, la sala de actos de nuestra Sociedad se vió concurridísima, mereciendo grandes aplausos los oradores.

#### PADRÓN DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMÉRICA

Se están editando nuevos impresos para circular por todas las naciones de ultramar, con el fin de dar nuevo impulso al "Padrón de españoles residentes en América" (en el cual hay una sección de Sociedades españolas), que hace años tiene en formación la Unión Iberoamericana, y que el Gobierno español tiene recomendado de Real orden sea fomentado por las representaciones oficiales de España en América.

Las facilidades dadas para el cumplimiento del servicio militar, con las disposiciones oficiales dictadas en España parece lo natural que hayan contribuido a aumentar la inscripción de españoles en los respectivos Consulados, cuyos registros siempre estimó nuestra Sociedad deben ser la base del citado Padrón.

#### LA UNIÓN IBEROAMERICANA EN VALENCIA. SOBRE INTERCAMBIO COMERCIAL

Siempre ha mostrado especial actividad y entusiasmo el Centro correspondiente de nuestra Sociedad en Valencia, merced, en gran parte, a los que animan a D. Eduardo Salinas Romero, hace muchos años Delegado de la Unión allí, y en la actualidad Presidente de dicho Centro.

Toda la Prensa de aquella capital ha dedicado gran atención y comenta-

rio encomiástico a la reunión celebrada el 13 de Mayo por aquel Centro.

Concurrieron, además de los miembros de dicha Comisión, los Sres. La-sala, Reig y Rovira, Presidente y miembros de la Cámara Agrícola; Orts, por la Federación Naranjera; Barón de Cáncer, por la Federación Naranjera de Levante; Escobar, Presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas; Monchó, Presidente del Colegio Farmacéutico; Monllor, por los Fabricantes de papel; Soler, Presidente de la Asociación Patronal de las Artes del Libro; Ribarrocha, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales; Veiga, de los Fabricantes de azulejos de Onda; Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Manises, y Cabrelles, por la Unión Gremial y Sociedad de Abaniqueros.

El Sr. Salinas, Delegado Presidente de la Comisión de Unión Iberoamericana, hizo presente a los reunidos que la entidad que preside en esta provincia, secundando la gestión de la Junta central, se preocupa constantemente de la intensificación de relaciones entre España y los países americanos de nuestra raza, y siendo uno de los aspectos más interesantes en la actualidad las relaciones comerciales, rogaba a los valiosos elementos que habían acudido galantemente a la convocatoria, cooperasen con el mayor entusiasmo a tan patriótico fin.

Todos los reunidos estuvieron de acuerdo en que se impone ir sin demora a la Federación de Exportadores, no ya regionales, sino nacionales, ofreciendo la incondicional cooperación de las entidades cuya representación ostentan, entendiéndose que debe hacerse una delimitación clara y precisa entre los que producen bien y barato, y aquellos que, produciendo mal y caro, sólo

viven al amparo de un proteccionismo oficial a expensas de aquéllos.

Incidentalmente se trató del fracasado Tratado de Comercio con Cuba, lamentando todos los presentes este fracaso, no sólo por el perjuicio que acarreará a aquella región, sino a la propia nación hermana, en la que se dedican a la Agricultura y al comercio tantos españoles, acordándose elevar una moción a la Junta provincial de Economía Nacional, suplicando se continúen las gestiones hasta lograr que en beneficio de Cuba y de España se llegue a un acuerdo para la firma del Tratado, al que deben seguir sin pérdida de tiempo otros con los demás países hispanoamericanos.

También se acordó gestionar el establecimiento de rápidas líneas de navegación con las Antillas, Centroamérica, Golfo de Méjico y Pacífico, con barcos acondicionados para transportar las frutas de la región sin peligro de alteración.

Se trató de la importancia enorme que para España en general y para la región valenciana en particular, tienen los mercados hispanoamericanos.

En medio del mayor entusiasmo se terminó la reunión acordando volverse a reunir los importantes elementos productores que estuvieron representados.

EL DR. TOMÁS G. PERRIN, CONDECORADO

La Unión Iberoamericana, atendiendo a la brillante labor de hispanoamericanismo que en Méjico está desarrollando el Dr. Tomás G. Perrin, propuso al Gobierno español la concesión al mismo de una distinción honorífica.

Hemos tenido la satisfacción de haber sido atendidos, nombrándose Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica a tan distinguido

consocio, al que reiteramos nuestra felicitación expresiva.

#### ASOCIACIÓN DE ESPAÑOLES DE ULTRAMAR

Esta naciente Sociedad, que en su iniciación fué gratamente acogida en la Unión Iberoamericana, alentadora de todo proyecto encaminado a fomentar su ideal, ha creído llegado el momento de establecerse independientemente, y así lo hizo instalando su oficina en Madrid, en la Avenida de Pi y Margall, núm. 9, piso C., departamento 18.

Ambas entidades sostendrán constante correspondencia y mutua y leal colaboración en cuantos casos lo requieran las actuaciones respectivas, que, en definitiva, tienen igual propósito: el afianzamiento de relaciones hispanoamericanas.

#### CANJE Y SUBSCRIPCIONES

Son numerosas las solicitudes por periódicos y revistas de América y de España para establecer el canje con la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, la Unión Iberoamericana siempre accede complacida, pues en esta forma, además del doble propósito de ampliar sus medios de información y divulgar la propaganda que persigue, logra poner en su hemeroteca mayor cantidad de publicaciones a disposición de los que a ella concurren, muchos, naturales de las Repúblicas hispanoamericanas que, en viaje por España, encuentran en nuestra casa noticias de sus respectivos países.

El número de suscriptores aumenta de lo más satisfactoriamente siendo de esperar nuevas inscripciones, dado la elevada cantidad de peticiones de números de muestra que venimos recibiendo y que son atendidas inmediata y gratuitamente.

## GUÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CUBA

Editada por la Cámara de Comercio de Cuba

Esta Cámara de Comercio acaba de publicar una GUIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CUBA, en la que están clasificadas, por giros de comercio, las principales firmas establecidas en la capital y en las poblaciones del interior de la República.

El precio del ejemplar, encuadernado en pergamino, es de \$ 2,25 moneda oficial.

El que desee adquirir un ejemplar de la referida GUIA COMERCIAL, deberá acompañar, junto con el pedido, el importe de la misma, en giro a la orden de la

CÁMARA DE COMERCIO DE CUBA

Marta Abreu, 11, 2.º piso

La Habana

## EL AÑO ACADÉMICO Y CULTURAL

Acaba de publicarse este nuevo Anuario informativo ilustrado, resumen de la vida artística, científica y literaria de España.

Forma un volumen en 8.º mayor, en buen papel con fotogramas y anuncios diversos, facilitando datos de sumo interés para todos los que se preocupan por el progreso y porvenir de nuestra Patria.

Contiene indicaciones de todas las exposiciones de arte, con algunos retratos y cuadros; conciertos musicales, con fotogramas de artistas notables; conferencias de todos los Centros y retratos de ilustres oradores que han tomado parte; concursos y certámenes con laureados escritores, festivales, noticias, instituciones culturales, bibliografía, los nuevos académicos y catedráticos últimamente nombrados y artículos interesantes de autores prestigiosos.

De venta, en las principales librerías.

Pedidos, al autor, M. Chías Pano, calle de Apodaca, 10, y a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desengaño, 18. Apartado 999, Madrid.

# DIRECTORIO

Esta obra, de 400 páginas de 9 × 5, contiene una exacta y sustancial información sobre la República Dominicana y sus principales actividades clasificadas.—Ha sido compilada y revisada cuidadosamente por un personal idóneo experimentado en la materia.

Unico Distribuidor: LUIS O. PEYNADO  
APARTADO 233 a.—SANTO DOMINGO, R. D.

Pedidos deben ser enviados con su importe

INDUSTRIAL, COMERCIAL  
AGRÍCOLA & PROFESIONAL  
de la  
República Dominicana

Ultima edición  
PRECIO DEL  
EJEMPLAR Pesos 3,00  
(Porte pagado)

## BANCO URQUIJO

CAPITAL:  
100.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: MADRID :-: CALLE DE ALCALÁ, 52

### AGENCIAS:

———— PUENTE DE VALLECAS Y ALCALÁ DE HENARES ————

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO :-: Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular ———— Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89

# UNION IBEROAMERICANA

Sociedad fundada en 1885 declarada de fomento y de utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de Junio de 1890

## Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

## De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprendan los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos Reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de Telégrafos y Correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

## Socios.

Serán *Socios de Honor* aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

*Fundadores*: los que figuran como tales en la lista de la Asociación.

*Protectores*: las personas individuales o jurídicas que reúnan condiciones para ser Socios de número y paguen una cuota mensual de 5 pesetas o superior a esta cantidad.

*De Número*: los que habiendo sido admitidos como tales por la Junta directiva, satisfagan la cuota mensual de dos pesetas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exigen.

Las personas jurídicas sólo podrán pertenecer a la Asociación a título de Socios Protectores.

*Vitalicios*: las personas individuales que paguen en una sola vez la cantidad de 300 pesetas, o las personas jurídicas que abonen en la misma forma la cantidad de 1.000 pesetas.

Los Socios Protectores y los Vitalicios individuales y los Socios de Número gozarán de idénticos derechos.

*Corresponsales*: los que designe la Junta directiva, con este nombre, fuera de Madrid.

## Insignias de la Asociación.

Los socios podrán usar en los actos públicos, como distintivos, los que tienen acordados la Sociedad y están autorizados por el Gobierno, debiendo satisfacer los interesados la cuota correspondiente a los mismos.

## Revista de la Asociación.

La Sociedad publica un Boletín o Revista, titulada REVISTA DE LAS ESPAÑAS, en que da a conocer los trabajos por ella realizados y aquellos que tiendan a facilitar los propósitos a que la Sociedad aspira. Los socios reciben gratuitamente la Revista.

## Biblioteca de la Asociación.

En el domicilio social hay instalada una Biblioteca, pública de hecho, en la que pueden consultarse varios centenares de periódicos y revistas de América y España, y gran número de libros, preferentemente de autores y sobre temas iberoamericanos.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.--MADRID



*Precio: 3 pesetas.*

ANNO II — REVISTA DE LA SESPANAS — NÚM. 9-10. —